

CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530 TELEFAX: 287-1071 www.munives.gob.pe Villa El Salvador, 23 de noviembre de 2018

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD D'STRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTO: El Memorando N° 888-2018-GM/MVES de la Gerencia Municipal, el Informe N° 504-2018-OAJ/MVES de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Ir prime N° 141-2018-UPEM-OPP-MVES de la Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización, sobre aprobación de los formatos para la atención de los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad contenidos en el TUPA de la Municipalidad de Villa El Salvador y la regulación de la Ordenanza N° 394-MVES, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194º modificada por la Ley Nº 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisando que, esta radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico."; asimismo, el artículo 195º de la Constitución Política del Perú, establece que los gobiernos locales promueven el desarrollo y la economía local, así como la prestación de los servicios úblicos de su responsabilidad, en armonía con los planes nacionales y regionales de desarrollo, de manera que son competentes para crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales conforme a Ley; así como presentar iniciativas legislativas en materias y asuntos de su competencia;

Que, el numeral 38.1 modificado por el artículo 2 del Decreto Legislativo Nº 1452, del artículo 43° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo Nº 006-2017-JUS, establece que: "I Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) es aprobado por Decreto Supremo del sector, por Ordenanza Regional, por Ordenanza Municipal, o por Resolución del fitular de organismo constitucionalmente autónomo, según el nivel de gobierno respectivo."; asimismo, el numeral 43.2 establece que: "La norma que aprueba el TUPA se publica en el diario eficial El Peruano"; y, el numeral 38.3 modificado por el artículo 2º del Decreto Legislativo Nº 1452, señala que: "El TUPA y la disposición legal de aprobación o modificación se publica obligatoriamente en el portal del diario oficial El Peruano. Adicionalmente se difunde a través de la Plataforma Digital Única para Orientación al Ciudadano del Estado Peruano y en el respectivo Portal Institucional de la entidad. La publicación en los medios previstos en el presente numeral se realiza de forma gratuita.";

Que, el numeral 38.5 modificado por el artículo 2º del Decreto Legislativo Nº 1452, del artículo 43º del Texto Único Ordenado de La Ley Nº 27444, establece que: "Una vez aprobado el TUPA, toda modificación que no implique la creación de nuevos procedimientos, incremento de derechos de tramitación o requisitos, se debe realizar por Resolución Ministerial. I Sector, o por resolución del titular del Organismo Autónomo conforme a la Constitución Política del Perú, o por Resolución de Consejo Directivo de los Organismos Reguladores, Resolución del órgano de dirección o del titular de los organismos técnicos especializados, según corresponda, Decreto Regional c Decreto de Alcaldía, según el nivel de gobierno respectivo.(...).";

Que, el artículo 3º de la Ordenanza Nº 2085–MML, que sustituye a la Ordenanza N° 1533 y modificatorias, que aprueba el Procedimiento de Ratificación de Ordenanzas Tributarias en el ámbito de la Provincia de Lima, establece respecto de la Competencia del SAT, lo siguiente: "Es función del SAT emitir opinión acerca de las Ordenanzas que sobre materia tributaria, hubieren aprobado las Municipalidades Distritales. Respecto a las Ordenanzas que aprueban los derechos de los procedimientos y servicios brindados en exclusividad contenidos en el TUPA, corresponderá al SAT evaluar y pronunciarse respecto de los aspectos vinculados con la determinación del derecho de trámite, teniendo en cuenta la normativa vigente.";



Villa El Salvador, 23 de noviembre de 2018

Que, con Ordenanza N° 394-MVES, de fectiu 03 de setiembre del 2018, el Concejo Municipal de Villa El Salvador aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, que incluyó un total de 160 Procedenientos Administrativos, 20 Servicios prestados en Exclusividad y 149 Derechos de Trámite;

Que, con Acuerdo de Concejo N° 472-MML, de fecha 25 de Octubre de 2018, el Concejo Metropolitano de Lima, ratifica 148 derechos de trámite relacionados a 146 procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad, precisando que, no se ha ratificado un (01) derecho de trámite correspondiente a un (01) procedimiento administrativo, siendo el procedimiento 89 del TUPA, "Licencia de Regularización de Edificaciones (Las Edificaciones que hayan sido ejecutadas sin licencia o que no tengan conformidad de obra después de 20 de julio de 1950 inasta la publicación de la Ley N° 29090, el 25 de setiembre del 2007)", ello debido a que dicho trámite no se encuentra regulado en la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones modificada por el Decreto Legislativo N° 1426; razón por la cual, la Municipalidad no cuenta con competencia para establecerlo, por lo que no corresponde su inclusión en el TUPA, así como no corresponde establecer la exigencia de un derecho de trámite; asimismo, señala que la publicación se deberá realizar sin perjuicio de que la Municipalidad Distrital normativamente deje sin efecto en forma expresa el derecho de trámite correspondiente al procedimiento administrativo incluido en la Ordenanza y Anexo del TUPA, y cuyo derecho de trámite no cuenta con pronunciamiento favorable;

Que, con Informe N° 141-2018-UPEM-OPE-MVES, la Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización emite opinión técnica favorable para que se modifique el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, aprobado con Ordenanza N° 394-MVES y ratificado por Acuerdo de Concejo N° 472-MML, toda vez que, conforme lo establece el referido acuerdo Metropolitano el derecho de trámite del procedimiento administrativo 89 "Licencia de Regularización de Edificaciones" no ha sido ratificado en la Ordenanza N° 394-MVES, por lo que, se deberá de emitir el peretto de Alcaldía que lo deje sin efecto, en mérito a que el derecho de trámite no cuenta con pronunciamiento favorable por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la relación detallada del Anexo A del Informe N° 266-181-0000784 integrante del Acuerdo de Concejo N° 472-MML; por otro lado, señala que conforme lo establece el Artículo Quinto de la Ordenanza N° 394-MVES, respecto de la aprobación de los formatos de trámite de los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad, corresponde la emisión del Decreto de Alcaldía que los apruebe, por lo que, la Unidad de Planeamiento Estratégico y Modernización señala que ha cumplido con compilar los formatos de distribución gratuita para la atención de los procedimientos administrativos y servicios exclusivos a cargo de las unidades orgánicas, para cuyo efecto cumple con remitir los formatos para su aprobación;

Que, con Informe N° 504-2018-OAJ/MVES, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable para que mediante Decreto de Alcaldía se establezca dejar sin efecto el derecho de trámite del Procedimiento 89 "Licencia de Regularización de Edificaciones" aprobado con Ordenanza N° 394-MVES, que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, precisando que, al no haber sido ratificado el de recho de trámite del citado procedimiento mediante el Acuerdo de Concejo N° 472-MML, no resulta procedente que la Municipalidad exija el cobro del derecho de trámite; y asimismo, opina por que se aprueben los formatos de distribución gratuita requeridos para la atención de los procedimientos administrativos, conforme lo establece el Artículo Quinto de la Ordenanza N° 394-MVES; por lo que, al contar con los informes técnicos que la sustentan y al encontrarse conforme a la normatividad vigente, resulta procedente la aprobación del Decreto de Alcaldía;

Estando a lo expuesto, y a lo solicitado por la Gerencia Municipal mediante Memorando Nº 888-2018-GM/MVES; en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20°, artículo 42° de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y del Artículo Quinto de la Ordenanza N° 394-MVES;

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia



Villa El Salvador, 23 de noviembre de 2018

### DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, el derecho de trámite del siguiente procedimiento de de de de la Municipalidad de Villa El Salvador, aprobado mediante Ordenanza N° 334-MVES:

Licencia de Regularización de Edificaciones (Las Edificaciones que hayan sido ejecutadas sin licencia o que no tengan conformidad de obra después de 20 de julio de 1090 hasta la publicación de la Ley N° 29090, el 25 de setiembre del 2007)

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR los Formatos de distribución gratuita requeridos para la atención de los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad, establecidos mediante la Ordenanza Nº 394-MVES, conforme al siguiente delalle y que en anexo forman parte integrante del presente Decreto:







COD.	Denominación	Aplicable respecto al Trámite
Formato 01	Solicitud Única	Todos
Formato 02	Anexo I: Formulario Único de Habilitación Urbana - FUHU	Subdivisión de Lote Urbano
Formato 03	Anexo II: Formulario Único de Edificación - FUE.	Licencia de Edificación
Formato 04	Anexo IV: Formulario Único de Edificación - FUE: Conformidad de Obras y Declaratoria de Edificación.	Conformidad de Obra y Declaratoria de edificación
Formato 05	Anexo V: Formulario - Anexo A - Datos de Condóminos: Personas Naturales.	Licencia de Edificación
Formato 06	Anexo VI : Formulario - Anexo B - Datos de Condóminos : Personas Jurídicas	Licencia de Edificación
Formato 07	Anexo VII: Formulario – Anexo C – Predeclaratoria de Edificación.	Licencia de Edificación
Formato 08	Anexo VIII: Formulario - Anexo E - Independización de Terreno Rústico / Habilitación Urbana.	Independización de Terreno Rústico
Formato 09	Anexo IX : Formulario - Anexo F - Subdivisión de Lote Urbano	Subdivisión de Lote Urbano
Formato 10	Anexo XI: Formulario - Anexo H: Inicio de Obra.	Licencia de Edificación
Formato 11	Anexo XIV: Formato - Plano de Ubicación: Esquema de Localización.	Licencia de Edificación
Formato 12	Anexo XV: Formato - Carta de Seguridad de Obra.	Licencia de Edificación
Formato 13	Anexo XX: FUE — Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipado.	Licencia de Edificación
Formato 14	Anexo XXI: FUE — Solicitud de Declaración Municipal de Edificación Terminada	Licencia de Edificación



Villa El Salvador, 23 de noviembre de 2018









Formato 15	Anexo 01: Solicitud de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones ITSE y de Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos SECSE.	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
Formato 16	Anexo 02: Información proporcionada por el solicitante para determinación del nivel de riesgo del establecimiento u objeto de inspección.	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
Formato 17	Anexo 03: Reporte de nivel del riesgo del establecimiento objeto de inspección.	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
Formato 18	Anexo 04: Declaración jurada de cumplimiento de las condiciones de seguridad en la edificación.	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
Formato 19	Anexo 05: Declaración jurada para renovación del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
Formato 20	Anexo 06: Informe de verificación de cumplimiento de condiciones de seguridad declaradas para la ITSE posterior al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento o la ITSE posterior al inicio de actividades.	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
Formato 21	Anexo 06-A: Verificación de la declaración jurada de cumplimiento de condiciones de seguridad.	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
Formato 22	Anexo 07: Informe de ITSE previa al otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento o la ITSE previa al inicio de actividades.	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
Formato 23	Anexo 07-A: Observaciones subsanables a ser levantadas por el administrado.	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
Formato 24	Anexo 08: Informe de Evaluación de las Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos – ECSE.	Evaluación de las Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos
Formato 25	Anexo 09: Acta de diligencia de ITSE.	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
Formato 26	Anexo 10: Acta de diligencia de Evaluación de las Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No deportivos – ECSE.	Evaluación de las Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos
Formato 27	Anexo 10-A: Lista de condiciones de seguridad que se debe cumplir en los espectáculos públicos deportivos y no deportivos.	Evaluación de las Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos
Formato 28	Anexo 11: Acta de visita de inspección de seguridad en edificaciones para la ITSE posterior al otorgamiento de la licencia de funcionamiento o la ITSE posterior al inicio de actividades.	Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones
Formato 29	Anexo 11-A: Verificación de la declaración jurada de cumplimiento de condiciones de seguridad.	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
Formato 30	Anexo 12: Acta de visita de inspección de seguridad para la ITSE previa al otorgamiento de	Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones



Villa El Salvador, 23 de noviembre de 2018.











	la licencia de funcionamiento o la ITSE previa al inicio de actividades.	2 20
Formato 31	Anexo 12-A: Observaciones subsarables a ser levantadas por el administrado.	Inspecciones Técnicas de Segurida en Edificaciones.
Formato 32	Anexo 13: Certificado de Inspección Técnica de Seguridad de Edificaciones para establecimientos objetos de inspección clasificados con nivel de riesgo bajo o riesgo medio según la matriz de riesgos.	Inspecciones Técnicas de Segurida en Edificaciones.
Formato 33	Anexo 14: Certificado de Inspección Tecnica de Seguridad de Edificaciones para establecimientos objetos de inspección clasificados con nivel de riesgo alto o riesgo muy alto según la matriz de riesgos.	Inspecciones Técnicas de Segurida en Edificaciones.
Formato 34	Anexo 15: Cálculo de aforo.	Inspecciones Técnicas de Segurida en Edificaciones
Formato 35	Anexo 18: Panel Fotográfico para ITSE, ECSE, VISE	Inspecciones Técnicas de Segurida en Edificaciones
Formato 36	Formato de Declaración Jurada para licencia de funcionamiento	Licencia de Funcionamiento
Formato 37	Formato De Declaración Jurada Para informar El Desarrollo de Actividades Simultaneas y Adicionales a La Licencia de Funcionamiento.	Licencia de Funcionamiento
Formato 38	Declaración Jurada sobre la vaiidez de documentos presentados.	Registro de Organizaciones Sociale
Formato 39	Solicitud de Acceso a la Información.	Acceso a la Información Pública
Formato 40	Solicitud de Separación Convencional.	Separación Convencional
Formato 41	Declaración Jurada de último domicilio conyugal.	Separación Convencional
Formato 42	Declaración Jurada de Carecer de bienes sujetos al régimen de sociedad de gananciales.	Separación Convencional
Formato 43	Declaración Jurada de no tener Hijos Manores de edad o Mayores con Incapacidad.	Separación Convencional
Formato 44	Solicitud de Divorcio Ulterior.	Divorcio Ulterior
Formato 45	Declaración Jurada de Testigo Matrimonial	Matrimonio Civil Ordinario
Formato 46	Pliego Matrimonial – Solicitud	Matrimonio Civil Ordinario
Formato 47	Declaración Jurada de Domicilio	Matrimonio Civil Ordinario
Formato 48	Declaración Jurada Civil y de no tener Impedimento Legal para contraer Matrimonio Civil	Matrimonio Civil Ordinario
Formato 49	Edicto Matrimonial	Matrimonio Civil Ordinario
Formato 50	Nómina de Miembros de la Junta Directiva de la Organización Social	Registro de Actos Posteriores



Villa El Salvador, 23 de noviembre de 2018

Formato 51	Nómina de Miembros o Socios de la Organización Social	Registro de Actos Posteriores	
Formato 52	Declaración Jurada para la deducción de 50 UIT de la Base Imponible del Impuesto Predial de Adulto Mayor No Pensionista		
Formato 53	Declaración Jurada de Impuesto Predial para Predio Urbano – PU	Presentación de Declaración Jurada Rectificatoria que aumenta o mantiene la Base Imponible para el cálculo del Impuesto Predial.	
Formato 54	Declaración Jurada de Impuesto Predial para Predio Rústico - PR	Presentación de Declaración Jurada Rectificatoria que aumenta o mantiene la Base Imponible para el cálculo del Impuesto Predial.	
Formato 55	Declaración Jurada de Impuesto Precial (Hoja de Resumen – HR)	Presentación de Declaración Jurada Rectificatoria que aumenta o mantiene la Base Imponible para el cálculo del Impuesto Predial.	
Formato 56	Declaración Jurada del Impuesto Predial (PU)	Declaración Jurada para la Inscripción	
Formato 57	Declaración Jurada del Impuesto Predial (Hoja de Resumen - HR)	Declaración Jurada Rectificatoria que disminuye la Base Imponible para el cálculo del Impuesto Predial Declaración Jurada de Cambio de Domicilio Fiscal y/o Datos del Contribuyente.	

And the second

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Decreto a todas las Unidades Orgánicas a cargo de los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA de la Municipalidad de Villa El Salvador, aprobado con Ordenanza Nº 394-MVES.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Secretaría General la publicación del presente Decreto de Alcaldía en el Diario Oficial El Peruano, el mismo qua de publicación de la Ordenanza Nº 394-MVES y del Acuerdo de Concejo Nº 472-MML, y que entrará en vigancia al día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Unidad de Desarrollo Tecnológico la publicación del presente Decreto de Alcaldía y sus Anexos, a través de la Plataforma Digital Única para Orientación al Ciudadano del Estado Peruano; así como su publicació cen el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador (www.munives.gob.pe).

REGISTRESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Mureicles II dae' Districtal De Viital El 8

LUIDO NITO PERALTA

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz"
PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87
Premio Príncipe de Asturias de la Concordia

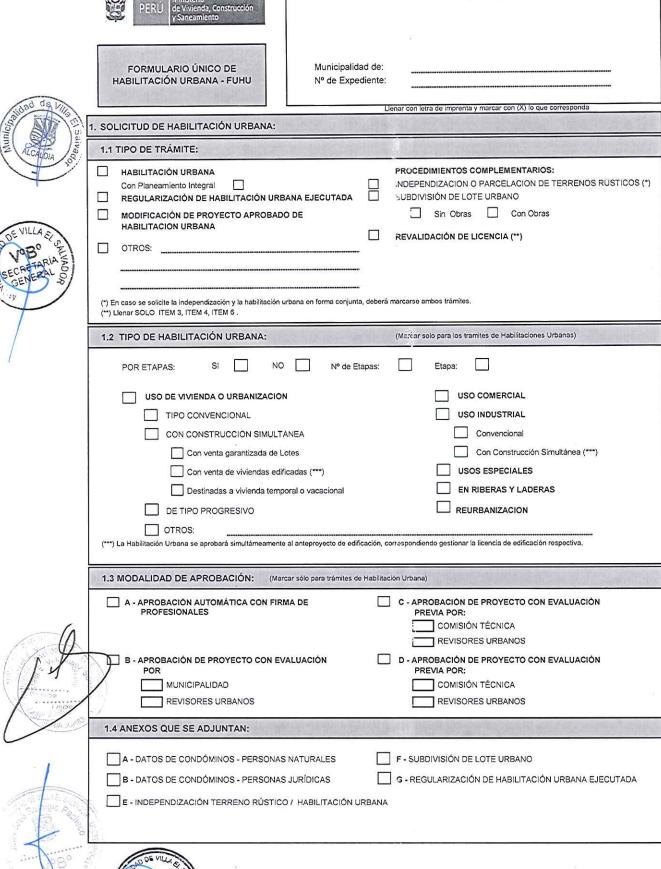


# SOLICITUD ÚNICA

### SEÑOR ALCALDE DEL CONCEJO DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

J.	_,,,	THE OTHER PER CONTRACTOR OF THE OTHER PER CONTRACTOR OTHER PER CONTRACTO
ALCAIDIA LE	tural	de:
	<b>l</b> éfor	ıo: E-Mail:
	RIA AL OP	
	1.	Cambio de titular en el Autovaluo por transferencia()
	2.	Incorporación de Nombre al sistema Predial()
	3.	Modificación de valor( )
GRATUIT	4.	Descargo de Notificación Preventiva()
$\triangleleft$	•••••	
(5)	5.	Espectáculos Públicos no deportivos()
	6.	Exoneración por ser jubilados( )
Ó	7.	Inspección Ocular()
	8.	Independización()
3	9.	Constancia de()
<u> </u>		Reclamación de Multa()
~		Denuncias()
		Otros()
ISTRIBUCIÓN	12.	. 0(105 ( )
		Coloque el número correspondiente en el recuadro
/	1	Adjunto
() () () () () () () () () () () () () (	Owner	POR LO TANTO Solicito a Usted Sr. Alcalde acceda a mi petición por ser de justicia.
	C.	
		Villa el Saivador de del 201
05 / DE	18.34	FIRMA DEL INTERESADO
	- Single	REPRESENTANTE
	6 30 3	With the second

### ANEXO I

















2.1 DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:   Price Nebidations university views protection many views protection and views protection of the political protection of a protection of a protection of a protection protection of a p	. REQUISITOS				
cefficar. Certificado de Zonificación y Visis (1) Certificados Pacificitad de Servicios Agua (1) Alcentarillado (1) Certificados Pacificitado de Servicios Agua (1) Alcentarillado (1) Certificados Pacificitado de Servicios Agua (1) Alcentarillado (1) Energia Electrica (1) Pilaro de Unicidon y Localización del Terrero con coordenadas UTM (2) Pilaro de Unicidon y Localización del Terrero con coordenadas UTM (2) Pilaro de Unicidon y Localización del Terrero con coordenadas UTM (2) Pilaro Petro Revisor y Tocográfico (3) Pilaro Petro Revisor y Tocográfico (3) Pilaro de las recides primarias y locales Pilaro de Las de describira y Localización (3) Pilaro de las recides primarias y locales Pilaro de Las del describiración del Terrero (3) Certificación Ambiental Certificac	2. 1 DOCUI (Para Habilitac Independizac	MENTOS QUE SE ADJUN lones Urbanas y demas procedimientos ion de terrenos rusticos y Subdivision de	ITAN: marcar con X en el casillero que correspon lote urbano consignar informacion específic	da, adema», para Regularizacion de Habilitacion za en el Anexo C, E y F según corresponda)	nes Urbanas ejecutadas,
Centificado de Zonficación y Viso (1) Certificado Facibilidad de Servicios Agua (1) Alcarrarillado (1) Certificado Facibilidad de Servicios Agua (1) Alcarrarillado (1) Entreja Biletinota (1) Plano de Ubcarción y Locasidadin del Terrero con coordenada UTM (3) Plano Perimetrico y Tocográfico (3) Plano Perimetrico y Tocográfico (3) Plano de Ubcarción y Locasidadin del Terrero con coordenada UTM (3) Plano Perimetrico y Tocográfico (3) Plano de Ornamenación de Parques (3) Plano de Ornamenación de Nabilitación urbana ejecutada, de ser el caso alinearrierio de fachada. 2 De seudedo a le estabecido en la la y y "2000 y su registrante de Locasión en Revisione Vatiento, espira correspondia. 3 Para el caso de diagrativa de Locasión en Revisione Vatiento, espirario de Comercio en Revisione Vatiento, espirario de Secución de Revisione Vatiento, espirario de Secución de Revisione Vatiento, espirario de Secución de Revisione Vatiento, espirario de Comercio		to que acredite derecho a hab	oilitar y de ser el caso a	Estudio de Mecánica o	de Suelos con fines de pavimentaci
Certificado Facibilidad de Servicios Agua ( ) Alcarrarillado ( ) Enreja Eléctrica ( ) Enreja	_	a da Zanifiannián v Vínc (1)		Estudio de Impacto Vi	al (2)(3)
Energia Electrica ( ) profesionales Patron de Usiciación del Terreno con coordenadas UTM (2) Plano Perinatrico y Topográfico (3) Plano Perinatrico y Topográfico (3) Plano Perinatrico y Topográfico (3) Plano de las redes primarias y locales Plano de Caramentación de Parques (3) Plano de Las redes primarias y locales Plano de Las redes primarias y locales Plano de Caramentación de Parques (3) Plano de Las redes primarias y locales Plano de Las requisión de la trama urbana Conficación Arribertal Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos  1 Para regularización de habilitación urbana (jecutada, de ser el caso alineamiento de fichada, 2 De acuerdo a la tetrama urbana Corres  2 De acuerdo a la tetrama urbana Para el caso de inexistencia de Restos Arqueológicos  1 Para regularización de habilitación urbana (jecutada, de ser el caso alineamiento de fichada, 2 De acuerdo a la tetrama urbana Corres  2 De acuerdo a la tetrama urbana Corres  3 Para el caso de la tetrama urbana Corres  3 Para el caso de la tetrama urbana Corres  4 Ha ser evaluado por la Considió Tácnica.  Número de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Monto pagado S/.  2.2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:  (Para ser lienado soo por la Municipal que verifica  ADMINISTRADO:  Selloy Firma del Fundamiato Municipal que verifica  ADMINISTRADO:  Apelido Paterno Apelido Materno Nombre(s)  Nº DNI / CE Telefono Operatimento Departimento Nombre(s)  Nº DNI / CE Telefono Operatimento Nombre(s)  Rizzon Social o Deneminación Nº RUC Domicilio  Departimento Distrito Distrito Distrito Distrito Distrito			ıa ( ) Alcantarillado ( )		
Plano de las redes primeiros y Toográfico (3) Plano de Orramentación de Parques (3) Plano de Lorración de Las redes primarias y locales Plano de Luces de la totalidad de la percela Plano de Luces de la totalidad de la percela Plano de Luces de la totalidad de la percela Plano de Luces de la totalidad de la percela Plano de la propuesta de irregración a la trama urbana Certificación Ambiental Certificación Ambiental Certificación Ambiental Certificación Ambiental Certificación de habilitación urbana ejecutada, se ser el case alinearriento de fachada. 2 be acurato a la establecida e no la Luy N° 20090 y su regimento, según corresponda. 3 Paras e caso de cipagniente de Lucencia can Revisores Urbanes, agiuntar la decumentación teorica con sello CONFORME. 4 Ha ser evaluado por la Cersisón Tácrica. Número de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente Monto pagado Sr.  2.2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS: (Para ser lanado selo por la Municipal que versica ADMINISTRADO: (Sepin art. 6 se la Ley N° 20090) PROPIETARIO de la Nontiripal que versica ADMINISTRADO:  Selto y Firma del Funcionairo Municipal que versica ADMINISTRADO:  (Sepin art. 6 se la Ley N° 20090) PROPIETARIO de la Lorración de la recurso de la rec			a ( ) / modification ( )	profesionales	
Plano Perimétrico y Topográfico (3)   Planeamiento Integral (4)   Plano de Trazado y Lotzación (5)   Plano de Israedo y Lotzación (6)   Plano de las redes primarias y locales   Plano de las redes primarias y locales   Plano de uses de la totalidad de la parcela   Plano de uses de la totalidad de la parcela   Plano de uses de la totalidad de la parcela   Plano de las receptarias (3)   Plano de las propuesta de integración a la trama urbana   Certificación Ambiental   Certificación de Indicatorio del Indicatorio de Indicatorio de Indicatorio del Indicatorio de Indicatorio de Indicatorio del In			erreno con	Informe Técnico favor	able de Revisores Urbanos
Plano de Trazado y Lotización (3)		100 CO		Planeamiento Integri	al (4)
Memoria Descriptiva (3)	=			Plano de las redes pri	marias y locales
Contribution of the process of the p	Plano de	Ornamentación de Parques (3)	)	Plano de usos de la to	talidad de la parcela
Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos  1 Para regularización de habitación urbana ejecutado, de ser el caso alineamiento de fichados. 2 De acuerdo a lo astablecido en la Ley N° 29980 y su reglamento, según correspondia. 3 Para el caso del diorgamiento de Licencia con Revisores Urbanos, adjuntar la documentación fecnica con sello CONFORME. 4 Ha ser evaluado por la Contisión Técnica.  Número de recibio de pago de la tasa municipal correspondiente  Monto pagado S/.  Escha de pago de tasa municipal correspondiente  Monto pagado S/.  2.2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:  (Para ser lienado solo por la Municipal due)  Fecha:  Salito y Firma del Funcionato Municipal que verifica  ADMINISTRADO:  (Según art. 8 de la Ley N° 25000)  Apelido Paterno  Apelido Paterno  Apelido Materno  Nombre(s)  N° DNI / CE  Telefono  Correo Electrónico  Cónyuge  Apelido Paterno  Apelido Materno  Apelido Materno  Nombre(s)  N° DNI / CE  Telefono  Correo Electrónico  Cónyuge  Apelido Paterno  Apelido Materno  Apelido Materno  Nombre(s)  N° DNI / CE  Telefono  Correo Electrónico  Nombre(s)  N° DNI / CE  Telefono  Correo Electrónico  Onnicillo  N° DNI / CE  Telefono  Correo Electrónico  Nombre(s)  N° DNI / CE  Telefono  Correo Electrónico  Nº RUC  Domicillo  Departamento	Memoria	Descriptiva (3)		Plano de la propuesta	de integracion a la trama urbana
1 Para regularización de habilitación urbana ejecutada, de ser el caso alinearriento de fachada. 2 De acutrdo a lo establecido en la Ley N° 20000 y su reglamento, según corresponda. 3 Para a lacas de desgraelmo de Locanica cen Revisiones Urbanes, edjuntar la documentacion teenica con sello CONFORME. 4 Ha ser evaluado por la Comisión Técnica . Número de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente	Certificac	ión Ambiental		Otros	
2 De aucerdo a lo establecido en la Ley N° 2009) y su reglamento, a sojon corresponde.  3 Para el caso del otrageniento de Licencia con Revisores Urbanos, adjuntar la documentacion tecnica con sello CONFORME.  4 Ha ser evaluado por la Comisión Técnica.  Número de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente  Monto pagado S/.  2.2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:  (Para ser llenado solo por la Municipalidad)  Fecha:  Sello y Firma del Funcionano Municipal que verifica  ADMINISTRADO:  (Según art. 8 de la Ley № 2000)  3.1 PERSONA NATURAL  (En caso de condómnos, los datos deben consignarse en el Ánexo A).  Apellido Paterno  Apellido Materno  Nombre(s)  N° DNI / CE  Telefono  Correo Electrónico  Departamento  Nombre(s)  Apellido Paterno  Apellido Paterno  Apellido Paterno  Apellido Materno  Nombre(s)  Tint.  Estado Civil  Soltero(a)  Casado(a)  Viudo(a)  Divorciado(a)  Razon Social o Denominación  N° RUC  Domicillo  Departamento  Distrito  Distrito  Distrito  Distrito	Certificad	o de Inexistencia de Restos Ar	rqueológicos		
2 De aucerdo a lo establecido en la Ley N° 2009) y su reglamento, a sojon corresponde.  3 Para el caso del otrageniento de Licencia con Revisores Urbanos, adjuntar la documentacion tecnica con sello CONFORME.  4 Ha ser evaluado por la Comisión Técnica.  Número de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente  Monto pagado S/.  2.2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:  (Para ser llenado solo por la Municipalidad)  Fecha:  Sello y Firma del Funcionano Municipal que verifica  ADMINISTRADO:  (Según art. 8 de la Ley № 2000)  3.1 PERSONA NATURAL  (En caso de condómnos, los datos deben consignarse en el Ánexo A).  Apellido Paterno  Apellido Materno  Nombre(s)  N° DNI / CE  Telefono  Correo Electrónico  Departamento  Nombre(s)  Apellido Paterno  Apellido Paterno  Apellido Paterno  Apellido Materno  Nombre(s)  Tint.  Estado Civil  Soltero(a)  Casado(a)  Viudo(a)  Divorciado(a)  Razon Social o Denominación  N° RUC  Domicillo  Departamento  Distrito  Distrito  Distrito  Distrito	1 Para regulari	zación de habilitación urbana ejec	utada, de ser el caso alineamiento d	le fachada.	
ADMINISTRADO: (Según art. 8 de la Ley N° 2000)  APEIGO Paterno Apelido Paterno Apelido Materno Departamento Departamento Departamento Apelido Paterno Apelido Conyuge  Apelido Paterno Apelido Materno Apelido Conyuge  Apelido Paterno Apelido Materno Nombre(s) Apelido Materno Apelido Materno Apelido Materno Apelido Materno Apelido Materno Apelido Materno Nombre(s) Apelido Materno Nombre(s) Apelido Materno Apelido	2 De acuerdo a	a lo establecido en la Ley Nº 29090	0 y su reglamento, según correspond	da.	
Número de recibo de pago de tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente  Monto pagado S/.  2.2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS: (Para ser lienado sólo por la Municipalidad)  Fecha: Sello y Firma del Funcionario Municipalidad Paterno  Sello y Firma del Funcionario Municipalidad Paterno  ADMINISTRADO: (Según art. 8 de la Ley № 2000)  PROPIETARIO SI NO  3.1 PERSONA NATURAL (En caso de condominos, los datos deben consignarse en el Anexo A).  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  N° DNI / CE Telefano Correo Electrónico  Departamento Provincia Distrito  Urbanazación / A.H. / Otro Mz. Lote Subliote AV./Ca./Jr. N° Int.  Estado Civil Soltero(a) Casado(a) Viudo(a) Divorciado(a) Conyuge  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  N° DNI / CE Telefano Correo Electrónico  3.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condominos, los datos deben consignarse en el Anexo B).			Revisores Urbanos, adjuntar la docu	umentacion tecnica con sello CONFORM	ME.
Fecha de pago de tasa municipal correspondiente    Monto pagado S/.	4 Ha ser evalu	ado por la Comisión Tecnica .		*	
2.2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS: (Para ser ilenado solo por la Municipalidad)  Fecha: Selto y Firma del Funcionario Municipalidad)  Fecha: Selto y Firma del Funcionario Municipalidad)  PROPIETARIO SI NO ADMINISTRADO: (Según art. 8 de la Ley Nº 20000)  3.1 PERSONA NATURAL (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo A).  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Nº DNI / CE Telefono Correo Electrónico  Departamento Provincia Distrito  Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Sublote Av / Ca./Jr. Nº Int.  Estado Civil Soltero(a) Casado(a) Viudo(a) Divorciado(a)   Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Nº DNI / CE Telefono Correo Electrónico  3.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B).  Razón Social o Denominación Nº RUC  Domicilio	Número de re	ecibo de pago de la tasa munic	cipal correspondiente	No. 1941	
Fecha:  Sello y Firms del Funcionario Municipal que verifica  ADMINISTRADO: (Según art. 6 de la Ley N* 20000)  3.1 PERSONA NATURAL (En caso de condominos, los datos deben consignarse en el Anexo A).  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  N*DNI / CE Teléfono Correo Electrónico  Departamento Provincia Distrito  Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Subiote Av./Ca./Jr. N* Int.  Estado Civil  Soltero(a) Casado(a) Viudo(a) Divorciado(a) Conyuge  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  N* DNI / CE Telefono Correo Electrónico  3.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condominos, los datos deben consignarse en el Anexo B).  Razón Social o Denominación N* RUC  Domicilio Departamento Distrito	Fecha de pag	go de tasa municipal correspor	ndiente	Monto p	pagado S/.
Fecha:  Sello y Firms del Funcionario Municipal que verifica  ADMINISTRADO: (Según art. 6 de la Ley N* 20000)  3.1 PERSONA NATURAL (En caso de condominos, los datos deben consignarse en el Anexo A).  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  N*DNI / CE Teléfono Correo Electrónico  Departamento Provincia Distrito  Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Subiote Av./Ca./Jr. N* Int.  Estado Civil  Soltero(a) Casado(a) Viudo(a) Divorciado(a) Conyuge  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  N* DNI / CE Telefono Correo Electrónico  3.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condominos, los datos deben consignarse en el Anexo B).  Razón Social o Denominación N* RUC  Domicilio Departamento Distrito					
ADMINISTRADO: (Según art. 8 de la Ley N° 20000)  3.1 PERSONA NATURAL  (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo A).  Apellido Paterno  Apellido Materno  Nombre(s)  N° DNI / CE  Telefono  Carreo Electrónico  Departamento  Provincia  Distrito  Urbanización / A.H. / Otro  Miz. Lote  Sublote  Ay./Ca./Jr.  N° Int.  Estado Civil  Soltero(a)  Casado(a)  Viudo(a)  Divorciado(a)  Divorciado(a)  Apellido Paterno  Apellido Materno  Nombre(s)  Telefono  Correo Electrónico  3.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B).  Departamento  Departamento  Distrito  Departamento  Distrito		CACION DEL COMI EMME			
3.1 PERSONA NATURAL  (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo A).  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  N° DNI / CE Telefono Correo Electrónico  Departamento Provincia Distrito  Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Subiote Av./Ca./Jr. Nº Int.  Estado Civil  Soltero(a) Casado(a) Viudo(a) Divorciado(a) Cónyuge  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  N° DNI / CE Telefono Correo Electrónico  3.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B).		OACION DEL COMPENSIO			
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Nº DNI / CE Telétono Correo Electrónico  Departamento Provincia Distrito  Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Sublote Av./Ca./Jr. Nº Int.  Estado Civil  Soltero(a) Casado(a) Viudo(a) Divorciado(a) Cónyuge  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Nº DNI / CE Telétono Correo Electrónico  3.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B).	Fecha:			Sello y Firma del Funcion	
N° DNI / CE  Teléfono  Correo Electrónico  Departamento  Departamento  Provincia  Distrito  Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Subiote Av./Ca./Jr. N° Int.  Estado Civil  Soltero(a)  Cányuge  Apellido Paterno  Apellido Materno  Nombre(s)  N° DNI / CE  Teléfono  Correo Electrónico  3.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B).				Sello y Firma del Funcion PROPIETARIO	SI NO
N° DNI / CE  Teléfono  Correo Electrónico  Departamento  Departamento  Provincia  Distrito  Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Subiote Av./Ca./Jr. N° Int.  Estado Civil  Soltero(a)  Cányuge  Apellido Paterno  Apellido Materno  Nombre(s)  N° DNI / CE  Teléfono  Correo Electrónico  3.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B).	3. ADMINISTRA	ADO: (Según ai		Sello y Firma del Funcion PROPIETARIO	SI NO
Departamento Provincia Distrito  Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Subiote Av./Ca./Jr. Nº Int.  Estado Civil  Soltero(a) Casado(a) Viudo(a) Divorciado(a) Cónyuge  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Nº DNI / CE Teléfono Correo Electrónico  3.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B).  Razón Social o Denominación Nº RUC  Departamento Distrito	3. ADMINISTRA	ADO: (Según a	(En caso de conc	Sello y Firma del Funcion PROPIETARIO dóminos, los datos deben consignarse er	SI NO
Departamento  Provincia  Distrito  N° Int.  N° Int.  Divorciado(a)  N° Divorciado(a)  N° Divorciado(a)  N° Divorciado(a)  N° Divorciado(a)  Divorciado(a	3. ADMINISTRA	ADO: (Según a	(En caso de conc	Sello y Firma del Funcion PROPIETARIO dóminos, los datos deben consignarse er	SI NO
Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Sublote Av./Ca./Jr. Nº Int.  Estado Civil  Soltero(a) Casado(a) Viudo(a) Divorciado(a)   Cónyuge  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Nº DNI / CE Teléfono Correo Electrónico  3.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B).  Razón Social o Denominación Nº RUC  Domicilio  Departamento Distrito	3. ADMINISTRA	ADO: (Según at	(En caso de conc	Sello y Firma del Funcion PROPIETARIO dóminos, los datos deben consignarse er Materno	n el Anexo A).  Nombre(s)
Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Sublote Av./Ca./Jr. Nº Int.  Estado Civil  Soltero(a) Casado(a) Viudo(a) Divorciado(a)   Cónyuge  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Nº DNI / CE Teléfono Correo Electrónico  3.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B).  Razón Social o Denominación Nº RUC  Domicilio  Departamento Distrito	3.1 PERSC	ADO: (Según at	(En caso de conc	Sello y Firma del Funcion PROPIETARIO dóminos, los datos deben consignarse er Materno	n el Anexo A).  Nombre(s)
Estado Civil  Soltero(a) Casado(a) Viudo(a) Divorciado(a)  Cónyuge  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  N° DNI / CE Teléfono Correo Electrónico  3.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B).  Razón Social o Denominación N° RUC  Domicilio  Departamento Distrito	3.1 PERSC	ADO: (Según au  DNA NATURAL  Apellido Paterno  N° DNI / CE	(En caso de conc	Sello y Firma del Funcion PROPIETARIO  dóminos, los datos deben consignarse er  Materno	Nombre(s)  Correo Electrónico
Soltero(a) Casado(a) Viudo(a) Divorciado(a)  Cónyuge  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  N° DNI / CE Teléfono Correo Electrónico  3.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B).  Razón Social o Denominación N° RUC  Domicilio  Departamento Distrito	3.1 PERSC	ADO: (Según au  DNA NATURAL  Apellido Paterno  N° DNI / CE	(En caso de conc	Sello y Firma del Funcion PROPIETARIO  dóminos, los datos deben consignarse er  Materno	Nombre(s)  Correo Electrónico
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  N° DNI / CE Teléfono Correo Electrónico  3.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B).  Razón Social o Denominación N° RUC  Domicilio  Departamento Distrito	3.1 PERSO  Domicilio	ADO: (Según au  DNA NATURAL  Apellido Paterno  N° DNI / CE  Departamento	(En caso de conc	Sello y Firma del Funcion  PROPIETARIO  dóminos, los datos deben consignarse er  Materno  Provincia	Nombre(s)  Correo Electrónico
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  N° DNI / CE Telefono Correo Electrónico  3.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B).  Razón Social o Denominación N° RUC  Domicilio  Departamento Distrito	3.1 PERSO  Domicilio	ADO: (Según au  DNA NATURAL  Apellido Paterno  N° DNI / CE  Departamento  nización / A.H. / Otro	(En caso de conc	Sello y Firma del Funcion  PROPIETARIO  dóminos, los datos deben consignarse er  Materno  Provincia	Nombre(s)  Correo Electrónico
N° DNI / CE Telefono Correo Electrónico  3.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B).  Razón Social o Denominación N° RUC  Domicilio  Departamento Distrito	3.1 PERSO  Domicilio	ADO: (Según as DNA NATURAL  Apellido Paterno  Nº DNI / CE  Departamento  iización / A.H. / Otro	(En caso de conc	Sello y Firma del Funcion PROPIETARIO  dóminos, los datos deben consignarse el  Materno  Provincia  lote Av./Ca./Jr.	Nombre(s)  Correo Electrónico  Distrito  N° Int.
N° DNI / CE Telefono Correo Electrónico  3.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B).  Razón Social o Denominación N° RUC  Domicilio  Departamento Distrito	3.1 PERSO  Domicilio  Urban Estado Civil	ADO: (Según as DNA NATURAL  Apellido Paterno  Nº DNI / CE  Departamento  iización / A.H. / Otro	(En caso de conc	Sello y Firma del Funcion PROPIETARIO  dóminos, los datos deben consignarse el  Materno  Provincia  lote Av./Ca./Jr.	Nombre(s)  Correo Electrónico  Distrito  N° Int.
3.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B).  Razón Social o Denominación  N° RUC  Domicilio  Departamento  Distrito	3.1 PERSO  Domicilio  Urban Estado Civil	ADO: (Según as DNA NATURAL  Apellido Paterno  Nº DNI / CE  Departamento  iización / A.H. / Otro	(En caso de conc	Sello y Firma del Funcion PROPIETARIO  dóminos, los datos deben consignarse el  Materno  Provincia  lote Av./Ca./Jr.	Nombre(s)  Correo Electrónico  Distrito  N° Int.
3.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B).  Razón Social o Denominación  N° RUC  Domicilio  Departamento  Distrito	3.1 PERSO  Domicilio  Urban Estado Civil	ADO: (Según au DNA NATURAL  Apellido Paterno  Nº DNI / CE  Departamento  Departamento  Soltero(a)	Apellido Te  Mz. Lote Subl	Sello y Firma del Funcion PROPIETARIO  dóminos, los datos deben consignarse el  Materno  Provincia  iote Av./Ca./Jr.  Viudo(a)	Nombre(s)  Correo Electrónico  Distrito  N° Int.  Divorciado(a)
Razón Social o Denominación N° RUC  Domicilio  Departamento Distrito	Domicilio  Urban Estado Civil	ADO: (Según at DNA NATURAL  Apellido Paterno  Nº DNI / CE  Departamento  ización / A.H. / Otro  Soltero(a)  Apellido Paterno	Apellido Te  Mz. Lote Subl  Casado(a)	Sello y Firma del Funcion PROPIETARIO  dóminos, los datos deben consignarse el  Materno  Provincia  iote Av./Ca./Jr.  Viudo(a)  do Materno	Nombre(s)  Nombre(s)  Correo Electrónico  Distrito  N° Int.  Divorciado(a)  Nombre(s)
Domicilio  Departamento Distrito	Domicilio  Urban Estado Civil	ADO: (Según at DNA NATURAL  Apellido Paterno  Nº DNI / CE  Departamento  ización / A.H. / Otro  Soltero(a)  Apellido Paterno	Apellido Te  Mz. Lote Subl  Casado(a)	Sello y Firma del Funcion PROPIETARIO  dóminos, los datos deben consignarse el  Materno  Provincia  iote Av./Ca./Jr.  Viudo(a)  do Materno	Nombre(s)  Nombre(s)  Correo Electrónico  Distrito  N° Int.  Divorciado(a)  Nombre(s)
Domicilio  Departamento Distrito	Domicilio  Urban Estado Civil	ADO: (Según au  Apellido Paterno  N° DNI / CE  Departamento  ización / A.H. / Otro  Soltero(a)  Apellido Paterno	Mz. Lote Subl	Sello y Firma del Funcion  PROPIETARIO  dóminos, los datos deben consignarse er  Materno  Provincia  Provincia  Otte Av./Ča./Jr.  Viudo(a)  do Materno  Corre	Nombre(s)  Nombre(s)  Correo Electrónico  Distrito  N° Int.  Divorciado(a)  Nombre(s)
Departamento Distrito	Domicilio  Urban Estado Civil	ADO: (Según au  Apellido Paterno  N° DNI / CE  Departamento  ización / A.H. / Otro  Soltero(a)  Apellido Paterno	Mz. Lote Subl	Sello y Firma del Funcion  PROPIETARIO  dóminos, los datos deben consignarse er  Materno  Provincia  Provincia  Otte Av./Ča./Jr.  Viudo(a)  do Materno  Corre	Nombre(s)  Nombre(s)  Correo Electrónico  Distrito  N° Int.  Divorciado(a)  Nombre(s)
	Domicilio  Urban Estado Civil	ADO: (Según at	(En caso de condiminos, los datos deben condiminos, los da	Sello y Firma del Funcion  PROPIETARIO  dóminos, los datos deben consignarse er  Materno  Provincia  Provincia  Otte Av./Ča./Jr.  Viudo(a)  do Materno  Corre	Nombre(s)  Nombre(s)  Correo Electrónico  Distrito  N° Int.  Divorciado(a)  Nombre(s)
	Demicilio  Urban Estado Civil  Cónyuge	ADO: (Según at	(En caso de condiminos, los datos deben condiminos, los da	Sello y Firma del Funcion  PROPIETARIO  dóminos, los datos deben consignarse er  Materno  Provincia  Provincia  Otte Av./Ča./Jr.  Viudo(a)  do Materno  Corre	Nombre(s)  Nombre(s)  Correo Electrónico  Distrito  N° Int.  Divorciado(a)  Nombre(s)
Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pt N° Int.	Demicilio  Urban Estado Civil  Cónyuge	ADO: (Según at	(En caso de condiminos, los datos deben condiminos, los da	Sello y Firma del Funcion  PROPIETARIO  dóminos, los datos deben consignarse er  Materno  Provincia  Provincia  Otte Av./Ča./Jr.  Viudo(a)  do Materno  Corre	Nombre(s)  Correo Electrónico  Distrito  N° Int.  Divorciado(a)  Nombre(s)  eo Electrónico
Urbanizacion / A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / P\$ N° Int.	Demicilio  Urban Estado Civil  Cónyuge	ADO: (Según at	(En caso de condiminos, los datos deben condiminos, los da	Sello y Firma del Funcion  PROPIETARIO  dóminos, los datos deben consignarse er  Materno  Provincia  Provincia  Otte Av./Ča./Jr.  Viudo(a)  do Materno  Corre	Nombre(s)  Correo Electrónico  Distrito  N° Int.  Divorciado(a)  Nombre(s)  eo Electrónico
	Domicilio  Cónyuge  Domicilio  Cónyuge  Domicilio	ADO: (Según at ADO): (Según at ADO): (Según at ADO): ADOI / CE  Departamento  IZACIÓN / A.H. / Otro  Apellido Paterno  Apellido Paterno  P DNI / CE  DA JURÍDICA: (En caso  Razón Social de Caso Departamento	(En caso de condimenso de cond	Sello y Firma del Funcion  PROPIETARIO  dóminos, los datos deben consignarse en  Materno  Provincia  Otte Av./Ca./Jr.  Viudo(a)  do Materno  Corresponsignarse en el Anexo B).	Nombre(s)  Correo Electrónico  Distrito  N° Int.  Divorciado(a)  Nombre(s)  eo Electrónico





FUHU - (Pág, 3 de 9) PERSONA JURÍDICA 3.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL Apellidos y Nombre(s) Correo Electrónico N° DNI / CE Teléfono Domicilio Distrito Departamento Provincia Sub Lote Urbanización /A.H. / Otro Mz. Lote 4. TERRENO: (En el caso que el proyecto se ejecute en mas de un predio, detallar en el rubro 5.3 Observaciones.) 4.1 UBICACIÓN: Distrito Provincia Departamento Parcela (s) Sub Lote (s) Fundo/otro 4.2 ÁREA: (Expresar el área con dos decimales) Àrea Total (Ha.) Área Total (m²) 5. PROYECTO: 5.1. PROYECTISTAS: (Consignar para el trámite de regularización los datos del constatador de obra) N° CAP N° de planos Nombre(s) y Apellidos N° CAP N° de planos Nombre(s) y Apellidos Nº CIP N° de planos Nombre(s) y Apellidos N° CIP N° de planos Nombre(s) y Apellidos N° DE LOTES: N° DE MANZANAS : 5.2. CUADRO DE ÁREAS: PORCENTAJE (%) ÁREA (m²) ÁREA BRUTA DEL TERRENO ÁREA ÚTIL DE LOTES ÁREA DE VÍAS ÁREA DE APORTE(S) PARA RECREACIÓN PÚBLICA ÁREA DE APORTE(S) PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ÁREA DE APORTE(S) PARA OTROS FINES ÁREA DE APORTE (S) PARQUES ZONALES ÁREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO (\*) OTROS



(\*) De ser el caso.

	5.3. OBSERVACIONES y/o CONSIDERACIONES:
E	
d de lile la Salvado	
VOBO CAETRIA NO LENERAL OF	
OD VILLA STATE OF THE STATE OF	S. DECLARACIÓN Y FIRMA DÍA MES AÑO
GLEBACIA MUNICIPAL	<ul> <li>a) El suscrito declara que la información y documentación que presenta son ciertas y verdaderas, respectivamente.</li> <li>b) Asimismo, declara bajo juramento que las áreas que corresponden a los aportes reglamentarios serán entregadas para los fines previstos en el Plano de Lotización y Vías, salvo los casos establecidos en que se puedan redimir en dinero.</li> <li>c) El administrado debe visar cada una de las páginas que forman parte del presente formulario.</li> </ul>
NI N	Firma del administrado

DENOMINACIÓN :  PLANO(S) APROBADO(S):  UBICACIÓN DEL PREDIO:  Departamento Provincia Distrito  Fundo / OtrosParcela Sub Lote  CUADRO DE ÁREAS:		Fecha de vencimiento :	***************************************
DENOMINACIÓN :  PLANO(S) APROBADO(S):  UBICACIÓN DEL PREDIO:  Departamento Provincia Distrito  Fundo / Otros .Percela Sub Lote  CUADRO DE ÁREAS:  Aroa MARCA DE TERRENO MARCA	RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE	HABILITACIÓN URBANA	N°
PLANO(S) APROBADO(S):	ADMINISTRADO:		Propletario: SI
PLANO(S) APROBADO(S):    District			N
UBICACIÓN DEL PREDIO:  Departamento Provincia Distrito  Fundo / Otros Parcela Sub Lote  CUADRO DE ÁREAS:  ÂREA BRUTA DE TERRENO A Mª ÂREA ÚTIL DE LOTES AREA DE VÍAS Mª ÂREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA Mª ÂREA DE APORTES PARA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Mª ÂREA DE APORTES PARA OTROS FINES Mª ÂREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES Mª ÂREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES Mª ÂREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO Mª OTROS Mª N° TOTAL DE LOTES: : N° TOTAL DE MANZANAS :	DENOMINACIÓN :	*	
UBICACIÓN DEL PREDIO:  Departamento Provincia Distrito  Fundo / Otros Parcela Sub Lote  CUADRO DE ÁREAS:  ÁREA BRUTA DE TERRENO Mª ÁREA ÚTIL DE LOTES Mª ÁREA DE VÍAS Mª ÁREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA Mª ÁREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA Mª ÁREA DE APORTES PARA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Mª ÁREA DE APORTES PARA OTROS FINES Mª ÁREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES Mª ÁREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO Mª OTROS Mª N° TOTAL DE LOTES: : M° TOTAL DE MANZANAS :	PLANO(S) APROBADO(S):		
Departamento Provincia Distrito  Fundo / Otros .Parcela Sub Lote  CUADRO DE ÁREAS:  Area BRUTA DE TERRENO			4
Departamento Provincia Distrito  Fundo / Otros .Parcela Sub Lote  CUADRO DE ÁREAS:  Area			
Fundo / Otros .Parcela Sub Lote  CUADRO DE ÁREAS:    Area	UBICACIÓN DEL PREDIO:		
CUADRO DE ÁREAS:  Aroa  ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA  ÁREA DE APORTES PARA MINISTERIO DE EDUCACIÓN  ÁREA DE APORTES PARA OTROS FINES  AREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO  OTROS  N° TOTAL DE LOTES:  N° TOTAL DE MANZANAS  M2  OBSERVACIONES:	Departamento Provinc	ia	Distrito
ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA  ÁREA DE APORTES PARA MINISTERIO DE EDUCACIÓN  ÁREA DE APORTES PARA OTROS FINES  AREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO  OTROS  N° TOTAL DE LOTES:  N° TOTAL DE MANZANAS  Porcentaje  Area BRUTA DE TERRENO  M²  AREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA  M²  ÁREA PARA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO  OTROS  N° TOTAL DE MANZANAS  OBSERVACIONES:	Fundo / Otros	.Parcela	Sub Lote
ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA  ÁREA DE APORTES PARA MINISTERIO DE EDUCACIÓN  ÁREA DE APORTES PARA OTROS FINES  AREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO  OTROS  N° TOTAL DE LOTES:  N° TOTAL DE MANZANAS  Porcentajo  M²  AREA DE APORTES PARA DE RECREACIÓN PÚBLICA  M²  ÁREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO  OTROS  N° TOTAL DE MANZANAS  M²  OBSERVACIONES:	,	*	
ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA  ÁREA DE APORTES PARA MINISTERIO DE EDUCACIÓN  ÁREA DE APORTES PARA OTROS FINES  AREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES  ÁREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO  OTROS  N° TOTAL DE LOTES:  N° TOTAL DE MANZANAS  OBSERVACIONES:			
ÁREA ÚTIL DE LOTES	CUADRO DE AREAS:		
ÀREA DE VÍAS  ÁREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA  ÁREA DE APORTES PARA MINISTERIO DE EDUCACIÓN  ÁREA DE APORTES PARA OTROS FINES  AREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO  OTROS  N° TOTAL DE LOTES:  N° TOTAL DE MANZANAS  OBSERVACIONES:		Ároa	Porcentaje
ÄREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA  ÂREA DE APORTES PARA MINISTERIO DE EDUCACIÓN  ÂREA DE APORTES PARA OTROS FINES  AREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES  ÂREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO  OTROS  N° TOTAL DE LOTES:  N° TOTAL DE MANZANAS	ÁREA BRUTA DE TERRENO	Ároa	m²
ÁREA DE APORTES PARA MINISTERIO DE EDUCACIÓN . m²  ÁREA DE APORTES PARA OTROS FINES . m²  AREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES . m²  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO . m²  OTROS . m²  N° TOTAL DE LOTES:	ÁREA BRUTA DE TERRENO ÁREA ÚTIL DE LOTES	Ároa	m² m²
ÄREA DE APORTES PARA OTROS FINES  AREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES  ÄREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO  OTROS  N° TOTAL DE LOTES:  N° TOTAL DE MANZANAS  OBSERVACIONES:	ÁREA BRUTA DE TERRENO ÁREA ÚTIL DE LOTES	Ároa	m² m²
AREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO  OTROS  N° TOTAL DE LOTES:  N° TOTAL DE MANZANAS  OBSERVACIONES:	ÁREA BRUTA DE TERRENO ÁREA ÚTIL DE LOTES ÁREA DE VÍAS ÁREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA	Ároa	m² m² m²
ÀREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO  OTROS  N° TOTAL DE LOTES:  N° TOTAL DE MANZANAS  OBSERVACIONES:	ÁREA BRUTA DE TERRENO ÁREA ÚTIL DE LOTES ÁREA DE VÍAS ÁREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA		m² m² m² m²
OTROS , m²  N° TOTAL DE LOTES: : N° TOTAL DE MANZANAS :	ÁREA BRUTA DE TERRENO ÁREA ÚTIL DE LOTES ÁREA DE VÍAS ÁREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA ÁREA DE APORTES PARA MINISTERIO DE EDUCACIÓN		m² m² m² m²
N° TOTAL DE LOTES: :	ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA  ÁREA DE APORTES PARA MINISTERIO DE EDUCACIÓN  ÁREA DE APORTES PARA OTROS FINES		m² m² m² m² m²
OBSERVACIONES:	ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA  ÁREA DE APORTES PARA MINISTERIO DE EDUCACIÓN  ÁREA DE APORTES PARA OTROS FINES  AREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES		m² m² m² m² m² m²
	ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA  ÁREA DE APORTES PARA MINISTERIO DE EDUCACIÓN  ÁREA DE APORTES PARA OTROS FINES  AREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES		m² m² m² m² m² m² m² m² m²
	ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA  ÁREA DE APORTES PARA MINISTERIO DE EDUCACIÓN  ÁREA DE APORTES PARA OTROS FINES  AREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO  OTROS  N° TOTAL DE LOTES:  En caso de redención de aportes, debe indicarse los datos de los documentos que a	or TOTAL DE MANZANAS	m² :
	ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA  ÁREA DE APORTES PARA MINISTERIO DE EDUCACIÓN  ÁREA DE APORTES PARA OTROS FINES  AREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO  OTROS  N° TOTAL DE LOTES:  N  OBSERVACIONES:  En caso de redención de aportes, debe indicarse los datos de los documentos que a	orroditen su cancelación ante la Entidad	m² :
	ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA  ÁREA DE APORTES PARA MINISTERIO DE EDUCACIÓN  ÁREA DE APORTES PARA OTROS FINES  AREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO  OTROS  N° TOTAL DE LOTES:  En caso de redención de aportes, debe indicarse los datos de los documentos que se	TOTAL DE MANZANAS	m²
	ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA  ÁREA DE APORTES PARA MINISTERIO DE EDUCACIÓN  ÁREA DE APORTES PARA OTROS FINES  AREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO  OTROS  N° TOTAL DE LOTES:  En caso de redención de aportes, debe indicarse los datos de los documentos que se	TOTAL DE MANZANAS	m² :
1 A excepción de las obras preliminares, para el inicio de la ejecución de la(s) obra (s) autorizada(s) con la Licencia, el administrado debe presentar Ane 2 La obra a ejecutar debe ajustarse al proyecto autorizado, Ante cualquier modificación sustancial que se efectúe sin autorización, la Municipalidad po de la adopcion de medidas provisionales de inmediata ejecución previstas en el numeral 6 del Articulo 10 de la Ley N* 29090, Ley de Regulacion de H	ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA  ÁREA DE APORTES PARA MINISTERIO DE EDUCACIÓN  ÁREA DE APORTES PARA OTROS FINES  AREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO  OTROS  N° TOTAL DE LOTES:  IN  OBSERVACIONES:  En caso de redención de aportes, debe indicarse los datos de los documentos que a superiorio de medidas provisionales de inmediata ejecución de las obras preliminares, para el inicio de la ejecución de las obras preliminares, para el inicio de la ejecución previstas en el nue la data de los documentos de la adopción de medidas provisionales de inmediata ejecución previstas en el nue da la contra de la contra de la minediata ejecución previstas en el nue da la contra de medidas provisionales de inmediata ejecución previstas en el nue da la contra de la	acrediten su cancelación ante la Entidad	m² m
1 A excepción de las obras preliminares, para el inicio de la ejecución de la(s) obra (s) autorizada(s) con la Licencia, el administrado debe presentar Ane 2 La obra a ejecutar debe ajustarse al proyecto autorizado, Ante cualquier modificación sustancial que se efectúe sin autorización, la Municipalidad po de la adopcion de medidas provisionales de inmediata ejecución previstas en el numeral 6 del Articulo 10 de la Ley N° 29090, Ley de Regulacion de H Urbanas y de Edificaciones. 3 La Licencia tiene una vigencia de 36 meses prorrogable por única vez por 12 meses, debiendo ser solicitada dentro de los 30 días calendario ant vencimiento.	ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA  ÁREA DE APORTES PARA MINISTERIO DE EDUCACIÓN  ÁREA DE APORTES PARA OTROS FINES  AREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO  OTROS  N° TOTAL DE LOTES:  In caso de redención de aportes, debe indicarse los datos de los documentos que a companyo de la companyo de	a (s) autorizada(s) con la Licencia, el adración sustancial que se efectúe sin autumeral 6 del Articulo 10 de la Ley N° 29 meses, debiendo ser solicitada dentro	m² m
1 A excepción de las obras preliminares, para el inicio de la ejecución de la(s) obra (s) autorizada(s) con la Licencia, el administrado debe presentar An 2 La obra a ejecutar debe ajustarse al proyecto autorizado. Ante cualquier modificación sustancial que se efectúe sin autorización, la Municipalidad pr de la adopcion de medidas provisionales de inmediata ejecución previstas en el numeral 6 del Articulo 10 de la Ley N° 29090, Ley de Regulacion de la Urbanas y de Edificaciones. 3 La Licencia tiene una vigoncia de 36 meses prorrogable por única vez por 12 meses, debiendo ser solicitada dentro de los 30 días calendario ar	ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA  ÁREA DE APORTES PARA MINISTERIO DE EDUCACIÓN  ÁREA DE APORTES PARA OTROS FINES  AREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO  OTROS  N° TOTAL DE LOTES:  In caso de redención de aportes, debe indicarse los datos de los documentos que a companyo de la companyo de	a (s) autorizada(s) con la Licencia, el adración sustancial que se efectúe sin autumeral 6 del Articulo 10 de la Ley N° 29 meses, debiendo ser solicitada dentro	m² m
1 A excepción de las obras preliminares, para el inicio de la ejecución de la(s) obra (s) autorizada(s) con la Licencia, el administrado debe presentar Ane 2 La obra a ejecutar debe ajustarse al proyecto autorizado, Ante cualquier modificación sustancial que se efectue sin autorización, la Municipalidad po de la adopcion de medidas provisionales de inmediata ejecución previstas en el numeral 6 del Articulo 10 de la Ley N° 29090, Ley de Regulacion de H Urbanas y de Edificaciones. 3 La Licencia tiene una vigencia de 36 meses prorregable por única vez por 12 meses, debiendo ser solicitada dentro de los 30 días calendario ant vencimiento.	ÁREA BRUTA DE TERRENO  ÁREA ÚTIL DE LOTES  ÁREA DE VÍAS  ÁREA DE APORTES DE RECREACIÓN PÚBLICA  ÁREA DE APORTES PARA MINISTERIO DE EDUCACIÓN  ÁREA DE APORTES PARA OTROS FINES  AREA DE APORTES PARA PARQUES ZONALES  ÁREA PARA EQUIPAMIENTO URBANO  OTROS  N° TOTAL DE LOTES:  In caso de redención de aportes, debe indicarse los datos de los documentos que a companyo de la companyo de	a (s) autorizada(s) con la Licencia, el adración sustancial que se efectúe sin autumeral 6 del Articulo 10 de la Ley N° 29 meses, debiendo ser solicitada dentro	m² m









# DECLARACION JURADA DE VIGENCIA DE PODER PERSONA JURÍDICA PERSONA NATURAL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL Apellidos y Nombre(s) Correo Electrónico N° DNI / CE Teléfono Domicilio Distrito Provincia Departamento Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje Int. Urbanización /A.H. / Otro Mz. Lote Poder inscrito en: o en: Partida Electrónica Ficha Asiento Fojas Tomo Oficina Registral de: Registro Mercantil Registro de Mandatos Declaro tener representacion vigente segun la información consignada en la presente Declaracion Jurada, por lo que comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha informacion y de interposición de la correspondiente denuncia penal, para lo cual firmo el presente documento. Fecha:



FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

	DECLARACION JURADA DE INSCRIPCION REGISTRAL DEL PREDIO MATRIZ
ALCALDIA O	ADMINISTRADO PROPIETARIO DERECHO A EDIFICAR APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDICA  Apellidos y Nombre(s) N° DNI / CE
-1/	Domicilio
OE VILLA CO SELVADO SECRETARIA DO	Departamento Provincia Distrito  Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Ca. / Pje Nº Int.
TOWN	Propiedad Propiedad En Nº de Individual Conyugal Copropiedad Condóminos
	Inscrito en el Registro de Predios de:  Asiento Foja Tomo o en: Ficha Partida Electrónica
	Asiento Foja Tomo o en: Ficha Partida Electrónica  Otros:
Garenola Municipal	
W.	Declaro que la propiedad se encuentra debidamente inscrita segun la información consignada en la presente Declaracion Jurada, por lo que de comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicaran las sanciones administrativas correspondientes sin perjucio de declarar la nulidad de la autorizacion sustentada en dicha informacion y de interposición de la correspondiente denuncia penal, para lo cual firmo el presente documento.
Survival Sur	Fecha:
	FIRMA DEL ADMINISTRADO







	DECLARACION JURADA HABILITACION PROFESIONAL						
		Declaro estar habilitado en el e elaboracion de planos correspo	ejercicio profesional ondientes a mi espe	l como proyectista p ecilaidad, del inmue	oara el dis ble ubica	seño del proyecto do en:	У
		Departamento	Prov	rincia		Distrito	_
ad de							
Salv		F	undo/otro		Parcela(s)	Sub Lote (s)	
ALCALDIA O		Asi mismo declaro que todos I son verdaderos, sometiendon presente declaracion, para lo c	ne a las sancione	s de ley vigente	en caso	resente declaracio de falsedad de	n la
OF VILLA EL SA		ARQUITECTOS					
SECRETARIA &		Nombre(s) y Apellidos	, n	I° CAP	Sell	lo y Firma	
		Direccion (Av./Calle/Jr.)			Distrito		
			Correo Electrónico		Notificar po	r correo electronico	
DOE VILL		Nombre(s) y Apellidos		N° CAP	Sel	lo y Firma	
N.Bo		Direccion (Av./Calle/Jr.)			Distrito		•••••
GERENGIA MUNICIPAL			Correo Electrónico		Notificar po	r correo electronico	
J. Fin		INGENIEROS					
	/ s	Nombre(s) y Apellidos	1	N° CIP	Sel	lo y Firma	
0.7M0 35		Direccion (Av./Calle/Jr.)			Distrito		
			Correo Electrónico		Notificar po	or correo electronico	
	1	Nombre(s) y Apellidos		N° CIP	Sel	llo y Firma	
3 W0B0		Direccion (Av./Calle/Jr.)			Distrito		
Tanio Estratorio			Correo Electrónico		Notificar po	or correo electronico	
		10					









# OE VILLA OF SECRETARIA NO GENERAL SO



	N. Samuel	
100	RING DE VIL RISMI SE ENT	C 200
Juan.	1	
133	VA Emono (-	Bo in
		4

### DECLARACION JURADA DE INEXISTENCIA DE FEUDATARIOS

Declaro bajo juramento, que en el lugar donde se va a ejecutar la Habilitación Urbana y/o Independización, no existen feudatarios que se opongan al proyecto ni deudas con el Estado referentes a la propiedad ubicada en:

Departamento.	Provincia	Dis	trito
	•		
Fundo/ot	ro	Parcela(s)	Sub Lote (s)

Asi mismo declaro que todos los datos consignados en la presente son verdaderos sometiendome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad, para lo cual firmo el presente documento.

Fecha:

FIRMA DEL PROPIETARIO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

N° DNI / CE Teléfono Correo Electrónico

### ANEXO II





Nº DNI / CE

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

### FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - FUE

(Sello y Firma)

Municipalidad de

N° de Expediente

Lienar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN: 1.1 TIPO DE TRÁMITE: REGULARIZACIÓN DE LICENCIA ANTEPROYECTO EN CONSULTA REVALIDACIÓN DE LICENCIA LICENCIA DE EDIFICACIÓN MODIFICACIÓN DE PROYECTO 1.2 TIPO DE OBRA: Etapa: TEDIFICACIÓN NUEVA POR ETAPAS: NO ON Nº de Etapas: por Autorizar AMPLIACIÓN CERCADO SECRETARIA ACONDICIONAMIENTO (\*) REMODELACIÓN GENERAL REFACCIÓN (\*) DEMOLICIÓN TOTAL PUESTA EN VALOR HISTORICO MONUMENTAL (\*) DEMOLICIÓN PARCIAL (\*) Sólo para obras que se ejecutan en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación. 1.3 MODALIDAD DE APROBACIÓN: C APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN A APROBACIÓN AUTOMÁTICA CON FIRMA DE PROFESIONALES PREVIA POR: COMISIÓN TÉCNICA **REVISORES URBANOS** D APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN B APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN POR: PREVIA POR: MUNICIPALIDAD COMISIÓN TÉCNICA **REVISORES URBANOS REVISORES URBANOS** 1.4 ANEXOS QUE SE ADJUNTA: A - DATOS DE CONDÓMINOS - PERSONAS NATURALES B - DATOS DE CONDÓMINOS - PERSONAS JURÍDICAS ADMINISTRADO: (Según art. 8 de la Ley Nº 29090) **PROPIETARIO** NO RENGLA 2.1 PERSONA NATURAL: (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo A) Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Nº DNI / CE Teléfono Correo Electrónico omicilio Provincia Distrito Departamento Urbanización / A.H. / Otro Av. / Jr. / Calle / Pasaje Estado Civil Soltero(a) Casado(a) Viudo(a) Divorciado(a) Cónyuge Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Teléfono

Correo Electrónico

(En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B) 2.2 PERSONA JURÍDICA: Nº RUC Razón Social o Denominación Domicilio Distrito Departamento Provincia Av. / Jr. / Calle / Pasaje Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lot PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDICA 2.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) N° DNI / CE Teléfono Correo Electrónico Domicilio: Distrito Provincia Departamento Av. / Jr. / Calle / Pasaje Int. Urbanización /A.H. / Otro Lote Sub Lote TERRENO: 3.1 UBICACIÓN: Distrito Departamento Provincia Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote (s) Sub Lote (s) Av. / Jr. / Calle / Pasaje 3.2 ÁREA Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: (Las medidas se expresan con dos decimales. Si el perímetro es irregular debe Área Total (m²) Por el frente (m) Por la derecha (m) Por la izquierda (m Por el fondo (m) 4. EDIFICACION: 4.1 EDIFICACIÓN EXISTENTE: (Llenar solo para Ampliaciones, Remodelaciones, Demoliciones totales y parciales) Licencia de Construcción / de Obra / de Edificación Nº Certificado de Conformidad de Obra / de Edificación / de Finalización de Obra Nº Declaratoria de Fábrica / de Edificación N° Inscrita en el Registro de Predios: (\*\*) Código del Predio O en: o en: Ficha Partida Electrónica (\*\*) En caso se cuente con más de un documento inscrito, detallar en el rubro 8 Observaciones.

FUE-Edificaciones (Pág. 2 de 12)







FUE-Edificaciones (Pág. 3 de 12)

	5.	DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:	(Marcar con X en el casillero que corresponda)
		Documento que acredite el derecho a edificar	Copia documento y ( ) planos que
		( ) Certificado Factibilidad de Servicios de: Agua ( ) Alcantarillado ( ) Energía Eléctrica ( ) Otros ( )	) Copia de planos y documentos de independización del inmueble materia de solicitud(2) (4)
		Plano de Ubicación y Localización según formato	Copia del Reglamento Interno (2) (4)
		( ) Planos de Arquitectura	Copia del Certificado de Finalizacion de obra o de
od de Viv			Conformidad de obra y Declaratoria de Fabrica, de ser el caso (4)
ild a land		( ) Plano de seguridad y evacuación	Copia de la Licencia de obra o de Edificacion, de ser caso (4)
50		( ) Planos de Estructuras	Autorización de la Junta de Propietarios (2)
15	1	( ) Planos de Instalaciones Sanitarias	Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista) (3)
CYALDIA (S)		( ) Planos de Instalaciones Eléctricas	( ) Informe(s) Técnico(s) Favorable de Revisor(es) Urbano(s)
		( ) Plano de cerramiento, para demolicion total en Modalidad C y D	Copia del comprobante de pago de la multa por construir sin licencia, para tramite de Licencia de Regularizacion de
ID DE VILLA		( ) Planos de Instalaciones	Edificaciones.  Documento que acredite la fecha de ejecucion de la Obra para el trámite de Licencia de Regularizacion de Edificaciones.
KoBo &		( ) Plano de sostenimiento de excavaciones	Autorizaciones para uso de explosivos: SUCAMEC ( ), Otros (de corresponder)
GENERAL S		( ) Memoria(s) Descriptiva(s) de cada especialidad	Copia del cargo del documento dirigido a los propietarios y/u ocupantes de las edificaciones colindantes comunicando fecha y hora de las detonaciones, en el caso de uso de explosivos.
4		Estudio de Mecánica de Suelos	( ) Copia(s) de comprobante(s) de pago por revisión de proyecto
/	1	Certificación Ambiental	Archivo digital
		Estudio de Impacto Vial (1)	
		Carta de Seguridad de Obra	
		Otros:	
	1		
		(1) De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 29090 y su reglame (2) Para inmuebles suietos al réalmen de propiedad exclusiva y i (3) Se entregada obligatoriamente a la Municipalidad como maxi	propiedad común.
OE IN		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totale:	
DO DE VILLA			s y demoliciones parciales.
OCO DE VILLA ST		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totales	s y demoliciones parciales.
COLICENCIA S		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totale:  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente	/ Monto pagado S/.
GURENCIA MUNICIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totale:  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente	/ Monto pagado S/.
CARENCIA MUNICIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totale:  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente	/ Monto pagado S/.
GURENCIA MUNICIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totale:  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente	/ Monto pagado S/.
GARENCIA AMUNICIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totale:  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente	/ Monto pagado S/.
GARENCIA MUNICIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totale:  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente	/ Monto pagado S/.
GARENCIA MUNICIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totale:  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente	/ Monto pagado S/.
GARENCIA MUNICIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totale:  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente	/ Monto pagado S/.
CARENCIA MUNICIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totale:  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente	/ Monto pagado S/.
GURENCIA AMBRICIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totale:  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente	/ Monto pagado S/.
GURENCIA AUDICIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totale:  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente	/ Monto pagado S/.
GURENCIA AUDICIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totale:  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente	/ Monto pagado S/.
GURENCIA MUNICIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totale:  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente	/ Monto pagado S/.
GARENCIA MUNICIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totale:  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente	/ Monto pagado S/.
GARENGIA MUNICIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totale:  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente	/ Monto pagado S/.
GARENGIA MUNACIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totale:  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente	/ Monto pagado S/.
GARENCIA MUNACIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totale:  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente	/ Monto pagado S/.
GIRENOIA MUNICIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totale:  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente	/ Monto pagado S/.
GIRENOIA MUNICIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totales  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente  5.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUIS	/ Monto pagado S/.
GIRENCIA MUNICIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totale:  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente	/ Monto pagado S/.
GIRENCIA MUNICIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totales  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente  5.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUIS	/ Monto pagado S/.  ITOS: (Para ser llenado por la Municipalidad)
GURENCIA MUNICIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totales  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente  5.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUIS	/ Monto pagado S/.
GARENCIA MUNICIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totales  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente  5.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUIS	/ Monto pagado S/.  ITOS: (Para ser lienado por la Municipalidad)
GARENCIA MUNICIPAL		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totales  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente  5.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUIS	/ Monto pagado S/.  ITOS: (Para ser llenado por la Municipalidad)
GARENCIA MUNICIPAL  MUNICIPAL  MODERATION  MODERATION		(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totales  Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente  Fecha de pago de tasa municipal correspondiente  5.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUIS	/ Monto pagado S/.  ITOS: (Para ser llenado por la Municipalidad)







••		œ.	•••	80		200	-	ā
	1	-	-	-	_	-	_	
			_				_	

### 6.1 CUADRO DE ÁREAS (m²):

PISOS	Nueva (*) (m²)	Existente (m²)	Demolición (**) (m²)	Ampliación (m²)	Remodelación (***) (m²)	SUB-TOTAL (m²)
Otros (****)				3-70		
A. TECH. PARCIAL						

- ÁREA LIBRE Para edificaciones nuevas consignar información sólo en esta columna.
- (\*\*) Para el cálculo del área subtotal se resta el área a demoler.
- (\*\*\*) Para remodelación no se suma al área subtotal.
- (\*\*\*\*) Detallar el área acumulada (pisos superiores, sótanos, semisótanos, etc.) en el rubro 8 Observaciones.

### VALOR DE OBRA:

### 7.1 TIPO DE OBRA Y VALOR ESTIMADO:

(Cuando existe más de un tipo de Obra, llenar los rubros que correspondan)

a) Para edificación nueva o ampliación, el valor de obra se calcula en base a los Valores Unitarios Oficiales de Edificación, actualizados de acuerdo a los indices aprobados por el INEI. b) Para remodelación, refacción, puesta en valor y acondicionamiento, en base al presupuesto estimado de la obra. c) Para demolición, en base a los Valores Unitarios Oficiales de Edificación actualizados, aplicando la máxima depreciación por antigüedad y estado de conservación.

OBSERVACIONES y/o CONSIDERACIONES: (Indicar monto y numero de recibo de derechos de tramite municipal)

Tipo de Obra		Unid.	Area	Valor Unitario (S/.)	Presupuesto Estimado (S/.)
EDIFICACIÓN NUEVA		m²			
AMPLIACIÓN		m²			
REMODELACIÓN		m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
REFACCIÓN	(***)	m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
ACONDICIONAMIENTO	()	m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
PUESTA EN VALOR	()	m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
CERCADO		ml	(No corresponde)	(No corresponde)	
DEMOLICIÓN (**)		m²			
OTROS		m²			
VALOR DE OBRA TOTAL	(*)				S/.

- (\*) No aplicable para calcular tasas y derechos,
- (\*\*) De tratarse de demolición parcial: consignar los valores de la edificación remanente.
- (\*\*\*) Aplica sólo para obras que se ejecuten en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

		_	
14.00			
_			
1			
/			
	9)		

FUE-Edificaciones (Pág. 5 de 12) 9. PROYECTISTAS: 9.1 ARQUITECTURA N° CAP N° Planos Nombre(s) y Apellidos 9.2 ESTRUCTURAS N° Planos Nº CIP Nombre(s) y Apellidos 9.3 INSTALACIONES SANITARIAS N° Planos Nombre(s) y Apellidos 9.4 INSTALACIONES ELÉCTRICAS Nombre(s) y Apellidos 9.5 OTRAS : (\*) Nº CAP / CIP Nº Planos Nombre(s) y Apellidos N° CAP / CIP N° Planos Nombre(s) y Apellidos N° CAP / CIP N° Planos Nombre(s) y Apellidos N° CAP / CIP N° Planos Nombre(s) y Apellidos N° CAP / CIP N° Planos Nombre(s) y Apellidos N° CAP / CIP N° Planos Nombre(s) y Apellidos (\*) Para el trámite de regularización consignar los datos del constatador de obra. MES AÑO DÍA 10. DECLARACIÓN Y FIRMA: 1. El suscrito declara que la información y documentación que presenta son ciertas y verdaderas, respectivamente. (El administrado debe visar cada una de las páginas que forman parte del presente formulario).

Firma del Administrado



	Municipalidad: Expediente № :
	Fecha de emisión :
	Fecha de vencimiento :
	RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN
	N°:
	ADMINISTRADO: PROPIETARIO: SI
	ADMINISTRADO: PROPIETARIO: SI NO
	LICENCIA DE:
DOE AILTAS	USO : ZONIFICACIÓN: ALTURA: ml
SECRETARIA A	Pisos
GENERAL S	UBICACIÓN DEL INMUEBLE:
	Departamento Provincia Distrito
1	Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje Nº Int.
à de VIVR	ÁREA TECHADA TOTAL: m² TOTAL N° DE PISOS:
idad de V	N° Sótano(s)
( D) ) a	Semisótano :
Z ALCALDIA S	Azotea :
ODE VILLE	OBSERVACIONES (1):
Carried Services	
GLRENCIA	
MUNICIPAL	
6	
111	
	Cuando el administrado no sea el propietario, debe indicarse en observaciones los datos del propietario ( nombre completo,documento de identidad)
	2. A excepción de las obras preliminares, para el inicio de la ejecución de la(s) obra (s) autorizada(s) con la Licencia, el administrado debe presentar el Anexo H.
	3. La obra a ejecutarse debe ajustarse al proyecto autorizado. Ante cualquier modificación sustancial que se efectúe sin autorización, la Municipalidad puede disponer la adopción de medidas provisionales de inmediata ejecución previstas en el numeral 6 del artículo 10 de la Ley N° 29090, Ley de Regulacion de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones.
A	4. La Licencia tiene una vigencia de 36 meses prorrogable por única vez por 12 meses , debiendo ser solicitada dentro de los 30 días calendario anteriores a su vencimiento.
100000	S. Vencido el plazo de la Licencia, ésta puede ser revalidada 36 meses, por unica vez.
X	
CAL MAD	Sello y firma del Funcionario Municipal que otorga la Licencia

FUE-Edificaciones (Pág. 6 de 12)

							FUE-Edificac	ciones (Pág. 7 de 12)
	Municipalidad:					Expediente Nº :		
						Fecha de emisiór :		
		RESC	OLUCIÓI	N DE NUMEI	RACI	ON		e:
	N°:							
	ADMINISTRADO:						PROPIETARIO:	∐sı
								NO
	UBICACIÓN DE	L INMUEBLE:	,					
	Depar	tamento		Provincia			Distrito	
		17.			Τ			
OF VILLA EL	Urbaniza	ción / A.H. / Otro	Mz.	Lote Sub Lot	te	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº	Int.
V.B.	Numeracione	es						
SECRETARIA S	V							
1	1						***************************************	
1								
od de Min		******************************						
Sild and the second								
ACCALDA O		•			•••••			
ALCALDIA 8	/		************************			······································		
1		***************************************						
		***************************************						
DIO DE VILLI EL		***************************************						
A.B.		***************************************			••••••			
CLRENCIA MUNICIPAL		***************************************			••••			
					***********			
1					*********			
10					•••••			
1.1								
/					•••••••			
	]/	***************************************	***************************************					
1		***************************************	******************	******************************		*************************************		
College College		*						
3 0	8 5		Sello y firma	del Funcionario Munic	ipal que	otorga la numeracion		
"a V°B°	, p							

	DECLARACION JURADA DE VIGENCIA DE PODER
	APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDICA
	Apellidos y Nombre(s)
	N° DNI / CE Teléfono Correo Electrónico
STO DE VILLAGIO	Domicilio
SECRETARIA A	Departamento Provincia Distrito
	Urbanización /A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje Nº Int.
dad de Ville	Poder inscrito en:  Asiento Fojas Tomo Ficha Partida Electrónica
alivado o	Registro de Mandatos Registro Mercantil Oficina Registral de:
ODE VILLY BY SHAWADOR MUNICIPAL	Declaro tener representacion vigente segun la información consignada en la presente Declaracion Jurada, por lo que comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha informacion y de interposición de la correspondiente denuncia penal, para lo cual firmo el presente documento.
	Fecha:  FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

DECLARACION JUR	ADA DE INSCRIPCIO	ON REGISTRAL D	EL PREDIO MATRIZ	
ADMINISTRADO APODERADO O REPRESENTA		OPIETARIO	DERECHO A EDIFICAR PERSONA JURÍDICA	
	Apellidos y Nombre(s)		N° DNI / CE	
Domicilio	Appended y Normbre(e)			
Domicino				
Departamento	Prov	ncia	Distrito	
	Ma Lata Out	A	r. / Ca. / Pie N°	Int
Urbanización / A.H. / Otro	Mz. Lote Sub L	ote Av. / J	r. / Ca. / Pje N°	Int.
Propiedad Individual	Propiedad Conyugal	En Copropiedad	N° de Condóminos	
Inscrito en el Registro de Predio:	s de:			
Asiento Foja Tom	o en:	Ficha	Partida Electrónica	
Asiento Foja Tom	o en:	Ficha	Partida Electrónica	
Otros:				
Declaro que la propiedad se presente Declaracion Jurada, s sanciones administrativas co sustentada en dicha informaci firmo el presente documento.	oor lo que de comproba respondientes sin per	rse fraude o falseda jucio de declarar l	ad en ellas se me aplicara a nulidad de la autoriz	an las acior
Fecha:				
N.		FIRMA DEL ADMINISTRAL	00	
	,	INVA DEL ADIVINISTRAL		

OBO VILLA CON SERVICE SECRETARIA SENERAL S

GERENCIA MUNICIPAL

# DECLARACION JURADA HABILITACION PROFESIONAL Declaro estar habilitado en el ejercicio profesional como proyectista para el diseño del proyecto y elaboracion de planos correspondientes a mi especialidad del inmueble ubicado en: Distrito Departamento Provincia Urbanización / A.H. / Otro Av. / Jr. / Calle / Pasaje Asi mismo declaro que todos los datos consignados en el proyecto y en la presente declaración son verdaderos, sometiendome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaracion, para lo cual sello y firmo el presente documento. N° CAP/CIP Sello y Firma Nombre(s) y Apellidos Distrito Direccion (Av./Calle/Jr.) Correo Electrónico Notificar por correo electronico Sello y Firma N° CAP/CIP Nombre(s) y Apellidos Distrito Direccion (Av./Calle/Jr.) Notificar por correo electronico Correo Electrónico N° CAP/CIP Sello y Firma Nombre(s) y Apellidos Direccion (Av./Calle/Jr.) Distrito Correo Electrónico Notificar por correo electronico Nombre(s) y Apellidos N° CAP/CIP Sello y Firma Direccion (Av./Calle/Jr.) Distrito Correo Electrónico Notificar por correo electronico

# DECLARACION JURADA HABILITACION PROFESIONAL Declaro estar habilitado en el ejercicio profesional como proyectista para el diseño del proyecto y elaboracion de planos correspondientes a mi especialidad del inmueble ubicado en: Distrito Provincia Departamento Urbanización / A.H. / Otro Av. / Jr. / Calle / Pasaje Sub Lote Asi mismo declaro que todos los datos consignados en el proyecto y en la presente declaración son verdaderos, sometiendome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaracion, para lo cual sello y firmo el presente documento. N° CAP/CIP Sello y Firma Nombre(s) y Apellidos Distrito Direccion (Av./Calle/Jr.) Correo Electrónico Notificar por correo electronico N° CAP/CIP Sello y Firma Nombre(s) y Apellidos Distrito Direccion (Av./Calle/Jr.) Notificar por correo electronico Correo Electrónico N° CAP/CIP Sello y Firma Nombre(s) y Apellidos Distrito Direccion (Av./Calle/Jr.) Correo Electrónico Notificar por correo electronico N° CAP/CIP Nombre(s) y Apellidos Sello y Firma Direccion (Av./Calle/Jr.) Distrito Correo Electrónico Notificar por correo electronico

DECLARA	CION JURADA	DE CAR	GAS Y/O	GRAVAM	ENES	
ADMINISTRADO		PROPIETS	RIO		DERECHO A E	EDIFICAR
APODERADO O REPRESENTA	NTE LEGAL:	PERSONA	NATURAL		PERSONA JU	PRÍDICA
Ubicación del inmueble	pellidos y Nombre(s	5)			N° I	DNI / CE
Departamento	Pr	ovincia			Distrito	
Urbanización / A.H. / Otro	Mz Lote	Sub Lote	Av./ Jr	./ Calle / F	Pasaje I	N° Int.
Inscripcion en el Registro de Predi	os como:					
Propiedad Individual	Propiedad [ Conyugal		En Copropieda	ad	N° de Condómi	inos
Inscrito en el Registro de Predios	de:	***************************************				
Asiento Fojas Tomo	······································		***************************************	Ficha	Partida Ele	etrónica
Asiento Fojas Tomo			***************************************	Ficha	Partida Ele	ctrónica
Declaro que en la propiedad presente Declaracion Jurada,						nsignada en la
Autorizo la DEMOLICION consignada en la presente de		ropiedad q	ue se end	cuentra ins	scrita según l	a informacion
Autorizo la DEMOLICION F		propiedad	que se en	cuentra in:	scrita según l	a informacion
Fecha:						
***************************************	FIRMA DEL ADI	MINISTRADO	/ PROPIETAR	10	010440A44444	









# ANEXO IV





<b>V</b> * A	(Sello y Firma)	
Municipalidad de:		
N° de Expediente:		

Co	FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - FUE onformidad de Obra y Declaratoria de Edificación	Municipalidad de:  N° de Expediente:
		Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que correspo
1.	SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE OBRA Y DE	CLARATORIA DE EDIFICACION:
	1.1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN:	MODALIDAD DE APROBACIÓN
	RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN Nº:	
	TIPO DE LICENCIA:	ZONIFICACIÓN:
WILLA ET CO	USO APROBADO:	ALTURA:
RETARIA	1.2 DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN	(Marcar con X en el casillero que corresponda)
1	Documento que acredite el derecho a edificar  ( ) Copia de los planos de ubicación y localizacion, y de Arquitectura, de la Licencia.	Documento que registre la fecha de ejecucion de la ob  Copia de la seccion del Cuaderno de obra en la que se acredite las modificaciones efectuadas.
	( ) Planos de replanteo de ubicación y localización	
	( ) Planos de replanteo de seguridad, Modalidad (	C y D.
	Copias de los comprobantes por pago de revision.	
d de V	Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspo	ndiente
ad de Villa	Fecha de pago de tasa municipal correspondiente	/ / Monto pagado S/.
ALCALDIA DE	1.3 OBRA	SIN VARIACIONES CON VARIACIONES
#	Solicita conformidad de obra a nivel de casco habitable (* (*) Sólo en edificaciones de vivienda multifamiliar	*) SI NO NO
V	1.4 INMUEBLE:	
DE VILL		
1	Departamento	Provincia Distrito
BENCIA SE		
MICIPAL	Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote	e Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje N° Int.
	Area Total (m²) Por el frente (m) Po	r la derecha (m) Por la izquierda (m) Por el fondo (m)
I	Alea Total (III ) For enhence (III)	The defect a (III) For a required a (III)
	Inscrito en el Registro de Predios de	N° Código de Predio
	o en:	
	Asiento Fojas Tomo	Ficha Partida Electrónica
1/2		×

2.1 PERSONA NATURAL: (Obtos de consorninos deben consignanse en el Anexo A).  Apellido Paterno Apellido Materno Nomere(e)  Nº DNI / CE Telefono Correo Electrónico  Domicilio Departamento Provincia Distrito  Soltero(e) Casado(a) Viu do(a) Divorciado(a) Divorciado(a) Conyuge  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Nº DNI / CE Telefono Correo Electrónico  2.2 PERSONA JURIDICA: (Ostos de condominos deben consignarse en el Anexo B).  Razón Social o Denominación Nº RUC  Domicilio Departamento Provincia Distrito  Viu do (a) Divorciado(a) Divor			ún art. 8 de la Ley № 29090) PROPIE	
Domicilio  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Rezón Social o Denominación  Departamento  Departamento  Departamento  Rezón Social o Denominación  Departamento  Provincia  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Provincia  Distrito  Departamento  Departamento  Departamento  Provincia  Distrito  Departamento  Departamento  Departamento  Provincia  Distrito  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Provincia  Distrito  Departamento  Distrito  Distrito  Departamento  Distrito  Distrito  Distrito  Distrito  Departamento  Distrito  Di	100	2.1 PERSONA NATURAL: (Dato	s de condóminos deben consignarse en el Anexo	» A).
Domicilio  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Rezón Social o Denominación  Departamento  Departamento  Departamento  Rezón Social o Denominación  Departamento  Provincia  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Provincia  Distrito  Departamento  Departamento  Departamento  Provincia  Distrito  Departamento  Departamento  Departamento  Provincia  Distrito  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Provincia  Distrito  Departamento  Distrito  Distrito  Departamento  Distrito  Distrito  Distrito  Distrito  Departamento  Distrito  Di				
Domicilio  Departamento Provincia Distrito  Departamento Provincia Distrito  Departamento Provincia Distrito  Departamento Provincia Distrito  Soltero(a) Casado(a) Viu 3o(a) Divorciado(a) Divorciado(a) Cónyuge  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(e)  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(e)  Razan Social o Denominación N° RUC  Domicilio  Departamento Provincia Distrito  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Departamento Provincia Distrito  Departamento Provincia Distrito  Departamento Provincia Distrito  Departamento Nombre(s)  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Departamento Provincia Distrito  Departamento Provincia Distrito  Domicilio N° Registro CAP/CIP  Teléfono Fijo Telefono Celular Correo Electrónico  Domicilio Departamento Provincia Distrito		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Domicilio  Departamento Provincia Distrito  Departamento Provincia Distrito  Departamento Provincia Distrito  Departamento Provincia Distrito  Soltero(a) Casado(a) Viu 3o(a) Divorciado(a) Divorciado(a) Cónyuge  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(e)  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(e)  Razan Social o Denominación N° RUC  Domicilio  Departamento Provincia Distrito  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Departamento Provincia Distrito  Departamento Provincia Distrito  Departamento Provincia Distrito  Departamento Nombre(s)  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Departamento Provincia Distrito  Departamento Provincia Distrito  Domicilio N° Registro CAP/CIP  Teléfono Fijo Telefono Celular Correo Electrónico  Domicilio Departamento Provincia Distrito				
Departamento Provincia Distrito  Urbanizacion / A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje Nº Int.  Soltero(a) Casado(a) Viudo(a) Divorciado(a) Conyuge  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Razón Social o Denominación N° RUC  Domicilio Departamento Provincia Distrito  Razón Social o Denominación N° RUC  Domicilio Departamento Provincia Distrito  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Razón Social o Denominación N° RUC  Domicilio Departamento Provincia Distrito  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  N° DNI / CE Teléfono Corr  Domicilio Departamento Provincia Distrito  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  N° DNI / CE Telefono Corr  Domicilio Departamento Provincia Distrito  Departamento Provincia Distrito  N° DNI / CE Telefono Corr  Domicilio N° Registro CAP/CIP  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  N° DNI / CE Telefono Celular Correo Electrónico  Departamento Provincia Distrito	1		Teléfono	Correo Electrónico
Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje Nº Int.  Estado Civil Sobero(a) Casado(a) Viu 5o(a) Divorciado(a) Conyuge  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Razón Social o Denominación Nº RUC  Domicilio  Departamento Provincia Distrito  Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Sub L. Av. / Jr. / Calle / Pasaje Nº Int.  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Razón Social o Denominación Nº RUC  Domicilio  Departamento Provincia Distrito  Virbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Sub L. Av. / Jr. / Calle / Pasaje Nº Int.  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Departamento Provincia Distrito  Virbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje Nº Int.  3. PROFESIONAL RESPONSABLE: RESPONSABLE DE OBRA CONSTATADOR  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Distrito  Domicilio Nº Registro CAPICIP  Telefono Fijo Telefono Cerular Correo Electrónico  Domicilio Departamento Provincia Distrito	- 1	Domicilio		
Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje Nº Int.  Estado Civil Sobero(a) Casado(a) Viudo(a) Divorciado(a) Conyuge  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Razón Social o Denominación Nº RUC  Domicilio  Provincia Distrito  Departamento Provincia Distrito  Viudo(a) Divorciado(a) Divorciado(a) Conyuge  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Razón Social o Denominación Nº RUC  Domicilio  Provincia Distrito  Departamento Provincia Distrito  Departamento Provincia Distrito  Nº RUC  Domicilio  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Nº DNI / CE Teléfono Corr  Domicilio  Departamento Provincia Distrito  Domicilio Corr  Domicilio Correo Electrónico  Domicilio Correo Electrónico  Domicilio Nº DNI / CE Nombre(s)  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)		Deportements	Provincia	Distrito
Estado Civil Soltero(a) Casado(a) Viu do(a) Divorciado(a) Cónyuge  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Apellido Paterno Apellido Materno Correo Electrónico  2.2 PERSONA JURÍDICA: (Datos de condóminos deben consignarse en el Anexo B).  Razón Social o Denominación Nº RUC  Domicilio Provincia Distrito  1. 2.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDIC  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Departamento Provincia Distrito  1. 3. PROFESIONAL RESPONSABLE: RESPONSABLE DE OBRA CONSTATADOR Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Teléfono Corre Distrito Nº Registro CAPICIP  Teléfono Fijo Teléfono Ceular Correo Electrónico Domicilio  Departamento Provincia Distrito  Teléfono Fijo Teléfono Ceular Correo Electrónico Domicilio		Departamento	Piovincia	J. G. I. G.
Estado Civil Soltero(a) Casado(a) Viu.do(a) Divorciado(a) Cônyuge  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Apellido Paterno Apellido Materno Correo Electrónico  2.2 PERSONA JURÍDICA: (Datos de condóminos deben cónsignarse en el Anexo 5).  Razón Social o Denominación Nº RUC  Domicilio  Departamento Provincia Datrito  Urbanización /A.H. / Otro Mz. Lote Sub L. Av. / Jr. / Calle / Pasaje Nº I  2.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDIC  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Departamento Provincia Distrito  Jirbanización /A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje Nº Int.  3. PROFESIONAL RESPONSABLE: RESPONSABLE DE OBRA CONSTATADOR  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Teléfono Figo Telefono Celular Correo Electrónico  Domicilio  Departamento Provincia Distrito  Correo Electrónico  Domicilio  Departamento Provincia Distrito		Urbanización / A.H. / Otro	Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr.	/ Calle / Pasaje N° Int.
Cónyuge  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  PRIZO Correo Electrónico  2.2 PERSONA JURÍDICA: (Datos de condeminos deben consignarse en el Anexo 5).  Razón Social o Denominación Nº RUC  Domicilio  Departamento Provincia Distrito  Urbanización /A.H. / Otro Mz. Lote Sub L. Av. / Jr. / Calle / Pasaje Nº I  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Provincia Distrito  Departamento Provincia Distrito  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Departamento Provincia Distrito  Departamento Provincia Distrito  Departamento Provincia Distrito  Orr Domicilio  3. PROFESIONAL RESPONSABLE: RESPONSABLE DE OBRA CONSTATADOR Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Departamento Provincia Distrito				
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Nº DNI / CE Telétono Correo Electrónico  2.2 PERSONA JURÍDICA: (Datos de condóminos deben consignarse en el Anexo B).  Razón Social o Denominación Departamento Departamento Departamento Departamento Provincia Distrito  2.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDIC Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Nº DNI / CE Domicilio  1. PROFESIONAL RESPONSABLE: RESPONSABLE DE OBRA CONSTATADOR Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  1. PROFESIONAL RESPONSABLE: RESPONSABLE DE OBRA CONSTATADOR  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  1. PROFESIONAL RESPONSABLE: RESPONSABLE DE OBRA CONSTATADOR  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Nº DNI / CE Telétono Fijo Telétono Celular Correo Electrónico Domicilio  Departamento Provincia Distrito  Departamento Provincia Distrito		Soltero(a)	Casado(a) Uiudo(a)	Divorciado(a)
Razón Social o Denominación  N° RUC  Domicilio  Urbanización /A.H./ Otro Mz. Lote Sub L. Av. / Jr. / Calle / Pasaje  N° III  Apellido Paterno  Apellido Materno  Departamento  Provincia  Apellido Materno  Nombre(s)  Teléfono  Departamento  Provincia  Jistrito  Departamento  Provincia  Jistrito  N° DNI / CE  Teléfono  Departamento  Provincia  Jistrito  Nombre(s)  Apellido Paterno  Apellido Materno  Nombre(s)  N° DNI / CE  Teléfono Filio  Apellido Materno  Apellido Materno  Nombre(s)  N° Registro CAP/CIP  Teléfono Filio  Departamento  Provincia  Distrito  Departamento  Provincia  Distrito  Departamento  Departamento  Provincia  Distrito  Departamento  Departamento  Provincia  Distrito		Cónyuge		
Repairemento  Provincia  2.2 PERSONA JURÍDICA:  (Datos de condóminos deben consignarse en el Anexo B).  Razón Social o Denominación  N° RUC  Domicilio  Departamento  Provincia  Departamento  Provincia  Apellido Paterno  Apellido Paterno  Departamento  Provincia  Distrito  Departamento  Provincia  Distrito  N° BNI / CE  Teléfono  Departamento  Provincia  Distrito  Departamento  Provincia  Distrito  N° DNI / CE  Teléfono  Departamento  Provincia  Distrito  Departamento  Provincia  Distrito  N° BNI / CE  Teléfono Figo  Apellido Materno  Apellido Materno  Apellido Materno  Apellido Materno  Nombre(s)  N° BNI / CE  Teléfono Figo  Teléfono Celular  Correo Electrónico  Domicilio  Departamento  Provincia  Distrito  Departamento  Departamento  Provincia  Distrito  Departamento  Departamento  Departamento  Provincia  Distrito  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Provincia  Distrito	4.0			
2.2 PERSONA JURIDICA: (Datos de condominos deben consignarse en el Anexo B).  Razón Social o Denominación N° RUC  Domicilio  Departamento Provincia Distrito  Urbanización /A.H. / Otro Mz. Lote Sub L. Av. / Jr. / Calle / Pasaje N° I  2.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL PERSONA JURIDIC  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  N° DNI / CE Teléfono Corr  Domicilio  Jurbanización /A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje N° Int.  3. PROFESIONAL RESPONSABLE: RESPONSABLE DE OBRA CONSTATADOR  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Teléfono Fijo Teléfono Celular Correo Electrônico Domicilio  Departamento Provincia Distrito	S & S	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
2.2 PERSONA JURIDICA: (Datos de condominos deben consignarse en el Anexo B).  Razón Social o Denominación N° RUC  Domicilio  Departamento Provincia Distrito  Urbanización /A.H. / Otro Mz. Lote Sub L. Av. / Jr. / Calle / Pasaje N° I  2.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL PERSONA JURIDIC  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  N° DNI / CE Teléfono Corr  Domicilio  Jurbanización /A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje N° Int.  3. PROFESIONAL RESPONSABLE: RESPONSABLE DE OBRA CONSTATADOR  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Teléfono Fijo Teléfono Celular Correo Electrônico Domicilio  Departamento Provincia Distrito	ARIA			0
Razón Social o Denominación  N° RUC  Domicilio  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Provincia  Apellido Paterno  Apellido Materno  Departamento  Departamento  Departamento  Provincia  Departamento  Provincia  Departamento  Departamento  Provincia  Departamento  Provincia  Distrito  Apellido Paterno  Apellido Materno  Apellido Materno  Apellido Materno  Apellido Paterno  Apellido Materno  Apellido Materno  Apellido Paterno  Apellido Materno  Apellido Materno  Apellido Paterno  Apellido Materno  Apellido	BAL S	Nº DNI / CE	l eletono	Correo Electronico
Razón Social o Denominación  N° RUC  Domicilio  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Registro CAP/CIP  N° DNI / CE  Apellido Paterno  Apellido Materno  Apellido Materno  Apellido Materno  Apellido Materno  Apellido Materno  Nombre(s)  Int.  3. PROFESIONAL RESPONSABLE:  RESPONSABLE DE OBRA  Apellido Paterno  Apellido Materno  Apellido Materno  Nombre(s)  Int.  Departamento  Departamento  Provincia  Distrito  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Apellido Materno  Apellido Materno  Nombre(s)  N° DNI / CE  Teléfono Fijo  Teléfono Celular  Correo Electronico  Domicilio  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Provincia  Distrito		2.2 PERSONA JURÍDICA:	(Datos de condóminos deben consignarse en e	I Anexo B).
Domicilio  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Apellido Materno  Apellido Materno  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Apellido Materno  Apellido Materno  Apellido Materno  Departamento  Departamento  Apellido Materno  Ape		Z.Z. Z.	(2000 11)	
Domicilio  Departamento  Apellido Materno  Apellido Materno  Nombre(s)  Departamento  Departamento  Apellido Materno  Apellido Materno  Apellido Materno  Apellido Materno  Nombre(s)  Int.  3. PROFESIONAL RESPONSABLE:  RESPONSABLE DE DBRA  CONSTATADOR  Apellido Paterno  Apellido Materno  Nombre(s)  Ingeniero Civil  Nº DNI / CE  Teléfono Fijo  Teléfono Celular  Correo Electrónico  Domicilio  Departamento  Provincia  Distrito		Pa	zón Social o Denominación	N° RUC
Departamento Provincia Distrito  Urbanización /A.H. / Otro Mz. Lote Sub L: Av. / Jr. / Calle / Pasaje N°  2.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDIC  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  N° DNI / CE Teléfono Corr  Domicilio  Urbanización /A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje N° Int.  3. PROFESIONAL RESPONSABLE: RESPONSABLE DE OBRA CONSTATADOR  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Ingeniero Civil N° Registro CAP/CIP  Teléfono Fijo Teléfono Celular Correo Electrónico  Domicilio  Departamento Provincia Distrito	- 1		2011 Social o Denominación	IV NOO
Urbanización /A.H. / Otro Mz. Lote Sub L. Av. / Jr. / Calle / Pasaje N°  2.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDIO  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Departamento Provincia Distrito  Urbanización /A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje N°  Int.  3. PROFESIONAL RESPONSABLE: RESPONSABLE DE OBRA CONSTATADOR  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  N° DNI / CE N° Registro CAP/CIP  Teléfono Fijo Teléfono Celular Correo Electrónico  Domicilio  Departamento Provincia Distrito		Domicino		
Urbanización /A.H. / Otro Mz. Lote Sub L. Av. / Jr. / Calle / Pasaje Nº  2.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDIO  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Nº DNI / CE Teléfono Corr  Domicilio  Urbanización /A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje Nº Int.  3. PROFESIONAL RESPONSABLE: RESPONSABLE DE OBRA CONSTATADOR  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Nº DNI / CE Nº Registro CAP/CIP  Teléfono Fijo Teléfono Celular Correo Electrónico  Domicilio  Departamento Provincia Distrito	-	Departamento	Provincia	Distrito
2.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:  Apellido Paterno  Apellido Materno  Nº DNI / CE  Departamento  Departamento  Nº DNI / CE  Apellido Materno  Nombre(s)  Urbanización /A.H. / Otro  Mz. Lote Sub Lote  Apellido Materno  Apellido Paterno  Apellido Materno  Apellido Materno  Nombre(s)  Int.  3. PROFESIONAL RESPONSABLE:  RESPONSABLE DE OBRA  CONSTATADOR  Apellido Paterno  Apellido Materno  Nombre(s)  Nº DNI / CE  Teléfono Fijo  Teléfono Celular  Correo Electrónico  Domicilio  Departamento  Provincia  Distrito	1000			
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Nº DNI / CE Domicilio  Departamento Provincia Distrito Departamento Departame	M <sub>7</sub> \ 2\	Urbanización /A.H. / Otro	Mz. Lote Sub L	Jr. / Calle / Pasaje N° I
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Nº DNI / CE Domicilio  Departamento Provincia Distrito Departamento Departame				
N° DNI / CE  Teléfono  Teléfono  Departamento  Nombre(s)  Apellido Paterno  Apellido Materno  Apellido Materno  Nombre(s)  N° Registro CAP/CIP  Teléfono Fijo  Teléfono Celular  Departamento  Departamento  Provincia  Distrito	1		CANTELEGAL DESCONANA	TURAL DEPENDING
N° DNI / CE  Teléfono  Corr  Domicilio  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Departamento  Nombre(s)  Apellido Paterno  Apellido Materno  Apellido Materno  Nombre(s)  Arquitecto  Ingeniero Civil  N° Registro CAP/CIP  Teléfono Fijo  Teléfono Celular  Departamento  Departamento  Provincia  Distrito	T/	2.3 APODERADO O REPRESENT	ANTE LEGAL: PERSONA NAT	URAL PERSONA JURÍDIO
Domicilio  Departamento  Provincia  Departamento  Departam				
Domicilio  Departamento  Provincia  Distrito  Int.  3. PROFESIONAL RESPONSABLE:  RESPONSABLE DE OBRA  CONSTATADOR  Apellido Paterno  Apellido Materno  Nombre(s)  N° DNI / CE  Teléfono Fijo  Teléfono Celular  Departamento  Provincia  Distrito				
Departamento  Provincia  Distrito  Urbanización /A.H. / Otro  Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje  Nº Int.  3. PROFESIONAL RESPONSABLE:  RESPONSABLE DE OBRA  CONSTATADOR  Apellido Paterno  Apellido Materno  Nombre(s)  Nº DNI / CE  Teléfono Fijo  Teléfono Celular  Domicilio  Departamento  Provincia  Distrito		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Urbanización /A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje Nº Int.  3. PROFESIONAL RESPONSABLE: RESPONSABLE DE OBRA CONSTATADOR  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Nº DNI / CE Nº Registro CAP/CIP  Teléfono Fijo Teléfono Celular Correo Electrónico  Domicilio  Departamento Provincia Distrito		Apellido Paterno  N° DNI / CE	Apellido Materno	Nombre(s)
Urbanización /A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje Nº Int.  3. PROFESIONAL RESPONSABLE: RESPONSABLE DE OBRA CONSTATADOR  Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Nº DNI / CE Nº Registro CAP/CIP  Teléfono Fijo Teléfono Celular Correo Electrónico  Domicilio  Departamento Provincia Distrito		Apellido Paterno  N° DNI / CE	Apellido Materno	Nombre(s)
3. PROFESIONAL RESPONSABLE:  RESPONSABLE DE OBRA  CONSTATADOR  Apellido Paterno  Apellido Materno  Nombre(s)  N° DNI / CE  Teléfono Fijo  Teléfono Celular  Correo Electrónico  Domicilio  Departamento  Provincia  Distrito	7.4	Apellido Paterno  N° DNI / CE  Domicilio	Apellido Materno Teléfono	Nombre(s)
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Arquitecto Ingeniero Civil Nº Registro CAP/CIP  Teléfono Fijo Teléfono Celular Correo Electrónico  Domicilio  Departamento Provincia Distrito	the same	Apellido Paterno  N° DNI / CE  Domicilio	Apellido Materno Teléfono	Nombre(s)
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)  Arquitecto Ingeniero Civil Nº Registro CAP/CIP  Teléfono Fijo Teléfono Celular Correo Electrónico  Domicilio  Departamento Provincia Distrito	S O GA	Apellido Paterno  N° DNI / CE  Domicilio  Departamento	Apellido Materno Teléfono O Provincia	Nombre(s)  Corr  Distrito
Arquitecto Ingeniero Civil Nº Registro CAP/CIP  Teléfono Fijo Teléfono Celular Correo Electrónico  Domicilio  Departamento Provincia Distrito	NATURAL DESIGNATION OF THE PARTY OF THE PART	Apellido Paterno  N° DNI / CE  Domicilio  Departamento  Urbanización /A.H. / Otro	Apellido Materno Teléfono O Provincia Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle	Nombre(s)  Corr  Distrito  Pasaje  No Int.
Arquitecto Ingeniero Civil Nº Registro CAP/CIP  Teléfono Fijo Teléfono Celular Correo Electrónico  Domicilio  Departamento Provincia Distrito	NATURAL DESIGNATION OF THE PARTY OF THE PART	Apellido Paterno  N° DNI / CE  Domicilio  Departamento  Urbanización /A.H. / Otro	Apellido Materno Teléfono O Provincia Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle	Nombre(s)  Corr  Distrito  Pasaje  No Int.
N° DNI / CE  Teléfono Fijo Teléfono Celular Correo Electrónico  Domicilio  Departamento Provincia Distrito	NATURAL DESIGNATION OF THE PARTY OF THE PART	Apellido Paterno  N° DNI / CE  Domicilio  Departamento  Urbanización /A.H. / Otro  PROFESIONAL RESPONSABLE:	Apellido Materno Teléfono Provincia Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle	Nombre(s)  Corr  Distrito  a / Pasaje  CONSTATADOR  CONSTATADOR
Teléfono Fijo Teléfono Celular Correo Electrónico  Domicilio  Departamento Provincia Distrito	NATURAL DESIGNATION OF THE PARTY OF THE PART	Apellido Paterno  N° DNI / CE  Domicilio  Departamento  Urbanización /A.H. / Otro  PROFESIONAL RESPONSABLE:	Apellido Materno Teléfono Provincia Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle	Nombre(s)  Corr  Distrito  a / Pasaje  CONSTATADOR  CONSTATADOR
Domicilio  Departamento Provincia Distrito	NATURAL DESIGNATION OF THE PARTY OF THE PART	Apellido Paterno  N° DNI / CE  Domicilio  Departamento  Urbanización /A.H. / Otro  PROFESIONAL RESPONSABLE:  Apellido Paterno	Apellido Materno  Teléfono  Provincia  Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle  RESPONSABLE DE OBRA	Nombre(s)  Corr  Distrito  Pasaje  Constatador  Nombre(s)
Domicilio  Departamento Provincia Distrito	NATURAL DESIGNATION OF THE PARTY OF THE PART	Apellido Paterno  N° DNI / CE  Domicilio  Departamento  Urbanización /A.H. / Otro  PROFESIONAL RESPONSABLE:  Apellido Paterno	Apellido Materno  Teléfono  Provincia  Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle  RESPONSABLE DE OBRA	Nombre(s)  Corr  Distrito  Pasaje  Constatador  Nombre(s)
Departamento Provincia Distrito	NATURAL DESIGNATION OF THE PARTY OF THE PART	Apellido Paterno  N° DNI / CE  Domicilio  Departamento  Urbanización /A.H. / Otro  PROFESIONAL RESPONSABLE:  Apellido Paterno  N° DNI / CE	Apellido Materno Teléfono  Provincia  Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle  RESPONSABLE DE OBRA  Apellido Materno  Arquitecto Ingeniero Cir	Nombre(s)  Corr  Distrito  A / Pasaje N° Int.  CONSTATADOR  Nombre(s)  vil N° Registro CAP/CIP
	NATURAL DESIGNATION OF THE PARTY OF THE PART	Apellido Paterno  N° DNI / CE  Domicilio  Departamento  Urbanización /A.H. / Otro  PROFESIONAL RESPONSABLE:  Apellido Paterno  N° DNI / CE  Teléfono Fijo Telé	Apellido Materno Teléfono  Provincia  Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle  RESPONSABLE DE OBRA  Apellido Materno  Arquitecto Ingeniero Cir	Nombre(s)  Corr  Distrito  A / Pasaje N° Int.  CONSTATADOR  Nombre(s)  vil N° Registro CAP/CIP
0.50	NATURAL DESIGNATION OF THE PARTY OF THE PART	Apellido Paterno  N° DNI / CE  Domicilio  Departamento  Urbanización /A.H. / Otro  PROFESIONAL RESPONSABLE:  Apellido Paterno  N° DNI / CE  Teléfono Fijo Telé	Apellido Materno Teléfono  Provincia  Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle  RESPONSABLE DE OBRA  Apellido Materno  Arquitecto Ingeniero Cir	Nombre(s)  Corr  Distrito  A / Pasaje N° Int.  CONSTATADOR  Nombre(s)  vil N° Registro CAP/CIP
Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote iub Lot Av. / Jr. / Calle / Pasaje Nº Int.	NATURAL DESIGNATION OF THE PARTY OF THE PART	Apellido Paterno  N° DNI / CE  Domicilio  Departamento  Urbanización /A.H. / Otro  PROFESIONAL RESPONSABLE:  Apellido Paterno  N° DNI / CE  Teléfono Fijo Telé  Domicilio	Apellido Materno  Teléfono  Provincia  Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle  RESPONSABLE DE OBRA  Apellido Materno  Arquitecto Ingeniero Cir	Nombre(s)  Corr  Distrito  Pasaje  N° Int.  CONSTATADOR  Nombre(s)  vil  N° Registro CAP/CIP  Correo Electrónico
	3.	Apellido Paterno  N° DNI / CE  Domicilio  Departamento  Urbanización /A.H. / Otro  PROFESIONAL RESPONSABLE:  Apellido Paterno  N° DNI / CE  Teléfono Fijo Telé  Domicilio	Apellido Materno  Teléfono  Provincia  Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle  RESPONSABLE DE OBRA  Apellido Materno  Arquitecto Ingeniero Cir	Nombre(s)  Corr  Distrito  Pasaje  N° Int.  CONSTATADOR  Nombre(s)  vil  N° Registro CAP/CIP  Correo Electrónico

	4. CONFORMIDAD DE OBRA:	
	RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DE OBRA Nº:	
	OBRA EJECUTADA CONFORME A LOS PLANOS APROBADOS DE LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN O DE REPLANTEO PRESENTADOS	
	Fecha Sello y Firma del Funcionario Municipal que emite la Conformidad	_
	5. DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN:	1281
LLAS		
Bo	5.1 MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA EDIFICACIÓN:	
VERSL S	RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE AMBIENTES POR PISOS O NIVELES Y POR SECCIONES, DE SER EL CASO, INCLUYENDO PASADIZOS, ESCALERAS, CLOSETS, DEPÓSITOS, JARDINES, PATIOS, TERRAZAS, EQUIPAMIENTOS Y OTROS. EN EL CASO DE DEMOLICIÓN PARCIA DESCRIBIR LA EDIFICACIÓN REMANENTE.	L,
	DESCRIBIR LA EDIFICACION REMANENTE.	_
		_
		_
de Villa		_
	}	_
CALDIA		_
		_
		_
		_
DE VILL		_
<b>AC</b>		_
RENCIA SI	<i></i>	_
		_
		_
		_
		_
	5	_
	(	
11		_
1		_
200 11		

		1-11		
-			3/8/2	
19	10.1			
			22	
7				
-				
( <u>-</u>				
<u> </u>				
-				
$\overline{}$				
~ \ \				
3°.,*\	_			
TARIA B				
- 1/2 - C				
1 —				
<b>一</b>				
£.				
- Villa				
W 1				
( ) (S)			<del>-</del>	
J [ ]				
A/9/			1972.78	
<del></del>				
V				
*				
· -				
<u> </u>				
Ell -			the state of the s	
( RO				
//				
/				
· ·				
AV	·			
11 -				
//				
4				
6				
° / —				
			ES FIRMADAS Y SELLADAS POR I	

### 5.2 CUADRO DE ÁREAS: (m²)

PISOS	Nueva (*)	Existente	Demolición (**)	Ampliación	Remodelación (***	
	(m²)	(m²)	(m²)	(m²)	(m²)	(m²)
		0				
			***************************************			
	).					
			+			
Superiores (****)						
A. TECH. PARCIAL						
ÁREA TECHADA TO	DTAL					
AREA TECHNOAT						
ÁREA LIBRE					( )%	



- (\*) Para edificaciones nuevas consignar información sólo en esta columna.
- (\*\*) Para el cálculo del área subtotal se resta el área demolida.
- (\*\*\*) Para remodelación no se suma al área subtotal.
- (\*\*\*\*) Detallar el área acumulada (pisos superiores, sótanos, semisótanos, etc.) en el rubro 6. Anotaciones Adicionales Para Uso Múltiple.

### 5.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PARTIDAS		ESPECIFICACIONES	(*)	VALOR POR m <sup>2</sup>
ESTRUCTURAS	MUROS Y COLUMNAS			
	TECHOS			
	PISOS			
	PUERTAS Y		30	
ACABADOS	VENTANAS			
	REVESTIMIENTOS			
	BAÑOS			
INSTALACIONES	ELÉCTRICAS Y			
INSTALACIONES	SANITARIAS			

(\*) Consignar la letra de la categoría correspondiente según el Cuadro de Valores Unitarios Oficiales de Edificación vigente.

### 5.4 VALOR DE OBRA:

UND	ÁREA TECHADA	VALOR UNITARIO (S/.)	PRESUPUESTO ESTIMADO (S/.)
m²			
m²			
m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
ml	(No corresponde)	(No corresponde)	
m².		*	
	m² m² m² m² m² m²	m² m² m² (No corresponde) m1 (No corresponde)	m² m² m² (No corresponde) (No corresponde) ml (No corresponde) (No corresponde)

- VALOR DE OBRA TOTAL ()
- (r) No aplicable para calcular tasas y derechos.

  The property of the para calcular tasas y derechos.

  The property of the paracal consignar los valores de la edificación remanente.
- (\*\*\*) Aplica sólo para obras que se ejecuten en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.







5	5.5 RÉGIMEN				STATE OF STREET				PROPERTY.	ALMEST AND DESCRIPTION OF THE PERSON OF THE			
	5.5.1 RÉ	EGIMEN	ELEGID	0:					DAY C				
	) PROPIEDAD						b) INDEF	PENDIZA	ACIÓN Y	COPROF	PIEDA	ND.	
c)	) COEXISTEN	ICIA DE R	REGIMENE	=5 DISTII	1105								
Kill	5.5.2 RE	EGLAME	TNI OTN	ERNO:			0				V 19		
	a. Reglamento			obado por	Resolució	n Viceminis	erial Nº 004	-2000-M	TC-15.04	١.			
b.	. Reglamento	Interno pr	ropio.										
6. A	ANOTACION	IES ADIC	CIONALE	S PARA	USO MÚ	ILTIPLE:		in the	AHIT			Sp. Sep	
_													
-							×						
\ -													
<b>V</b> –													
1 -													
_													
_													
_													
_  													
P .	EQUERIR MAYOR			XAR HOJAS	S ADICIONALE	ES FIRMADAS Y	SELLADAS PO	OR EL RES	SPONSABLE	E DE OBRA (	o cons	STATAD	OR Y
FIRMAI	ADAS POR EL ADM	MINISTRADO	).		S ADICIONALE	ES FIRMADAS Y	' SELLADAS PO		SPONSABLE	E DE OBRA (	o cons	STATAD	OR Y
FIRMAI		MINISTRADO	).		S ADICIONALE	ES FIRMADAS \	' SELLADAS PO	DR EL RES	SPONSABLE	340000	o cons	STATAD	POR Y AÑO
7. [	ADAS POR EL ADM	MINISTRADO	FIRMAS	Si				DÍA		М	ES		
7. [	DECLARAC	CIÓN Y aramos qu	FIRMAS	S: mación y c	documenta	ción presen	adas son cie	DÍA ertas y v		М	ES		
7. [Los s	DECLARAC suscritos decla suscritos debe aro que la obra	CIÓN Y  aramos que n visar ca a se ha eje	FIRMAS  ue la informada una de ecutado co	nación y o e las págir onforme a	documenta nas que co	ción presen nforman est	adas son cio e formulario de la licenci	DÍA ertas y v ). a o de re	erdadera	s, respect	tivame	ente.	AÑO
7. [ Los s (Los s Decla	DECLARACE suscritos decla suscritos debe aro que la obra rivaciones que	CIÓN Y  aramos que en visar ca a se ha eja e pudiera co	FIRMAS  ue la informada una de ecutado co	nación y ce las págir	documenta nas que co	ción presen nforman est	adas son cio e formulario de la licenci	DÍA ertas y v ). a o de re	erdadera	s, respect	tivame	ente.	AÑO
7. [ Los s (Los s Decla	DECLARAC suscritos decla suscritos debe aro que la obra	CIÓN Y  aramos que en visar ca a se ha eja e pudiera co	FIRMAS  ue la informada una de ecutado co	nación y ce las págir	documenta nas que co	ción presen nforman est	adas son cio e formulario de la licenci	DÍA ertas y v ). a o de re	erdadera	s, respect	tivame	ente.	AÑO
7. [ Los s (Los s Decla	DECLARACE suscritos decla suscritos debe aro que la obra rivaciones que	CIÓN Y  aramos que en visar ca a se ha eja e pudiera co	FIRMAS  ue la informada una de ecutado co	nación y ce las págir	documenta nas que co	ción presen nforman est	adas son cio e formulario de la licenci	DÍA ertas y v ). a o de re	erdadera	s, respect	tivame	ente.	AÑO
7. [ Los s (Los s Decla	DECLARACE suscritos decla suscritos debe aro que la obra rivaciones que	CIÓN Y  aramos que en visar ca a se ha eja e pudiera co	FIRMAS  ue la informada una de ecutado co	nación y ce las págir	documenta nas que co	ción presen nforman est	adas son cio e formulario de la licenci	DÍA ertas y v ). a o de re	erdadera	s, respect	tivame	ente.	AÑO
7. [ Los s (Los s Decla	DECLARACE suscritos decla suscritos debe aro que la obra rivaciones que	CIÓN Y  aramos que en visar ca a se ha eja e pudiera co	FIRMAS  ue la informada una de ecutado co	nación y ce las págir	documenta nas que co	ción presen nforman est	adas son cio e formulario de la licenci	DÍA ertas y v ). a o de re	erdadera	s, respect	tivame	ente.	AÑO
7. [ Los s (Los s Decla	DECLARAC suscritos decla suscritos debe aro que la obra revaciones que na de ejecución	CIÓN Y  daramos que en visar ca a se ha eje e pudiera con:	FIRMAS  ue la informada una de ecutado co	mación y o e las págin onforme a l último in	documenta nas que co i los planos forme de v	ción presen nforman est	adas son cio e formulario de la licenci	DÍA ertas y v ). a o de re	erdadera eplanteo, nte a la vi	s, respect	el lev	ente.	AÑO
7. [ Los s (Los s Decla	DECLARAC suscritos decla suscritos debe aro que la obra revaciones que na de ejecución	CIÓN Y  daramos que en visar ca a se ha eje e pudiera con:	FIRMAS  ue la informada una de ecutado contener el	mación y o e las págin onforme a l último in	documenta nas que co i los planos forme de v	ción presen nforman est	adas son cio e formulario de la licenci	DÍA ertas y v ). a o de re	erdadera eplanteo, nte a la vi	s, respect así como erificación	el lev	ente.	AÑO
7. Los s (Los s Decla obser Fecha	DECLARAC suscritos decla suscritos debe aro que la obra revaciones que na de ejecución	CIÓN Y  aramos quen visar ca a se ha eje e pudiera con:	FIRMAS  ue la informada una de ecutado co contener el	mación y de las págin enforme a l último in	documenta nas que co i los planos forme de v	ción presen nforman est	adas son cio e formulario de la licenci	DÍA ertas y v ). a o de re	erdadera eplanteo, nte a la vi	s, respect así como erificación	el lev	ente.	AÑO
7. Los s (Los s Decla obser Fecha	DECLARAC suscritos decla suscritos debe aro que la obra revaciones que	CIÓN Y  aramos quen visar ca a se ha eje e pudiera con:	FIRMAS  ue la informada una de ecutado co contener el	mación y de las págin enforme a l último in	documenta nas que co i los planos forme de v	ción presen nforman est	adas son cio e formulario de la licenci	DÍA ertas y v ). a o de re	erdadera eplanteo, nte a la vi	s, respect así como erificación	el lev	ente.	AÑO
7. Los s (Los s Decla obser Fecha	DECLARAC suscritos decla suscritos debe aro que la obra revaciones que	CIÓN Y  aramos quen visar ca a se ha eje e pudiera con:	FIRMAS  ue la informada una de ecutado co contener el	mación y de las págin enforme a l último in	documenta nas que co i los planos forme de v	ción presen nforman est	adas son cio e formulario de la licenci	DÍA ertas y v ). a o de re	erdadera eplanteo, nte a la vi	s, respect así como erificación	el lev	ente.	AÑO
7. Los s (Los s Decla obser Fecha	DECLARAC suscritos decla suscritos debe aro que la obra revaciones que	CIÓN Y  aramos quen visar ca a se ha eje e pudiera con:	FIRMAS  ue la informada una de ecutado co contener el	mación y de las págin enforme a l último in	documenta nas que co i los planos forme de v	ción presen nforman est	adas son cio e formulario de la licenci	DÍA ertas y v ). a o de re	erdadera eplanteo, nte a la vi	s, respect así como erificación	el lev	ente.	AÑO
7. Los s (Los s Decla obser Fecha	DECLARAC suscritos decla suscritos debe aro que la obra revaciones que	CIÓN Y  aramos quen visar ca a se ha eje e pudiera con:	FIRMAS  ue la informada una de ecutado co contener el	mación y de las págin enforme a l último in	documenta nas que co i los planos forme de v	ción presen nforman est	adas son cio e formulario de la licenci	DÍA ertas y v ). a o de re	erdadera eplanteo, nte a la vi	s, respect así como erificación	el lev	ente.	AÑO

	DECLARACION JURADA DE VIGENCIA DE PODER							
	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO: PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDICA							
ALCADIA	Apellidos y Nombre(s)  N° DNI / CE Teléfono Correo Electrónico  Domicilio							
OE AITTY	Departamento Provincia Distrito							
SECRETARI	Urbanización /A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje Nº Int.  Poder inscrito en:  Asiento Fojas Tomo o en:  Ficha Partida Electrónica							
	Registro de Mandatos Registro Mercantil Oficina Registral de:  Declaro tener representacion vigente segun la información consignada en la presente Declaracion Jurada, por lo que comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada							
	en dicha informacion y de interposición de la correspondiente denuncia penal.							
DO DE WILL	Fecha:  ———————————————————————————————————							
V Br								

# **DECLARACION JURADA HABILITACION PROFESIONAL** Declaro estar habilitado en el ejercicio profesional como proyectista para el diseño del proyecto y elaboracion de planos correspondientes a mi especilaidad, del inmueble ubicado en: Departamento Provincia Distrito Urbanización / A.H. / Otro Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje Sometiendome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaracion, para lo cual sello y firmo el presente documento. ARQUITECTO INGENIERO Sello y Firma Nombre(s) y Apellidos N° CAP / CiP Direccion (Av./Calle/Jr.) Distrito Telefono Correo Electrónico Notificar por Correo electrónico







## ANEXO V





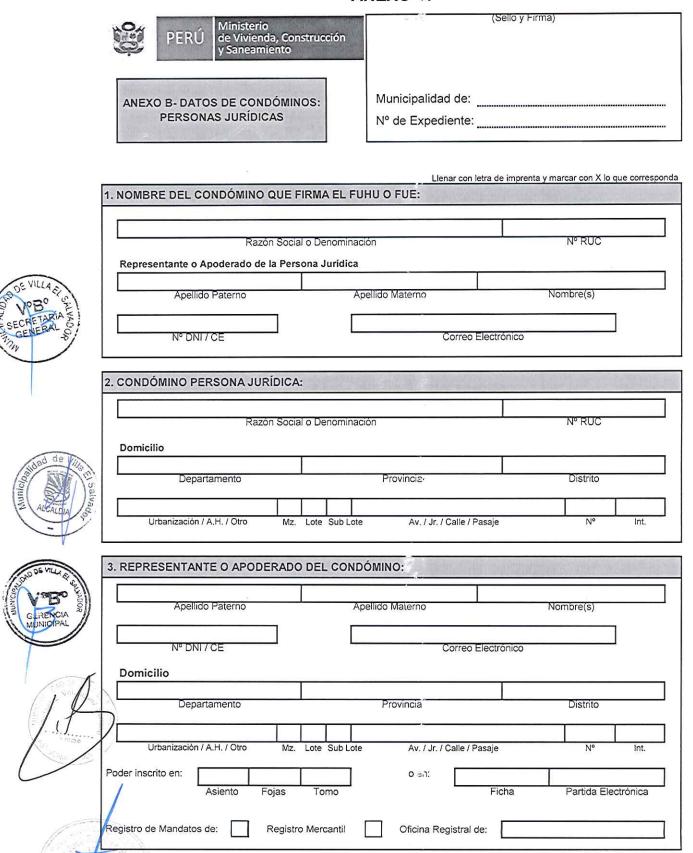
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

(1) A	(Sello y Firma)
8	
Municipalidad de:	
Nº de Expediente:	

	ANEXO A - DATOS DE CONDÓMINOS: PERSONAS NATURALES	Municipalidad de:  Nº de Expediente:	
	1. NOMBRE DEL CONDÓMINO QUE FIRMA EL FU		marcar con X lo que corresponda
	Apellido Paterno  Nº DNI / CE	Apellido Materno  Correo Electrónico	Nombre(s)
OE VILLA EL SAL	2. CONDÓMINO PERSONA NATURAL:	8	
SECRETARIA OS	Apellido Paterno A  N° DNI / CE  Domicilio	pellido Materno  Correo Electrónico	Nombre(s)
adad de Ville e	Departamento .  Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lot  Estado Civil	Provincia ote Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Distrito  N° Int.
ACALOIA GE	Soltero(a) Casado(a) Cónyuge	Viudo(a)	Divorciado(a)
CONTROL OF VILLE ON A DONN	N° DNI7CE  3. APODERADO O REPRESENTANTE DEL COND	Correo Electrónico	
1.2	Apellido Paterno A  N° DNI / CE  Domicilio	pellido Matérno  Correo Electrónico	Nombre(s)
10000	Departamento  Urbanización /A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lo	Provincia ote Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Distrito
	Poder inscrito en:  Asiento Fojas Tomo  Registro de Mandatos de:	o en: Ficha	Partida Electrónica

			Anexo A (Pág. 2 de 2)
	4. CONDÓMINO PERSONA NATURAI		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
	N° DNI / CE	Correc	Electrónico
	Domicilio		
	Departamento	Provincia	Distrito
		Lote Sub Lote Av. / Jr. / Cal	le / Pasaje N° Int.
	Estado Civil Soltero(a) Casad	do(a) Viudo(a)	Divorciado(a)
	Cónyuge		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
DE VILLA E	/ Apoilled Y dictrio	, period material	
VOBO SALA	Nº DNI / CE	Correc	Electrónico
GENERAL S	5. APODERADO O REPRESENTANTI	E DEL CONDÓMINO:	NA STRUCTURE STR
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
	N° DNI / CE	Corros	Electrónico
	Domicilio	Correc	Electronico
/			
de V	Departamento	Provincia	Distrito
Daily S	Urbanización /A.H. / Otro Mz.	Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle	/ Pasaje Nº Int.
LCALDIA 8	Poder inscrito en:	o en:	
1	Asiento Fojas	Tomo	Ficha Partida Electrónica
	Registro de Mandatos de:	er-	
206 VII.			
a como E	6. DECLARACIÓN Y FIRMAS:	WE TENEDLE OF DEL	DÍA MES AÑO
GLRENDIA PO	Los suscritos declaramo que la información y	y documentación presentadas son cie	ertas y verdaderas, respectivamente.
MUNICIPAL	(Los suscritos deben visar cada una de las p	áginas que conforman este formulari	o).
a			
	Querie C		
1000	Firma del Administrado		irma del Administrado
	Nombre(s) y Apellidos:	Nombre(s) y Ape	ellidos:
	Nº DNI / CE:	N° DNI / CE:	
	//		

#### ANEXO VI



Anexo B (Pág. 2 de 2)

#### ANEXO VII



N° DNI / CE

	(Sello y Firma)
Ser S	
Municipalidad de: Nº de Expediente:	

ANEXO C - PREDECLARATORIA DE EDIFICACIÓN Llenar con .sira de imprenta y marcar con X lo que corresponda 1. SOLICITUD 1.1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN: MODALIDAD DE APROBACIÓN RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN Nº ZONIFICACIÓN: TIPO DE LICENCIA: USO Y ÁREA APROBADOS: ALTURA: 1.2 DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN: (Marcar con X en el casillero que corresponda) ( ) Copia de planos de Arquitectura de la Licencia Documento que acredite el derecho a edificar ( ) Copia de los planos de ubicación y localizacion de la Licencia. Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente Fecha de pago de tasa municipal correspondiente Monto pagado S/. 1.3 INMUEBLE: Departamento Urbanización / A.H. / Otro Av. / Jr. / Calle / Pasaje Mz. Lote Sub Lote Area Total (m²) Por el frente (m) Por la derecha (m) or la izquierda (m) Por el fondo (m) Inscrito en el Registro de Predios de Nº Código de Predio Fojas Ficha Partida Electrónica Asiento Tomo ADMINISTRADO: PROPIETARIO (Según art. 8 de la Ley Nº 29090) NO 2.1 PERSONA NATURAL: (Datos de condóminos deben consignarse en el Anexo A Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Nº DNI / CE Teléfono Correo Electrónico Domicilio Departamento Provincia Distrito Av. / Jr. / Calle / Pasaje Mz. Lote Sub Lote Casado(a) Viudo(a) Soltero(a) Divorciado(a) Cónyuge Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Correo Electrónico

Anexo C (Pág. 2 de 7) 2.2 PERSONA JURÍDICA: (Datos de condóminos deben consignarse en el Anexo B). Razón Social o Denominación Nº RUC Domicilio Departamento Provincia Distrito Urbanización /A.H. / Otro Av. / Jr. / Calle / Pasaje Mz. Lote Sub Lote 2.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONS NATURAL PERSONA JURÍDICA Apellido Materno Apellido Paterno Nombre(s) Nº DNI / CE Correo Electrónico Telefono Domicilio Departamento Provincia Distrito Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje 3. PROFESIONAL RESPONSABLE: RESPONSABLE DE OBRA CONSTATADOR Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Arquitecto Ingeniero Civil Nº DNI / CE Nº Registro CAP/CIP Telefono Fijo Teléfono Celular Correo Electrónico Domicilio Departamento Distrito Provincia Av. / Jr. / Calle / Pasaje 5 PREDECLARATORIA DE EDIFICACIÓN: RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE AMBIENTES POR PISOS O NIVELES Y POR SECCIONES, DE SER EL CASO, INCLUYENDO PASADIZOS, ESCALERAS,CLOSETS, DEPÓSITOS, JARDINES, PATIOS, TERRAZAS, EQUIPAMIENTOS Y OTROS. EN EL CASO DE DEMOLICIÓN PARCIAL, DESCRIBIR LA EDIFICACIÓN REMANENTE.

#### 4.1 CUADRO DE ÁREAS: (m²)

PISOS	Nueva (*) (m²)	Existente (m²)	Demolición (**) (m²)	Ampliación (m²)	Remodelación (***) (m²)	SUB-TOTAL (m²)
				<u>.</u>		
				Set .		
tros (****)						
. TECH. PARC	CIAL					
REA TECHA					-	
REA LIBRE					( ) %	n

- (\*) Para edificaciones nuevas consignar información sólo en esta columna.
- (\*\*) Para el cálculo del área subtotal se resta el área demolida.
- (\*\*\*) Para remodelación no se suma al área subtotal.
- (\*\*\*\*) Detallar el área acumulada (pisos superiores, sótanos, semisótanos, etc.) en el rubro 5. Anotaciones Adicionales para Uso Múltiple.

#### 4.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PA	RTIDA	ESPECIFICACIONES	(*)	VALOR POR M
	MUROS Y	NF.		
ESTRUCTURAS	COLUMNAS			
	TECHOS	Žis		
	PISOS			
	PUERTAS Y			
<b>ACABADOS</b>	VENTANAS			
	REVESTIMIENTOS			
	BAÑOS	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
NSTALACIONE:	ELÉCTRICAS			
ING TALACIONE.	SANITARIAS			
Valor por m² (S/.				

#### 4.3 VALOR DE OBRA:

TIPO DE OBRA	UND	ÁREA TECHADA	VALOR UNITARIO (S/.)	PRESUPUESTO ESTIMADO (S/.)
EDIFICACIÓN NUEVA	m2		Marie Control	
AMPLIACIÓN	m2			
REMODELACIÓN	m2	(No corresponde)	(No conesponde)	
REFACCIÓN (***)	m2	(No corresponde)	(No co:responde)	
ACONDICIONAMIENTC (***)	m2	(No corresponde)	(No corresponde)	A
PUESTA EN VALOR (***)	m2	(No corresponde)	(No corresponde)	
CERCADO	ml	(No corresponde)	(No corresponde)	
DEMOLICIÓN (**)	m2		Me: F	
VALOR DE OBRA TOTA	L (	*)		S/.

- (\*) No aplicable para calcular tasas y derechos.
- (\*\*\*) De tratarse de demolición parcial: consignar los valores de la edificación remanente.
  (\*\*\*\*) Aplica sólo para obras que se ejecuten en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.





Anexo C (Pag. 5 de 7)

4.4.1 RÉGIMEN ELEGIDO:  a) PROPIEDAD EXCLUSIVA Y PROPIEDAD COMÚN   b) INDEPENDIZACIÓN Y COPROPIEDAD c) COEXISTENCIA DE REGIMENES DISTINTOS    4.4.2 PRE REGLAMENTO INTERNO:  a. Reglamento Interno, modelo aprobado por Resolución Viceministerial № 004-20/3-MTC-15.04 b. Reglamento Interno propio  5. ANOTACIONES ADICIONALES PARA USO MÚLTIPLE:  PAGO DEL DERECHO DE TRAMITE: N° de recibo: Fecha de pago: Monto  VILLA 5.  ANOTACIONES ADICIONALES PARA USO MÚLTIPLE:  PAGO DEL DERECHO DE TRAMITE: N° de recibo: Fecha de pago: Monto  NERAL 5.  ANOTACIONES ADICIONALES PARA USO MÚLTIPLE: PECHA DE PAGO DEL DERECHO DE TRAMITE: N° de recibo: Fecha de pago: Monto  NERAL 5.  ANOTACIONES ADICIONALES PARA USO MÚLTIPLE: PECHA DE PAGO DEL DERECHO DE TRAMITE: N° de recibo: Fecha de pago: Monto  NERAL 5.  ANOTACIONES ADICIONALES PARA USO MÚLTIPLE: PECHA DE PAGO	
c) COEXISTENCIA DE REGÍMENES DISTINTOS  4.4.2 PRE REGLAMENTO INTERNO:  a. Regiamento Interno, modelo aprobado por Resolución Viceministerial № 004-20/3-MTC-15.04  b. Regiamento Interno propio  5. ANOTACIONES ADICIONALES PARA USO MÚLTIPLE:  PAGO DEL DERECHO DE TRAMITE: № de recibo: Fecha de pago: Monte de la companya del companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del com	
4.4.2 PRE REGLAMENTO INTERNO:  a. Reglamento Interno, modelo aprobado por Resolución Viceministerial INP 004-2030-MTC-15.04 b. Reglamento Interno propio  5. ANOTACIONES ADICIONALES PARA USO MÚLTIPLE:  PAGO DEL DERECHO DE TRAMITE: N° de recibo: Fecha de pago: Monto  WILLAGO DE LOS PARA USO MÚLTIPLE: PAGO DEL DERECHO DE TRAMITE: N° de recibo: Fecha de pago: Monto  BO DEL DERECHO DE TRAMITE: N° de recibo: Fe	
a. Reglamento Interno, modelo aprobado por Resolución Viceministerial Nº 004-20/2-MTC-15.04 b. Reglamento Interno propio  5. ANOTACIONES ADICIONALES PARA USO MÚLTIPLE: PAGO DEL DERECHO DE TRAMITE: Nº de recibo: Fecha de pago: Monte	
b. Regiamento Interno propio  5. ANOTACIONES ADICIONALES PARA USO MÚLTIPLE:  PAGO DEL DERECHO DE TRAMITE: Nº de recibo: Fecha de pago: Monte	
PAGO DEL DERECHO DE TRAMITE: N° de recibo: Fecha de pago: Mont	
BO MARIA CO	
e Vije sawado	):
o list and a list and	
Salvado.	
Salvado.	
The same of the sa	
The same of the sa	
Salvadid.	
Salvado.	
Be constant and a second and a	- 11
Be Cook and	
Be Cook and	
Be Cook	
Nutral state of the state of th	
B° 00	
Be 6	
VILLY BY COUNTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	
ENCIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DEL COMPANIA DE LA COMPANIA DE L	
ENCIA SE	
NIO PAL	

5													
_													
									_				
								-,					
							-						
								14					
_													
												í	
	, in the second												
6	6. DECL	ARACIÓN	Y FIRMA	S:				DÍA		ME	s	AÑ	0
Los	suscritos	ARACIÓN s declaramo s deben vis:	s que la in	formació	n y docui áginas a	mentación interiores)	n presenta						
Los	suscritos	s declaramo	s que la in	formació	n y docu áginas a	mentaciór interiores)	n presenta						
Los	suscritos	s declaramo	s que la in	formació	n y docui áginas a	mentaciór interiores)	n presenta						
Los	suscritos	s declaramo	s que la in	formació	n y docur áginas a	mentación interiores)	n presenta						
Los	suscritos	s declaramo	s que la in	formació	n y docui áginas a	mentaciór interiores)	n presenta						
Los	s suscritos	s declaramo s deben vis:	os que la in ar cada una	iformació a de las p	áginas a	nteriores)	), s		ertas y	verdadera	as, respe	ectivame	
Los	s suscritos	s declaramo	os que la in ar cada una	iformació a de las p	áginas a	nteriores)	), s		ertas y		as, respe	ectivame	
Los	s suscritos s suscritos Firma	s declaramo s deben vis: y Sello del	os que la in ar cada una Responsal	formació a de las p	áginas a	nteriores)	), s		ertas y	verdadera	as, respe	ectivame	
Los	s suscritos s suscritos Firma	s declaramo s deben vis:	os que la in ar cada una Responsal	formació a de las p	áginas a	nteriores)	), s		ertas y	verdadera	as, respe	ectivame	
Los (Los	s suscritos s suscritos Firma	s declaramo s deben vis: y Sello del	os que la in ar cada una Responsal	formació a de las p	áginas a	nteriores)	), s		ertas y	verdadera	as, respe	ectivame	
Los (Los	s suscritos s suscritos Firma	s declaramo s deben vis: y Sello del	os que la in ar cada una Responsal	formació a de las p	áginas a	nteriores)	), s		ertas y	verdadera	as, respe	ectivame	
Los (Los	s suscritos s suscritos Firma	s declaramo s deben vis: y Sello del	os que la in ar cada una Responsal	formació a de las p	áginas a	nteriores)	), s		ertas y	verdadera	as, respe	ectivame	
Los (Los	s suscritos s suscritos Firma	s declaramo s deben vis: y Sello del	os que la in ar cada una Responsal	formació a de las p	áginas a	nteriores)	), s		ertas y	verdadera	as, respe	ectivame	
Los (Los	s suscritos s suscritos Firma	s declaramo s deben vis: y Sello del	os que la in ar cada una Responsal	formació a de las p	áginas a	nteriores)	), s		ertas y	verdadera	as, respe	ectivame	

	DECLARACION JURADA DE VIGENCIA DE PODER
	REPRESENTANTE LEGAL O APODERAL PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDICA
	Apellidos y Nombre(s)
	N° DNI / CE Teléfono Correo Electrónico
	Domicilio
	Departamento Provincia Distrito
	Departamento Frovincia Distrito
SE VILLA EZ	Urbanización /A.H. / Otrc Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasa N° Int.
18B°	JE. V
S CECRETARIAL	Poder inscrito en: o en:
GENER	Asiento Fojas Tomo Ficha Partida Electrónica
The last	
	Registro de Mandatos Registro Mercantil Oficina Registral de:
ALCALDIA ALCALDIA	Declaro tener representacion vigente segun la información consignada en la presente Declaracion Jurada, por lo que comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha informacion y de interposición de la correspondiente denuncia penal.
	Fecha:
OND DE VILLE	FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
da d	

#### ANEXO VIII





Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ANEXO E - INDEPENDIZACIÓN DE TERRENO RÚSTICO / HABILITACIÓN URBANA

	(Sello y Firma)
Municipalidad de:	
N° do T∡pediente:	

	HABILITACION URBANA	co expediente.
1		
	1. SOLICITUD  1.1 TIPO DE TRÁMITE:	
	INDEPENDIZACIÓN DE TERRENOS RÚSTICOS	
	INDEPENDIZACIÓN DE TERRENOS RÚSTICOS Y HABILITACIÓN	URBANA
-	2 REQUISITOS	
	2.1 DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Marcar con X e	n el casillero que corresponda)
OF VILLA CT OF THE SECRETARIA COS	Plano de Ubicación y Localización del terreno matriz con coordenadas UTM Plano con la propuesta de integracion a la trama urbana Plano del predio rustico matriz.	Plano de Independización  Memoria Descriptiva de independización Otros:
	Fecha de pago de tasa municipal correspondiente	
I I	Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente	
sad de Viv	20 45 26	
O TO	Monto pagado	
Salva	3. DECLARACIÓN Y FIRMAS:	DÍA MES AÑO
ALCALDA S	Los suscritos declaramos que la información y documentación pre	contadas con ciertas y verdaderas, reconstivamente
	Los suscittos declaramos que la información y documentación pre	se:itadas son ciertas y verdaderas, respectivamente.
Control of the second of the s	Firma y Sello del Profesional	Firma del Administrado
SORIE	4 AUTORIZACIÓN	DÍA MES AÑO
ODE VILLA	Resolución N° :	
The state of the s	Planos de Independización N°:	
GIEREDCIA	N° de parcelas que se autoriza:	
GERENCIA MUNICIPAL	Anotaciones:	
Source State of the State of th		
	Sello y	Firma del Funcionario Municipal que aprueba

#### ANEXO IX





	(Sello y Firma)	
alidad de:		
pediente:		

Municipa ANEXO F - SUBDIVISIÓN DE LOTE URBANO N° de Ex Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda 1. SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DE LOTE URBANO: 1.1 TIPO DE TRÁMITE: SUBDIVISION DE LOTE URBANO SIN OBRAS SUBDIVISION DE LOTE URBANO CON OBRAS (\*) (\*) Las obras a que se refiere son las señaladas en el Articulo 10 de la Norma GH 0.10 del RNE. Se podra solicitar la Subdivision de Lote con obras de habilitación urbana inconclusas 1.2 DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN: (Marcar con X en el casillero que corresponda) Plano de Ubicación y Localización del lote a subdividir Plano de la Subdivisión Plano del lote a subdividir Otros: Memoria Descriptiva de subdivisión 2. DECLARACIÓN Y FIRMAS: MES AÑO Los suscritos declaramos que la información y documentación presentadas son ciertas y verdaderas, respectivamente. Firma y Sello del Profesional Firma del Administrado 3. AUTORIZACION: (Llenar solo por la Municipalidad) Resolución Nº : Nº de sublotes que se autorizan: Nota: (Describir las obras ejecutadas producto de la Subdivision de lote Urbano, y/o las obras de habilitación urbana inconclusas, Sello y Firma del Funcionario Municipal que autoriza

# PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

^	B. I	V	-	V
A	IN	Λ	u	X

	(Sello y Firma)
	-03
Municipalidad de:	
N° de Expediente:	

	ANEXO H - INICIO DE OBRA	Municipalidad de:  Nº de Expediente:  Llenar con letra de imprenta y mai	rcar con (X) lo que corresponda
	1. TIPO DE TRÁMITE DE LICENCIA:		
	HABILITACIÓN URBANA EDIFICACIÓN	N° DE RESOLUCIÓN DE LICENCIA	
	2. FECHA DE INICIO DE OBRA:		
	DIA MES		ANO
	3. RESPONSABLE DE OBRA:	Arc	quitecto Ing. Civil
EVILLE	Datos personales		
OE VILLA OF SEL	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
GENERAL S	N° DNI / CE		N° Registro CAP/CIP
	Teléfono fijo Teléfono Celulai	Correo	Electrónico
	Domicilio		
	Departamento	Provincia	Distrito
ad de Villa	Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote	Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pa	asaje Nº Int.
Salva	PÓLIZA CAR (Todo Riesgo Contratista)     Incluye poliza de responsabilidad civil		
ALCALDIA S	PRESENTA:	SI NO CORRE	SPONDE
STONO OF WILL OF	5. PAGO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	\$	
CIRENCIA SI	N° DE VISITAS DE COS INSPECCIÓN	TO UNITARIO POR VISITA DE INSPECCIÓN	TOTAL
		MES	AÑO
	FECHA DE PAGO: :	WES	ANO
A	N° DE RECIBO :		
11	MONTO (S/.) :		
1000	Cuando el Inspector Municipal de Obra no Verificación Técnica se efectúa en el CAP	o tiene relación laboral con la Municipa P o CIP, según corresponda.	lidad, el pago por la
	/		



° VISITAS	FECHA	MATERIA DE INSPECCIÓN	OBSERVACIONES
-		4	
İ			
		-	
		(6.7)	
1			
		* *	
	1.		
		1.7	
	i e		
	-		
		(***	
			20
)			
/		At the second se	
	, .		d

SECRETRIA GENERAL

ALCALDIA

GERENCIA MUNICIPAI

N° VISITAS	FECHA	MATERIA DE INSPECCIÓN	Anexo H (Pág. OBSERVACIONES
		e suses	
		8.6	
			d
		±	
		6	
		**	
		n	8
)			
/ 5			
. 1			
>			

DEL PRESENTE ANEXO.







	7. SUSCRIPCION DEL CRONOGR	AMA DE VISITAS DE IN	ISPECCIÓN:	Model of		Solu.
	INSPECTOR MUNICIPAL DE OBR Nombre(s) y Apellidos : N° Reg. CAP/CIP : (*) En obras que cuenten con un Supervis		asumir las funciones	del Inspector Munic	)(#) #) #) #)(#) #) #) #) #) #) #) #) #) #) #)	10100 10100
	RESPONSABLE DE OBRA Nombre(s) y Apellidos : N° Reg. CAP/CIP :					
OE VILLA IT SELLY	Firma y Sello o	lel Inspector Municipal de Obra	etterbelengtasses	Firma y Sello	o del Responsable de Obra	
SECREBAL S	8. DECLARACIÓN Y FIRMAS:		DÍA	MES	AÑO	
	Los suscritos declaramos que la info respectivamente. (Los suscritos deben visar cada una			n ciertas y verc	daderas,	
dad de Villa de Calbia de	ū					
COSE POCK	Firma y Sello de	el Responsable de Obra	COR.LI. (40) SOCIALIS (COLOS CASO)	Firma de	el Administrado	etias





#### ANEXO XIV

	PERÚ M	linisterio e Vivienda, Construcci Saneamiento	ión				-				ES	QUEMA DE L	OCALIZACIÓN
	Op M	Saneamiento											
	PLANO DE UBICACIÓN	/ ESQUEMA DE											
	LOCALIZA	CIÓN											
VILLA													
12,00													
lope of													
RETARIA			15										
ENERAL C:													
10	ì												
1											ZONIFICACIÓ	N:	
1											AREA DE EST	RUCTURACIÓN	URBANA:
											DEPARTAMEN'	ro :	
											PROVINCIA	:	
											DISTRITO		
d de Viv											URBANIZACIÓN		
100			18								NOMBRE DE LA		
5	1										N* DEL INMUEE	ILE :	
534 \a.											MANZANA	•	
15	PLANO DE UBICACIÓN ESCALA 1/500										LOTE		
de ille Acalbia											SUBLOTE		
7	CUA	DRO NORMATIVO				CUAD	RO DE ÁRE	AS (m²)			FIRMA ADMINISTRAD	9	
	PARÁMETROS	NORMATIVO	PROYECTO	PISOS/ NIVELES	Nueva (*)	L'xistorto	Demokrán (**)	Ampliación	Remodelación (***)	AUD-TOTAL	FIRMA Y SELLO DEL P	TROFESIONAL	
	USOS			-							4		
1	DENSIDAD NETA COEF DE EDIFICACIÓN			_	7	-					-		
V	% AREA LIBRE					1					PHOTECTO:		
	ALTURA MÁXIMA										1		
	Frontal			1		-					PLANÚ		LAMINA.
OF VILL	RETIRO MÍNIMO Lateral Posterior			()									- Common
	NLINEAMENTO FACHADA		*	ÁREA PARCIAL							1	- 92	
240 - E.M				AREA TECHADA TOT	AL	ti.					LINALA	PECHA	□[] -
Jun Se Call	EA DE LOTE NORMATIVO												
Maso E	MEA DE LOTE NORMATIVO  PENTE MÍNIMO NORMATIVO  LESTACIONAMIENTO			AREA DEL TERRENO					( ) %				10.000

#### ANEXO XV

#### CARTA DE SEGURIDAD DE OBRA

	Yo	Civil, con el inmueble , distrito de
	El estado de las estructuras y la situación de la infraestructura de la edificación son seguras y permiten habitar el inmueble y caso, ejecutar la obra solicitada.	en general y, de ser el
OSE VILLA ST. SALLA WOOD	Las obras de demolición solicitadas mediante el presente realizan de acuerdo a los procedimientos establecidos en las la materia.	
GERENCIA MUNICIPAL	de	.de
OE VILL EL SAIVA	Firma del Ingeniero  Nombre(s) y apellidos :  D.N.I. / C.E. N°  Registro CIP N°	
GARENCIA MUNICIPAL		
	P Section 1	

#### ANEXO XX





Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

P-	(Sello y Firma)
9	
Municipalidad de:	
Nº de Expediente:	

	FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - FUE Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipadas	Municipalidad de: Nº de Expediente:
,	SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE OBRA Y D	Lienar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda
	1. SOLICITOD DE CONFORMIDAD DE OBRA 1 D	ECLARATORIA DE EDIFICACION ANTICIFADAS.
	1.1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN:	MODALIDAD DE APROBACIÓN
	RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN Nº:	
	TIPO DE LICENCIA:	ZONIFICACIÓN:
	USO APROBADO:	ALTURA:
	1.2 DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:	(Marcar con X en el casillero que corresponde)
OGE VILLA OF OF SECRETARIA &	Documento que acredite el derecho a edificar  ( ) Planos de replanteo, ubicación y de arquitectura, y de seguridad.  ( ) Planos de replanteo de Estructuras.  ( ) Planos de replanteo delnst. Sanitarias.  ( ) Planos de replanteo delnst. Electricas.	Memoria Descriptiva de las obras ejecutadas con registro fotografico, y de las obras pendientes de ejecución.      Copias de los comprobantes por derecho de revision.
GENE'S	Fecha de pago de tasa municipal correspondiente	
	Numero de recibo de pago de la tasa municipal corresp	pondiente
	Monto pagado	
l.	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	
	1.3 OBRA	SIN VARIACIONES CON VARIACIONES
	1.4 INMUEBLE:	Hardy's testing to a room of the contract of t
	Departamento F	Provincia Distrito
idad de Villa	Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lo	te Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje Nº Int.
00		
ALCA CA	Area Total (m²) Por el frente (m) P	or la derecha (m) Por la izquierda (m) Por el fondo (m)
- Total		
1	Inscrito en el Registro de Predios de	N° Código de Predio
	o en:	
ON DE VILLE	Asiento Fojas Tomo	Firiha Partida Electrónica
COREMONA CONTENTON	2. ADMINISTRADO: (Según art. 8 de la Ley	N° 29090) PROPETARIO SI NO
- m	2.1 PERSONA NATURAL: (Dates de condémines	deben consignarse en el / uexo A).
MUNICIPAL		
	Apellido Paterno Ap	ellido Materno Nombre(s)
	N° DNI / CE	Teléfono Correo Electrónico
A	Domicilio	
1 1000	Departamento	Provincia Distrito
11		
(	Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote S  Estado Civil	ub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje N° Int.
100	Soltero(a) Casado(a)	Viudo(a) Divorciado(a)
	Cónyuge	
	Apellido Paterno Ap	eliido Materno Nombre(s)
-/		
11	N° DNI / CE	Teléfono Correo Electrónico









FUE - Conformidad de Cora y Declaratoria de Edificación anticipada (Pág. 2 de 7) 2.2 PERSONA JURÍDICA: (Datos de condóminos deben consignarse en el Anexo B). Nº RUC Razón Social o Denominación Domicilio Departamento Provincia Urbanización /A.H. / Otro Av. / Jr. / Calle / Pasaje Mz. Lote Sub Lote PERSONA JURÍDICA 2.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL Apellido Materno Apellido Paterno Nombre(s) Nº DNI / CE eléfono Correo Electrónico Domicilio Distrito Departamento Provincia Urbanización /A.H. / Otro Av. / Jr. / Callo / Pasaje 3. PROFESIONAL RESPONSABLE: RESPONSABLE DE OBRA CONSTATADOR Apellido Materno Apellido Paterno Nombre(s) Ingeniero Civil Arquitecto Nº DNI / CE N° Registro CAP/CIP Teléfono Fijo Teléfono Celular Correo Electrónico Domicilio Departamento Provincia Distrito Urbanización / A.H. / Otro Av. / Jr. / Calle / Pasaje 4. DECLARACION JURADA DE EJECUCION DE OBRA A NIVEL DE CASCO NO HABITABLE Declaro que la Edificacion a nivel de casco NO HABITABLE se ha realizado conforme a los planos aprobados de la Licencia. Firma del Responsable de obra / Constatador. 5 CONFORMIDAD DE OBRA: RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DE OBRA Nº: OBRA EJECUTADA CONFORME A LOS PLANOS APROBADOS DE LA LICENCIA Fecha Sello y Firma del Funcionario Municipal que emite la Conformidad







1. DE REQUERIR MAYOR ESPAÇIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO. CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.		FUE - Conformidad do Obra y Declaratoria	a de Edificación Anticipada (Pág. 4 de 7)
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.		The state of the s	
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			**
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.		· **	
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.		3	2
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.		. Veral	
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.		****	
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.		***	
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.		VI)	
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.		(** ** **	
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.		23 -	
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.	`		
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.	\		
1 DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.	/		
CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.			
EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, PARA SU INSCRIPCIÓN REGISTRAL.	2 EL FUNCIONARIO MUNICIPA	S POR EL ADMINISTRADO. L DEBE VISAR CADA HOJA ADICIONAL, ASÍ COMO FIRMAR Y SE	

SEGRETARIA

de

Fecha de expedición

FUE - Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación Anticipada

Sello y Firma del Funcionario Municipal que autoriza

(Pág. 5 de 7)

	DECLARACION JURADA DE VIGENCIA DE PODER							
	APODERADO O REPRESENTANTE LEG/ PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDICA							
	Apellidos y Nombre(s)  N° DNI / CE  Teléfono  Correo Electrónico							
	Departamento Provincia Distrito							
SOEVILLA STOP	Urbanización /A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasɛ Nº Int.  Poder inscrito en:  Asiento Fojas Tomo Ficha Partida Electrónica							
ad de Villa et Salvado	Declaro tener representacion vigente segun la información consignada en la presente Declaracion Jurada, por lo que comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha informacion y de interposición de la correspondiente denuncia penal.							
	Fecha:  FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL							
ONO OS VILLES CONTROLLA CO								





#### DECLARACION JURADA HABILITACION PROFESIONAL

Departamento	Provincia.	Distrito
	and a	
verdaderos, sometiend	Fundo/otro s los datos consignados en el pr ome a las sanciones de ley v o cual sello y firmo el presente do	Parcela(s) Sub Lote (s) royecto y en la presente declaracio igente en caso de falsedad de cumento.
ARQUITECTOS		
Nombre(s) y Apellidos	N° CAP	Sello y Firma
Direccion (Av./Calle/Jr.)		Distrito
Teléfono	Correo Electrónico	Notificar por correo electronico
Nombre(s) y Apellidos	N° CAP	Sello y Firma
Direccion (Av./Calle/Jr.)		Distrito
Teléfono	Correo Electrónico	Notificar por correo electronico
INGENIEROS		
Nombre(s) y Apellidos	N° CAP	Sello y Firma
Direccion (Av./Calle/Jr.)		Distrito
Teléfono	Correo Electrónico	Notificar por correo electronico
Nombre(s) y Apellidos	N° CAP	Sello y Firma
Direccion (Av./Calle/Jr.)	CORONINOS DE CORONI	Distrito







#### ANEXO XXI





Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

FORMULARIO ÚNICO
Declaracion Municipal de Edificacion
Terminada

Urbanización /A.H. / Ötro

	(Sello y Firma)
Municipalidao de:	
Nº de Expediente:	

Lienar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda SOLICITUD DE DECLARACION MUNICIPAL DE EDIFICACION TERMINADA: 1.1 : CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACION ANTICIPADA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DE OBRA Nº: ALTURA: USO APROBADO: 1.3 INMUEBLE: Distrito Departamento Provincia Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje Area Total (m²) Por el frente (m) Por la derecha (m) Por la izquierda (m) Por el fondo (m) NO 2. ADMINISTRADO: (Según art. 8 de la Ley Nº 29090) PROPIETARIO 2.1 PERSONA NATURAL: (Datos de condóminos deben consignarse en el Anexo A). Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) N° DNI / CE Correo Electrónico Teléfono Domicilio Departamento Provincia Distrito Urbanización / A.H. / Otro Av. / Jr. / Calle / Pasaje Estado Civil Casado(a) Soltero(a) Viudo(a) Divorciado(a) Cónyuge Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) N° DNI / CE Correo Electrónico 2.2 PERSONA JURÍDICA: (Datos de condóminos deben consignarse en el Anexo B). Razón Social o Denominación Domicilio Departamento Provincia Distrito Urbanización /A.H. / Otro Av. / Jr. / Calle / Pasaje Mz. Lote Sub Lote 2.3 REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO: PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDICA Apellido Paterno Nombre(s) N° DNI / CE Correo Electrónico Domicilio Departamento Provincia

Av. / Jr. / Calle / Pasaje







l	3. PROFESIONAL RESPONSABLE: RESP	PONSABLE DE OBRA CONSTATADOR
ĺ		-1
	Apellido Paterno Apellido Ma	aterno Nombre(s)
	Arquitecto	Ingeniero Civil
	N° DNI / CE	Nº Registro CAP/CIP
	Teléfono Fijo Teléfono Celular	Correo Electrónico
	Domicilio	
	Departamento Provinc	ia Distrito
	Departamento 110vino	india di Sistino
	Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje N° Int.
	4 DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:	(Marcar con X en el casillero que corresponda)
	Documento que acredite el derecho a edificar	Documento que acredite la representacion del titular en caso de ser diferente al propietario o el titular del derecho a edificar.
OE VILLA E	5. DECLARACION JURADA DE ESTADO DE LA	EDIFICACION:
No Bo SE		alizado conforme a los planos de la Licencia o de replanteo
SEC NERAL O	aprobados en el procedimiento de Conformidad de Obra	y Declaratoria de Fabrica Anticipadas.
2m		
		×
	Sello y Firma del Respo	nsable de Obra
J.	2 30	
aidad de Viiii	6 DECLARACIÓN Y FIRMAS:	DÍA MES AÑO
	Los suscritos declaramos que la información y documentació	n presentadas son ciertas y verdaderas, respectivamente.
ALCALDIA &	(Los suscritos deben visar cada una de las páginas que confo	rman este formulario).
=	Responsable de Obra / Constatador	Administrado
*		
	1	2
	Firma y Sello	Firma
	7 : DECLARACION DE EDIFICACION TERMINADA	
Feb. 3277	RESOLUCIÓN MUNICIPAL DE EDIFICACION TE	PMINADA Nº
ONO DE VILLE	RESOLUCION MONICIPAL DE EDIFICACION TE	INWINADA N
S Maso		
GERENCIA S	$V_i$	
WONCIPAL	7	** ; 2
	Fecha Sello	y Firma del Funcionario Municipal que emite la Declaracion
	Sello	, and a manufaction of the production o
	CS 32011	

FUE - Declaracion municipal de edificacion terminada (Pág. 2 de 5)

	DECLARACION JURADA DE ∀IGENCIA DE PODER
	APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDICA
	Apellidos y Nombre(s)  N° DNI / CE  Teléfono  Correo Electrónico
	Domicilio
OF VILLA IT SECRETARIA NO GENERAL SO	Departamento Provincia Distrito  Urbanización /A.H. / Otro Mz. Lote Sub Lote Av. / Jr. / Calle / Pasaje Nº Int.
	Poder inscrito en:  Asiento Fojas Tomo o en:  Ficha Partida Electrónica  Registro de Mandatos Registro Mercantil Oficina Registral de:
de Villa et pairado	Declaro tener representacion vigente segun la información consignada en la presente Declaracion Jurada, por lo que comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha informacion y de interposición de la correspondiente denuncia penal.
	Fecha:
SAO OE VILLE	FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
The state of the s	

DECLARACION JURADA D	E INSCR	RIPCION REGIS	TRAL
ADMINISTRADO		PROPIETARIO	DERECHO A EDIFICAR
APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:		PERSONA NATUR	RAL PERSONA JURÍDICA
Apellidos y Nombre(s)  Domicilio	) :.		N° DNI / CE
Departamento  Urbanización / A.H. / Otro Mz. Lote Sub L	Provincia Lote	Av./ Jr./ Calle / Pa	Distrito asaje N° Int,
Propiedad Propiedad Individual Conyugal		En [ Copropiedad	N° de Condóminos
Inscrito en el Registro de Predios de:		Fic	cha Partida Electrónica
Asiento Fojas Tomo Otros:		Fic	cha Partida Electrónica
Declaro que la edificacion resultado de la Conformida se encuentra debidamente inscrita segun la informaci			
Fecha:			
×	FIRMA	DEL ADMINISTRADO	
1			

Notificar por correo electronico

### FUE - Declaracion municipal de edificacion terminada (Pág. 5 de 5) DECLARACION JURADA HABILITACION PROFESIONAL Declaro estar habilitado en el ejercicio profesional como proyectista para el diseño del proyecto y elaboracion de planos correspondientes a mi especialidad del inmueble ubicado en: Distrito Provincia Departamento Urbanización / A.H. / Otro Asi mismo declaro que todos los datos consignados en el proyecto y en la presente declaración son verdaderos, sometiendome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaracion, para lo cual sello y firmo el presente documento. N° CAP/CIP Sello y Firma Nombre(s) y Apellidos Direccion (Av./Calle/Jr.) Distrito Notificar por correo electronico Correo Electrónico Nombre(s) y Apellidos N° CAP/CIP Sello y Firma Direccion (Av./Calle/Jr.) Distrito Correo Electrónico Notificar por correo electronico Nombre(s) y Apellidos N° CAP/CIP Sello y Firma Direccion (Av./Calle/Jr.) Distrito Correo Electrónico Notificar por correo electronico N° CAP/CIP Nombre(s) y Apellidos Sello y Firma Direccion (Av./Calle/Jr.) Distrito

Correo Electrónico



#### ANEXO 1

## SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES - ITSE Y DE

VILLA EL SALVADOR	EVALUACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DEPORTIVOS Y NO DEPORTIVOS - ECSE									
		81			Medition and Co.	DRMACION GENER	AL			
		ACCESS IN UTUAL POLICES - 1240 ACC	and ordinary states of		I.1 TIPO DE		CIO DE ACTIVIDADES		1.2 EC	
	ITSE POSTERIOR	R AL INICIO DE ACTI	VIDADES ( )			( )	)			
(3.)	ALMACEN( )	COMERCIO ( )	EDUCACION( )	ENCUE	NTRO ( )	HOSPEDAJE ( )	INDUSTRIAL ( )	OFICINAS	SALUD	( )
MUNICIPALIDAD	ALMAGEN /	7	EBOOMBION (			ACIÓN DEL NIVEL D		ADMINISTRATIVAS ( )	550,000,0000	
AMCIPACIO.	ITSE Rie	esgo bajo ( )	ITSE Ri	esgo med			go alto ( )	ITSE Riesgo mu	ıy alto ( )	
	ORGANO EJECU	TANTE:			***	.,				
	N° EXPEDIENTE:									
	FECHA PROGRA	MADA PARA LA DIL	- United the Contract of the C				ADA PARA LA DILIGE	NCIA DE ECSE:		
PROPIETARIO (	Υ.	REPRESENTAN			S DEL SOLICI	MINISTRADOR( )		ORGANIZADOR / PROMOTOR	3( )	
OMBRES Y APELLIDOS :	)	REPRESENTAN	TE LEGAL ( )	COI	1DOCTOR / ADI	WIN-STRADOR( )		CHOMILE BORY HOMOTO	., ,	
NI - CARNET DE EXTRANJERIA	CE Nº									
OMICILIO:	O.L. IV									
						TELEFONOS:				100
ORREO ELECTRÓNICO:		III - DAT	OS ADMINISTRATIV	VOS DEI	ESTABLECIA	MIENTO OBJETO DE	INSPECCIÓN			
AZÓN SOCIAL:		III DAT	75 ADMINISTRATIO	VOJ DEL	LOTABLEON	RUC Nº:	INO EGGION			
OMBRE COMERCIAL:						TELEFONOS:				
RECCIÓN / UBICACIÓN:						REFERENCIA DE D	IRECCION:			
OCALIDAD:	DISTRITO:		PROVINCIA:		DEPARTAMENTO:					
IRO O ACTIVIDADES QUE REAL	.IZA:		- L		HORARIO DE ATENCIÓN:					
REA OCUPADA TOTAL (M2):		NÚMERO DE PIS	OS DE LA EDIFICACI	ION:		PISO DONDE SE EI	NCUENTRA UBICADO	EL ESTABLECIMIENTO OBJET	O DE INSPEC	CIÓN:
		*	IV	DOCUM	ENTOS PRESI	ENTADOS				
TSE POSTERIOR AL INICIO D	E ACTIVIDADES	( )				HASTA 3000 SONAS ( )	ECSI	E MAYOR A 3000 PERS	ONAS()	
) Recibo de pago			( )					caso de persona jurídica o de		ν.
) Declaración Jurada de Cumplimi dificación	iento de Condiciono	es de Seguridad en la	()					presentante legal o apoderado que se encuentra vigente.	(	,
ISE PREVIA AL INICIO DE AC	TIVIDADES ( )				b) Croquis de	ubicación del lugar o r	ecinto donde se tiene p	previsto realizar el Espectáculo,	(	)
) Croquis de ubicación.			( )		<li>c) Plano de la como el cálcul</li>		la distribución del esc	enario, mobiliario y otros, asi	(	)
) Plano de arquitectura de la disi foro.	tribución existente	y detalle de cálculo	de ( )		d) Memoria Descriptiva, incluyendo un resumen de la programación de actividades, del proceso de montajo o acondicionamiento de las estructuras; instalaciones eléctricas, instalaciones de persudid y profesción certa la pendia y mobilitàrio.  (1)					)
) Plano de distribucion de Tab uadro de cargas.	leros Electricos, D	Diagramas Unifilares	y ( )		instalaciones de seguridad y protección contra incondice y mobilitario.  e) Protocolo de m-dición del sistema de puesta a tierra con vigencia no menor a un (1) año, en caso haz, uso de instalaciones eléctricas,  ( )					)
) Certificado vigente de medicion ierra.	n de resistencia de	el sistema de puesta	a ()			-		tores, firmado por la empresa	(	)
) Plan de Seguridad del Objeto de	Inspección.		( )		g) Plan de S		nto, que incluya ol P guras para los asistent	lano de señalización, rutas de	(	)
Memoria o protocolos de prueb			de ()		h) Declaración	Jurada de instalación		gas licuado de petróleo (GLP),	(	)
es equipos de seguridad y protecc ) No son exigibles el croquis ni pl ) precedente en el caso de edific	anos a que se refie	ren los literales a), b	у	1000	en caso corre	sponda.				,
no han sufrido modificaciones, si peron presentados a la Municipali imediatos, de conformidad con lí inico Ordenado de la Ley N° 274 ceneral.	siempre que se tra dad durante los cir o establecido en e	ite de documentos q nco (5) años anterior el artículo 46 del Tex	ue es tto ( )		i) En caso de uso de juegos mecánicos y/o electromecánicos, memorla descriptiva de seguridad de la instalación de las estructuras e instalaciones eléctricas.					)
dicar Resolución de la Conform		V.			3.0 45	a trop of the base	r a reproductivar			
ENOVACIÓN DEL CERTIFICA					expedido el	inismo Órgano Ejec	utante. En caso con	o recinto, en caso no lo haya strarlo, se debe consignar la	(	i i
ITSE POSTERIOF Recibo de pago ( )	₹(_)	ITS	SE PREVIA ( )			el mismo en el formato ración del Certificado				
) Declaración Jurada en la que el			s Condiciones de Se	guridad		de Inicio del Espectacu	C0 (129A) 2C(2)(0)	Fecha y hora de Termino del E	spectaculo;	
ue sustentaron el otorgamiento de letalle o descripción de documente		SE( )			Detalle o desc	ripción de documentos	presentados:			
	0100000						00110	*******		
1	CARGO DE F	REGEPCION		_	-		SOLICI	TANTE		
	Sello y	Firma								

Nombres y Apellidos; DNI / C.E.:

ANEXO : INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SOLIO		ARA I A DETERMI	NACIÓN DEI
NIVEL DE RIESGO DEL ESTABLECIMIE			
ÓRGANO EJECUTANTE:			
DATOS DEL SOLIO	ITANTE		
CONDUCTOR / ADMINISTRADOR ( )		NTANTE LEGAL ( )	PROPIETARIO (
RAZÓN SOCIAL:	1	Ruc:	, , , ,
		TELÉFONOS:	
NOMBRES Y APELLIDOS:	_	TELET ONOS.	
DNI / C.E. N°:			
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO C	BJETO DE INSP	ECCION	
ACTIVIDAD O GIRO:			
DIRECCIÓN / UBICACIÓN:			
LOCALIDAD:	DISTRITO:	PROVINCIA:	DEPARTAMENTO:
CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE IN	SPECCIÓN DEC	LARADAS POR EL SOLI	CITANTE
FUNCIÓN		Marcar con una (X)	No corresponde
1. SALUD			unxinden.
1.1 Primer Nivel de atención sin camas de internamiento			
Categoría I-1: Puesto o posta de salud, consultorio de profesional de la salud (no mé	dico).		
Categoría I-2: Puesto o posta de salud, consultorio médico.			
1.2 Primer Nivel de atención sin camas de internamiento	20		
Categoria I-3: Centro de salud, centro médico, centro médico especializado, policlinio 1.3 Primer Nivel de atención	.0.	200	
Categoria I-4: Centro de salud o centro médico con camas de internamie	nto, tiene ususari	os no	
autosuficientes.	9/		
1.4 Segundo Nivel de Atencion			
Tiene usuarios no autosuficientes o cuenta con camas de internamiento			( Resident to the second
Categoria II: Hospitales y clinicas de atención general			
1.5 Tercer Nivel de Atención			
Tiene usuarios no autosuficientes o cuenta con camas de internamiento  Categoria III: Hospitales y clínicas de atención especializada, instituto especializado.			
2. ENCUENTRO	A STANSON NO.	William Towns or the Control of the	THE SHIP IS
2.1 Edificación con carga de ocupantes hasta 50 personas.			
2.2 Edificación con carga de ocupantes mayor a 50 personas.			
2.3 La actividad de encuentro se realiza en el sótano.			
2.4 Edificación donde se desarrollan los siguientes usos: discotecas, casinos, tragas alas de concierto, anfiteatros, auditorios, centros de convenciones, clubes, es coliseos, hipódromos, velódromos, autódromos, polídeportivos, parques de diversión	stadios, plazas de	toros,	
3. HOSPEDAJE	Contract to the second		
3.1 Establecimientos de Hospedaje de o hasta 3 estrellas y hasta 4 pisos establecimiento ubicado en cualquiera de los cuatro (4) pisos, sin sótano.	s, ecolodge, alber	gue o	
3.2 Establecimientos de Hospedaje de o hasta 3 estrellas y hasta 4 pisos establecimiento ubicado en cualquiera de los cuatro (4) pisos, con sótano.	s, ecolodge, alber	gue o	
3.3 Hospedaje con más de cuatro (4) pisos, o establecimiento ubicado en piso superi	or al cuarto		
3.4 Para todo tipo de hospedaje que cuenta con sótano de estacionamiento cor	THE COLUMN TWO IS NOT THE PERSON.	0m2 o	
250m2 de depósitos o servicios generales.			
4. EDUCACIÓN			
4.1 Centros de educación inicial, primaria y secundaria, para personas con discapaci	dad: hasta tres (3)	pisos.	
4.2 Toda edificación educativa mayor a (3) pisos.			
4.3 Centro de Educación Superior: Universidades, Institutos, Centros y Escuelas Sup	eriores.		
4.4 Toda edificación remodelada o acondicionada para uso educativo.			
5. INDUSTRIAL			COLOR DE LA LA LA

5.1. Taller Artesanal, donde se transforman manualmente o con ayuda de herramientas manuales, materiales o sustancias en nuevos productos . El establecimiento puede incluír un área destinada a comercialización.







5.2. Industria en General.	
5.3. Fábricas de productos explosivos o materiales relacionados. Taller o	Fábricas de productos
pirotécnicos.	
6. OFICINAS ADMINISTRATIVAS	
6.1. Edificación hasta cuatro (4) pisos y/o planta techada por piso igual o menor 1 560	ACCOUNT OF THE PROPERTY OF THE
6.2. Edificación con conformidad de obra de una antigüedad no mayor a (5) años	donde se desarrolla la
actividad o giro correspondiente al diseño o habiéndose realizado remodelaciones,	ampliaciones o cambios
de giro, se cuenta con conformidades de obras correspondientes.	
6.3. Establecimiento ubicado en cualquier piso de edificaciones cuyas áreas e inst cuentan con Certificado de ITSE vigente.	
6.4. Establecimiento ubicado en cualquier piso de edificaciones cuyas áreas e instala	ciones de uso común no
cuentan con Certificado de ITSE vigente.  6.5. Edificación con cualquier número de pisos con planta techada por piso mayor a 5	60m2
7. COMERCIO	00112.
7.1. Edificación hasta tres (3) pisos y/o área techada total hasta 750m2.	re comercial quenton con
7.2. Módulos, stands o puestos, cuyo mercado de abastos, galería comercial o centr una licencia de funcionamiento en forma corporativa.	o comercial cuenten con
7.3. Edificación mayor a tres (3) pisos y/o área techada total mayor a 750m2.	
7.4. Areas e instalaciones de uso común de las edificaciones de uso mixto, mercar	dos de abastos, galerías
comerciales y centros comerciales.	soo oo asaatoo, galariaa
7.5. Mercado minorista, mercado mayorista, supermercados, tiendas por departamen	ntos, complejo comercial,
centros comerciales y galerías comerciales.	
7.6. Comercialización de productos explosivos, pirotécnicos y relacionados.	
8. ALMACÉN	
8.1. Almacén o estacionamiento no techado; puede incluir áreas administrativas y de	servicios techadas.
8.2. Almacén o estacionamiento techado.	
8.3. Almacén de productos explosivos, pirotécnicos y relacionados.	
FACTORES ADICIONALES QUE CONTRIBUYEN AL INCREMENTO	DEL NIVEL DE RIESGO PARA TODAS LAS FUNCIONES
A. El establecimiento cuenta con tanque de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y/o lí	guido combustible y sus
derivados en cantidades superiores a 0.45m3 (118.18gl) y 1m3 (264.17gl), respectiva	
B. El establecimiento usa caldero.	
Nombre y Apellidos:	Firma del Solicitante:
Nombre y Apelloos.	Tima del Solioitanto.
5.00.0	
DNI / C.E.: Fecha:	g.





	EXO 3	TO DE INCREO	NÓN
REPORTE DE NIVEL DE RIESGO DEL EST ORGANO EJECUTANTE:	ABLECTIVITENTO OBJE	TO DE INSPECC	NON
	SOLICITANTE		
	EPRESENTANTE LEGAL ( )	PROPIETARIO ( )	
RAZÓN SOCIAL:	LITEOLIVANIE ELOAL ( )	RUC:	
		**************************************	
NOMBRES Y APELLIDOS:	4 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	TELÉFONOS:	
DNI / C.E. N°:	NTO OR IETO DE INCRESCIÓN		
ACTIVIDAD O GIRO:	NTO OPJETO DE INSPECCIÓN		
537 (a) (A) (A) (A) (b) (b) (b) (b) (b) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c) (c	Mark and American		
DIRECCIÓN / UBICACIÓN:	(077)	Tee every every	
LOCALIDAD:	ISTRITO:	PROVINCIA:	DEPARTAMENTO:
CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO DEL	ESTABLECIMIENTO OBJETO DE	INSPECCIÓN	L
FUNCIÓN			Discount Colonia
	Marcar con una (	X) Riesgo de Incendio	Riesgo de Colapso
1. SALUD			
1.1 Primer Nivel de atención sin camas de internamiento Categoría I-1: Puesto o posta de salud, consultorio de profesional de la salud (no médico		DATO	0410
Categoría I-1. Puesto o posta de salud, consultorio de profesional de la salud (no medico. Categoría I-2: Puesto o posta de salud, consultorio médico.	).	BAJO	BAJO
1.2 Primer Nivel de atención sin camas de internamiento			
Categoría I-3: Centro de salud, centro médico, centro médico especializado, policlínico.		MEDIO	BAJO
1.3 Primer Nivel de atención			No.
Categoría I-4: Centro de salud o centro médico con camas de internamiento, tiel autosuficientes	ne ususanos no	ALTO	MEDIO
1.4 Segundo Nivel de Atencion		CATALOGUE CONTRACTOR C	CHARLES OF THE PARTY OF
Tiene usuarios no autosuficientes o cuenta con camas de internamiento		ATTENDED BY	
Categoría II: Hospitales y clinicas de atención general	***	NUMBER OF TO	MW 0170
1.5 Tercer Nivel de Atención		MUY ALTO	MUY ALTO
Tiene usuarios no autosuficientes o cuenta con camas de internamiento			
Categoría III: Hospitales y clínicas de atención especializada, instituto especializado.		A PROPERTY AND A SECOND	
2. ENCUENTRO			
2.1 Edificación con carga de ocupantes hasta 50 personas.		MEDIO	BAJO
2.2 Edificación con carga de ocupantes mayor a 50 personas.		ALTO	MEDIO
2.3 La actividad de encuentro se realiza en el sótano.			NEW WAR STORE OF
2.4 Edificación donde se desarrollan los siguientes usos: discotecas, casinos, tragam	onedas teatros,		STATE OF STATE
cines, salas de concierto, anfiteatros, auditorios, centros de convenciones, clubes, est	adios, plazas de	MUY ALTO	ALTO
oros, coliseos, hipódromos, velódromos, autódromos, polideportivos, parques de divers	ión, zociógicos y		
emplos.			
3. HOSPEDAJE			
3.1 Establecimientos de Hospedaje de o hasta 3 estrellas y hasta 4 pisos, ecolor establecimiento ubicado en cualquiera de los cuatro (4) pisos, sin sótano.	dge, albergue o	MEDIO "	BAJO
3.2 Establecimientos de Hospedaje de o hasta 3 estrellas y hasta 4 pisos, ecolor	dge, albergue o	ALTO	MEDIO
establecimiento ubicado en cualquiera de los cuatro (4) pisos, con sótano.  3.3 Hospedaje con más de cuatro (4) pisos, o establecimiento ubicado en piso superior al	quarto	712.10	MEDIO
3.4 Para todo tipo de hospedaje que cuenta con sótano de estacionamiento con área m		MUY ALTO	ALTO
250m2 de depósitos o servicios generales.	layor a 500m2 6	WIGT ALTO	ALTO
I. EDUCACIÓN			And a second
.1 Centros de educación inicial, primaria y secundaria, para personas con discapacida	di haata traa (2)		
isos.	u. Hasta fres (5)	ALTO	MEDIO
.2 Toda edificación educativa mayor a (3) pisos.			DOMESTIC OF THE PARTY OF
.3 Centro de Educación Superior: Universidades, Institutos, Centros y Escuelas Superior	es.	MUY ALTO	ALTO
.4 Toda edificación remodelada o acondicionada para uso educativo.			
. INDUSTRIAL		11000	
.1. Taller Artesanal, donde se transforman manualmente o con ayuda de herramie	entas manuales,		THE RESERVE
nateriales o sustancias en nuevos productos. El establecimiento puede incluir un á	rea destinada a	MEDIO	BAJO
omercialización.			
5.2. Industria en General.			











5,3. Fábricas de productos explosivos o materiales relacionados, Talleres o Fábrio pirotécnicos.	cas de productos	MUY ALTO	ALTO
. OFICINAS ADMINISTRATIVAS		,	
.1. Edificación hasta cuatro (4) pisos y/o planta techada por piso igual o menor a 560m	2.		
5.2. Edificación con conformidad de obra de una antigüedad no mayor a (5) años don actividad o giro correspondiente al diseño o habiéndose realizado remodelaciones cambios de giro, se cuenta con conformidades de obras correspondientes.	de se desarrolla la s, ampliaciones o	MEDIO	BAJO
6.3. Establecimiento ubicado en cualquier piso de edificaciones cuyas áreas e inscomún cuentan con Certificado de ITSE vigente.			
6.4. Establecimiento ubicado en cualquier piso de edificaciones cuyas áreas e ins común no cuentan con Certificado de ITSE vigente.	alaciones de uso	ALTO	MEDIO
<ol> <li>6.5. Edificación con cualquier número de pisos con planta techada por piso mayor a 560</li> </ol>	m2.	MUY ALTO	ALTO
7. COMERCIO			
7.1. Edificación hasta tres (3) pisos y/o área techada total hasta 750m2.			
7.2. Módulos, stands o puestos, cuyo mercado de abastos, galería comercial o centro	comercial nuenten	MEDIO .	BAJO
con una licencia de funcionamiento en forma corporativa.		ALTO	MEDIO
7.3. Edificación mayor a tres (3) pisos y/o área techada total mayor a 750m2. 7.4. Áreas e instalaciones de uso común de las edificaciones de uso mixto, mero	ados de abastos	ALIO	IVIEDIO
dalerías comerciales v centros comerciales.	· ·		
2.5. Mercado minorista, mercado mayorista, supermercados, tiendas por departa	mentos, complejo	MUY ALTO	ALTO
conercial, centros comerciales y galerías comerciales.			
7 b. Comercialización de productos explosivos, pirotécnicos y relacionados.  8. ALMACÉN			
201 201 20			
<ol> <li>Almacén o estacionamiento no techado: puede incluir áreas administrativas y de se</li> </ol>	rvicios techadas.	ALTO	MEDIO
8.2. Almacén o estacionamiento techado.		MUY ALTO	ALTO
8.3. Almacén de productos explosivos, pirotécnicos y relacionados.			
FACTORES ADICIONALES QUE CONTRIBUYEN AL INCREI	MENTO DEL NIVEL DE RIESG	O PARA TODAS LAS FUNCION	NES
En el caso la edificación o el establecimiento clasificado con nivel de riesgo bajo o medi de riesgo se incrementa según lo siguiente:	o según lo establecido anteriormer	nte, presente los siguientes factores	s adicionales, el r
A. El establecimiento cuenta con tanque de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y/o líquido		ALTO	MEDIO
derivados en cantidades superiores a 0.45m3 (118.18gl) y 1m3 (264.17gl), respectivamo B. El establecimiento usa caldero.	ente.	ALTO	MEDIO
B. Et establecimiento usa caldero.			
Paguitada da la Clasifianción del Nivel de Diagras		BA	
Resultado de la Clasificación del Nivel de Riesgo: Con la información proporcionada por el solicitante y según la Matriz de Riesgos, se	determine que el	MEDIO ALTO	
stablecimiento Objeto de Inspección tiene un nivel de riesgo:			
	270.000	MUY	ALTO
Persona Autorizada por el Gobierno Local		Cargo de Recepción	
Sello y Firma		Firma	
•	Nombre:	1 111112	
50000 0000000	DNI / C.E.:		

Fecha y hora:



Fecha y hora:

OF VILLA OF BOOK SECRETARY

#### ANEXO 4

# DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA EDIFICACIÓN

		SEGURIDAD EN LA EDIFICACION				
8	I Datos	del Establecimiento Objeto de Inspección.				
	I.1 Requ	iere Licencia de Funcionamiento No equiere Licencia de Funciona	mien	to		
	1.2 Fund	ión:				
- 13	ALMACÉ	N 🔲 COMERCIO 🦳 ENCUENTRO 🔙 EDUCACIÓN 🔙 HOSPEDA	JE[			
	INDUSTF	RIA OFICINAS ADMINISTRATIVAS SALUD				
		/ Actividad:		_0		
	I.4 La ca	pacidad del establecimiento es de: personas (aforo), cumpliendo con lo señala	ado ei	n el Regla	amento Naci	ional
		nciones RNE				
	1.5 La ed	dificación fue construida hace años. El giro o actividad que se desarrolla en la edific	ación	tiene un	a antigüeda	d de
- 1	año					
	I.6 Decla	aro que mi Establecimiento Objeto de Inspección, tiene las siguientes áreas:				
		Área de terreno		n	n2	
		Área techada por piso				
		1ero		n	n2	
		2do		n	n2	
		3ero .		n	n2	
		4to			n2	
		Otros Pisos:			n2	
		Área techada total	_		n2	
		Área ocupada total			n2	
	Piso: Esna	cio habitable limitado por una superficie inferior transitable y una cobertura que la techa. La sección de la cob	ertura t			e piso
	(Artículo ún	ico de la Norma G.040 del Reglamento Nacional de Edificaciones - RNE). No incluye cuarto de bombas o máqu	nas en	sótano o a	zotea, cuando	estas
	no ocupan l	a totalidad del nivel.				
		ada: El área total del piso correspondiente, que incluye áreas techadas y libres. Superficie y/o área techada y sin común de un inmueble y/o unidad inmobiliaria, delimitada por los linderos de una poligonal trazada en la cara				
	sobre el eje	del muro divisorio en caso de colindancia con otra unidad inmobiliaria. No incluye los ductos verticales de ilu	minaci	ón v ventila	ación. (Articulo	único
	G.040 RNE	). El área ocupada total se calcula de la siguiente manera: Sumatoria del área de terreno más áreas techada:	a par	tir del segui	ndo piso, incluy	endo
	de ser el ca	so, la azotea. En caso de existir sótano su área se adiciona al área ocupada total.				
		ida: Superficie y/o área que se calcula sumando la proyección de los límites de la poligonal del techo que encier				
	G.040 RNE	s ductos de iluminación y ventilación, tanques cisterna y de agua, cuarto de máquinas, aleros para protecció N	n de III	uvias, baico	ones. (Articulo	unico
	0.040 11112	<i>!</i>				
	II - Declar	ro que mi Establecimiento Objeto de Inspección cumple las características que han dete	rmina	do el nive	al de riesan	hain
		medio según clasificación de la Matriz de Riesgos, las mismas que se encuentran o				
		ión proporcionada por el solicitante para la determinación del nivel de riesgo del Estable				
		rmato de "Reporte de Nivel de Riesgo del Establecimiento Objeto de Inspección" (Anexos				
		ción Técnica de Seguridad en Edificaciones respectivamente).	2,0	der man	adi do Ljeod	Olon
	de mopee	olon redined de degandad en Edineddones respectivamente).				
	III - Decla	aro que mi Establecimiento Objeto de Inspección se encuentra implementado para el	tino d	e activid	ad a desarr	ollar
		do con las siguientes condiciones básicas (marcar con "X"):	upo o	o dollvid	aa a accan	onai
7		A EDIFICACIÓN	Si	No Cor	rresponde	1
1			31	NO COL	responde	1
)		No se encuentra en proceso de construcción según lo establecido en el artículo único de				
1		a Norma G.040 Definiciones del Reglamento Nacional de Edificaciones				
		Cuenta con servicios de agua, electricidad, y los que resulten esenciales para el				
		lesarrollo de sus actividades, debidamente instalados e implementados.				
		Cuenta con mobiliario básico e instalado para el desarrollo de la actividad.				
- 7		iene los equipos o artefactos debidamente instalados o ubicados, respectivamente, en		10		
J	. 1	os lugares de uso habitual o permanente.				
1	.\					
		ro que mi Establecimiento Objeto de Inspección cumple con las condiciones de seguridad	seña	aladas a d	continuación	ı, las
/	mismas q	ue me comprometo a mantenerlas obligatoriamente (marcar con "X"):				
		5 88°C 15 V				
	Ν°	CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD		Si	No	
	DIESC			Cumple	Correspon	nde
	722000000000000000000000000000000000000	O DE INCENDIO				
	PARA T	DDAS LAS FUNCIONES				
		MEDIOS DE EVACUACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y OTROS				
1	1	Los medios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas) del establecimiento presenta				
-	1/4	un ancho mínimo de 1.20 m y/o que permitan la evacuación de las personas de manera segura	a.			
8	. IV-	RNE A.010.				







	Los medios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas) se encuentran libres de obstáculos. RNE A.130 Art 13; A.010 Art 25		
3	El establecimiento cuenta con señalización de seguridad (direccionales de salida, salida, zona segura en caso de sismo, riesgo eléctrico, extintores, otros). RNF 4.130, Art. 39; NTP 399.010 -1		
4	Cuenta con luces de emergencia operativas. RNE- A-130 Art. 40		
5	Las puertas que se utilizan como medios de evacuación abren en el sentido del flujo de los		
	evacuantes o permanecen abiertas en horario de atención, sin obstruir la libre circulación y		
	evacuación. RNE A130 Art. 5 y 6		
6	En caso de contar con un ambiente con aforo mayor a 100 personas, en cualquier caso, la puerta		
7	de salida cuenta con barra antipánico. RNE A130 Art. 8 No cuenta con material combustible o inflamable debajo de las escaleras que sirvan como medios		
	de evacuación (cartones, muebles, plásticos otros similares). RNE A.010 Art. 26, b16		
	INSTALACIONES ELECTRICAS		
1	El gabinete es de material metálico o de resina termoplástica y se encuentran en buen estado de		
	conservación. CNE-U 020.024, 020.026 b		
2	Cuenta con interruptores termomagnéticos y corresponden a la capacidad de corriente de los		
	conductores eléctricos que protege. No utiliza llaves tipo cuchilia. CNE-U 080.010, 080.100, 080.400		
3	Cuenta con un circuito eléctrico por cada interruptor termomagnético. El tablero tiene un interruptor		
1	general en su interior o adyacente al mismo. CNE-U 080.010, 080.100, 080.400		
4	No utiliza conductores flexibles (tipo mellizo) en instalaciones permanentes de alumbrado y/o tomacorriente. CNE-U 030.010.3		
5	Los circuitos de tomacorrientes no están sobrecargados con extensiones o adaptadores. CNE-U		
	080.100 a		
	MEDIOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS		
1	Cuenta con extintores operativos y en cantidad adecuada de acuerdo al riesgo existente en el		
	establecimiento. NTP 350.043:2011		
	Tipo Cantidad		
	Polvo Químico Seco - PQS Gas Carbónico – CO2		
	Acetato de Potasio		
	Agua Presurizada:		
	Otros:		
2	Los extintores cuentan con tarjeta de control y mantenimiento actualizada, a una altura no mayor de 1.50m, numerados, ubicados en los lugares accesibles. Los extintores tienen constancia de operatividad y mantenimiento. RNE A 130 ART 163, 165; NTP 350,043-1		
3	Los extintores ubicados a la intemperie están colocados dentro de gabinetes o cobertores. RNE A 130 ART 163, 165; NTP 350.043-1		
4	Cuenta con plan de seguridad para hacer frente a los riesgos de incendio y otros vinculados a la actividad, para establecimientos de dos a más pisos. DS N° 002-2018 PCM.		
5	Los cilindros (balones) de Gas Licuado de Petróleo (GLP) tipo 10 (menos a 25kg) que cuentan con		
27.13	mangueras del tipo flexible, se encuentran en buen estado de conservación (sin rajaduras, libres		
	de grasa, limpias, con sujeción firme con abrazaderas. DS N° 027-94 EM.		
6	Las instalaciones de GLP que utilizan cilindros tipo 45 (mayores a 25Kg), tienen tuberías de cobre		
	o fierro galvanizado. DS N° 027-94 EM.		
7	Los cilindros de GLP están alejados de interruptores a una distancia mayor a 0.30m, y mayor a 0.50m de tomacorrientes, se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor.		
	Los cilindros de GLP están alejados de interruptores a una distancia mayor a 0.30m, y mayor a 0.50m de tomacorrientes, se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor. DS N° 027-94 EM.		
7 8	Los cilindros de GLP están alejados de interruptores a una distancia mayor a 0.30m, y mayor a 0.50m de tomacorrientes, se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor. DS N° 027-94 EM.  Los cilindros de GLP no se encuentran ubicados en nivel de semisótano, sótanos, cajas de escalera,	6	
8	Los cilindros de GLP están alejados de interruptores a una distancia mayor a 0.30m, y mayor a 0.50m de tomacorrientes, se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor. DS N° 027-94 EM.  Los cilindros de GLP no se encuentran ubicados en nivel de semisótano, sótanos, cajas de escalera, pasillos, pasadizos de uso común y vía pública. DS N° 027-94 EM.	e	
8 PARA LA	Los cilindros de GLP están alejados de interruptores a una distancia mayor a 0.30m, y mayor a 0.50m de tomacorrientes, se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor. DS N° 027-94 EM.  Los cilindros de GLP no se encuentran ubicados en nivel de semisótano, sótanos, cajas de escalera, pasillos, pasadizos de uso común y vía pública. DS N° 027-94 EM.  FUNCION COMERCIO		
8	Los cilindros de GLP están alejados de interruptores a una distancia mayor a 0.30m, y mayor a 0.50m de tomacorrientes, se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor. DS N° 027-94 EM.  Los cilindros de GLP no se encuentran ubicados en nivel de semisótano, sótanos, cajas de escalera, pasillos, pasadizos de uso común y vía pública. DS N° 027-94 EM.  FUNCION COMERCIO  Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. Se encuentran	e	
8 PARA LA	Los cilindros de GLP están alejados de interruptores a una distancia mayor a 0.30m, y mayor a 0.50m de tomacorrientes, se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor. DS N° 027-94 EM.  Los cilindros de GLP no se encuentran ubicados en nivel de semisótano, sótanos, cajas de escalera, pasillos, pasadizos de uso común y vía pública. DS N° 027-94 EM.  FUNCION COMERCIO  Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. Se encuentran exceptuados: Restaurantes con área construida menor a 300 rn2, mercado minorista sin techo		
8 PARA LA	Los cilindros de GLP están alejados de interruptores a una distancia mayor a 0.30m, y mayor a 0.50m de tomacorrientes, se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor. DS N° 027-94 EM.  Los cilindros de GLP no se encuentran ubicados en nivel de semisótano, sótanos, cajas de escalera, pasillos, pasadizos de uso común y vía pública. DS N° 027-94 EM.  FUNCION COMERCIO  Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. Se encuentran	c	
8 PARA LA	Los cilindros de GLP están alejados de interruptores a una distancia mayor a 0.30m, y mayor a 0.50m de tomacorrientes, se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor. DS N° 027-94 EM.  Los cilindros de GLP no se encuentran ubicados en nivel de semisótano, sótanos, cajas de escalera, pasillos, pasadizos de uso común y vía pública. DS N° 027-94 EM.  FUNCION COMERCIO  Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. Se encuentran exceptuados: Restaurantes con área construida menor a 300 m2, mercado minorista sin techo común (puestos independientes) solo pulsador de alarma, tienda de área techada menor a 250m2.	e	
PARA LA	Los cilindros de GLP están alejados de interruptores a una distancia mayor a 0.30m, y mayor a 0.50m de tomacorrientes, se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor. DS N° 027-94 EM.  Los cilindros de GLP no se encuentran ubicados en nivel de semisótano, sótanos, cajas de escalera, pasillos, pasadizos de uso común y vía pública. DS N° 027-94 EM.  FUNCION COMERCIO  Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. Se encuentran exceptuados: Restaurantes con área construida menor a 300 m2, mercado minorista sin techo común (puestos independientes) solo pulsador de alarma, tienda de área techada menor a 250m2. RNE A.130 Art 89.  Cuenta con extintores operativos en cantidad adecuada de acetato de potasio para ambientes que cuentan con freidora, producen humos y vapores de grasa. NTP 350.043:2011; RNE A-130 Art. 165	6	
PARA LA	Los cilindros de GLP están alejados de interruptores a una distancia mayor a 0.30m, y mayor a 0.50m de tomacorrientes, se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor. DS N° 027-94 EM.  Los cilindros de GLP no se encuentran ubicados en nivel de semisótano, sótanos, cajas de escalera, pasillos, pasadizos de uso común y vía pública. DS N° 027-94 EM.  FUNCION COMERCIO  Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. Se encuentran exceptuados: Restaurantes con área construida menor a 300 m2, mercado minorista sin techo común (puestos independientes) solo pulsador de alarma, tienda de área techada menor a 250m2. RNE A.130 Art 89.  Cuenta con extintores operativos en cantidad adecuada de acetato de potasio para ambientes que cuentan con freidora, producen humos y vapores de grasa. NTP 350.043:2011; RNE A-130 Art. 165  FUNCION ENCUENTRO  Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. Están	6:	
PARA LA	Los cilindros de GLP están alejados de interruptores a una distancia mayor a 0.30m, y mayor a 0.50m de tomacorrientes, se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor. DS N° 027-94 EM.  Los cilindros de GLP no se encuentran ubicados en nivel de semisótano, sótanos, cajas de escalera, pasillos, pasadizos de uso común y vía pública. DS N° 027-94 EM.  FUNCION COMERCIO  Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. Se encuentran exceptuados: Restaurantes con área construida menor a 300 m2, mercado minorista sin techo común (puestos independientes) solo pulsador de alarma, tienda de área techada menor a 250m2. RNE A.130 Art 89.  Cuenta con extintores operativos en cantidad adecuada de acetato de potasio para ambientes que cuentan con freidora, producen humos y vapores de grasa. NTP 350.043:2011; RNE A-130 Art. 165  FUNCION ENCUENTRO		
PARA LA  PARA LA  PARA LA  1  2	Los cilindros de GLP están alejados de interruptores a una distancia mayor a 0.30m, y mayor a 0.50m de tomacorrientes, se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor. DS N° 027-94 EM.  Los cilindros de GLP no se encuentran ubicados en nivel de semisótano, sótanos, cajas de escalera, pasillos, pasadizos de uso común y vía pública. DS N° 027-94 EM.  FUNCION COMERCIO  Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. Se encuentran exceptuados: Restaurantes con área construida menor a 300 m2, mercado minorista sin techo común (puestos independientes) solo pulsador de alarma, tienda de área techada menor a 250m2. RNE A.130 Art 89.  Cuenta con extintores operativos en cantidad adecuada de acetato de potasio para ambientes que cuentan con freidora, producen humos y vapores de grasa. NTP 350.043:2011; RNE A-130 Art. 165  FUNCION ENCUENTRO  Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. Están exceptuados los locales menores a 100m2 de área techada. RNE A.130 Art 53  Cuenta con extintores operativos en cantidad adecuada de acetato de potasio (Tipo K) para ambientes que cuentan con freidora, producen humos y vapores de grasa. NTP 350.043:2011; RNE A-130 Art 53		
PARA LA  PARA LA  PARA LA  1  2	Los cilindros de GLP están alejados de interruptores a una distancia mayor a 0.30m, y mayor a 0.50m de tomacorrientes, se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor. DS N° 027-94 EM.  Los cilindros de GLP no se encuentran ubicados en nivel de semisótano, sótanos, cajas de escalera, pasillos, pasadizos de uso común y vía pública. DS N° 027-94 EM.  FUNCION COMERCIO  Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. Se encuentran exceptuados: Restaurantes con área construida menor a 300 m2, mercado minorista sin techo común (puestos independientes) solo pulsador de alarma, tienda de área techada menor a 250m2. RNE A.130 Art 89.  Cuenta con extintores operativos en cantidad adecuada de acetato de potasio para ambientes que cuentan con freidora, producen humos y vapores de grasa. NTP 350.043:2011; RNE A-130 Art. 165  FUNCION ENCUENTRO  Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. Están exceptuados los locales menores a 100m2 de área techada. RNE A.130 Art 53  Cuenta con extintores operativos en cantidad adecuada de acetato de potasio (Tipo K) para ambientes que cuentan con freidora, producen humos y vapores de grasa. NTP 350.043:2011; RNE A-130 Art. 165  FUNCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS		
PARA LA  PARA LA  PARA LA  1  2	Los cilindros de GLP están alejados de interruptores a una distancia mayor a 0.30m, y mayor a 0.50m de tomacorrientes, se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor. DS N° 027-94 EM.  Los cilindros de GLP no se encuentran ubicados en nivel de semisótano, sótanos, cajas de escalera, pasillos, pasadizos de uso común y vía pública. DS N° 027-94 EM.  FUNCION COMERCIO  Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. Se encuentran exceptuados: Restaurantes con área construida menor a 300 m2, mercado minorista sin techo común (puestos independientes) solo pulsador de alarma, tienda de área techada menor a 250m2. RNE A.130 Art 89.  Cuenta con extintores operativos en cantidad adecuada de acetato de potasio para ambientes que cuentan con freidora, producen humos y vapores de grasa. NTP 350.043:2011; RNE A-130 Art. 165  FUNCION ENCUENTRO  Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. Están exceptuados los locales menores a 100m2 de área techada. RNE A.130 Art 53  Cuenta con extintores operativos en cantidad adecuada de acetato de potasio (Tipo K) para ambientes que cuentan con freidora, producen humos y vapores de grasa. NTP 350.043:2011; RNE A-130 Art 53		







2	Cuenta con sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo, con red húmeda de agua contra incendios y gabinetes de mangueras y con sistema automático de rociadores para		
3	oficinas de más de cinco (5) niveles. RNE A-130 Art. 99  Cuenta con dos escaleras de evacuación a prueba de fuego y humo y se encuentran operativas.		
	RNE A-130 Art. 26		
4	Cuenta con una escalera de evacuación a prueba de fuego y humo y se encuentra operativa, ya que el edificio tiene una altura no mayor a (30) treinta metros, la planta completa de piso no supera el área máxima de 650m2, la carga máxima de evacuantes por planta (piso) no supera las 100 personas, toda la edificación cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado y cumple también con las demás exigencias establecidas en el RNE. RNE A-130 Art. 28 b)	×	
PARA LA	A FUNCION SALUD		
1	En caso de contar con un sistema de detección y alarma de incendio centralizado, este se encuentra operativo; esto es obligatorio para centros de salud de dos o más pisos. RNE A.130 Art 53		
2	En caso de contar con escalera de evacuación presurizada, ésta se encuentra operativa y cuenta con constancia de operatividad y mantenimiento. RNE- A 010A (26-b		
3	En caso de contar con un sistema de protección contra incendios a base de agua, (gabinetes contra incendio y/o rociadores), estos se encuentran operativos y cuenta con constancia de operatividad y mantenimiento. Para centros de salud de tres o más niveles es obligatorio. RNE A-130 Art.100, 159, 160, 105, 153.		
PARA L	A FUNCION HOSPEDAJE		
1	Cuenta con extintores operativos en cantidad adecuada, de acetato de potasio (Tipo K) para ambientes que cuentan con freidora, producen humos y vapores de grasa. NTP 350.043:2011; RNE A-130 Art. 165		
2	Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado y se encuentra operativo. RNE A.130 Art 71.		
RIESC	O DE COLAPSO		
	ODAS LAS FUNCIONES		
1	La cimentación o parte de ella no se encuentra expuesta, inestable en peligro de colapso como consecuencia de filtraciones de agua, erosión, socavamiento, otros. RNE E.050.		
-	Estructuras de concreto		
2	Las estructuras de concreto no presentan i) fisuras, grietas, rajaduras, deflexiones, pandeos, muros		
	inclinados, varillas de acero expuestas a la intemperie sin recubrimiento en: columnas, vigas, losas de techos, etc., ii) deterioro por humedad producido por: filtraciones, de tanques y cisternas de almacenamiento de agua, de líquidos, tuberias rotas, lluvias, etc., otras fallas estructurales. RNE E.060		
3	Las estructuras de la edificación (losas y vigas de techos, azoteas o losas en niveles intermedios), no presentan fisuras, grietas, rajaduras, pandeos, deflexiones, humedad, otros; como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por: tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, otros. RNE E.060, E.020		
4	Los muros de contención en sótanos, en cercos y otros, no presentan fisuras, grietas, rajaduras, deflexiones, pandeos, inclinaciones, varillas de acero expuestas a la intemperie sin recubrimiento, deterioro por humedad producido por filtraciones de tanques y cisternas de almacenamiento de agua, de líquidos, tuberías rotas, lluvias, etc. y otros. RNE E.060		
\	Estructuras de albañilería (ladrillo)		
5	La edificación de albañilería cuenta con elementos de concreto armado de confinamiento, amarre y/o arriostramiento tales como: cimientos, columnas, vigas, losas. RNE E.070		
6	Los muros de albañilería no presentan daños: humedad, rajaduras, grietas, inclinaciones, otros. RNE E.070		
	Estructuras de adobe		
7	Los muros de adobe no presentan fallas ni daños ocasionados por el deterioro y/o humedad (fisuras, grietas, inclinaciones). No es utilizado como muro de contención de suelos, materiales u otros que hagan que pierda su estabilidad. Sobre los muros de adobe no existen construcciones de albañilería o concreto. Los muros de adobe están protegidos de la lluvia en zonas lluviosas. RNE E.080, E.020	a	
	Estructuras de madera / bambú		
8	Las estructuras de madera, bambú, no presentan rajaduras, deflexiones, pandeos, deterioro por apolillamiento, humedad, otros. RNE E.010		
9	Las estructuras (postes, columnas, vigas, viguetas, techos entablados, tijerales o cerchas, etc.), no presentan rajaduras, pandeos, deflexiones, como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por: tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, como consecuencia de otros usos que impliquen cargas mayores a la que puede soportar la estructura. RNE E.010, E.020		
10	La estructura de madera se encuentra alejada o aislada de functes de calor que podrían dañarla, o en caso de encontrarse próxima a fuentes de calor, se encuentra protegida con material incombustible y/o tratada con sustancias retardantes o ignifugas. RNE E.010 Numeral 11.3.8.	(20)	
	Estructuras de acero		
11	Las edificaciones o techos de estructura de acero no presentan deformaciones o pandeos excesivos y visibles que perjudiquen su estabilidad. Los apoyos, uniones y anclajes son seguros		
	(tienen pernos y soldaduras en buen estado de conservación). RNE E.090.		







DAT	S RIESGOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD  ODAS LAS FUNCIONES		
KA I	Riesgo de Electrocución		
1	El tablero eléctrico de material metálico está conectado a tierra. CNE-U 060.402.1 h		
2	El tablero cuenta con placa de protección (mandil). CNE-U 020.202.1		
3	Las aberturas no usadas en los tableros eléctricos (espacios de reserva) se encuentran cerradas		
J	con tapas. CNE-U 070.3026		
4	Todos los circuitos eléctricos tienen protección de interruptores diferenciales. CNE-U 020.132 (RM No.175-2008-MEM)		
5	Cuenta con certificado de medición de resistencia del pozo de tierra, firmado por un ingeniero electricista o mecánico electricista colegiado y habilitado, siendo la medida menor o igual a 25 ohmios. Dicho certificado debe tener un periodo de vigencia agual. CNE-U 060.712	-	
6	Si cuenta con equipos y/o artefactos eléctricos, (hornos microcindas, congeladoras, refrigeradoras, lavadoras, calentadores y similares) los enchufes tienen espiga de puesta a tierra y los tomacorrientes cuentan con conexión al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060 512.c		
7	Las carcasas de los motores eléctricos estacionarios, grupos electrógenos y equipos de aire acondicionado están conectados al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060.400, 060.402		
8	Las estructuras metálicas de techos, anuncios publicitarios, canaletas y otros, que tienen instalado equipamiento eléctrico y se encuentran al alcance de una persona parada sobre el piso, deben estar conectados al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060.002, 060.400		
9	Los conductores eléctricos utilizados se encuentran protegidos con tubos o canaletas de PVC. CNE- U 070.212		
10	Las cajas de paso de conductores eléctricos deben tener tapa. CNE-U 070.3002, 070.3004		
	Riesgo de caídas		
11	Las rampas tienen una pendiente no mayor al 12% permitiendo la evacuación, tienen pisos antideslizantes y tienen barandas. RNE A.130, Art. 16		
12	Las aberturas al exterior ubicadas a una altura mayor a 1.00 m sobre el suelo, en tragaluces, escaleras y azotea cuentan con protección al vacío de altura mínima de 1.00m, para evitar caídas. RNE NTE 060 Art. 11; RNE A.010 Art. 33		
	Riesgo de colapso en estructuras de soporte y otros		
13	Las estructuras que soportan las antenas y/o paneles publicitarios son seguras, estables, tienen anclajes y se encuentran en buen estado de conservación, no presentan óxido o corrosión, inclinaciones que podrían desestabilizarlas y ocasionar su colapso. RNE E.090, GE.040 Art. 11 y 12.		
14	Las estructuras metálicas de soporte de productos de almacenamiento (racks) están fijas, asegurando su estabilidad, se encuentran en buen estado de conservación, no presentan óxido o corrosión, inclinaciones que podrían desestabilizarlas y ocasionar su colapso. RNE E.090, GE.040 Art. 11 y 12		
15	Las estructuras de soporte de equipos de aire acondicionado, condensadores y otros, apoyados en la pared y/o techo, están adecuadamente fijadas y en buen estado de conservación, no presentan óxido ni corrosión. Los equipos instalados sobre estas estructuras se encuentran debidamente asegurados. RNE 0.90, GE.040 Art. 11 y 12		
16	En caso de contar con sistema el sistema de extracción de monóxido de carbono en sótano, éste se encuentra operativo y cuenta con constancia de operatividad y mantenimiento. RNE A010 Articulo 69		
17	Los juegos infantiles de carpintería metálica, de madera o plástico, son estables, seguros, están bien instalados y en buen estado de conservación. RNE E.090, E.010, GE.040 Art. 11 y 12		
18	Las puertas, ventanas, mamparas, techos; enchapes de muros con espejos, ubicados en áreas donde existe el riesgo de impacto accidental o de exposición de las personas ante roturas, que son de vidrio, son de vidrio templado o laminado. En caso de ser de vidrios primarios, tienen láminas de seguridad en todo el paño de vidrio u otro sistema de protección en caso de rotura. RNE E.040 Art. 23 y GE.040 Art. 11 y 12.		
19	El(los) tablero(s) eléctrico(s) cuenta(n) con identificación. CNE-U 020.100.1, 020.100.3.1		
20	Tiene directorio de los circuitos, indicando de manera visible y clara la instalación que controla. CNE-U 020.100.1, 020.100.3.1		
21	Existe espacio libre no menor a un metro frente a los tableros electricos. CNE-U 020.308	8	
22	Existe iluminación general y de emergencia en la zona de ubicación de los tableros eléctricos. CNE- U 020.314		

Fecha:







Firma del Administrado Nombre: DNI:

# DECLARACIÓN JURADA PARA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES



Yo,
propietario ( ), conductor / administrador( ) representante legal ( ) de la empresa
, identificado con DNI N°
DECLARO BAJO JURAMENTO que en el Establecimiento Objeto de
Inspección ubicado en
distrito de, provincia de, departamento de
, perteneciente a la función,
de giro o actividad
clasificado con nivel de Riesgo Bajo ( ), Riesgo Medio ( ), Riesgo Alto ( ), Riesgo Muy Alto ( )
según la Matriz de Riesgos, se mantienen las condiciones de seguridad que sustentaron la
emisión del Certificado de ITSE.



Lima,	 	 •••	 	•••	•••	••••	•••	•••	•••	•••	••••	



Firma del Administrado Nombre:

DNI:

Fecha:

VILLA EL SALVADOA	INFORMI PARA LA	E DE VERIFIC ITSE POSTE	RIOR AL OTORO	ANEX PLIMIENTO D SAMIENTO DE IOR AL INICIO	E CONDICIO LA LICENC	IA DE FUNC	SURIDAD DECLARA IONAMIENTO O LA	DAS ITSE			
	1 INFORMACION GENERAL										
	I.1 TIPO DE ITSE										
MUNICIPALIDAD	ITSE POSTERIOR	A LA LICENCIA DE FU	NCIONAMIENTO ( )		ITSE POSTERIOR	AL INICIO DE ACTIVI	DADES ( )				
				1.2 FUN	CION						
	ALMACEN( )	COMERCIO ( )	EDUCACION( )	encuentro ( )	HOSPEDAJE ( )	INDUSTRIAL ( )	OFICINAS ADMINISTRATIVAS ( )	SALUD()			
ORGANO EJECUTANTE:	8:						T2	W-11			
N° EXPEDIENTE:											
FECHA DE INSPECCION:		HORA INI	010:	но	RA FIN:						
		16.76	II DATOS DE	L SOLICITANTE	MALE						
PROPIETARIO (	)		REPRESENTANTE LE	EGAL ( )		COND	UCTOR/ADMINISTRADOR( )				
NOMBRES Y APELLIDOS :				w .		DNI - C.E:					
DOMICILIO:											
TELEFONOS:				CORREO ELECTRO	NICO:						
	1111	THE	III DATOS DEL OBJ	ETO DE INSPECCIÓ	ON:						
RAZÓN SOCIAL:					RUC:						
NOMBRE COMERCIAL:				-	TELEFONOS						
DIRECCIÓN / UBICACIÓN:					REFERENCIA DE I	DIRECCION:					
LOCALIDAD:	DISTRITO:		PROVINCIA:	**	DEPARTAMENTO:						
GIRO O ACTIVIDAD QUE REALIZA			HORARIO DE ATENCIÓN:		NÚMERO DE PISO EDIFICACION:	S DE LA	PISO / DONDE FUNCIONA EL	LOCAL			
		IV VERIFICAC	IÓN DE CUMPLIMIENTO	DE LAS CONDICIO	NES DE SEGURID	AD					
IV.1 VERIFICACIÓN DE LA CL	ASIFICACIÓN DEL I	NIVEL DE RIESGO [	EL ESTABLECIMIENTO	OBJET:) DE INSPE	CCIÓN						
	clasificación del nive		A PROPERTY OF			del nivel de riesgo	según Formato del Anexo 3 de	a Reporte			
		L ESTADI SOMEN	TO OR IETO DE INSPEC	CIÓN				497-19			
( ) El inspector verifica que el f					dad a desarrollar, s	agún lo dispuesto e	n el numeral 1,2,9 del Manual	de Eiecuc			







VE	ANEXO 6a RIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICI SEGURIDAD	ON	ES	DE
ITEM	EVALUACIÓN DEL RIESGO Y CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA EDIFICACIÓN	CUMI	PLE NO	NO APLICA
RIES	GO DE INCENDIO	188		197
PARA	TODAS LAS FUNCIONES		17/1	J.X.
MEDIO	S DE EVACUACION, SEÑALIZACIÓN Y OTROS			
1	Los modios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas) del establecimiento presentan un ancho mínimo de 1.20 m y/o que permitan la evacuación de las personas de manera segura. RNE A.010.			
2	En caso de contar con un ambiente con aforo mayor a 100 personas, en cualquier caso, la puerta de salida cuenta con barra antipánico. RNE A130 Art. 8			
3	No cuenta con material combustible o inflamable debajo de las escaleras que sirvan como medios de evacuación (cartones, muebles, plásticos otros similares). RNE A.010 Art. 26, b16			
INSTA	LACIONES ELÉCTRICAS		_	
1	El gabinete es de material metálico o de resina termoplástica y se encuentran en buen estado de conservación. CNE-U 020.024, 020.026 b			
2	Cuenta con interruptores termomagnéticos y corresponden a la capacidad de corriente de los conductores eléctricos que protege. No utiliza llaves tipo cuchilla. CNE-U 080.010, 080.100, 080.400			
3	Cuenta con un circuito eléctrico por cada interruptor termomagnético. El tablero tiene un interruptor general en su interior o adyacente al mismo. CNE-U 080.010, 080.100, 080.400			
4	No utiliza conductores flexibles (tipo mellizo) en instalaciones permanentes de alumbrado y/o tomacorriente. CNE-U 030.010.3			
5	Los circuitos de tomacorrientes no están sobrecargados con extensiones o adaptadores. CNE-U 080.100 a			
MEDIC	S DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS			
1	Cuenta con plan de seguridad para hacer frente a los riesgos de incendio y otros vinculados a la actividad, para establecimientos de dos a más pisos. DS N* 002-2018 PCM			
2	Los cilindros (balones) de Gas Licuado de Petróleo (GLP) tipo 10 (menos a 25kg) que cuentan con mangueras del tipo flexible, se encuentran en buen estado de conservación (sin rajaduras, libres de grasa, limpias, con sujeción firme con abrazaderas. DS N° 027-94 EM.			
3	Las instalaciones de GLP que utilizan cilindros tipo 45 (mayores a 25Kg), tienen tuberlas de cobre o fierro galvanizado. DS N° 027-94 EM.			
4	Los cilindros de GLP están alejados de interruptores a una distancia mayor a 0.30m, y mayor a 0.50m de tomacorrientes, se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor. DS N° 027-94 EM.			
5	Los cilindros de GLP no se encuentran ubicados en nivel de semisótano, sótanos, cajas de escalera, pasillos, pasadizos de uso común y via pública. DS N° 027-94 EM.			
PARA	LA FUNCION COMERCIO			
1	Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. Se encuentran exceptuados: Restaurantes con área construida menor a 300 m2, mercado minorista sin techo común (puestos independientes) solo pulsador de alarma, tienda de área techada menor a 250m2. RNE A.130 Art 89.			
2	Cuenta con extintores operativos en cantidad adecuada de acetato de potasio para ambientes que cuentan con freidora, producen humos y vapores de grasa. NTP 350.043:2011; RNE A-130 Art. 165			
PARA	LA FUNCION ENCUENTRO			
1	Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. Están exceptuados los locales menores a 100m2 de área techada. RNE A.130 Art 53			
2	Cuenta con extintores operativos en cantidad adecuada de acetato de potasio (Tipo K) para ambientes que cuentan con freidora, producen humos y vapores de grasa. NTP 350.043:2011; RNE A-130 Art. 165			
PARA	LA FUNCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS			
1	Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. (Están exceptuados los locales menores a 280 m2 de planta techada por piso y hasta 4 pisos, requiriendo en este caso sólo pulsador de alarma). RNE A.130 Art 99			
Para ed	dificaciones con conformidad de obra de una antigüedad no mayor a (5) años	_		
2	Cuenta con sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo, con red húmeda de agua contra incendios y gabinetes de mangueras y con sistema automático de reciadores para oficinas de más de cinco (5) niveles. RNE A-130 Art. 99			

Cuenta con dos escaleras de evacuación a prueba de fuego y humo y se encuentran operativas. RNE A-130 Art. 26







		-		
4	Cuenta con una escalera de evacuación a prueba de fuego y humo y se encuentra operativa, ya que el edificio tiene una altura no mayor a (30) treinta metros, la planta completa de piso no supera el área máxima de 650m2, la carga máxima de evacuantes por planta (piso) no supera las 100 personas, toda la edificación cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado y cumple también con las demás exigencias establecidas en el RNE. RNE A-130 Art. 28 b)			
PARA	LA FUNCION SALUD			
1	En caso de contar con un sistema de detección y alarma de incendio centralizado, este se encuentra operativo; esto es obligatorio para centros de salud de dos o más pisos. RNE A.130 Art 53			
2	En caso de contar con escalera de evacuación presurizada, ésta se encuentra operativa y cuenta con constancia de operatividad y mantenimiento. RNE- A 010Art26-b			
3	En caso de contar con un sistema de protección contra incendios a base de agua, (gabinetes contra incendio y/o rociadores), estos se encuentran operativos y cuenta con constancia de operatividad y mantenimiento. Para centros de salud de tres o más niveles es obligatorio. RNE A-130 Art.100, 159, 160, 105, 153.			
PARA	LA FUNCION HOSPEDAJE			
1	Cuenta con extintores operativos en cantidad adecuada, de acetato de potasio (Tipo K) para ambientes que cuentan con freidora, producen humos y vapores de grasa. NTP 350.043:2011; RNE A-130 Art. 165			
2	Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado y se encuentra operativo. RNE A.130 Art 71.			
RIES	GO DE COLAPSO			But U
PARA	TODAS LAS FUNCIONES			Up d
1	La cimentación o parte de ella no se encuentra expuesta, inestable en peligro de colapso como consecuencia de filtraciones de agua, erosión, socavamiento, otros. RNE E.050.			
Estruc	turas de concreto	_	_	
1	Las estructuras de concreto no presentan i) fisuras, grietas, rajaduras, deflexiones, pandeos, muros inclinados, varillas de acero expuestas a la intemperie sin recubrimiento en: columnas, vigas, losas de techos, etc., ii) deterioro por humedad producido por: filtraciones, de tanques y cisternas de almacenamiento de agua, de líquidos, tuberias rotas, lluvias, etc., otras fallas estructurales. RNE E.060			
2	Las estructuras de la edificación (losas y vigas de techos, azoteas o losas en niveles intermedios), no presentan fisuras, grietas, rajaduras, pandeos, deflexiones, humedad, otros; como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por: tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, otros. RNE E.060, E.020			
3	Los muros de contención en sótanos, en cercos y otros, no presentan fisuras, grietas, rajaduras, deflexiones, pandeos, inclinaciones, varillas de acero expuestas a la intemperie sin recubrimiento, deterioro por humedad producido por filtraciones de tanques y cisternas de almacenamiento de agua, de líquidos, tuberías rotas, Iluvias, etc. y otros. RNE E.060			
Estruc	turas de albañileria (ladrillo)			
1	La edificación de albañilería cuenta con elementos de concreto armado de confinamiento, amarre y/o arriostramiento tales como: cimientos, columnas, vigas, Iosas. RNE E.070.			
2	Los muros de albañilería no presentan daños: humedad, rajaduras, grietas, inclinaciones, otros. RNE E.070			
Estruc	turas de adobe			
1	Los muros de adobe no presentan fallas ni daños ocasionados por el deterioro y/o humedad (fisuras, grietas, inclinaciones). No es utilizado como muro de contención de suelos, materiales u otros que hagan que pierda su estabilidad. Sobre los muros de adobe no existen construcciones de albañilería o concreto. Los muros de adobe están protegidos de la lluvía en zonas lluvíosas. RNE E.080, E.020			
Estruc	turas de madera / bambú			
1	Las estructuras de madera, bambú, no presentan rajaduras, deflexiones, pandeos, deterioro por apolillamiento, humedad, otros. RNE E.010			
2	Las estructuras (postes, columnas, vigas, viguetas, techos entablados, tijerales o cerchas, etc.), no presentan rajaduras, pandeos, deflexiones, como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por: tanque elevado, .quipos, antenas, panel publicitario, como consecuencia de otros usos que impliquen cargas mayores a la que puede soportar la estructura. RNE E.010, E.020			
3	La estructura de madera se encuentra alejada o aislada de fuentes de calor que podrían dañarla, o en caso de encontrarse próxima a fuentes de calor, se encuentra protegida con material incombustible y/o tratada con sustancias retardantes o ignifugas. RNE E.010 Numeral 11.3.8.			
Estruc	turas de acero			
1	Las edificaciones o techos de estructura de acero no presentan deformaciones o pandeos excesivos y visibles que perjudiquen su estabilidad. Los apoyos, uniones y anclajes son seguros (tienen pernos y soldaduras en buen estado de conservación). RNE E.090.			
2	No presentan deterioro por oxido y/o corrosión y se encuentra protegida cont a este. RNE E.090.			
OTR	OS RIESGOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD	A APRIL	WH.	445
PARA	TODAS LAS FUNCIONES		tijili.	
Riesgo	o de Electrocución			
1	El tablero eléctrico de material metálico está conoctado a tierra. CNE-U 060 402.1 h			





			_		$\overline{}$				
2	El tablero cuenta con placa de protección (mandil). CNE-U 020.202.1								
Todos los circuitos eléctricos tienen protección de interruptores diferenciales. CNE-U 020.132 (RM No.175-2008-MEM)									
4	Las carcasas de los motores eléctricos estacionarios, grupos electrógenos y equipos de aire acondicionado están conectados al sistema a tierra. CNE-U 060.400, 060.402	de pu	uesta						
5	Las estructuras metálicas de techos, anuncios publicitarios, canaletas y "ç", os, que tienen instalado equipamiento eléctrico y se encalcance de una persona parada sobre el piso, deben estar conectados al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060.002, 060.400	cuentra	an al						
Riesgo	de caídas								
6	Las rampas tienen una pendiente no mayor al 12% permitiendo la evacuación, tienen pisos antideslizantes y tienen barandas. RNE A.130	), Art.	16						
7	Las aberturas al exterior ubicadas a una altura mayor a 1.00 m sobre el suelo, en tragaluces, escaleras y azotea cuentan con protección altura mínima de 1.00m, para evitar caídas al vacío. RNE NTE 060 Art. 11; RNE A.010 Art. 33	al vac	io de						
Riesgo	de colapso en estructuras de soporte y otros								
8	Las estructuras que soportan las antenas y/o paneles publicitarios son seguras, estables, tienen anclajes y se encuentran en buen conservación, no presentan óxido o corrosión, inclinaciones que podrían desestabilizadas y ocasionar su colapso. RNE E.090, GE.040 A	rt. 11	y 12.						
9	Las estructuras metálicas de soporte de productos de almacenamiento (racko) están fijas, asegurando su estabilidad, se encuentra estado de conservación, no presentan óxido o corrosión, inclinaciones que podrían desestabilizarlas y ocasionar su colapso. RNE E.09 Art. 11 y 12	90, GE	±.040						
10	Las estructuras de soporte de equipos de aire acondicionado, condensadores y otros, apoyados en la pared y/o techo, están adecifijadas y en buen estado de conservación, no presentan óxido ni corrosión. Los equipos instalados sobre estas estructuras se debidamente asegurados. RNE 0.90, GE.040 Art. 11 y 12	uadan encue	nente ntran						
11	En caso de contar con sistema el sistema de extracción de monóxido de carbono en sótano, éste se encuentra operativo y cuenta con de operatividad y mantenimiento. RNE A010 Articulo 69	const	ancia						
12	Los juegos infantiles de carpinteria metálica, de madera o plástico, son estables, seguros, están bien instalados y en buen estado de cor RNE E.090, E.010, GE.040 Art. 11 y 12								
13	Las puertas, ventanas, mamparas, techos, enchapes de muros con espejos, úbicados en áreas donde existe el riesgo de impacto accie exposición de las personas ante roturas, que son de vidrio, son de vidrio de apardo o laminado. En caso de ser de vidrios primarios, tien de seguridad en todo el paño de vidrio u otro sistema de protección en caso de rotura. RNE E.040 Art. 23 y GE.040 Art. 11 y 12.	dental ien lår	o de ninas						
	OBSERVACIONES NO RELEVANTES EN TERMINOS DE RIESGO PARA TODAS LAS FUNCIONES	CUMPLE		NO APLI	VERIF LEVA OBS	NT. E			
		SI	NO	CA	SI	1PLE NO			
1	Los medios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas) se encuentran libres de obstáculos. RNE A.130 Art 13; A.010 Art 25				31	NC			
2	El establecimiento cuenta con señalización de seguridad (direccionales de salida, salida, zona segura en caso de sismo, riesgo eléctrico, extintores, otros). RNE A.130, Art. 39; NTP 399.010 -1								
3	Cuenta con luces de emergencia operativas. RNE- A-130 Art. 40								
4	Las puertas que se utilizan como medios de evacuación abren en el sentido del flujo de los evacuantes o permanecen abiertas en horario de atención, sin obstruir la libre circulación y evacuación. RNE A130 Art. 5 y 6								
						_			

Cuenta con extintores operativos y en cantidad adecuada de acuerdo al riesgo existente en el establecimiento. NTP 350.043:2011

Los extintores cuentan con tarjeta de control y mantenimiento actualizada, a una altura no mayor de 1.50m, numerados, ubicados en los lugares accesibles. Los extintores tienen constancia de operatividad y mantenimiento. RNE A 130 ART 163, 165; NTP 350.043-1s







	EXP N° 201 DE FECHA//  DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADO				
	ANTES EN TERMINOS DE RIESGO FECHA (dd/mm/aa):  DOCUMENTO PRESENTADO POR EL ADMINISTRADO:	AVA	CION	L3 NO	
EVAL	VERIFICACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES NO RELEVANTES EN TERMINOS DE RIE  JACION DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA PRESENTADA POR EL ADMINISTRADO PARA LA SUBSANACIÓN DE OBSE			ES NO	I WIN
En est	e recuadro el administrado puede expresar su conformidad o disconformidad con las observaciones que haya formulado el ir	ispe	ctor e	n la ejec	ución de
	/HORA:				
FIRMA					
NOMBI DNI: FECHA	RE:  // HORA:  CARGO DE RECEPCION DEL ADMINISTRADO				
	NOMBRE DEL INSPECTOR BASICO O ESPECIALIZADO				
	TABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCCION ( ) CUMPLE ( ) NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD RELEV CADO POR EL INSPECTOR		ES SI	EGÜN LO	
16	VERIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE SEGURIDA	AD			
15	Existe espacio libre no menor a un metro frente a los tableros eléctricos. CNE-U 020.308  Existe iluminación general y de emergencia en la zona de ubicación de los tableros eléctricos. CNE-U 020.314	-			
14	Los taleros eléctricos tienen directorio de los circuitos, indicando de manera visible y clara la instalación que controla. CNE-U 020.100.1, 020.100.3.1				+
13	El(los) tablero(s) eléctrico(s) cuenta(n) con identificación. CNE-U 020.100.1, 020.100.3.1				
12	Las cajas de paso de conductores eléctricos deben tener tapa. CNE-U 070.3002, 070.3004				
11	Los conductores eléctricos utilizados se encuentran protegidos con tubos o canaletas de PVC. CNE-U 070.212				
10	Si cuenta con equipos y/o artefactos eléctricos, (hornos microondas, congeladoras, refrigeradoras, lavadoras, calentadores y similares) los enchufes tienen espiga de puesta a tierra y los tomacorrientes cuentan con conexión al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060 512.c				
9	Cuenta con certificado de medición de resistencia del pozo de tierra, firmado por un ingeniero electricista o mecânico electricista colegiado y habilitado, siendo la medida menor o igual a 25 ohmios. Dicho certificado debe tener un periodo de vigencia anual. CNE-U 060.712				
8	Las aberturas no usadas en los tableros eléctricos (espacios de reserva) se encuentran cerradas con tapas. CNE-U 070.3026				
7	Los extintores ubicados a la intemperie están colocados dentro de gabinetes o covertores. RNE A 130 ART 163, 165; NTP 350.043-1				

EL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCCIÓN ( ) CUMPLE ( ) NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD SEGÚN LO VERIFICADO POR EL INSPECTOR

NOMBRE DEL INSPECTOR BASICO O ESPECIALIZADO



NOMBRE: DNI: FECHA / HORA:

#### INFORME DE ITSE PREVIA AL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O LA ITSE PREVIA AL INICIO DE ACTIVIDADES VILLA EL SALVADOD I .- INFORMACION GENERAL I.1.- TIPO DE ITSE ITSE PREVIA AL INICIO DE ACTIVIDADES ( ) ITSE PREVIA A LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ( ) 1.2.- FUNCION OFICINAS ADMINISTRATIVAS ( ) ENCUENTRO ( ) HOSPEDAJE ( ) INDUSTRIAL ( ) SALUD ( ) ALMACEN ( ) COMERCIO ( ) EDUCACION ( ) ORGANO EJECUTANTE: Nº EXPEDIENTE: HORA FIN: HORA INICIO: FECHA DE INSPECCION: II.- DATOS DEL SOLICITANTE CONDUCTOR / ADMINISTRADOR ( ) REPRESENTANTE LEGAL ( ) PROPIETARIO ( ) DNI - C.E: NOMBRES Y APELLIDOS : DOMICILIO: CORREO ELECTRONICO: TELEFONOS: III.- DATOS DEL OBJETO DE INSPECCIÓN: RAZÓN SOCIAL: RUC: TELEFONOS NOMBRE COMERCIAL: REFERENCIA DE DIRECCION: ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCIÓN: DIRECCIÓN / UBICACIÓN: ANTIGÜEDAD DEL GIRO O ACTIVIDAD: DEPARTAMENTO: LOCALIDAD: DISTRITO: PROVINCIA: PISO / DONDE FUNCIONA EL LOCAL GIRO O ACTIVIDAD QUE REALIZA: HORARIO DE ATENCIÓN: NÚMERO DE PISOS DE LA EDIFICACION: IV.- VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD IV.1.- EN CASO DE NO EXISTIR OBSERVACIONES SUBSANABLES: ) EL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN ( ) CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD SEGUN LO VERIFICADO POR EL GRUPO INSPECTOR 1.- Adjuntar al presente informe el ANEXO 7a, donde el grupo inspector deja constancia del cumplimiento de las condicioner de seguridad del Establecimiento Objeto de Inspección. ADMINISTRADO INSPECTOR ESPECIALIZADO En este recuadro el administrado puede expresar su conformidad o disconformidad con las observaciones que haya formulado el inspector o grupo inspector en la ejecución de la ITSE: FIRMA: NOMBRE: DNI: FECHA / HORA: FIRMA: NOMBRE: DNI: FECHA / HORA: CARGO DE RECEPCIÓN: FIRMA FIRMA: NOMBRE: NOMBRE: DNI: FECHA / HORA: ECHA / HORA:

ANEXO 07









	OBSERVACIONES SUBSANABL	ES		EXO 7 ER LE	a VANTADAS POR EL ADMINISTRADO		
ITEM	EVALUACIÓN DEL RIESGO Y CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA EDIFICACIÓN	cu	MPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN SUBSANABLE	VERIFIC LEVANT OBSEI CUMP	r. de RV. Le
		SI	NO			SI	NO
RIES	GO DE INCENDIO						
MEDIC	S DE EVACUACION, SEÑALIZACIÓN Y OTROS		_	1000	1 ( ) Ampliar los medios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas)		
1	Los medios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas) del establecimiento presentan un ancho mínimo de 1.20 m y/o que permitan la evacuación de las personas de manera segura. RNE A.010.				Artipliar los fieclos de extractación (pasarizos, escarias, accessos y activos)     del establecimiento de manera de cumplir con el ancho mínimo de 1.20 m o que     permita la evacuación de las personas de manera segura. RNE A.010.  En:		
2	Los medios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas) se encuentran libres de obstáculos. RNE A.130 Art 13; A.010 Art 25				<ol> <li>?-( ) Retirar los obstáculos de los medios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas). RNE A.130 Art 13; A.010 Art 25</li> <li>En:</li> </ol>		
3	El establecimiento cuenta con señalización de seguridad (direccionales de salida, salida, zona segura en caso de sismo, riesgo eléctrico, extintores, otros). RNE A.130, Art. 39; NTP 399.010 -1				3 ( ) Implementar / completar la señalización de seguridad (direccionales de salida, salida, zona segura en caso de sismo, riesgo eléctrico, extintores, otros), según lo establecido en el RNE A.130, Art. 39 y la NTP 399.010 -1 En:		
4	Cuenta con luces de emergencia operativas. RNE- A-130 Art. 40				4 ( ) Dar mantenimiento a las luces de emergencia inoperativas. RNE- A-130 Art. 40. En:		
5	Las puertas que se utilizan como medios de evacuación abren en el sentido del flujo de los evacuantes o permanecen abiertas en horario de atención, sin obstruir la libre circulación y evacuación. RNE A130 Art. 5 y 6				5 ( ) Acondicionar las puertas que se utilizan como medios de evacuación para que abran en el sentido del flujo de los evacuantes o permanezcan abiertas en horario de atención, sin obstruir la libre circulación y evacuación. RNE A130 Art. 5 y 6 En:		
6	En caso de contar con un ambiente con aforo mayor a 100 personas, en cualquier caso, la puerta de salida cuenta con barra antipánico. RNE A130 Art. 8				6 ( ) Instalar barra antipànico en puerta de salida de ambiente con aforo mayor a 100 personas. RNE A130 Art. 8 En:		
7	No cuenta con material combustible o inflamable debajo de las escaleras que sirvar como medios de evacuación (cartones, muebles, plásticos otros similares). RNE A.010 Art. 26, b16				7 ( ) Retirar debajo de las escaleras utilizadas como medios de evacuación e material combustible o inflamable (cartones, muebles, plásticos otros similares). RNE A.010 Art. 26, b16 En:		8
8	Las escaleras cumplen con las caracerísticas en numero y tipo (incluye excepciones de la norma señaladas en el RNE A010 art 28) pasos, dimensiones, contrapasos descansos y barandas correspondientes al tipo de la edificación y su altura. RNE A.010 hasta la A.110; A.140	1			Oclocar pasamanos a ambos lados en escaleras de evacuacion o escalera integrada utilizada como medio de evacuacion con ancho minimo de 1.20M hasta 2 40M RNE A.010 hasta la A.110;     En:		
9	Las escaleras que comunican todos los niveles de la edificacion, son continuas desde el primer piso hasta el ultimo en sentido vertical u horizontal estar intercomunicadas entre si, por pasadizos de circulacion libre. Barreras de contencior y directionamiento en piso de evacuacion en escaleras con continuidad a niveles inferiores de la salida de evacuacion. Las escaleras a los sotanos podran sei independientes; RNE A.010: 26 b.4	1			S ( ) Instalar barrera de contencion y direccionamiento en nivel de salida de evacuación de la escalera para evitar seguir evacuando hacia el sotano En.E.A.010: 26 b.4 En:		
INSTA	ALACIONES ELÉCTRICAS					No.	
1	El gabinete es de material metálico o de resina termoplástica y/o se encuentran er buen estado de conservación. CNE-U 020.024, 020.026 b				1 ( ) Instalar un gabinete de material metálico o de resina termoplástica y/o debe encontrase en buen estado de conservación, CNE-U 020.024, 020.026 b.     En:		
2	Cuenta con interruptores termomagnéticos y corresponden a la capacidad de corriente de los conductores eléctricos que protege. No utiliza llaves tipo cuchilla CNE-U 080.010, 080.100, 080.400				2 ( ) Instalar interruptores termomagnéticos que correspondan a la capacidad di corriente de los conductores eléctricos que protege. Retirar las llaves tipo cuchilla CNE-U 080.010, 080.100, 080.400 En:		
3	Cuenta con un circuito eléctrico por cada interruptor termomagnético. El tablero tiene un interruptor general en su interior o adyacente al mismo. CNE-U 080.010, 080.100 080.400				3.1 ( ) Independizar los circuitos elèctricos de manera de tener un interrupto termomagnético por circuito. 3.2 ( ) Instalar un interruptor general al interior del tablero o adyacente al mismo CNE-U 080.010, 080.100, 080.400 En:		
4	No utiliza conductores flexibles (tipo mellizo) en instalaciones permanentes de alumbrado y/o tomacomiente. CNE-U 030.010.3	e			4 - ( ) Retirar conductores flexibles (tipo mollizo) en instalaciones permanentes di alumbrado y/o tomacorriente. CNE-U 030.010.3 En:	e	
5	Los circuitos de tomacorrientes no están sobrecargados con extensiones o adaptadores, CNE-U 080.100 a				5 ( ) Retirar extensiones o adaptadores de los circuitos de tomacorriente sobrecargados. CNE-U 080.100 a En:		
6	En locales de pública concurrencia construidos con posterioridad a abril del 2001 tales como: cines, teatros, auditorios, estadios, ferias, parques de atracciones salas de fiesta, discotecas, salas de juego de azar y similares, templos, museos salas de conferencias, establecimientos comerciales, centros comerciales mercados, hoteles y similares, hospitales, clínicas, bibliotecas, colegios universidades y otros, las instalaciones eléctricas de cables y conduntores eléctricos deben ser del tipo no propagador del incendio, con baja emisión de humos, libre de	S		55	6 - ( ) Instalar cables y conductores electricos del tipo no propagador del incendic con baja emisión de humos, libre de halógenos y ácidos corrosivos en cines, teatros auditorios, estadios, ferias, parques de atracciones, salas de fiesta, discotecas, sala de juego de azar y similares, templos, museos, salas de conferencias establecimientos comerciales, centros comerciales, mercados, hoteles y similares hospitales, clínicas, bibliotecas, colegios, universidades y otros. CNE-U 010.010.4, 020.126 (RM No. 175-2008-MEM/DM)	5. 5	

ALCALDIA DE VILLE

deben ser dei tipo no propagador del incendio, con halogenos y ácidos corrosivos.
CNE-U 010.010.4, 020.126 (RM No. 175-2008-MEM/DM)



- 4	La alimentación eléctrica a la bomba de agua contra incendios es independiente, no controlada por el interruptor general del edificio e interconectada al grupo electrógeno de emergencia del edificio, en caso de tenerlo. RNE IS 010.4.2. j		7 ( ) Conectar a la bomba de agua contra incendios, de forma independiente, no controlada por el interruptor general del edificio e interconectada al grupo electrógeno de emergencia del edificio, en caso de tenerlo. RNE IS 010.4.2. j
4EDIO	S DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	_	
	Cuenta con extintores operativos y en cantidad adecuada de acuerdo al riesgo existente en el establecimiento. NTP 350.043:2011		1 ( ) Realizar mantenimiento a los extintores inoperativos e implementar una cantidad adecuada de acuerdo al riesgo existente en el establecimiento según la memoria descriptiva presentada. NTP 350.043:2011  En:
	Los extintores cuentan con tarjeta de control y mantenimiento actualizada, se encuentran operativos, a una altura no mayor de 1.50m, numerados, ubicados en los lugares accesibles. Los extintores tienen constancia de operatividad y mantenimiento. RNE A 130 ART 163, 165; NTP 350.043-1s		2.1 ( ) Actualizar la tarjeta de control y mantenimiento. 2.2 ( ) Instalar los extintores a una altura no mayor de 1.50m y numerados. 2.3 ( ) Ubicar los extintores en lugares accesibles. 2.4 ( ) Actualizar la constancia de operatividad y mantenimiento.  RNE A 130 ART 163, 165; NTP 350.043-1s  [Th:
	Los extintores ubicados a la intemperie están colocados dentro de gabinetes o cobertores. RNE A 130 ART 163, 165; NTP 350.043-1		3 ( ) Colocar los extintores ubicados a la intemperie dentro de gabinetes o cobertores. RNE A 130 ART 163, 165; NTP 350.043-1
	Cuenta con plan de seguridad para hacer frente a los riesgos de incendio y otros vinculados a la actividad, para establecimientos de dos a más pisos. DS № 002-2018 PCM		4 ( ) Desarrollar el plan de seguridad según lo establecido en el literal e), numeral 2.2.1.3 del Manual de Ejecución de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones. DS N° 002-2018 PCM En:
5	Las mangueras del tipo flexible de los cilindros (balones) de Gas Licuado de Petróleo (GLP) tipo 10 (de capacidad hasta 25kg) se encuentran en buen estado de conservación (sin rajaduras, libres de grasa, limpias, con sujeción firme con abrazaderas. DS N° 027-94 EM.		5.1- ( ) Cambiar las mangueras de tipo flexible deterioradas, rajadas y/o limpiarlas de la grasa. 5.2- ( ) Fijar la manguera con abrazaderas. DS N** 027-94 EM. En:
6	Las instalaciones de GLP que utilizan cilindros tipo 45 (de capacidad mayor a 25Kg), tienen tuberias de cobre o fierro galvanizado. Ds N° 027-94 EM.		6 ( ) Instalar tuberías de cobre o fierro galvanizado en las instalaciones de GLP que utilizan cilindros tipo 45 (de capacidad mayor a 25Kg). DS N* 027-94 EM. En:
7	Los cilíndros de GLP están alejados de interruptores a una distancia mayor a 0.30m, y mayor a 0.50m de tomacorrientes, se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor. DS N° 027-94 EM.		7.1- ( ) Alejar los cilíndros de GLP de interruptores a una distancia mayor a 0.30m, y de tomacorrientes a una distancia mayor a 0.50m. 7.2- ( ) Ubicar los cilíndros de GLP en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor. DS N° 027-94 EM. En:
8	Los cilindros de GLP no se encuentran ubicados en nivel de semisótano, sótanos, cajas de escalera, pasillos, pasadizos de uso común y vía pública. DS N* 027-94 EM.		8 ( ) Retirar los cilindros de GLP ubicados en nivel de semisótano, sótanos, cajas de escalera, pasillos, pasadizos de uso común y vía pública. DS N* 027-94 EM. En:
9	En escaleras presurizadas, la alimentación de energía para los motores del ventilador debe contar con dos fuentes independientes, de transferencia automática. RNE A 130 Art. 34		9 ( ) Instalar dos fuentes de alimentación de energla independientes para los motores del ventilador y con transferencia automática. RNE A 130 Art. 34 En:
10	El sistema de presurización se encuentra en buen estado de conservación y operativo. CNE-U 010.010-3		Nealizar mantenimiento y/o actualizar el protocolo de operatividad y mantenimiento del sistema mecànico de presurización de la escalera emitido por una empresa especializada o profesional calificado. CNE-U 010.010-3  En:
11	Cuenta con un sistema de proteccion contraincendios a base de agua en función al tipo de edificación, área, altura, y clasificacion del riesgo. RNE A-130 Art.100 y 102 (DISEÑO) NFPA 14. VIVIENDA -art 66, 67, 69, y 70 art 71 y 75 art 81 art 89 art 99 art.100, 102, 117, y 152) art 172, 179, y 181, 185, 186, 187, 188, y 189.art 197, 201, 205, 208, 213 y 214 - RNE A-100 art 25 y 26. INDUSTRIAS - DS 42F, CAPITULO II, Soccion 2da Art 145		11 ( ) Implementar y/o realizar mantenimiento al sistema de protección contraincendios a base de agua. Presentar o actualizar el protocolo de operatividad y mantenimiento. RNE A130
12	Para todas las edificaciones se debe cumplir con las distancias máximas de recorrido hasta una zona segura exterior o hasta una escalera del tipo de evacuación. Los rociadores son de uso obligatorio en las edificaciones donde sea requerido de acuerdo a la norma en particular de cada tipo de edificación.  NFPA 13. RNG S-224-12, RNE A-130 Art 102.A; Art 162 A-130 Art 161.COMERCIO RNE A-130 Art 89, y 96 OFICINAS - RNE A-130 Art 99, ALMACENES - RNE A-130 ART 171, ART 181 (ALT MENOR A 3.7), 185 (ALT ENTRE 3.70 Y 7.6), 186 (ALT MAYOR A 7.6), Art 188, 189, y 192; INDUSTRIAS USAR DS 42F art 114, 157, 158,		12 ( ) Instalar / realizar mantenimiento al sistema de rociadores. Presentar o actualizar el protocolo de operatividad y mantenimiento, así como la memoria descriptiva del sistema por empresa especializada o profesional calificado. RNE A130 Art. 162 En:
13	Las puertas de la escalera de evacuación cumplen con las características de resistencia al fuego y cuentan con accesorios (cierrapuertas, barra antipanico) segun corresponda, en base al riesgo, tipo, uso y altura de la edificacion. RNE A.010 Art. 26 b), A.130:art.,7-8, 10-11, A 010 Art. 26.b,A.060 art. 13.)		13.1 ( ) Instalar puertas cortafuego de resistencia adecuada.  13.2 ( ) Presentar certificacion del fabricante y/o proveeedor autorizado de resistencia al fuego de los marcos, puertas, y accesorios de evacuación.  13.3 ( ) Presentar declaracion jurada de resistencia al fuego de la puerta en caso de edificaciones anteriores a junio del 2006 firmada por el propietario de la edificación. RNE A.010 Art. 26 b), A.130:art.,7-8, 10-11, A.010 Art. 26.b,A.060 art. 13.)  En:
PARA	LA FUNCIÓN COMERCIO		
1	Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo, Se encuentran exceptuados. RNE A.130 Art 89.		1 ( ) Instalar / realizar mantenimiento al sistema de detección y alarma de incendios centralizado. Presentar o actualizar el protocolo de operatividad y mantenimiento. RNE A.130 Art 89.  En:
2	Cuenta con extintores operativos en cantidad adecuada de acetato de potasio para ambientes que cuentan con freidora, producen humos y vapores de grasa. NTP 350.043:2011; RNE A-130 Art. 165  LA FUNCIÓN ENCUENTRO		2 ( ) Instalar / realizar mantenimiento a los extintores de acetato de potasio.  Presentar o actualizar el protocolo de operatividad y mantenimiento. NTP 350,043:2011; RNE A-130 Art. 165  En:

Alca Dia

NERA

GLASENCIA MUNICIPAL





	1	Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. Están exceptuados los locales menores a 100m2 de área techada. RNE A,130 Art 53	1 ( ) Instalar / realizar mantenimiento al sistema de detección y alarma de incendios. Presentar o actualizar el protocolo de operatividad y mantenimiento. RNE A.130 Art.53     En:
	2	En salas de centro de diversion y espectaculos, el numero y dimension de las puertas de escape depende del numero de ocupantes y de la necesidad de evacuarios en un maximo de 3 minutos. Los locales ubicados a uno o mas pisos por encima o por debajo del nivel de acceso al exterior deberán contar con una o mas salidas de emergencia de las escaleras de uso general que constituya una ruta de escape alterna, conectada a la escalera de emergencia con acceso directo al exterior. RNE A.100 Art. 8,16 c),A.130-22)	2.1 ( ) Ampliar y/o incrementar salidas existentes para cumplir con las dimensiones de ancho minimo deml.  2.2 ( ) Construir una escalera de anchoml como una salida altema independiente de salida de la escalera de uso general y conectada a la escalera de emergencia a prueba de humo con acceso directo al exterior.  2.3 ( ) Reducir aforo y mobiliario para cumplir con los medios de evacuacion existentes. RNE A.100 Art. 8,16 c).A.130 -22)  En:
	3	Cuenta con extintores operativos en cantidad adecuada de acetato de potasio (Tipo K) para ambientes que cuentan con freidora, producen humos y vapores de grasa. NTP 350.043:2011; RNE A-130 Art. 165	3 ( ) Instalar / realizar mantenimiento a los extintores de acetato de potasio.   (Presentar o actualizar el protocolo de operatividad y mantenimiento. NTP   350.043.2011; RNE A-130 Art. 165   En:
F	ARA	.A FUNCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	
	1	Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. RNE A, 130 Art 99	1 ( ) Instalar / realizar mantenimiento al sistema de detección y alarma de incendios. Presentar o actualizar el protocolo de operatividad y mantenimiento. RNE A.130 Art 53     En:
NF.	PARA	_A FUNCIÓN SALUD	
NADO	1	En caso de contar con un sistema de detección y alarma de incendio centralizado, este se encuentra operativo; esto es obligatorio para centros de salud de dos o más pisos. RNE A.130 Art 53	1 ( ) Instalar / realizar mantenimiento al sistema de detección y alarma de incendios. Presentar o actualizar el protocolo de operatividad y mantenimiento. RNE A.130 Art 53  En:
	2	En caso de contar con escalera de evacuación presunzada, el sistema debe encontrarse operativo. RNE- A 010Art 26-b	C ( ) Realizar mantenimiento al sistema de presurización de la escalera de evacuación y a sus componentes. Actualizar el protocolo de operatividad y mantenimiento. RNE- A 010 - Art26-b  En:
	3	En caso de contar con un sistema de protección contra incendios a base de agua, (gabinetes contra incendio y/o rociadores), estos se encuentran operativos. Para centros de salud de tres o más niveles es obligatorio. RNE A-130 Art.100, 159, 160, 105, 153.	3 ( ) Instalar / realizar mantenimiento al sistema de protección contra incendios a base de agua, (gabinetes contra incendio y/o rociadores). Presentar / actualizar la constancia de operatividad y mantenimiento. RNE A-130 Art.100, 159, 160, 105, 153.  En:
	4	La sala de operaciones y de partos, cuentan con piso conductivo antiestatico, de resistencia entre 0.5 y 1.0 megaohmios. RM N* 660-2014/MINSA	4 ( ) Instalar en la sala de operaciones y de partos , pisos conductivos antiestaticos de resietencia entre 0.5 y 1.0 megaohmios. RM № 660-2014/MINSA
Ī	PARA	LA FUNCIÓN HOSPEDAJE	
	1	Cuenta con extintores operativos en cantidad adecuada, de acetato de potasio (Tipo K) para ambientes que cuentan con freidora, producen humos y vapores de grasa. NTP 350.043:2011; RNE A-130 Art. 165	1,- ( ) Instalar / realizar mantenimiento a los extintores de acetato de potasio.  Presentar protocolo de operatividad y mantenimiento. NTP 350.043:2011; RNE A-130  Art. 165  En:
	2	Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado y se encuentra operativo. RNE A.130 Art 71.	1 ( ) Instalar / realizar mantenimiento al sistema de detección y alarma de incendios, Presentar o actualizar la constancia de operatividad y mantenimiento. RNE A.130 Art 53     En:
	PARA	LA FUNCIÓN ALMACÉN	
5	1	Almacenaje no techado de productos peligrosos.Las mercancias deben ser almacenadas en funcion al tipo de riesgo, no juntando o almacenando productos que reaccionan entre si y/o que no son compatibles, de acuerdo a las guias NFPA 49 491, RNE- A-130- Art. 175, Art 176, Art 177, Art 178, NFPA 704.D.S.042 F Art. 1020 Almacenaje techado de productos peligrosos.Los almacenes mayores a 250 m2 destinados a carga y/o mercaderias y/o materiales peligrosos, deberan sor diseñados y protegidos segun NFPA 5000.Basados en el grado de peligrosidad y cantidad de mercancia almacenada.	1.1 ( ) Clasificar y almacenar productos y materiales peligrosos (productos químicos peligrosos) de acuerdo a las hojas de seguridad correspondientes (MSDS) RNE- A-130- Art. 175, Art 1762.  1.2- ( ) Almacenar los materiales peligrosos con proteccion permanente, estable, impermeable y separado del suelo, con un sistema de drenaje adecuado. RNE 130 ART 177, ART 178  En:  1.3- ( ) Exhibir en lugar visible de acceso a las zonas de almacenaje, las etiquetas de los materiales peligrosos, guia de respuesta de emergencia, y hojas de seguridad del producto.  (D.S.042 F Art. 1020)  En:
SAIR	PARA	LA FUNCIÓN INDUSTRIA	
Salvage	1	En salas de calderas, la puerta se ubica a una distancia no mayor de 15 metros y abre hacia afuera.  Cerramiento en colindancia con ambiente donde se fabriquen , empleen o manipulen material explosivo o altarmante inflamable o en colindancia con ambientes de usc publico o vias de evacuacion, se encuentran cerrados completamente con muros resistentes al fuego de mínimo 2 horas.  RNC V-II-14.2, RNE: NTP 350.302-2009 art 5.1.2 a), b) c)  D.S. 42 F Art. 458, 445, 457, UNE 60601 RNE EM 100 Art. 9; RNE EM 100 Art. 4.2	1. En el caso de puertas de sala de calderas 1.1 ( ) Aperturar una puerta a una distancia maxima de 15 metros y que abra hacia afuera. 1.2 ( ) Cambiar el giro de apertura de la puerta hacia afuera. 1.3 ( ) Cerrar con muros resistentes al fuego en la colindancia con ambientes donde se fabriquen, empleen o manipulen material explosivo o altamante inflamable o en colindancia con ambientes de uso publico o vias de evacuacion.  RNC V-II-14.2, RNE: NTP 350,302-2009 art 5.1.2 a), b) c) D.S. 42 F Art. 458, 445, 457, UNE 60601 RNE EM 100 Art. 9; RNE EM 100 Art. 4.2 En:
	2	Los elementos de cierre o acabados no presentan características de riesgo inflamable o toxico, como poliuretano expandido, espumpi plastica, plasticos, cauchos, cartones , y similar. RNE A.130: CAP XI, CAP XII	1 ( ) Retirar el material de cierre o acabados que tienen riesgo inflamable o toxico.  RNE A.130: CAP XI, CAP XII  En:
1	KIES	GO DE COLAPSO //	

Alad de Villa Mad de Villa VICALDIA

VILL

SECF

CAREMONA MUNICIPAL

10	'ARA I	ODAS LAS FUNCIONES	met Charles		_
	1	La cimentación o parte de ella no se encuentra expuesta, inestable en peligro de colapso como consecuencia de filtraciones de agua, erosión, socavamiento, otros. RNE E 050.		O Controlar la filtración de agua, erosión o socavamiento u otros de manera que la afecte la cimentación o parte de ella. La cimentación no debe encontrarse expuesta. RNE E.050.  En:	
		Estructuras de concreto		The state of the section of the control of the presentant figures.	
	1	Las estructuras de concreto no presentan i) fisuras, grietas, rajaduras, deflexiones, pandeos, muros inclinados, varillas de acero expuestas a la intemperie sin recubrimiento en: columnas, vigas, losas de techos, etc., ii) deterioro por humedad producido por: filtraciones, de tanques y cistemas de almacenamiento de agua, de liquidos, tuberias rotas, lluvias, etc., otras fallas estructurales. RNE E.060		1.1- ( ) Reparar o reforzar las estructuras de concreto que presentan fisuras, grietas, rajaduras, deflexiones, pandeos, muros inclinados, otros. 1.2- ( ) Colocar recubrimiento de concreto o epóxico a las varillas de acero expuestas a la intemperie en columnas, vigas, losas de techos, otros. 1.3- ( ) Reparar el deterioro de las estructuras originado por humedad, filtraciones de tanques y cistemas de almacenamiento de agua, de liquidos, tuberías rotas, lluvias, etc. Controlar las causas que originan la filtración, humedad y otros. RNE E.060 En:	
	2	Las estructuras de la edificación (losas y vigas de techos, azoteas o losas en niveles intermedios), no presentan fisuras, grietas, rajaduras, pandeos, deflexiones, humedad, otros; como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, otros. RNE E.060, E.020		2 ( ) Reparar o reforzar las estructuras de la edificación (losas y vigas de techos, azoteas o losas en niveles intermedios), que presentan fisuras, grietas, rajaduras, pandeos, deflexiones, humedad, otros; como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por: tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, otros. RNE E.060, E.020 En:	
OF VILLARIA S	3	Los muros de contención en sótanos, en cercos y otros, no presentan fisuras, grietas, rajaduras, deflexiones, pandeos, inclinaciones, varillas de acero expuestas a la intemperie sin recubrimiento, deterioro por humedad producido por filtraciones de tanques y cistemas de almacenamiento de agua, de líquidos, tuberías rotas, lluvias, etc. y otros. RNE E.000		3 ( ) Reparar o reforzar los muros de contención en sótanos, en cercos y otros, que presentan fisuras, grietas, rajaduras, deflexiones, pandeos, inclinaciones, varillas de acero expuestas a la intemperie sin recubrimiento, deterioro por humedad producido por filtraciones de tanques y cistemas de almacenamiento de agua, de liquidos, tuberías rotas, lluvias, etc. y otros. RNE E.080	
GENERAL S		Estructuras de albañilería (ladrillo)			
	1	La edificación de albafillería cuenta con elementos de concreto armado de confinamiento, amarre y/o arriostramiento tales como: cimientos, columnas, vigas, losas. RNE E.070.		: ( ) Confinar o amarrar la edificación de albafillería (muros) con elementos de concreto armado tales como: cimientos, columnas, vigas, losas. RNE E.070.	
f	2	Los muros de albañilería no presentan daños: humedad, rajaduras, grietas, inclinaciones, otros. RNE E.070		<ul> <li>2 ( ) Reparar los muros de albañilería que presentan daños por humedad, rajaduras, grietas, inclinaciones, otros. RNE E.070</li> <li>En:</li> </ul>	
		Estructuras de adobe			
	1	Los muros de adobe no presentan fallas ni daños ocasionados por el deterioro y/o humedad (fisuras, grietas, inclinaciones). No es utilizado como muro de contención de suelos, materiales u otros que hagan que pierda su estabilidad. Sobre los muros de adobe no existen construcciones de albañilería o concreto. Los muros de adobe están protegidos de la lluvia en zonas lluviosas. RNE E.080, E.020		1 ( ) Reparar o reforzar los muros de adobe que presentan fallas y daños ocasionados por el deterioro y/o humedad (fisuras, grietas, inclinaciones). 2 ( ) Retirar los materiales, suelos que ejercen empuje sobre los muros de adobe. 3 ( ) Retirar construcciones de albañilleria o concreto ubicadas sobre los muros de adobe. 4 ( ) Proteger a los muros de adobe de la lluvia en zonas lluviosas. RNE E.080, E.020 En:	
		Estructuras de madera / bambú			
1					
	1	Las estructuras de madera, bambú, no presentan rajaduras, deflexiones, pandeos, deterioro por apolillamiento, humedad, otros. RNE E.010		1 ( ) Retirar, reparar o reforzar las estructuras de madera, bambú, que presentan presentan rajaduras, deflexiones, pandeos, deterioro por apolillamiento, humedad, otros. RNE E.010  En:	
				presentan rajaduras, deflexiones, pandeos, deterioro por apolillamiento, humedad, otros. RNE E.010	
a Signal Care Care Care Care Care Care Care Care		deterioro por apolillamiento, humedad, otros. RNE E.010  Las estructuras (postes, columnas, vigas, viguetas, techos entablados, tijerales o cerchas, etc.), no presentan rajaduras, pandeos, deflexiones, como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por: tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, o corno consecuencia de otros usos que impliquen cargas mayores a la		presentan rajaduras, deflexiones, pandeos, deterioro por apolillamiento, humedad, otros. RNE E.010 En:  2 ( ) Retirar, reparar o reforzar las estructuras (postes, columnas, vigas, viguetas, techos entablados, tijerales o cerchas, etc.), que presentan rajaduras, pandeos, deflexiones, como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, o como consecuencia de otros usos que impliquen cargas mayores a la que puede soportar la estructura. RNE E.010, E.020	
Minimicional Participation of the Control of the Co	2	deterioro por apolillamiento, humedad, otros. RNE E.010  Las estructuras (postes, columnas, vigas, viguetas, techos entablados, tijerales o cerchas, etc.), no presentan rajaduras, pandeos, deflexiones, como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por: tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, o como consecuencia de otros usos que impliquen cargas mayores a la que puede soportar la estructura. RNE E.010, E.020  La estructura de madera se encuentra alejada o aislada de fuentes de calor, que podrian dañaria, o en caso de encontrarse próxima a fuentes de calor, se encuentra protegida con material incombustible y/o tratada con sustancias retardantes c		presentan rajaduras, deflexiones, pandeos, deterioro por apolillamiento, humedad, otros. RNE E.010 En:  2 ( ) Retirar, reparar o reforzar las estructuras (postes, columnas, vigas, viguetas, techos entablados, tijerales o cerchas, etc.), que presentan rajaduras, pandeos, deflexiones, como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, o como consecuencia de otros usos que impliquen cargas mayores a la que puede soportar la estructura. RNE E.010, E.020 En:  3 ( ) Retirar, proteger o aislar la estructura de madera que se encuentra cerca a fuentes de calor. Proteger con material incombustible y/o realizar tratamiento con justancias retardantes o ignifugas u otro. RNE E.010 Numeral 11.3.8.	
Signatural of the state of the	2	deterioro por apolillamiento, humedad, otros. RNE E.010  Las estructuras (postes, columnas, vigas, viguetas, techos entablados, tijerales o cerchas, etc.), no presentan rajaduras, pandeos, deflexiones, como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por: tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, o como consecuencia de otros usos que impliquen cargas mayores a la que puede soportar la estructura. RNE E.010, E.020  La estructura de madera se encuentra alejada o aislada de fuentes de calor que podrian dañarla, o en caso de encontrarse próxima a fuentes de calor, se encuentra protegida con material incombustible y/o tratada con sustancias retardantes o ignifugas. RNE E.010 Numeral 11.3.8.		presentan rajaduras, deflexiones, pandeos, deterioro por apolillamiento, humedad, otros. RNE E.010 En:  2 ( ) Retirar, reparar o reforzar las estructuras (postes, columnas, vigas, viguetas, techos entablados, tijerales o cerchas, etc.), que presentan rajaduras, pandeos, deflexiones, como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, o como consecuencia de otros usos que impliquen cargas mayores a la que puede soportar la estructura. RNE E.010, E.020 En:  3 ( ) Retirar, proteger o aislar la estructura de madera que se encuentra cerca a fuentes de calor. Proteger con material incombustible y/o realizar tratamiento con justancias retardantes o ignifugas u otro. RNE E.010 Numeral 11.3.8.	
Process of the state of the sta	3	deterioro por apolillamiento, humedad, otros. RNE E.010  Las estructuras (postes, columnas, vigas, viguetas, techos entablados, tijerales o cerchas, etc.), no presentan rajaduras, pandeos, deflexiones, como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por: tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, o como consecuencia de otros usos que impliquen cargas mayores a la que puede soportar la estructura. RNE E.010, E.020  La estructura de madera se encuentra alejada o aislada de fuentes de calor que podrían dañaria, o en caso de encontrarse próxima a fuentes de calor, se encuentra protegida con material incombustible y/o tratada con sustancias retardantes o ignifugas. RNE E.010 Numeral 11.3.8.  Estructuras de acero  Las edificaciones o techos de estructura de acero no presentan deformaciones o pandeos excesivos y visibles que perjudiquen su estabilidad. Los apoyos, uniones y anclajes son seguros (tienen pemos y soldaduras en buen estado de conservación). RNE E.090.  No presentan deterioro por oxido y/o corrosión y se encuentra protegida contra este RNE E.090.		presentan rajaduras, deflexiones, pandeos, deterioro por apolillamiento, humedad, otros. RNE E.010  En:  2-( ) Retirar, reparar o reforzar las estructuras (postes, columnas, vigas, viguetas, techos entablados, tijerales o cerchas, etc.), que presentan rajaduras, pandeos, deflexiones, como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, o como consecuencia de otros usos que impliquen cargas mayores a la que puede soportar la estructura. RNE E.010, E.020  En:  3( ) Retirar, proteger o aislar la estructura de madera que se encuentra cerca a fuentes de calor. Proteger con material incombustible y/o realizar tratamiento con sustancias retardantes o ignifugas u otro. RNE E.010 Numeral 11.3.8.  En:  1.1( ) Reparar o reforzar las edificaciones o techos de estructura de acero que presentan deformaciones o pandeos excesivos y visibles que perjudiquen su estabilidad.  1.2-( ) Fijar de manera segura los apoyos, uniones y anclajes.  1.3- ( ) Realizar mantenimiento contra el óxido y corrosión a los pernos y soldaduras. RNE E.090.  En:  2- ( ) Realizar mantenimiento contra el óxido y corrosión a las estructuras de acero. RNE E.090.  En:	
MANACO OS ANTINO DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CON	3	deterioro por apolillamiento, humedad, otros. RNE E.010  Las estructuras (postes, columnas, vigas, viguetas, techos entablados, tijerales o cerchas, etc.), no presentan rajaduras, pandeos, deflexiones, como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por: tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, o como consecuencia de otros usos que impliquen cargas mayores a la que puede soportar la estructura. RNE E.010, E.020  La estructura de madera se encuentra alejada o aislada de fuentes de calor que podrían dañaria, o en caso de encontrarse próxima a fuentes de calor, se encuentra protegida con material incombustible y/o tratada con sustancias retardantes o ignifugas. RNE E.010 Numeral 11.3.8.  Estructuras de acero  Las edificaciones o techos de estructura de acero no presentan deformaciones o pandeos excesivos y visibles que perjudiquen su estabilidad. Los apoyos, uniones y anclajes son seguros (tienen pemos y soldaduras en buen estado de conservación). RNE E.090.  No presentan deterioro por oxido y/o corrosión y se encuentra protegida contra este RNE E.090.		presentan rajaduras, deflexiones, pandeos, deterioro por apolillamiento, humedad, otros. RNE E.010  En:  2-( ) Retirar, reparar o reforzar las estructuras (postes, columnas, vigas, viguetas, techos entablados, tijerales o cerchas, etc.), que presentan rajaduras, pandeos, deflexiones, como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, o como consecuencia de otros usos que impliquen cargas mayores a la que puede soportar la estructura. RNE E.010, E.020  En:  3( ) Retirar, proteger o aislar la estructura de madera que se encuentra cerca a fuentes de calor. Proteger con material incombustible y/o realizar tratamiento con sustancias retardantes o ignifugas u otro. RNE E.010 Numeral 11.3.8.  En:  1.1( ) Reparar o reforzar las edificaciones o techos de estructura de acero que presentan deformaciones o pandeos excesivos y visibles que perjudiquen su estabilidad.  1.2-( ) Fijar de manera segura los apoyos, uniones y anclajes.  1.3- ( ) Realizar mantenimiento contra el óxido y corrosión a los pernos y soldaduras. RNE E.090.  En:  2- ( ) Realizar mantenimiento contra el óxido y corrosión a las estructuras de acero. RNE E.090.  En:	
Signal Municipal Control of Contr	3	deterioro por apolillamiento, humedad, otros. RNE E.010  Las estructuras (postes, columnas, vigas, viguetas, techos entablados, tijerales o cerchas, etc.), no presentan rajaduras, pandeos, deflexiones, como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por: tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, o como consecuencia de otros usos que impliquen cargas mayores a la que puede soportar la estructura. RNE E.010, E.020  La estructura de madera se encuentra alejada o aislada de fuentes de calor que podrían dañaria, o en caso de encontrarse próxima a fuentes de calor, se encuentra protegida con material incombustible y/o tratada con sustancias retardantes o ignifugas. RNE E.010 Numeral 11.3.8.  Estructuras de acero  Las edificaciones o techos de estructura de acero no presentan deformaciones o pandeos excesivos y visibles que perjudiquen su estabilidad. Los apoyos, uniones y anclajes son seguros (tienen pemos y soldaduras en buen estado de conservación). RNE E.090.  No presentan deterioro por oxido y/o corrosión y se encuentra protegida contra este RNE E.090.		presentan rajaduras, deflexiones, pandeos, deterioro por apolillamiento, humedad, otros. RNE E.010  En:  2-( ) Retirar, reparar o reforzar las estructuras (postes, columnas, vigas, viguetas, techos entablados, tijerales o cerchas, etc.), que presentan rajaduras, pandeos, deflexiones, como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, o como consecuencia de otros usos que impliquen cargas mayores a la que puede soportar la estructura. RNE E.010, E.020  En:  3( ) Retirar, proteger o aislar la estructura de madera que se encuentra cerca a fuentes de calor. Proteger con material incombustible y/o realizar tratamiento con sustancias retardantes o ignifugas u otro. RNE E.010 Numeral 11.3.8.  En:  1.1( ) Reparar o reforzar las edificaciones o techos de estructura de acero que presentan deformaciones o pandeos excesivos y visibles que perjudiquen su estabilidad.  1.2-( ) Fijar de manera segura los apoyos, uniones y anclajes.  1.3- ( ) Realizar mantenimiento contra el óxido y corrosión a los pernos y soldaduras. RNE E.090.  En:  2- ( ) Realizar mantenimiento contra el óxido y corrosión a las estructuras de acero. RNE E.090.  En:	



Γ	2	El tablero cuenta con placa de protección (mandil). CNE-U 020.202.1				2 - ( ) Instalar placa de protección (mandil). CNE-U 020.202.1 En:	TIN.	
ŀ	,	Las aberturas no usadas en los tableros eléctricos (espacios de reserva) se encuentran cerradas con tapas. CNE-U 070.3026				s ( ) Colocar tapas de proteccion en los espacios de reserva. CNE-U 070.3026 En:		
	,	Todos los circuitos eléctricos tienen protección de interruptores diferenciales. CNE-U 020.132 (RM No.175-2008-MEM)				4 ( ) Instalar protección de interruptores diferenciales en los circuitos eléctricos. CNE-U 020.132 (RM No.175-2008-MEM) En:		
		Los componentes del pozo de puesta a tierra presentan óxido, deterioro del cable de conexión, conector y varilla en mal estado de conservacion. CNE-U 010.010.3				5.1( ) Realizar mantenimiento a los componentes del pozo a tierra a tierra. 5.2( ) Actualizar el protocolo de medición de la resistencia del pozo a tierra, firmado por un ingeniero electricista o mecánico electricista colegiado y habilitado. Dicho certificado debe tener un periodo de vigencia anual. CNE-U 060.712 En:		
	6	Si cuenta con equipos y/o artefactos eléctricos, (homos microondas, congeladoras, refrigeradoras, lavadoras, calentadores y similares) los enchufes tienen espiga de puesta a tierra y los tomacorrientes cuentan con conexión al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060 512.c				6 ( ) Instalar enchufes y tomacomientes que conecten al sistema de puesta a tierra a los equipos y/o artefactos eléctricos, (homos microondas, congeladoras, refrigeradoras, lavadoras, calentadores y similares). CNE-U 060 512.c En:		
		Las carcasas de los motores eléctricos estacionarios, grupos electrógenos y equipos de aire acondicionado están conectados al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060.400, 060.402				7 ( ) Conectar al sistema de puesta a tierra las carcasas de los motores eléctricos estacionarios, grupos electrógenos y equipos de aire acondicionado. CNE-U 66.400, 060.402 En:		
CANA	8	Las estructuras metálicas de techos, anuncios publicitarios, canaletas y otros, que tienen instalado equipamiento eléctrico y se encuentran al alcance de una persona parada sobre el piso, deben estar conectados al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060.002, 060.400				8 ( ) Conectar al sistema de puesta a tierra las estructuras metalicas de techos, anuncios publicitarios, canaletas y otros, que tienen instalado equipamiento eléctrico y se encuentran al alcance de una persona parada sobre el piso. CNE-U 080.002, 060.400 CnE-U 080.002, 060.400		9
2	9	La carcaza y motor del ascensor, montacargas, escaleras mecánicas y de equipos de elevación eléctrica, deben estar conectados al sistema de puesta a tierra. CNE-U 200.046, 200.048				9 ( ) Conectar la carcaza y motor del ascensor, montacargas, escaleras mecánicas y de equipos de elevación eléctrica, al sistema de puesta a tierra. CNE-U 200.046, 200.048 En:		
	10	El ascensor, montacargas, escaleras mecanicas y equipos de elevacion electrica, cuentan con constancia de operatividad y mantenimiento, firmado por ing. mecanico, electricista o mecanico electricista colegiado y habilitado. CNE-U 010.010.3				10 ( ) Presentar constancia de operatividad y mantenimiento del ascensor, montacargas, escaleras mecanicas y equipos de elevacion electrica, , firmado por ing. mecánico, electricista o mecánico electricista colegiado y habilitado. CNE-U 010.010.3 En:		
	11	Los conductores eléctricos utilizados se encuentran protegidos con tubos o canaletas de PVC. CNE-U 070.212				11 ( ) Instalar tubos y/o canaletas para dar proteccion a los conductores eléctricos. CNE-U 070.212 En:		
	12	Las cajas de paso de conductores eléctricos deben tener tapa. CNE-U 070.3002, 070.3004				12 ( ) Colocar tapas ciegas a las cajas de paso de conductores eléctricos. CNE-U 070.3002, 070.3004 En:		
	13	La subestación esta protegida con cercos, tabiques o paredes para limitar el acceso de personas no autorizadas. La estructura metálica esta conectada al sistema de puesta a tierra. SUM 110.A.1				13.1 ( ) Proteger la subestación con cercos, tabiques o paredes para limitar el acceso de personas no autorizadas. 13.2 ( ) Conectar la estructura metálica al sistema de puesta a tierra. SUM 110.A.1 En:		
	14	Las estructuras metálicas de soporte y/o los equipos electrónicos, deben estar conectados al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060.102, 060.106				14 ( ) Conectar las estructuras metálicas de soporte y/o los equipos electrónicos, al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060.102, 060.106  En:		6
	15	Las máquinas tragamonedas no presentan superficies energizadas y están conectadas al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060.106, 010.010.3				15 ( ) Conectar las máquinas tragamonedas al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060.106, 010.010.3 En:		
	16	Los equipos electromecánicos de girmasios deben estar conectados al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060.106, 010.010.3				16 ( ) Conectar los equipos electromecánicos de girmasios al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060,106, 010.010.3 En:		
Opparoc 13	17	Los diagramas unifilares, plano(s) de distribución de tableros electricos y cuadro de cargas concuerdan con lo verificado fisicamente. RNE GE 020 Art.14, CNE-U 010.008				17 ( ) Actualizar los diagramas unifilares, plano(s) de distribución de tableros electricos y cuadro de cargas. RNE GE 020 Art.14, CNE-U 010.008 En:		
00	•	Riesgo de caídas						_
	1	Las rampas tienen una pendiente no mayor al 12% permitiendo la evacuación tienen pisos antideslizantes y tienen barandas. RNE A.130, Art. 16				1 ( ) Instalar rampas con una pendiente no mayor al 12%, permitiendo la evacuación, colocando pisos antideslizantes y barandas. RNE A.130, Art. 16 En:		
	2	Las aberturas al exterior ubicadas a una altura mayor a 1.00 m sobre el suelo, er tragaluces, escaleras y azotea cuentan con protección al vacio de altura minima de 1.00m, para evitar caldas al vacio. RNE NTE 060 Art. 11; RNE A.010 Art. 33				2 ( ) Instalar barandas o antepechos para evitar caidas al vacio en tragaluces escaleras y azotea. RNE NTE 060 Art. 11; RNE A.010 Art. 33 En:		
\ t		Riesgo de colapso en estructuras de soporte y otros	_	_				
	1	Las estructuras que soportan las antenas y/o paneles publicitarios son seguras estables, tienen anclajes y se encuentran en buen estado de conservación, no presentan óxido o corrosión, inclinaciones que podrian desestabilizarías y ocasional su colapso. RNE E.090, GE.040 Art. 11 y 12.				1 ( ) Fijar de manera segura y dar mantenimiento a las estructuras que soportar las antenas y/o paneles publicitarios. RNE E.090, GE.040 Art. 11 y 12.  En:		
L		The Committee of the Co	_	_	1		-	_

OE VILLA EL SECRETARIA SO CENERAL SO









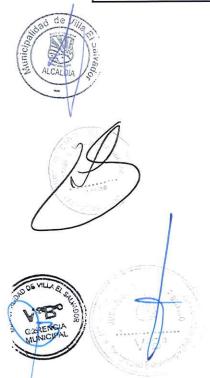
IRMA: IOMBI					россително честву интивиси створоского учеро вороского ства суставли се на п	<b>-</b>	
	INSPECTOR ESPECIALIZADO		_	-	ADMINISTRADO  En este recuadro el administrado puede expresar su conformidad o disconform observaciones que haya formulado el inspector o grupo inspector en la ejecución de la IT		on:
	ECTOR	) NO	CUI	MPLE (	CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD SEGUN LO VERIFICADO POR	EL G	RI
16					ANTAMIENTO DE OBSERVACIONES		
litter)	S OBSERVACIONES:		T	aulis.			
15	Para edificaciones con giro de explosivos, artefactos pirotécnicos y otros afines: Cuenta con sistemas a prueba de explosión, si corresponde. Ley No. 30299 y su Reglamento Decreto Supremo No. 010-2017-IN				15 ( ) Instalar sistemas a prueba de explosión. Ley No. 30299 y su Reglamento Decreto Supremo No. 010-2017-IN En:		
14	El caldero se encuentra operado por un personal calificado que cuenta con constancia de capacitación actualizada emitido por profesional o empresa especializada. DS No. 042-F				14 ( ) Presentar constancia de capacitación del personal a cargo de la operación del caldero emitido por un profesional o empresa especializada. DS No. 042F En:		
13	El caldero se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. DS No. 042-F				13 ( ) Realizar mantenimiento al caldero y presentar constancia, firmada por empresa o profesional especializado. DS No. 042-F En:		
12	En caso de tener caldero: Mostrar el libro del servicio del caldero visado por el Ministerio de Trabajo, el mismo que debe estar actualizado a la fecha. El nivel del agua del caldero debe encontrarse dentro del rango de mínimo y máximo. La presión de trabajo debe ser menor a la presión indicada por el fabricante. El caldero debe contar con valvula de seguridad, presostato y manómetro.  Para el caso del caldero que se encuentre en una ruta de evacuación debe estar cercado con muros de resistencia al fuego. De utilizar combustible GLP o GN no se permite su instalación en sótano. DS No. 042-F.				12.1 ( ) Mostrar el libro del servicio del caldero visado por el Ministerio de Trabajo y actualizado a la fecha. 12.2 ( ) Realizar mantenimiento conservando el nivel del agua dentro del rango de mínimo y máximo, la presión de trabajo menor a la presión del fabricante y contar con valvula de seguridad, presostato, manometro. 12.3 ( ) Cercar con muros de resistencia al fuego, si se encuentra el caldero en una ruta de evacuación. DS No. 042-F En:		
11	Si el establecimiento cuenta con tanque estacionario de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en cantidades superiores a 0.45m3 (118.18gl) y/o liquido combustible y sus derivados en cantidades a partir de 1m3 (264.17gl), llamado Consumidor Directo, debe tener constancia de registro de hidrocarburos emitido por OSINERGMIN. NTP 321.121				11 ( ) Presentar constancia de registro de hidrocarburos emitido por OSINERGMIN, ademas de la constancia de Operatividad y mantenimiento de la red de interna de GLP y/o líquido combustible, emitido por empresa o profesional especializado. NTP 321.121 En:		
10	Existe iluminación general y de emergencia en la zona de ubicación de los tableros eléctricos. CNE-U 020.314				10 ( ) Instalar iluminación general y de emergencia en la zona de ubicación de los tableros eléctricos. CNE-U 020.314 En:		
9	Existe espacio libre no menor a un metro frente a los tableros eléctricos. CNE-U 020,308				9 ( ) Mantener espacio libre no menor a un metro frente a los tableros eléctricos. CNE-U 020,308 En:		
8	Tiene directorio de los circuitos, indicando de manera visible y clara la instalación que controla. CNE-U 020.100.1, 020.100.3.1				8 ( ) Colocar directorio de los circuitos, indicando de manera visible y clara la instalación que controla. CNE-U 020.100.1, 020.100.3.1 [En:		
7	El(los) tablero(s) eléctrico(s) cuenta(n) con identificación. CNE-U 020.100.1, 020.100.3.1				7 ( ) Colocar identificacion a los tableros eléctricos. CNE-U 020.100.1, 020.100.3.1 En:		
6	Las puertas, ventanas, mamparas, techos; enchapes de muros con espejos, ubicados en áreas donde existe el riesgo de impacto accidental o de exposición de las personas ante roturas, que son de vidrio, son de vidrio templado o laminado. En caso de ser de vidrios primarios, tienen láminas de seguridad en todo el paño de vidrio u otro sistema de protección en caso de rotura. RNE E.040 Art. 23 y GE.040 Art. 11 y 12.				6 ( ) Instalar làminas de seguridad en los paños de vidrio primario en puertas, ventanas, mamaparas, techos, otros. RNE E.040 Art. 23 y GE.040 Art. 11 y 12.  En:	1	
5	Los juegos infantiles de carpintería metálica, de madera o plástico, son estables, seguros, están bien instalados y en buen estado de conservación. RNE E.090, E.010, GE.040 Art. 11 y 12				5 ( ) Instalar de forma segura y dar mantenimiento a los juegos infantiles de carpinteria metálica, de madera o plástico. RNE E.030, E.010, GE.040 Art. 11 y 12 En:		
4	En caso de contar con sistema el sistema de extracción de monóxido de carbono en sótano, éste se encuentra operativo y cuenta con constancia de operatividad y mantenimiento. RNE A010 Articulo 69				<ul> <li>4 ( ) Presentar constancia de operatividad y mantenimiento del sistema de extracción de monóxido de carbono. RNE A010 Artículo 69.</li> <li>En:</li> </ul>		
3	Las estructuras de soporte de equipos de aire acondicionado, condensadores y otros, apoyados en la pared y/o techo, están adecuadamente fijadas y en buen estado de conservación, no presentan óxido ni corrosión. Los equipos instalados sobre estas estructuras se encuentran debidamente asegurados. RNE 0.90, GE.040 Art. 11 y 12				Fijar adecuadamente y dar mantenimiento a las estructuras de soporte de equipos de aire acondicionado, condensadores y otros, apoyados en la pared y/o techo. RNE 0.90, GE.040 Art. 11 y 12     En:		
2	Las estructuras metálicas de soporte de productos de almacenamiento (racks) están fijas, asegurando su estabilidad, se encuentran en buen estado de conservación, no presentan óxido o corrosión, inclinaciones que podrían desestabilizarlas y ocasionar su cotapso. RNE E.090, GE.040 Art. 11 y 12				7 ( ) Fijar adecuadamente y dar mantenimiento a las estructuras metálicas de soporte de productos de almacenamiento (racks) . RNE E.090, GE.040 Art. 11 y 12 En:		







FIRMA: NOMBRE: DNI: FECHA / HORA:	
FIRMA: NOMBRE: DNI: FECHA/HORA:	CARGO DE RECEPCIÓN:  FIRMA NOMBRE: DNI: FECHA / HORA:



VILLA EL SALVADOR	ANEXO 8 INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN ESPECTACULOS PÚBLICOS DEPORTIVOS Y NO DEPORTIVOS - ECSE								
	I INFORMACION GENERAL								
			I.1 TIPO DE ECSE						
	HASTA 300	00 PERSONAS ( )		MAYOR A 3000 PERSONAS ( )					
MUNICIPALIDAD	ORGANO EJECUTANTE:								
	N° EXPEDIENTE:	50%	- "						
	FECHA DE DILIGENCIA DE INSPECCI	ION:	HORA INICIO:	HORA FIN:					
		II DATOS DEL SOLI	CITANTE / PROMOTOR						
NOMBRES Y APELLIDOS :			DNI - C.E:						
RAZÓN SOCIAL:			RUC:						
NOMBRE COMERCIAL:		-	TELEFON	OS					
DOMICILIO:			CORREO	CORREO ELECTRÓNICO:					
LOCALIDAD:	DISTRITO:	PROVINCIA:	DEPARTA	MENTO;					
ECONLIDAD.									
		III DATOS	S DE LA ECSE						
LUGAR DONDE SE REALIZARA	EL ESPECTÁCULO:								
LOCALIDAD:	DISTRITO:	PROVINCIA:	DEPARTA	AMENTO:					
NOMBRE DEL ESPECTÁCULO	A REALIZARSE:								
FECHA DEL ESPECTÁCULO:			FECHA D	E INICIO DE ACTIVIDADES:					
	IV RESULTADO DE LA VERIFI	ICACIÓN FINAL DE LA	CULMINACIÓN DEL MONTA	JE O ACONDICIONAMIENTO					
CONCLUSIÓN: EL ESPÉCT.				LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD SEGUN LO VERIFICADO					
POR EL INSPECTOR FECHA:	s			×					
PEODA.	NOMBRE DEL INSPECTOR BÁSICO O ES	PECIALIZADO		CARGO DE RECEPCIÓN DEL SOLICITANTE / PROMOTOR					
1									
FIRMA: NOMBRE:			FIRMA: NOMBRE	ie.					
DNI: FECHA Y HORA:			DNI: FECHA Y						

1.- FORMA PARTE DEL INFORME DE ECSE LAS ACTAS DE DILIGENCIA DE ECSE LEVANTADAS EN CADA SESIÓN
2. ESTE INFORME DE EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN ESPECTACULOS PUBLICOS DEPORTIVOS Y NO DEPORTIVOS NO AUTORIZA LA REALIZACION DEL MISMO.
3. ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE DE AUTORIZACION DEL ESPECTÁCULO.



_									AND RESIDENCE OF THE PARTY OF T	Name and Address of the Owner, where the Person of the Per		
					ACTA	ANEXO 0						
	VILLA EL SALVADOR	L- INFORMACION GENERAL										
						I.1 TIPO DE I	TSE		3			
		ITSE POSTERIOR FUNCIONAMIENT	RALALIC	ENCIA DE	ITSE PREVIA A LA LICENCIA [	FUNCIONAMIENTO (	ITSE POSTERIO ACTIVIDADES (	OR AL INICIO DE	ITSE PREVIA AL INICIO	DE ACTIVIDADES (		
			01-110			I.2 FUNCIO	ON					
	MUNICIPALIDAD	ALMACEN( )	COMER	CIO ( )	EDUCACION( )	ENCUENTRO ( )	HOSPEDAJE ( )	INDUSTRIAL ( )	OFICINAS ADMINISTRATIVAS ( )	SALUD( )		
		ORGANO EJECU	TANTE:		·							
		Nº EXPEDIENTE:							3			
		FECHA DE INSPE	ECCION:		но	RA INICIO:		HORA FI	N:			
Ī		1447	Gerral Land		II DATOS DEL	SOLICITANTE						
Ì	PROPIETARIO (	)			REPRESENTANTE LEG	AL( )		COND	UCTOR / ADMINISTRADO	OR()		
ļ	NOMBRES Y APELLIDOS :							DNI - C.E:				
	DOMICILIO:	· ·							8			
	TELEFONOS:					CORREO ELECTRO	NICO:					
					III DATOS DEL OBJE	TO DE INSPECCIÓN:						
	RAZON SOCIAL:				9		RUC:					
ľ	NOMBRE COMERCIAL:						TELEFONOS					
	DIRECCIÓN / UBICACIÓN:						REFERENCIA DE	DIRECCION:	8			
	LOCALIDAD:	DISTRITO;			PROVINCIA:		DEPARTAMENTO	):				
	GIRO O ACTIVIDADES QUE REALI	ZA:			HORARIO DE ATENCIÓN:		NÚMERO DE PIS EDIFICACION:	OS DE LA	PISO / DONDE FUNCIO	DNA EL LOCAL		
		IV DIL	IGENCIA S	SUSPENDI	DA POR			V DILIGENCIA	NO REALIZADA POR			
	1 ( ) Por ausencia del/de la ad designe.	ministrado/a o de la	persona a	quion este/a	3 ( ) Por existir impedimento todo o parte del establecimiento o	e para la verificación de objeto de Inspección.	( ) Nivel de rieso Indicar las caracte	go alto ( ) N risticas del Establecimi	il declarado, siendo este: livel de riesgo muy alto. lento Objeto de Inspección	que hacen que su		
00 mg	2( ) Por la complejidad del estab	locimiento objeto de l	napocción.		4 ( ) Por caso fortuito o fuorza	n mayor.						
	Fecha de programación dentro de los	s dos (2) días hábiles	siguientes:				2 ( ) No se pu	ede evaluar el riesgo y	/ las condiciones de segur to de Inspección para e	idad, al no encentras		
1	5 Existen observaciones subsar cumplimiento de condiciones de se			NO( )	4 ( ) Existen observaciones Previa.	subcanables en la ITSE	desarrollar. Señal establecido en el Seguridad en Edif	ar a continuación las numeral 1.2.9 del M	to de inspección para e causas de la falta de imp lanual de Ejecución de Ir	ilementación según l		
	en términos de riesgo				1.10414							









Г	Number of the Control	VI VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO	LAS CONDICIONES DE SEGURIDA						
		VI VERIFICACION DEL COMPLIMIENTO C	AS CONDICIONES DE SEGURIDA						
V	1.1 PARA EL CASO DE LA ITSE POSTERIOR: O	bservaciones subsanables en cuanto al cumplimiento de cor	diciones de seguridad no relevantes en terr	ninos de riesgo					
1	( ) Dejar libre de obstáculos los medios de evacuación 3; A010 Art 25 in:	n (pasadizos, escaleras, accesos y salidas). RNE A.130 Art	nt 9 ( ) Presentar ( ) Actualizar el certificado de medición de resistencia del pozo a tierra, firmado po Ingeniero electricista o mecánico electricista colegiado y habilitado. CNE-U 060.712 En.						
ri	( ) Completar la señalización de seguridad faltante (dir esgo eléctrico, extintores, etros). RNE A.130, Art. 39; NTP n:	eccionales de salida, salida, zona segura en caso de sismo, 2 399.010 -1	O. 10 ( ) Conectar al sistema de puesta a tierra los equipos y/o artefactos eléctricos que faltan, inst enchufes con espiga de puesta a tierra y/o tomacorrientes con puesta a tierra.CNE-U 060 512.c En:						
3	i( ) Poner operativas las luces de emergencia faltantes	. RNE- A-130 Art, 40 En:	11 ( ) Proteger con tubos o canaletas o En:	to PVC los conductores eléctricos faltantes. CNE-U 070.212					
k	( ) Acondicionar las puertas que se utilizan como mec se evacuantes o hacer que permanezcan abiertas en hora RNE A130 Art. 5 y 6 En:	dios de evacuación para que abran en el sentido del flujo de rio de atención, sin obstruir la libre circulación y evacuación.	12( ) Colocar tapas a las cajas de pas En:	o do conductoros oléctricos, CNE-U 070,3002, 070,3004					
į le	<ul> <li>i ( ) Recargar los extintores con fecha de recarga veno declarado. NTP 350.043:2011</li> <li>n:</li> </ul>	cida. ( ) Completar la cantidad de extintores de acuerdo a	13( ) Colocar identificación a el(los) ta E::	bloro(s) eléctrico(s). CNE-U 020.100.1, 020.100.3.1					
1	S ( ) Actualizar la tarjeta de control y mantonimiento 1.50m y en lugares accesibles, ( ) numerarlos. ( ) Pro 130 Art. 163, 165; NTP 350.043-1 En:	de los extintores, ( ) ubicarlos a una altura no mayor de psentar constancia de operatividad y mantenimiento. RNE A		on of(los) tablero(s) eléctrico(s) de la instalación que controla de 020.100.3.1					
1	7 ( ) Colocar dentro de gabinetes o cobertores los exti VTP 350.043-1 En:	intores ubleados a la Intemperie. RNE A 130 ART 163, 165	, 5,- ( ) Dojar espacio libre no menor a u En:	n motro fronto a los tableros eléctricos. CNE-U 020,308					
8	3 ( ) Colocar tapas a la aborturas no usadas en los tabl	eros eléctricos (espacios de reserva). CNE-U 070.3026 En:	15 ( ) Instalar lluminación general y de emergencia en la zona de ubicación de los tableros eléctricos. C: U 020.314 En:						
Ī	) EL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCCIO	ON NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SEGURID	AD SEGÚN LO VERIFICADO POR EL INS	SPECTOR					
	Plazo de Subsanación: días	administrado debe presentar por mesa de partes del C que sustente el levantamiento de las subsanaciones	Sobierno Local una declaración jurada a y en las que se pueda apreciar el cum	ondiciones de seguridad no relevantes en términos de riesgo, compañada de panel fotográfico legible, con leyenda explicativo plimiento de las condiciones de seguridad del Establecimient laimente presentar documentación que estime pertinente par					
Ī	VI.2 PARA EL CASO DE LA ITSE PREVIA: En cas	so de SI existir observaciones subsanables							
	( ) EL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPEC	CCIÓN NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE S	EGURIDAD SEGUN LO VERIFICADO	POR EL GRUPO INSPECTOR					
I	1 Adjuntar a la presente Acta el ANEXO 7a del Informe	de la ITSE Previa con las observaciones subsanables a ser	leventadas por el administrado.						
ŀ	Plazo de Subsanación; días		Fecha de reanudación de la diligencia	de ITSE:					
Ì		INSPECTOR BASICO O ESPECIALIZADO		ADMINISTRADO  En este recuadro el administrado puede expresar s					
	FIRMA:			conformidad o disconformidad con las observaciones qui haya formulado el inspector o grupo Inspector en la ejecució de la ITSE:					
1	NOMBRE: DNI: FECHA / HORA:								
1	Firma: Nombre: Dni:								
	FECHA / HORA:			CARGO DE RECEPCIÓN:					
	FIRMA: NOMBRE:			FIRMA NOMBRE: DN:					
/	DNI:			FECHA/HORA:					









#### ANEXO 10 ACTA DE DILIGENCIA DE EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD EN ESPECTACULOS PÚBLICOS DEPORTIVOS Y NO DEPORTIVOS - ECSE I .- INFORMACION GENERAL I.1.- TIPO DE ECSE MAYOR A 3000 PERSONAS ( ) HASTA 3000 PERSONAS ( ) ORGANO EJECUTANTE: Nº EXPEDIENTE: HORA FIN: HORA INICIO: FECHA DE INSPECCION: IL- DATOS DEL SOLICITANTE / PROMOTOR DNI - C.E: NOMBRES Y APELLIDOS: RUC: RAZÓN SOCIAL: TELEFONOS NOMBRE COMERCIAL: CORREO ELECTRÓNICO: DOMICILIO: DEPARTAMENTO: LOCALIDAD: DISTRITO: PROVINCIA: III.- DATOS DE LA FCSE LUGAR DONDE SE REALIZARA EL ESPECTÁCULO: DEPARTAMENTO: LOCALIDAD: DISTRITO: PROVINCIA: NOMBRE DEL ESPECTACULO A REALIZARSE: FECHA DEL ESPECTACULO: FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: IV.- SUSPENSIÓN DE LA ECSE ( ) Por ausencia de el/la administrado/a o la persona designada por este; si la ausencia se reitera, se da por finalizada ( ) En caso fortuito o fuerza mayor que imposibiliton la continuación temporal de la difigencia. la difigencia de ECSE. echa de Reprogramación de la sesión: V.- OBSERVACIONES DEL INSPECTOR DURANTE EL PROCESO DE MONTAJE DE ESTRUCTURAS O EQUIPOS SEGÚN PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CONFORME NO OBSERVACIONES / ACOTACIONES PRIMERA SESIÓN APLICA Hora: SI NO - EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PRESENTADA POR EL ADMINISTRADO a) Croquis de ubicación del lugar o recinto donde se tiene previsto realizar el Espectáculo.

b) Plano de la arquitectura indicando la distribución del escenario, mobiliario y otros, así como el cálculo del

 c) Memoria Descriptiva, incluyendo un resumen de la programación de actividades, del proceso de montaje o acondicionamiento de las estructuras; instalaciones eléctricas, instalaciones de seguridad y protección contra







Protocolo de medición del sistema de puesta a tierra con vigencia no menor a un (1) año, on caso haga uso instalaciones elèctricas.	
Constancia de operatividad y mantenimiento de extintores, firmado por la empresa responsable.	
Plan de Seguridad para el Evento, que incluya el Plano de señalización, rutas de evacuación y ubicación de pras seguras para los asistentes al evento.	
) Declaración Jurada de instalación segura del sistema de gas licuado de petróleo (GLP), en caso corresponda.	
En caso de uso do juegos mecánicos y/o electromecánicos, memoria descriptiva de seguridad de la stalación de las estructuras e instalaciones eléctricas.	
Cortificado de ITSE, si se trata de un establecimiento o recinto, en caso no lo haya expedido el mismo Órgano jecutanto. En caso contrario, se debe consignar la numeración del mismo en el formato de solicitud.	
VERIFICACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS	
EL INSPECTOR HACE ENTREGA AL PROMOTOR DEL EVENTO DE UNA LISTA DE CONDICIONES DE GEGURID MONTAJE DE LAS ESTRUCTURAS O EQUIPOS, LA CUAL SERÁ VERIFICADA EN LA(LAS) SIGUIENTE(S) SESIO	AD (ANEXO 10a) QUE DEBERÀ CUMPLIR DURANTE EL PROCESO DE INSTALACIÓN N(ES)
NOMBRE DEL INSPECTOR BÁSICO O ESPECIALIZADO	CARGO DE RECEPCIÓN DEL SOLICITANTE / PROMOTOR
FIRMA:  NOMBRE:  DON:  ECCHA Y HORA:	FIRMA: NOMBRE: DNI: FECHA Y HORA:
SEGUNDA SESIÓN  1 ( ) VERIFICACIÓN DEL MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE mayor a 2 ( ) VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DESERVACIONES / ACOTACIONES:	3000 personas)
1( ) VERIFICACIÓN DEL MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE mayor a 2( ) VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO	3000 personas)
1( ) VERIFICACIÓN DEL MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE mayo: a 2( ) VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DESERVACIONES / ACOTACIONES:	3000 personas) O DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE hasta 3000 personas)
1( ) VERIFICACIÓN DEL MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE mayor a 2( ) VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO	3000 personas)
1( ) VERIFICACIÓN DEL MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE mayo: a 2( ) VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DESERVACIONES / ACOTACIONES:	3000 personas) O DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE hasta 3000 personas)
I( ) VERIFICACIÓN DEL MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE mayo: a 2( ) VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DESERVACIONES / ACOTACIONES:  NOMBRE DEL INSPECTOR BÁSICO O ESPECIALIZADO	3000 personas) O DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE hasta 3000 personas)  CARGO DE RECEPCIÓN DEL SOLICITANTE / PROMOTOR  FIRMA:
NOMBRE DEL INSPECTOR BÁSICO O ESPECIALIZADO  NOMBRE DEL INSPECTOR BÁSICO O ESPECIALIZADO	3000 personas) D DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE hasta 3000 personas)  CARGO DE RECEPCIÓN DEL SOLICITANTE / PROMOTOR
1 ( ) VERIFICACIÓN DEL MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE mayor a 2 ( ) VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DESERVACIONES / ACOTACIONES:  NOMBRE DEL INSPECTOR BÁSICO O ESPECIALIZADO  FIRMA: NOMBRE: DNI: FECHA Y HORA:	O DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE hasta 3000 personas)  CARGO DE RECEPCIÓN DEL SOLICITANTE / PROMOTOR  FIRMA: NOMBRE:
I( ) VERIFICACIÓN DEL MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE mayor a 2( ) VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DESERVACIONES / ACOTACIONES:  NOMBRE DEL INSPECTOR BÁSICO O ESPECIALIZADO  FIRMA: NOMBRE: DN: FECHA Y HORA:  TERCERA SESIÓN	O DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE hasta 3000 personas)  CARGO DE RECEPCIÓN DEL SOLICITANTE / PROMOTOR  FIRMA:  NOMBRE:  DNI:  FECHA Y HORA:
1 ( ) VERIFICACIÓN DEL MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE mayor a 2 ( ) VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DESERVACIONES / ACOTACIONES:  NOMBRE DEL INSPECTOR BÁSICO O ESPECIALIZADO  FIRMA: NOMBRE: DNI: FECHA Y HORA:	O DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE hasta 3000 personas)  CARGO DE RECEPCIÓN DEL SOLICITANTE / PROMOTOR  FIRMA:  NOMBRE:  DNI:  FECHA Y HORA:
1( ) VERIFICACIÓN DEL MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE mayor a 2( ) VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DESERVACIONES / ACOTACIONES:  NOMBRE DEL INSPECTOR BÁSICO O ESPECIALIZADO  FIRMA: NOMBRE: DNI: FECHA Y HORA:  TERCERA SESIÓN 1 VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DE	O DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE hasta 3000 personas)  CARGO DE RECEPCIÓN DEL SOLICITANTE / PROMOTOR  FIRMA:  NOMBRE:  DNI:  FECHA Y HORA:
1( ) VERIFICACIÓN DEL MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE mayor a 2( ) VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DESERVACIONES / ACOTACIONES:  NOMBRE DEL INSPECTOR BÁSICO O ESPECIALIZADO  FIRMA: NOMBRE: DNI: FECHA Y HORA:  TERCERA SESIÓN 1 VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DE	O DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE hasta 3000 personas)  CARGO DE RECEPCIÓN DEL SOLICITANTE / PROMOTOR  FIRMA:  NOMBRE:  DNI:  FECHA Y HORA:
1( ) VERIFICACIÓN DEL MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE mayor a 2( ) VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DESERVACIONES / ACOTACIONES:  NOMBRE DEL INSPECTOR BÁSICO O ESPECIALIZADO  FIRMA: NOMBRE: DNI: FECHA Y HORA:  TERCERA SESIÓN 1 VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DE	O DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE hasta 3000 personas)  CARGO DE RECEPCIÓN DEL SOLICITANTE / PROMOTOR  FIRMA:  NOMBRE:  DNI:  FECHA Y HORA:
1( ) VERIFICACIÓN DEL MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE mayo: a 2( ) VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DESERVACIONES / ACOTACIONES:  NOMBRE DEL INSPECTOR BÁSICO O ESPECIALIZADO  FIRMA: NOMBRE: DNI: FECHA Y HORA:  TERCERA SESIÓN  1 VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DE OBSERVACIONES / ACOTACIONES:	CARGO DE RECEPCIÓN DEL SOLICITANTE / PROMOTOR  FIRMA: NOMBRE: DNI: FECHA Y HORA:  E ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE mayor a 3000 personas)
1( ) VERIFICACIÓN DEL MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE mayor a 2( ) VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DESERVACIONES / ACOTACIONES:  NOMBRE DEL INSPECTOR BÁSICO O ESPECIALIZADO  FIRMA: NOMBRE: DNI: FECHA Y HORA:  TERCERA SESIÓN 1 VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DE	O DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE hasta 3000 personas)  CARGO DE RECEPCIÓN DEL SOLICITANTE / PROMOTOR  FIRMA:  NOMBRE:  DNI:  FECHA Y HORA:
1( ) VERIFICACIÓN DEL MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE mayo: a 2( ) VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DESERVACIONES / ACOTACIONES:  NOMBRE DEL INSPECTOR BÁSICO O ESPECIALIZADO  FIRMA: NOMBRE: DNI: FECHA Y HORA:  TERCERA SESIÓN  1 VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DE OBSERVACIONES / ACOTACIONES:	CARGO DE RECEPCIÓN DEL SOLICITANTE / PROMOTOR  FIRMA: NOMBRE: DNI: FECHA Y HORA:  E ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE mayor a 3000 personas)
1 ( ) VERIFICACIÓN DEL MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE mayor a 2 (      ) VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DESERVACIONES / ACOTACIONES:  NOMBRE DEL INSPECTOR BÁSICO O ESPECIALIZADO  FIRMA: NOMBRE: DNI: FECHA Y HORA:  TERCERA SESIÓN  1 VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DE OBSERVACIONES / ACOTACIONES:  NOMBRE DEL INSPECTOR BÁSICO O ESPECIALIZADO  NOMBRE DEL INSPECTOR BÁSICO O ESPECIALIZADO	CARGO DE RECEPCIÓN DEL SOLICITANTE / PROMOTOR  FIRMA: NOMBRE: DNI: FECHA Y HORA:  CARGO DE RECEPCIÓN DEL SOLICITANTE / PROMOTOR
I ( ) VERIFICACIÓN DEL MONTAJE DE ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE mayor a 2- (      ) VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DESERVACIONES / ACOTACIONES:  NOMBRE DEL INSPECTOR BÁSICO O ESPECIALIZADO  FIRMA:  NOMBRE:  DNI:  FECHA Y HORA:  TERCERA SESIÓN  1 VERIFICACIÓN FINAL DE LA CULMINACIÓN DEL MONTAJE O ACONDICIONAMIENTO DE OBSERVACIONES / ACOTACIONES:  NOMBRE DEL INSPECTOR BÁSICO O ESPECIALIZADO	CARGO DE RECEPCIÓN DEL SOLICITANTE / PROMOTOR  FIRMA: NOMBRE: DNI: FECHA Y HORA:  ESTRUCTURAS Y EQUIPOS (Para ECSE mayor a 3000 personas)  CARGO DE RECEPCIÓN DEL SOLICITANTE / PROMOTOR









ITEM

### ANEXO 10a LISTA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD QUE SE DEBEN CUMPLIR EN LOS ESPECTACULOS PÚBLICOS DEPORTIVOS Y NO DEPORTIVOS

ENCERRAR CON CÍRCULO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD QUE DEBE CUMPLIR EL PROMOTOR DEL ESPECTÁCULO DURANTE EL PROCESO DE INSTALACIÓN Y/O MONTAJE DE "...S ESTRUCTURAS O EQUIPOS

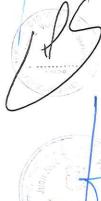
E	INSTALACIÓN Y/O MONTAJE DE LAS ESTRUCTURAS O EQUIPOS
	RIESGO DE INCENDIO
1	MEDIOS DE EVACUACIÓN
1	Los pasadizos, escaleras, accesos y salidas presentan un ancho mínimo de 1.20 m. o pennite la evacuación de dos personas de manera simultanea.
2	Los pasadizos, escaleras, accesos y salidas se encuentran libres de obstaculos.
3	Las dimensiones de los pasos y contrapasos de las escaleras no presentan irregularidades y no dificultan la evacuación.
1970	En área de comedores y/o restaurantes, la distancia entre el respaldar de las sillas ocupadas, dejan un pase libre que permita la circulación y evacuación de los comenzales.
4	N I I I I I I I I I I I I I I I I I I I
5	Cuenta con acceso (rampas, acceso a nivel, otros) para personas con discapacidad.
6	El local cuenta con acceso y/o espacio adecauado para vehículos de emergencia.
u	INSTALACIONES ELECTRICAS
1	El gabinete del tablero elèctrico debe ser de material metálico o de resina termoplástica.
2	El tablero electrico deberá contar con protección de interruptores termomagnéticos correspondientes a la capcidad de la sección o calibre de los conductores.
3	En las instalaciones eléctricas, no se deberá utilizar interruptores del tipo cuchilla.
4	En zonas lluviosas, de ser necesario, deberá preveerse la conexión e instalación de pararayos.
III	PROTECCION CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD HUMANA
1	Los equipos de glp, cilindros glp tipo 10 (menos a 25Kg), cilindros glp tipo 45 (mayor a 25Kg.) y su red de distribucion, se encuentran instalados de forma segura, . Los cilindros de glp deben cumplir con los requisitos; distancias minimas de seguridad y deben ubicarse de acuerdo a lo indicado en la normativa. D.S. 027-94-EM
2	Los sistema de detección y alarma de incendios centralizado que se encuentren en el área donde se desarrollará el evento, deberán encontrarse operativos y libres de obstrucciones.
3	En caso la edificacion que alberga el evento cuente con un sistema de montantes y gabinetes con mangueras, rociadores, estos deberán encontrarse operativos y sus componentes lib de obstrucciones.
IV	EXTINTORES
1	Los extintores deberán estar ubicados en los lugares designados en el plano de señalización. Se ubicarán a una altura minima. La base a no menos de 0.20 m. y la parte superior a no de 1.50 m. (menor a 18Kg.) y a no mas de 1,10 m. (mayor a 18Kg.). No tedrán obstrucciones que impiden su acceso y visibilidad.
2	Contarán con carga vigente del agente extintor y prueba hidrostática de la carcasa.
3	Deberán portar sus respectivas etiquetas de instrucciones de operación de manera visible, legible y en idioma castellano.
4	No presentarán daño fisico (abolladura), corrosion, fugas u obstruccion de manguera.
5	Los extintores que se ubiquen a la intemperie o condicion fisica severa estarán dentro de gubinetes o bajo cobertores.
	RIESGO DE COLAPSO DE ESTRUCTURAS Y OTROS
1	Las estructuras de madera a ser utilizadas en el estrado, tabladillos, asientos de tribunas, escaleras, rampas y otros, no deben presentar rajaduras, deflexiones, pandeos, deterior apolillamiento, humedad, otros y se deben encontrarse instaladas y apoyadas de manera segura, con acoples o fijaciones firmes y suficientes para las cargas que resistirán. RNE E GE.040 Art. 11 y 12
2	La estructra de madera debe encontrarse alejada o aislada de fuentes de calor que podrían dañarla, o en caso de encontrarse proxima a fuentes de calor, debe encontrarse protegid material incombustible y/o tratada con sustancias retardantes o ignifugas. RNE E.010 Numeral 11.3.8
3	Las instalaciones temporales de acero que corresponden a los escenarios, estrados, escaleras, tribunas, techos, torres, tecles con sus ganchos y cadenas, barreras de contención y cidel público, camerinos, stands y otros; deben encontarse en buenas condiciones, sin deformaciones o pandeos excesivos y visibles que perjudiquen su estabilidad, no deben pres inclinaciones o deformaciones excesivas que podrían desestabilizalas y ocasionar su calapso.  Los apoyos, uniones, acoples y anclajes deben tener elementos o abrazaderas de conexion instalados de manera segura, correctamente ajustados (sin clavos y alambres que reemplos elementos de ajuste), en buen estado de conservación no debiendo presentar óxido o corrosión. RNE E.090; GE.040 Art. 11 y 12
4	En caso de contar con carteles publicitarios, banners u otros similares, éstos deberán ser de instalados de manera segura y estable.
5	En caso de contar con juegos infantiles de carpinteria metalica, de madera o plastico, inflables, deben ser instalados de manera segura, estable y en buen estado de conservación
75.60	E.090, E.010, GE.040 Art. 11 y 12  OTROS RIESGOS VINCULADOS AL ESPECTÁCULO
- 1	
1	Debe cumplir con realizar la implementación de las estructuras e instalaciones temporales de acuerdo a los planos de arquitectura, evacuación y señalización presentados.
2	Los pisos no deben presentar hundimientos e irregularidades que puedan originar tropiezos o accidentes.
3	Los cableados eléctricos, de sonido u otros, que atraviesen zonas de concentración y circulación del público, deben contar con protección para evitar accidentes por fallas o con eléctricos. No deben representar obstáculos a la circulación del público.
4	En caso de utilizar luces de emergencia, éstan deberán estar operativas.
5	Las señales de salida, direccionales de salida, extintores, zonas seguras y otras, deben ser de dimensiones adecuadas, visibles, ubicadas adecuadamente (en pasadizos y puer evacuación, otros) y en buen estado de conservación.
6	Si elevento es nocturno deberá contar con señales de seguridad fotoluminiscentes y visibles.
-	ELECTROCUCIÓN
1	Las instalaciones del evento deberán contar con pozo de puesta a tierra con su respectivo protocolo de medición vigente con un valor menor o igual a 25 ohmios, avalado por un Inge Electricista o Mecànico Electricista colegiado y habilitado.
2	Los empalmes deben efectuarse en cajas de paso, utilizando cinta aislante o conectores.
3	El tablero electrico deben contar con interruptores diferenciales y barra de conexión a tierra conectada al pozo de puesta a tierra.
4	El conductor de puesta a tierra deberá cumplir con la seccion de acuerdo a la tabla 17 del CNE-U
5	Los tomaccorientes y enchufes de los artefactos eléctricos, contarán con conexión al sistema de puesta a tierra.
6	Los motores electricos y estructuras metálicas que tengan equipos electricos instalados, deberán estar conectadas al sistema de puesta a tierra.
J	- The state of the

El tablero electrico debe contar con una placa de protección (mandil) que cubra todas las partes energizadas. Si cuenta con grupo electrógeno, su carcasa, deberá estar conectado al sistema de puesta a tierra.









	ANEXO 11  ACTA DE VISITA DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES PARA LA ITSE POSTERIOR AL  OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O LA ITSE POSTERIOR AL INICIO DE  ACTIVIDADES											
VILLA EL SALVADOA	I INFORMACION GENERAL											
	1.1 TIPO DE VISE											
MUNICIPALIDAD	VISE POSTERIOR	A LA LICENCIA DE FU	UNCIONAMIENTO ( )		VISE POSTERIOR A	AL INICIO DE ACTIV	MDADES ( )					
AMCIPHCIO.	25		^^	1.2 FUN	ICION		n,					
	ALMACEN( )	COMERCIO ( )	EDUCACION ( )	ENCUENTRO ( )	HOSPEDAJE ( )	INDUSTRIAL ( )	OFICINAS ADMINISTRATIVAS ( )	SALUD( )				
RGANO EJECUTANTE:												
EXPEDIENTE:												
ECHA / HORA DE DILIGENCIA D	E VISE:			FECHS / HORA DE	DILIGENCIA DE LEV	ANTAMIENTO DE (	DBSERVACIONES SUBSAN	IABLES:				
			II DATOS DEL	ADMINISTRADO	104			WE'S				
PROPIETARIO (	)		REPRESENTANTE L	EGAL( )		CONE	DUCTOR / ADMINISTRADO	₹( )				
NOMBRES Y APELLIDOS :						DNI - C.E:						
DOMICILIO:						I:						
TELEFONOS:				CORREO ELECTR	ONICO:							
The second			III DATOS DEL OB	JETO DE INSPECC	ION:			إعلال				
RAZÓN SOCIAL:					RUC:							
NOMBRE COMERCIAL;					TELEFONOS							
DIRECCIÓN / UBICACIÓN:					REFERENCIA DE	DIRECCION:						
LOCALIDAD:	DISTRITO:		PROVINCIA:		DEPARTAMENTO	#)( #)						
GIRO O ACTIVIDAD QUE REALIZ	A:		HORARIO DE ATENCIÓN	N:	NÚMERO DE PISO EDIFICACION:	DS DE LA	PISO / DONDE FUNCION	NA EL LOCAL				
			-11-01-11-01-01-01			territoria di		ale mile l				
IV VERIFICACIÓ	N DE CUMPLIMIEN	TO / MANTENIMIEN	TO DE LAS CONDICION	IES DE SEGURIDA	D QUE SUSTENTA	RON LA EMISIÓN	DEL CERTIFICADO DE	ITSE				
IV.1 VERIFICACIÓN DE LA C	LASIFICACIÓN DE	L NIVEL DE RIESGO	DEL ESTABLECIMIEN	TO OBJETO DE INS	SPECCIÓN							
El inspector verifica que el Esta la Matriz de Riesgos.	blecimiento Objeto d	te Inspección ( ) m	antiene ( ) no mantiene	e l⊆ lesificación del	nivel de riesgo con	la cual obtuvo su (	Certificado de ITSE determ	ninado a través				







## ANEXO 11a VERIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD

	CEGGNIDAD						
ITEM	IV.3 EVALUACIÓN DEL RIESGO Y CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA EDIFICACIÓN	CUMPLE		NO APLICA		NT. DE SERV.	
IIEM	14.3 EVALUACION DEL RIESGO I GONDIGIONES DE GENERAL EN EN EN EN EN				CUMPLE		
	×	SI	NO		SI	NO	
RIES	GO DE INCENDIO	المرا		die in	H3,01		
PARA	TODAS LAS FUNCIONES	W		1	i iu		
MEDIC	S DE EVACUACION, SEÑALIZACIÓN Y OTROS						
1	Los medios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas) del establecimiento presentan un ancho mínimo de 1.20 m y/o que permitan la evacuación de las personas de manera segura. RNE A.010.						
2	En caso de contar con un ambiente con aforo mayor a 100 personas, en cualquier caso, la puerta de salida cuenta con barra antipánico. RNE A130 Art. 8				i G		
3	No cuenta con material combustible o inflamable debajo de las escaleras que sirvan como medios de evacuación (cartones, muebles, plásticos otros similares). RNE A.010 Art. 26, b16				ñ		
INSTA	LACIONES ELÉCTRICAS				_		
1	El gabinete es de material metálico o de resina termoplástica y se encuentran en buen estado de conservación. CNE-U 020.024, 020.026 b				4		
2	Cuenta con interruptores termomagnéticos y corresponden a la capacidad de corriente de los conductores eléctricos que protege. No utiliza llaves tipo cuchilla. CNE-U 080.010, 080.100, 080.400						
3	Cuenta con un circuito eléctrico por cada interruptor termomagnético. El tablero tiene un interruptor general en su interior o adyacente al mismo. CNE-U 080.010, 080.100, 080.400					7	
4	No utiliza conductores flexibles (tipo mellizo) en instalaciones permanentes de alumbrado y/o tomacorriente. CNE-U 030.010.3						
5	Los circuitos de tomacorrientes no están sobrecargados con extensiones o adaptadores. CNE-U 080.100 a						
MEDIC	OS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS						
1	Cuenta con plan de seguridad para hacer frente a los riesgos de incendio y otros vinculados a la actividad, para establecimientos de dos a más pisos. DS N° 002-2018 PCM				B		
2	Los cilindros (balones) de Gas Licuado de Petróleo (GLP) tipo 10 (menos a 25kg) que cuentan con mangueras del tipo flexible, se encuentran er buen estado de conservación (sin rajaduras, libres de grasa, limpias, con sujeción firme con abrazaderas. DS N° 027-94 EM.						
3	Las instalaciones de GLP que utilizan cilindros tipo 45 (mayores a 25Kg), tienen tuberías de cobre o fierro galvanizado. DS N° 027-94 EM.						
4	Los cilindros de GLP están alejados de interruptores a una distancia mayor a 0.30m, y mayor a 0.50m de tomacorrientes, se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor. DS N° 027-94 EM.						
5	Los cilindros de GLP no se encuentran ubicados en nível de semisótano, sótanos, cajas de escalera, pasillos, pasadizos de uso común y via pública. DS N° 027-94 EM.	6			W.		
PARA	LA FUNCION COMERCIO						
1	Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. Se encuentran exceptuados: Restaurantes con área construida menor a 300 m2, mercado minorista sin techo común (puestos independientes) solo pulsador de alarma, tienda de área techada menor a 250m2 RNE A.130 Art 89.						
2	Cuenta con extintores operativos en cantidad adecuada de acetato de potasio para ambientes que cuentan con freidora, producen humos y vapores de grasa. NTP 350.043:2011; RNE A-130 Art. 165	<b>&gt;</b>					
PARA	LA FUNCION ENCUENTRO						
1	Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. Están exceptuados los locales menores a 100m2 de área techada. RNE A.130 Art 53	1					
/2	Cuenta con extintores operativos en cantidad adecuada de acetato de potasio (Tipo K) para ambientes que cuentan con freidora, producen humos vapores de grasa. NTP 350.043:2011; RNE A-130 Art. 165	1					
FARA	LA FUNCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS						







		$\overline{}$	$\overline{}$	 	
1	Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. (Están exceptuados los locales menores a 280 m2 de planta techada por piso y hasta 4 pisos, requiriendo en este caso sólo pulsador de alarma). RNE A.130 Art 99			184	
Para ec	dificaciones con conformidad de obra de una antigüedad no mayor a (5) años				
2	Cuenta con sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo, con rad húmeda de agua contra incendios y gabinetes de mangueras y con sistema automático de rociadores para oficinas de más de cinco (5) nive				
3	Cuenta con dos escaleras de evacuación a prueba de fuego y humo y se encuentran operativas. RNE A-130 Art. 26				
4	Cuenta con una escalera de evacuación a prueba de fuego y humo y se encuentra operativa, ya que el edificio tiene una altura no mayor a (30) treinta metros, la planta completa de piso no supera el área máxima de 650m2, la carga máxima de evacuantes por planta (piso) no supera las 100 personas, toda la edificación cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado y cumple también con las demás exigencias establecidas en el RNE. RNE A-130 Art. 28 b)				
PARA	LA FUNCION SALUD				
1	En caso de contar con un sistema de detección y alarma de incendio centralizado, este se encuentra operativo; esto es obligatorio para centros de salud de dos o más pisos. RNE A.130 Art 53				
2	En caso de contar con escalera de evacuación presurizada, ésta se encuentra operativa y cuenta con constancia de operatividad y mantenimiento. RNE- A 010Art26-b				Ü
3	En caso de contar con un sistema de protección contra incendios a base de agua, (gabinetes contra incendio y/o rociadores), estos se encuentran operativos y cuenta con constancia de operatividad y mantenimiento. Para centros de salud de tres o más niveles es obligatorio. RNE A-130 Art.100, 159, 160, 105, 153.				
PARA	LA FUNCION HOSPEDAJE		_	 _	
1	Cuenta con extintores operativos en cantidad adecuada, de acetato de potasio (Tipo K) para ambientes que cuentan con freidora, producen humos y vapores de grasa. NTP 350.043:2011; RNE A-130 Art. 165				İ
2	Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado y se encuentra operativo. RNE A.130 Art 71.			-	
RIES	GGO DE COLAPSO			uniter .	
PARA	TODAS LAS FUNCIONES	115		146	Ut.
1	La cimentación o parte de ella no se encuentra expuesta, inestable en peligro de colapso como consecuencia de filtraciones de agua, erosión, socavamiento, otros. RNE E.050.				
Estruc	cturas de concreto				
1	Las estructuras de concreto no presentan i) fisuras, grietas, rajaduras, deflexiones, pandeos, muros inclinados, varillas de acero expuestas a la intemperie sin recubrimiento en: columnas, vigas, losas de techos, etc., ii) deterioro por humedad producido por: filtraciones, de tanques y cisternas de almacenamiento de agua, de líquidos, tuberías rotas, lluvias, etc., otras fallas estructurales. RNE E.060				8,727%
2	Las estructuras de la edificación (losas y vigas de techos, azoteas o losas en niveles intermedios), no presentan fisuras, grietas, rajaduras, pandeos, deflexiones, humedad, otros; como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por: tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, otros. RNE E.060, E.020				
3	Los muros de contención en sótanos, en cercos y otros, no presentan fisuras, grietas, rajacuras, deflexiones, pandeos, inclinaciones, varillas de acero expuestas a la intemperie sin recubrimiento, deterioro por humedad producido por filtraciones de tanques y cistemas de almacenamiento de agua, de líquidos, tuberías rotas, lluvias, etc. y otros. RNE E.060				
Estruc	cturas de albañilería (ladrillo)		_	 _	
1	La edificación de albañilería cuenta con elementos de concreto armado de confinamiento, amarre y/o arriostramiento tales como: cimientos, columnas, vigas, losas. RNE E.070.				
2	Los muros de albañilería no presentan daños: humedad, rajaduras, grietas, inclinaciones, otros. RNE E.070				
Estruc	cturas de adobe				
1	Los muros de adobe no presentan fallas ni daños ocasionados por el deterioro y/o humedad (fisuras, grietas, inclinaciones). No es utilizado como muro de contención de suelos, materiales u otros que hagan que pierda su estabilidad. Sobre los muros de adobe no existen construcciones de albañilería o concreto. Los muros de adobe están protegidos de la lluvia en zonas lluviosas. RNE E.080, E.020				
Estruc	cturas de madera / bambú				
1	Las estructuras de madera, bambú, no presentan rajaduras, deflexiones, pandeos, deterioro por apolillamiento, humedad, otros. RNE E.010				
2	Las estructuras (postes, columnas, vigas, viguetas, techos entablados, tijerales o cerchas, etc.), no presentan rajaduras, pandeos, deflexiones, como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por: tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, como consecuencia de otros usos que impliquen cargas mayores a la que puede soportar la estructura. RNE E.010, E.020				
3	La estructura de madera se encuentra alejada o aislada de fuentes de calor que podrían dañarla, o en caso de encontrarse próxima a fuentes de calor, se encuentra protegida con material incombustible y/o tratada con sustancias retardantes o ignifugas. RNE E.010 Numeral 11.3.8.		Γ		

ODE VILLA OF SALES OF SECRETARIA SO





Estructuras de acero

	The state of the s	_	$\overline{}$	$\overline{}$						
1	Las edificaciones o techos de estructura de acero no presentan deformaciones o pandeda excesivos y visibles que perjudiquen su estabilidad. Los apoyos, uniones y anclajes son seguros (tienen pernos y soldaduras en buen estado de conservación). RNE E.090.									
2	No presentan deterioro por oxido y/o corrosión y se encuentra protegida contra este. RNE E.090.									
OTRO	OS RIESGOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD									
PARA	TODAS LAS FUNCIONES	13	im	THE		u i d				
Riesgo	de Electrocución									
1	El tablero eléctrico de material metálico está conectado a tierra. CNE-U 060.402.1 h									
2 El tablero cuenta con placa de protección (mandil). CNE-U 020.202.1										
Todos los circuitos eléctricos tienen protección de interruptores diferenciales. CNE-U 020.132 (RM No.175-2008-MEM)										
Las carcasas de los motores eléctricos estacionarios, grupos electrógenos y equipos de aire acondicionado están conectados al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060.400, 060.402										
5	Las estructuras metálicas de techos, anuncios publicitarios, canaletas y otros, que tienen instalado equipamiento eléctrico y se encuentran al alcance de una persona parada sobre el piso, deben estar conectados al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060.002, 060.400									
Riesgo	de caídas									
6	Las rampas tienen una pendiente no mayor al 12% permitiendo la evacuación, tienen pisos antideslizantes y tienen barandas. RNE A.130, Art. 16									
7	Las aberturas al exterior ubicadas a una altura mayor a 1.00 m sobre el suelo, en tragaluces, escaleras y azotea cuentan con protección al vacío de altura mínima de 1.00m, para evitar caídas al vacío. RNE NTE 060 Art. 11; RNE A.010 Art. 33									
Riesgo	de colapso en estructuras de soporte y otros									
8	Las estructuras que soportan las antenas y/o paneles publicitarios son seguras, estables, tienen anclajes y se encuentran en buen estado de conservación, no presentan óxido o corrosión, inclinaciones que podrían desestabilizarias y ocasionar su colapso. RNE E.090, GE.040 Art. 11 y 12.									
9	Las estructuras metálicas de soporte de productos de almacenamiento (racks) están fijas, asegurando su estabilidad, se encuentran en buen estado de conservación, no presentan óxido o corrosión, inclinaciones que podrían desestabilizarlas y ocasionar su colapso. RNE E.090, GE.040 Art. 11 y 12				198					
10	Las estructuras de soporte de equipos de aire acondicionado, condensadores y otros, apoyados en la pared y/o techo, están adecuadamente fijadas y en buen estado de conservación, no presentan óxido ni corrosión. Los equipos instalados sobre estas estructuras se encuentran debidamente asegurados. RNE 0.90, GE.040 Art. 11 y 12									
11	En caso de contar con sistema el sistema de extracción de monóxido de carbono en sótano, este se encuentra operativo y cuenta con constancia de operatividad y mantenimiento. RNE A010 Articulo 69									
12	Los juegos infantiles de carpintería metálica, de madera o plástico, son estables, seguros, están bien instalados y en buen estado de conservación. RNE E.090, E.010, GE.040 Art. 11 y 12					Ä				
13	Las puertas, ventanas, mamparas, techos; enchapes de muros con espejos, ubicados en áreas donde existe el riesgo de impacto accidental o de exposición de las personas ante roturas, que son de vidrio, son de vidrio templado o laminado. En caso de ser de vidrios primarios, tienen láminas de seguridad en todo el paño de vidrio u otro sistema de protección en caso de rotura. RNE E.040 Art. 23 y GE.040 Art. 11 y 12.									
OBSE	RVACIONES SUBSANABLES EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD NO RELEVANTES EN TÉRMII	vos	DE R	IESG0						
1	Los medios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas) se encuentran libres de obstáculos. RNE A.130 Art 13; A.010 Art 25									
2	El establecimiento cuenta con señalización de seguridad (direccionales de salida, salida, zona segura en caso de sismo, riesgo eléctrico, extintores, otros). RNE A.130, Art. 39; NTP 399.010 -1									
3	Cuenta con luces de emergencia operativas. RNE- A-130 Art. 40									
4	Las puertas que se utilizan como medios de evacuación abren en el sentido del flujo de los evacuantes o permanecen abiertas en horario de atención, sin obstruir la libre circulación y evacuación. RNE A130 Art. 5 y 6									







5	Cuenta con extintores operativos y en cantidad adecuada de acuerdo al riesgo existente en el establecimiento. NTP 350.043:2011									
6	Los extintores cuentan con tarjeta de control y mantenimiento actualizada, a una altura no mayor de 1.50m, numerados, ubicados en los lugares accesibles. Los extintores tienen constancia de operatividad y mantenimiento. RNE A 130 ART 163, 165; NTP 350.043-1s									
7 Los extintores ubicados a la intemperie están colocados dentro de gabinetes o cobertores. RNE A 130 ART 163, 165; NTP 350.043-1										
8 Las aberturas no usadas en los tableros eléctricos (espacios de reserva) se encuentran cerradas con tapas. CNE-U 070.3026										
Cuenta con certificado de medición de resistencia del pozo de tierra, firmado por un ingeniero electricista o mecánico electricista colegiado y habilitado, siendo la medida menor o igual a 25 ohmios. Dicho certificado debe tener un periodo de vigencia anual. CNE-U 060.712										
Si cuenta con equipos y/o artefactos eléctricos, (hornos microondas, congeladoras, refrigeradoras, lavadoras, calentadores y similares) los enchufes tienen espiga de puesta a tierra y los tomacorrientes cuentan con conexión al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060 512.c										
11	Los conductores eléctricos utilizados se encuentran protegidos con tubos o canaletas de PVC. CNE-U 070.212									
12	Las cajas de paso de conductores eléctricos deben tener tapa. CNE-U 070.3002, 070.3004									
13 El(los) tablero(s) eléctrico(s) cuenta(n) con identificación. CNE-U 020.100.1, 020.100.3.1										
14	Los taleros eléctricos tienen directorio de los circuitos, indicando de manera visible y clara la Instalación que controla. CNE-U 020.100.1, 020.100.3.1									
15	Existe espacio libre no menor a un metro frente a los tableros eléctricos. CNE-U 020.308									
16	Existe iluminación general y de emergencia en la zona de ubicación de los tableros eléctricos. CNE-U 020.314									
	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO / MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD									
EL ES	TABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCCION ( ) CUMPLE ( ) NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD SEGÚN LO VERIFI	CADO	) POR E	L INSPEC	TOR					
PLAZ	PLAZO PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES SUBSANABLES:									
Nota: Sólo e mesa se pue	n caso de levantamiento de observaciones subsanables en cuanto al cumplimiento de condiciones de seguridad no relevantes en términos de riesgo, e de partes del Gobierno Local una declaración jurada acompañada de panel fotográfico legible, con leyenda explicativa que sustente el levantamiento de da apreciar el cumplimiento de las condiciones de seguridad del Establecimiento Objeto de "aspección, de sus instalaciones, equipos y otros obsentar documentación que estime pertinente para sustentar el levantamiento de dichas observaciones. En este caso el inspector no retorna al establecimientada por el administrado verificando el levantamiento de las observaciones y consignando el resultado de dicha evaluación en el Acta de VISE	ervado	subsan os; pudie	endo adici	ionalment					

NOMBRE:

DNI: FECHA / HORA:

CARGO DE RECEPCION DEL ADMINISTRADO

NOMBRE DEL INSPECTOR BASICO O ESPECIALIZADO

FIRMA:

NOMBRE:

DNI:

FECHA/HORA:

VERIFICACIÓN DEL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES

( ) DILIGENCIA DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES / ( ) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL ADMINISTRADO

EL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCCION ( ) CUMPLE ( ) NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD SEGÚN LO VERIFICADO POR EL INSPECTOR

NOMBRE DEL INSPECTOR BASICO O ESPECIALIZADO

NOMBRE:

DNI:

FECHA/HORA:

CARGO DE RECEPCION DEL ADMINISTRADO (SOLO EN CASO DE DILIGENCIA DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES)

FIRMA:

NOMBRE

DNI-FECHA/HORA:







	ACTA DE VISIT. OTORGAMIE	A DE INSPECCIÓN D ENTO DE LA LICENC	LA DE FUNCI	D EN EDIFIC	CACIONES F O LA ITSE	PARA LA ITSE PE PREVIA AL INIC	REVIA AL IO DE					
	L- INFORMACION GENERAL											
VILLA EL SALVADOR	I.1 TIPO DE VISE											
	VISE PREVIA A LA LICENCIA	DE FUNCIONAMIENTO ( )		VISE PREVIA AL IN	NICIO DE ACTIVIDA	ADES ( )						
			1.2 FU	UNCION								
MUNICIPALIDAD	ALMACEN( ) COMERCIO	D( ) EDUCACION( )	ENCUENTRO ( )	HOSPEDAJE ( )	INDUSTRIAL ( )	OFICINAS ADMINISTRATIVAS ( )	SALUD( )					
	ORGANO EJECUTANTE:	'	-!!									
	N° EXPEDIENTE:											
	FECHA / HORA DE LA DILIGE	NCIA DE VISE:	FECHA / HORA DE	DILIGENCIA DE LE	VANTAMIENTO DE	OBSERVACIONES						
		II DATOS D	EL ADMINISTRADO									
PROPIETARIO (	)	REPRESENTANTE	ELEGAL( )		CON	DUCTOR / ADMINISTRADO	DR()					
NOMBRES Y APELLIDOS :					DNI - C.E:							
DOMICILIO:												
TELEFONOS:			COHFEO ELECTR	RONICO:								
	H-I FIRM	III DATOS DEL C	BJETO DE INSPEC	CIÓN:								
RAZÓN SOCIAL:				RUC:								
NOMBRE COMERCIAL:				TELEFONOS								
DIRECCIÓN / UBICACIÓN:				REFERENCIA DE	DIRECCION:							
LOCALIDAD:	DISTRITO:	PROVINCIA:		DEPARTAMENTO	):	ž						
GIRO O ACTIVIDAD QUE REALIZA	e e	HORARIO DE ATENCIÓ	N:	NÚMERO DE PIS EDIFICACION:	OS DE LA	PISO / DONDE FUNCK	ONA EL LOCAL					
IV VERIFICACIÓN	DE CUMPLIMIENTO / MANTE	NIMIENTO DE LAS CONDICIO	ONES DE SEGURID.	AD QUE SUSTENT	ARON LA EMISIO	ÓN DEL CERTIFICADO D	DE ITSE					
IV.1 VERIFICACIÓN DE LA CL	LASIFICACIÓN DEL NIVEL DI	E RIESGO DEL ESTABLECIMI	ENTO OBJETO DE	INSPECCIÓN								
El inspector verifica que el Estab de la Matriz de Riesgos.	olecimiento Objeto de Inspecció	on ( ) mantiene ( ) no man	tiene la clasificación	del nivel de riesgo	con la cual obtuvo	su Certificado de ITSE d	eterminado a tra					
IV.2 VERIFICACIÓN DE LA IM	PLEMENTACIÓN DEL ESTAI	BLECIMIENTO OBJETO DE IN	SPECCIÓN	uleu ini								
El inspector verifica que el Estab del Manual de Ejecución de Insp	elecimiento Objeto de Inspecció	n ( ) mantiene ( ) no mant	iene su implementac	ión para el tilpo de	actividad que desa	arrolla, según lo dispuesto	en el numeral 1.					









		OBSERVACIONES SUBSANABL			XO 1	2a Evantadas por el administrado		
	ITEM	EVALUACIÓN DEL RIESGO Y CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA EDIFICACIÓN		MPLE	#PLICA	OBSERVACIÓN SUBSANABLE	VERIF LEVAN OBS CUM	NT. DE ERV.
1	PIES	I GO DE INCENDIO	SI	NO	- 25		100	
ļ,	MEDIC	S DE EVACUACION, SEÑALIZACIÓN Y OTROS	111/	(val)				iec di
	1	Los medios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas) del establecimiento presentan un ancho minimo de 1.20 m y/o que permitan la evacuación de las personas de manera segura. RNE A.010.			1	1 ( ) Ampliar los medios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas) del establecimiento de manera de cumplir con el ancho mínimo de 1.20 m o que permita la evacuación de las personas de manera segura, RNE A.010. En:		
	2	Los medios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas) se encuentran libres de obstáculos. RNE A.130 Art 13; A.010 Art 25				2 ( ) Retirar los obstáculos de los medios de evacuación (pasadizos, escaleras, accesos y salidas). RNE A.130 Art 13; A.010 Art 25 En:		
	3	El establecimiento cuenta con señalización de seguridad (direccionales de salida, salida, zona segura en caso de sismo, riesgo eléctrico, extintores, otros). RNE A.130, Art. 39; NTP 399,010 -1				3 ( ) Implementar / completar la señalización de seguridad (direccionales de salida, salida, zona segura en caso de sismo, riesgo eléctrico, extintores, otros), según lo establecido en el RNE A.130, Art. 39 y la NTP 399.010 -1 En:		
ľ	4	Cuenta con luces de emergencia operativas, RNE- A-130 Art. 40				4,- ( ) Dar mantenimiento a las luces de emergencia inoperativas, RNE- A-130 Art. 40. En:	elitt 12	
	5	Las puertas que se utilizan como medios de evacuación abren en el sentido del flujo de los evacuantes o permanecen abiertas en horario de atención, sin obstruir la libro circulación y evacuación. RNE A130 Art. 5 y 6				5 ( ) Acondicionar las puertas que se utilizan como medios de evacuación para que abran en el sentido del flujo de los evacuantes o permanezcan abiertas en horario de atención, sin obstruir la libre circulación y evacuación. RNE A130 Art. 5 y 6 En:		
	6	En caso de contar con un ambiente con aforo mayor a 100 personas, en cualquie caso, la puerta de salida cuenta con barra antipanico. RNE A130 Art. 8				6 ( ) Instalar barra antipánico en puerta de salida de ambiente con aforo mayor a 100 personas. RNE A130 Art. 8 En:		
	7	No cuenta con material combustible o inflamable debajo de las escaleras que sirvar como medios de evacuación (cartones, muebles, plásticos otros similares). RNE A.010 Art. 26, b16				7 ( ) Retirar debajo de las escaleras utilizadas como medios de evacuación e material combustible o inflamable (cartones, muebles, plásticos otros similares). RNE A.010 Art. 26, b16 En:		
	8	Las escaleras cumplen con las caracerísticas en numero y tipo (incluye excepcione: de la norma señaladas en el RNE A010 art 28) pasos, dimensiones, contrapasos descansos y barandas correspondientes al tipo de la edificación y su altura. RNI A.010 hasta la A.110; A.140				Oclocar pasamanos a ambos lados en escaleras de evacuacion o escalera integrada utilizada como medio de evacuacion con ancho minimo de 1.20M hasta 2.40M RNE A.010 hasta la A.110;     En:	9	
S. Saivan	9	Las escaleras que comunican todos los niveles de la edificacion, son continua desde el primer piso hasta el ultimo en sentido vertical u horizontal esta intercomunicadas entre si, por pasadizos de circulacion libre. Barreras de contencio y direccionamiento en piso de evacuacion en escaleras con continuidad a nivele inferiores de la salida de evacuacion. Las escaleras a los sotanos podran se independientes, RNE AO10: 26 b.4	n n			9 ( ) Instalar barrera de contencion y direccionamiento en nivel de salida de evacuación de la escalera para evitar seguir evacuando hacia el sotano RNE A.010: 26 b.4 En:		
1	INST	ALACIONES ELÉCTRICAS						
	1	El gabinete es de material metálico o de resina termoplástica y/o se encuentran e buen estado de conservación. CNE-U 020.024, 020.026 b	n			1 ( ) Instalar un gabinete de material metálico o de resina termoplástica y/o debencontrase en buen estado de conservación. CNE-U 020.024, 020.026 b.  En:	e	
	2	Cuenta con interruptores termomagnéticos y corresponden a la capacidad d corriente de los conductores eléctricos que protege. No utiliza llaves tipo cuchilla CNE-U 080.010, 080.100, 080.400	e n.			2 ( ) Instalar interruptores termomagnéticos que correspondan a la capacidad d corriente de los conductores eléctricos que protege. Retirar las llaves tipo cuchilla CNE-U 080.010, 080.100, 080.400 En:	e 1.	
/	3	Cuenta con un circuito eléctrico por cada interruptor termomagnético. El tablero tien un interruptor general en su interior o adyacente al mismo. CNE-U 080.010, 080.100 080.400				3.1. ( ) Independizar los circuitos eléctricos de manera de tener un interrupto termomagnético por circuito. 3.2. ( ) Instalar un interruptor general al interior del tablero o adyacente al mismo CNE-U 080.010, 080.100, 080.400  En:	3.14	
/	1	No utiliza conductores flexibles (tipo mellizo) en instalaciones permanentes d alumbrado y/o tomacorriente. CNE-U 030.010.3	е			Retirar conductores flexibles (tipo mellizo) en instalaciones permanentes d alumbrado y/o tomacomiente. CNE-U 030.010.3     En:	е	
	5	Los circuitos de tomacorrientes no están sobrecargados con extensiones adaptadores. CNE-U 080.100 a	0			5 ( ) Retirar extensiones o adaptadores de los circuitos de tomacorriente sobrecargados, CNE-U 080.100 a En:	s	







6	1	in locales de pública concurrencia construidos con posterioridad a abril del 2008 ales como: cines, teatros, auditorios, estadios, ferias, parques de atracciones, alas de festa, discotecas, salas de juego de azar y similares, templos, museos, alas de conferencias, establecimientos comerciales, centros comerciales, inercados, hoteles y similares, hospitales, clínicas, bibliotecas, colegios, iniversidades y otros, las instalaciones eléctricas de cables y conductores eléctricos teben ser del tipo no propagador del incendio, con baja emisión de humos, libre de ladógenos y ácidos corrosivos. CNE-U 010.010.4, 020.126 (RM No. 175-2008-MEM/DM)	6 ( ) Instalar cables y conductores eléctricos del tipo no propagador del incendio, con baja emisión de humos, libre de halógenos y ácidos corrosivos en cines, teatros, auditiorios, estadios, ferías, parques de atracciones, salas de fiesta, discotecas, salas de juego de azar y similares, templos, museos, salas de conferencias, establecimientos comerciales, centros comerciales, mercados, hoteles y similares, hospitales, clinicas, bibliotecas, colegios, universidades y otros. CNE-U 010.010.4, 020.126 (RM No. 175-2008-MEM/DM) En:	
7	- 1	La alimentación eléctrica a la bomba de agua contra incendios es independiente, no controlada por el interruptor general del edificio e interconectada al grupo electrógeno de emergencia del edificio, en caso de tenerlo. RNE IS 010.4.2. j	7 ( ) Conectar a la bomba de agua contra incendios, de forma independiente, no controlada por el interruptor general del edificio e interconectada al grupo electrógeno de emergencia del edificio, en caso de tenerlo. RNE IS 010.4.2.] En:	
MED	105	DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS		Harry S
1		Cuenta con extintores operativos y en cantidad adecuada de acuerdo al riesgo existente en el establecimiento. NTP 350.043:2011	1 ( ) Realizar mantenimiento a los extintores inoperativos e implementar una cantidad adecuada de acuerdo al riesgo existente en el establecimiento según la memoria descriptiva presentada. NTP 350.043:2011 En:	
2		Los extintores cuentan con tarjeta de control y mantenimiento actualizada, se encuentran operativos, a una altura no mayor de 1.50m, numerados, ubicados en los lugares accesibles. Los extintores tienen constancia de operatividad y mantenimiento. RNE A 130 ART 163, 165; NTP 350.043-1s	2.1 ( ) Actualizar la tarjeta de control y mantenimiento. 2.2 ( ) Instalar los extintores a una altura no mayor de 1.50m y numerados. 2.3 ( ) Ubicar los extintores en lugares accesibles. 2.4 ( ) Actualizar la constancia de operatividad y mantenimiento. RNE A 130 ART 163, 165; NTP 350.043-1s En:	
3		Los extintores ubicados a la intemperie están colocados dentro de gabinetes o cobertores. RNE A 130 ART 163, 165; NTP 350.043-1	3 ( ) Colocar los extintores ubicados a la intemperie dentro de gabinetes o cobertores. RNE A 130 ART 163, 165; NTP 350.043-1 En:	
4		Cuenta con plan de seguridad para hacer frente a los riesgos de incendio y otros vinculados a la actividad, para establecimientos de dos a más pisos. DS N° 002-2018 PCM	4,- ( ) Desarrollar el plan de seguridad según lo establecido en el literal e), numeral 2.2.1.3 del Manual de Ejecución de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones. DS N* 002-2018 PCM En:	
5		Las mangueras del tipo flexible de los cilindros (balones) de Gas Licuado de Petroleo (GLP) tipo 10 (de capacidad hasta 25kg) se encuentran en buen estado de conservación (sin rajaduras, libres de grasa, limpias, con sujeción firme con abrazaderas. DS N° 027-94 EM.	5.1- ( ) Cambiar las mangueras de tipo flexible deterioradas, rajadas y/o limpiarlas de la grasa. 5.2- ( ) Fijar la manguera con abrazaderas. DS N° 027-94 EM. En:	
6	i	Las instalaciones de GLP que utilizan cilindros tipo 45 (de capacidad mayor a 25Kg), tienen tuberias de cobre o fierro galvanizado. DS N* 027-94 EM.	6 ( ) Instalar tuberlas de cobre o fierro galvanizado en las instalaciones de GLP que utilizan cilindros tipo 45 (de capacidad mayor a 25Kg). DS N* 027-94 EM. En:	
7		Los cilindros de GLP están alejados de interruptores a una distancia mayor a 0.30m, y mayor a 0.50m de tomacorrientes, se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor. DS N° 027-94 EM.	7.1- ( ) Alejar los cilindros de GLP de interruptores a una distancia mayor a 0.30m, y de tomacorrientes a una distancia mayor a 0.50m. 7.2- ( ) Ubicar los cilindros de GLP en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor. DS N° 027-94 EM. En:	
8	3	Los cilindros de GLP no se encuentran ubicados en nivel de semisótano, sótanos, cajas de escalera, pasillos, pasadizos de uso común y vía pública. DS N* 027-94 EM.	8 ( ) Retirar los cilindros de GLP ubicados en nivel de semisótano, sótanos, cajas de escalera, pasillos, pasadizos de uso común y vía pública. DS N* 027-94 EM. En:	
ç	)	En escaleras presurizadas, la alimentación de energía para los motores del ventilador debe contar con dos fuentes independientes, de transferencia automática. RNE A 130 Art. 34	9 ( ) Instalar dos fuentes de alimentación de energía independientes para los motores del ventilador y con transferencia automática. RNE A 130 Art. 34 En:	
1	0	El sistema de presurización se encuentra en buen estado de conservación y operativo. CNE-U 010.010-3	10 ( ) Realizar mantenimiento y/o actualizar el protocolo de operatividad y mantenimiento del sistema mecánico de presurización de la escalera emitido por una empresa especializada o profesional calificado. CNE-U 010.010-3 En:	
1	1	Cuenta con un sistema de proteccion contraincendios a base de agua en función al tipo de edificación, área, altura, y clasificacion del riesgo. RNE A-130 Art.100 y 102 (DISENO) NFPA 14. VIVIENDA -art 66, 67, 69, y 70 art 71 y 75 art 81 art 89 art 99 art.100, 102, 117, y 152) art 172, 179, y 181, 185, 186, 187, 188, y 189.art 197, 201, 205, 208, 213 y 214 - RNE A.100 art 25 y 26. INDUSTRIAS - DS 42F, CAPITULO II, Seccion 2da Art 145	11 ( ) Implementar y/o realizar mantenimiento al sistema de protección contraincendios a base de agua. Presentar o actualizar el protocolo de operatividad y mantenimiento. RNE A130     En:	
	2	Para todas las edificaciones se debe cumplir con las distancias máximas de recorrido hasta una zona segura exterior o hasta una escalera del tipo de evacuación. Los rociadores son de uso obligatorio en las edificaciones donde sea requerido de acuerdo a la norma en particular de cada tipo de edificación. NFPA 13. RNG S-224-12, RNE A-130 Art 102.A; Art 162 A-130 Art 161.COMERCIO RNE A-130 Art 89, 96 OFICINAS - RNE A-130 ART 99; ALMACENES - RNE A-130 ART 171, ART 181 (ALT MENOR A 3.7), 185 (ALT ENTRE 3.70 Y 7.6), 186 (ALT MAYOR A 7.6), Art 188, 189, y 192; INDUSTRIAS USAR DS 42F art 114, 157, 159.	12 ( ) Instalar / realizar mantenimiento al sistema de rociadores. Presentar o actualizar el protocolo de operatividad y mantenimiento, así como la memoria descriptiva del sistema por empresa especializada o profesional calificado. RNE A130 Art. 162 En:	
1	3	Las puertas de la escalera de evacuación cumplen con las características de resistencia al fuego y cuentan con accesorios (cierrapuertas, barra antipanico) segun corresponda, en base al ríesgo, tipo, uso y altura de la edificacion. RNE A.010 Art. 26 b), A.130:art.,7-8, 10-11, A 010 Art. 26.b,A.060 art. 13.)	13.1 ( )Instalar puertas cortafuego de resistencia adecuada. 13.2 ( ) Presentar certificacion del fabricante y/o proveeedor autorizado de resistencia al fuego de los marcos, puertas, y accesorios de evacuación. 13.3 ( ) Presentar declaracion jurada de resistencia al fuego de la puerta en caso de edificaciones anteriores a junio del 2006 firmada por el propietario de la edificación. RNE A.010 Art. 26 b), A.130:art.,7-8, 10-11, A.010 Art. 26.b,A.060 art. 13.) En:	

SECRETARIA SE SE





1	Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. Se encuentran exceptuados, RNE A.130 Art 89,		1 ( ) Instalar / realizar mantenimiento al sistema de detección y alarma de incendios centralizado. Presentar o actualizar el protocolo de operatividad y mantenimiento. RNE A.130 Art 89.  En:
2	Cuenta con extintores operativos en cantidad adecuada de acetato de potasio para ambientes que cuentan con freidora, producen humos y vapores de grasa. NTP 350,043:2011; RNE A-130 Art. 165		2 ( ) Instalar / realizar mantenimiento a los extintores de acetato de potasio.  Presentar o actualizar el protocolo de operatividad y mantenimiento. NTP 350.043.2011; RNE A-130 Art. 165  En:
ARA L	A FUNCIÓN ENCUENTRO	liquin/	
1	Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. Están exceptuados los locales menores a 100m2 de área techada. RNE A.130 Art 53		1,- ( ) Instalar / realizar mantenimiento al sistema de detección y alarma de incendios. Presentar o actualizar el protocolo de operatividad y mantenimiento. RNE A.130 Art 53  En:
2	En salas de centro de diversion y espectaculos, el numero y dimension de las puertas de escape depende del numero de ocupantes y de la necesidad de evacuarlos en un maximo de 3 minutos.  Los locales ubicados a uno o mas pisos por encima o por debajo del nivel de acceso al exterior deberán contar con una o mas salidas de emergencia de las escaleras de uso general que constituya una ruta de escape alterna, conectada a la escalera de emergencia con acceso directo al exterior. RNE A.100 Art. 8,16 c).A.130-22)		2.1 ( ) Ampliar y/o incrementar salidas existentes para cumplir con las dimensiones de ancho minimo deml.  2.2 ( ) Construir una escalera de anchoml como una salida alterna independiente de salida de la escalera de uso general y conectada a la escalera de emergencia a prueba de humo con acceso directo al exterior.  2.3 ( ) Reducir aforo y mobiliario para cumplir con los medios de evacuacion existentes. RNE A.100 Art. 8,16 c),A.130 -22)  En:
3	Cuenta con extintores operativos en cantidad adecuada de acetato de potasio (Tipo K) para ambientes que cuentan con freidora, producen humos y vapores de grasa. NTP 350.043:2011; RNE A-130 Art. 165		3 ( ) Instalar / realizar mantenimiento a los extintores de acetato de potasio. Presentar o actualizar el protocolo de operatividad y mantenimiento. NTP 350.043-2011; RNE A-130 Art. 165 En:
PARA	LA FUNCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS		
1	Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado operativo. RNE A.130 Art.99		1 ( ) Instalar / realizar mantenimiento al sistema de detección y alarma de incendios. Presentar o actualizar el protocolo de operatividad y mantenimiento. RNE A.130 Art.53     En:
PARA	LA FUNCIÓN SALUD	10,102	
1	En caso de contar con un sistema de detección y alarma de incendio centralizado, este se encuentra operativo; esto es obligatorio para centros de salud de dos o más pisos. RNE A.130 Art 53		1 ( ) Instalar / realizar mantenimiento al sistema de detección y alarma de incendios. Presentar o actualizar el protocolo de operatividad y mantenimiento. RNE A.130 Art 53 En:
2	En caso de contar con escalera de evacuación presurizada, el sistema debe encontrarse operativo. RNE- A 010Art 26-b		C ( ) Realizar mantenimiento al sistema de presurización de la escalera de evacuación y a sus componentes. Actualizar el protocolo de operatividad y mantenimiento. RNE- A 010Art26-b  En:
3	En caso de contar con un sistema de protección contra incendios a base de agua, (gabinetes contra incendio y/o rociadores), estos se encuentran operativos. Para centros de salud de tres o más níveles es obligatorio. RNE A-130 Art.100, 159, 160, 105, 153.		3 ( ) Instalar / realizar mantenimiento al sistema de protección contra incendios a base de agua, (gabinetes contra incendio y/o rociadores). Presentar / actualizar la constancia de operatividad y mantenimiento. RNE A-130 Art.100, 159, 160, 105, 153.  En:
4	La sala de operaciones y de partos, cuentan con piso conductivo antiestatico, de resistencia entre 0.5 y 1.0 megachmios. RM N* 660-2014/MINSA		4,- ( ) Instalar en la sala de operaciones y de partos , pisos conductivos antiestaticos de resietencia entre 0.5 y 1.0 megachmios. RM N* 660-2014/MINSA
PARA	LA FUNCIÓN HOSPEDAJE		
1	Cuenta con extintores operativos en cantidad adecuada, de acetato de potasio (Tipo K) para ambientes que cuentan con freidora, producen humos y vapores de grasa. NTP 350.043:2011; RNE A-130 Art. 165		1 ( ) Instalar / realizar mantenimiento a los extintores de acetato de potasio.  Presentar protocolo de operatividad y mantenimiento. NTP 350.043:2011; RNE A-130  Art. 165  En:
2	Cuenta con un sistema de detección y alarma de incendios centralizado y se encuentra operativo. RNE A.130 Art 71.		2 ( ) Instalar / realizar mantenimiento al sistema de detección y alarma de incendios. Presentar o actualizar la constancia de operatividad y mantenimiento. RNE A.130 Art.53  En:
PARA	LA FUNCIÓN ALMACÉN	V Little	
1	Almacenaje no techado de productos peligrosos.Las mercancias deben ser almacenadas en funcion al tipo de riesgo, no juntando o almacenando productos que reaccionan entre si yío que no son compatibles, de acuerdo a las guias NFPA 49 491, RNE- A-130- Art. 175, Art 176, Art 177, Art 178, NFA 704.D.S.042 F Art. 1020 Almacenaje techado de productos peligrosos.Los almacenes mayores a 250 m2 destinados a carga y/o mercaderias y/o materiales peligrosos, deberan ser diseñados y protegidos segun NFPA 5000.Basados en el grado de peligrosidad y cantidad de mercancia almacenada.		1.1 ( ) Clasificar y almacenar productos y materiales peligrosos (productos químicos peligrosos) de acuerdo a las hojas de seguridad correspondientes (MSDS) RNE- A-130- Art. 175, Art 1762.  1.2 ( ) Almacenar los materiales peligrosos con proteccion permanente, estable, impermeable y separado del suelo, con un sistema de drenaje adecuado. RNE 130 ART 177, ART 178  En:  1.3 ( ) Exhibir en lugar visible de acceso a las zonas de almacenaje, las etiquetas de los materiales peligrosos, guia de respuesta de emergencia, y hojas de seguridad del producto. (D.S.042 F Art. 1020)





PARA LA FUNCIÓN INDUSTRIA

	1	En salas de calderas, la puerta se ubica a una distancia no mayor de 15 metros y abre hacia afuera.  Cerramiento en colindancia con ambiente donde se fabriquen , empleen o manipulen material explosivo o altamante inflamable o en colindancia con ambientes de uso publico o vias de evacuación, se encuentran cerrados completamente con muros resistentes al fuego de minimo 2 horas.  RNC V-II-14.2, RNE: NTP 350.302-2009 art 5.1.2 a), b) c)  D.S. 42 F Art. 458, 445, 457, UNE 60601 RNE EM 100 Art. 9; RNE EM 100 Art. 4.2			1.: ha 1.: do er Ri D.		
	2	Los elementos de cierre o acabados no presentan características de riesgo inflamable o toxico, como poliuretano expandido, espuma plastica, plasticos, cauchos, cartones , y similar. RNE A.130: CAP XI, CAP XII				- ( ) Retirar el material de cierre o acabados que tienen riesgo inflamable o toxico. NE A.130: CAP XI, CAP XII n:	
		GO DE COLAPSO		MK	HE CONST		
-	PARA	TODAS LAS FUNCIONES	-	_	11.	-( ) Controlar la filtración de agua, erosión o socavamiento u otros de manera que	
	1	La cimentación o parte de ella no se encuentra expuesta, inestable en peligro de colapso como consecuencia de filtraciones de agua, erosión, socavamiento, otros. RNE E.050.			no	o afecte la cimentación o parte de ella. La cimentación no debe encontrarse questa. RNE E.050.	
		Estructuras de concreto	_	_	11	1- ( ) Reparar o reforzar las estructuras de concreto que presentan fisuras,	
	1	Las estructuras de concreto no presentan i) fisuras, grietas, rajaduras, deflexiones, pandeos, muros inclinados, varillas de acero expuestas a la intemperie sin recubrimiento en: columnas, vigas, losas de techos, etc., ii) deterioro por humedad producido por: filtraciones, de tanques y disternas de almacenamiento de agua, de liquidos, tuberlas rotas, lluvias, etc., otras fallas estructurales. RNE E.060			gi 1. e: 1. d. lli	ietas, rajaduras, deflexiones, pandeos, muros inclinados, otros.  2. ( ) Colocar recubrimiento de concreto o epóxico a las varillas de acero compositas a la intemperie en columnas, vigas, losas de techos, otros.  3. ( ) Reparar el deterioro de las estructuras originado por humedad, filtraciones e tanques y cistemas de almacenamiento de agua, de liquidos, tuberlas rotas, avvias, etc. Controlar las causas que originan la filtración, humedad y otros. RNE 060	
,	2	Las estructuras de la edificación (losas y vigas de techos, azoteas o losas en niveles intermedios), no presentan fisuras, grietas, rajaduras, pandeos, deflexiones, humedad, otros; como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, otros. RNE E.060, E.020			a p S	- ( ) Reparar o reforzar las estructuras de la edificación (losas y vigas de techos, zoteas o losas en niveles intermedios), que presentan fisuras, grietas, rajaduras, andeos, deflexiones, humedad, otros; como consecuencia de sobrecargas xistentes producidas por tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, otros. NE E.060, E.020 n:	
	3	Los muros de contención en sótanos, en cercos y otros, no presentan fisuras, grietas, rajaduras, deflexiones, pandeos, inclinaciones, varillas de acero expuestas a la intemperie sin recubrimiento, deterioro por humedad producido por filtraciones de tanques y cistemas de almacenamiento de agua, de líquidos, tuberlas rotas, lluvias, etc. y otros. RNE E.060			q d p	( ) Reparar o reforzar los muros de contención en sótanos, en cercos y otros, ue presentan fisuras, grietas, rajaduras, deflexiones, pandeos, inclinaciones, varillas e acero expuestas a la intemperie sin recubrimiento, deterioro por humedad roducido por filtraciones de tanques y cistemas de almacenamiento de agua, de quidos, tuberías rotas, lluvias, etc. y otros. RNE E.060 in:	
		Estructuras de albañilería (ladrillo)					
	1	La edificación de albañilería cuenta con elementos de concreto armado de confinamiento, amarre y/o arriostramiento tales como: cimientos, columnas, vigas, losas, RNE E.070.				( ) Confinar o amarrar la edificación de albañilería (muros) con elementos de oncreto armado tales como: cimientos, columnas, vigas, losas. RNE E.070. in:	
	2	Los muros de albañilería no presentan daños: humedad, rajaduras, grietas, inclinaciones, otros. RNE E.070			l r	( ) Reparar los muros de albañilería que presentan daños por humedad, ajaduras, grietas, inclinaciones, otros. RNE E.070 in:	
		Estructuras de adobe					
CABOIVAGA	1	Los muros de adobe no presentan fallas ni daños ocasionados por el deterioro y/o humedad (fisuras, grietas, inclinaciones). No es utilizado como muro de contención de suelos, materiales u otros que hagan que pierda su estabilidad. Sobre los muros de adobe no existen construcciones de albañilería o concreto. Los muros de adobe están protegidos de la lluvia en zonas lluviosas. RNE E.080, E.020			33	( ) Reparar o reforzar los muros de adobe que presentan fallas y daños casionados por el deterioro y/o humedad (fisuras, grietas, inclinaciones).  2- ( ) Retirar los materiales, suelos que ejercen empuje sobre los muros de adobe.  3- ( ) Retirar construcciones de albafillería o concreto ubicadas sobre los muros de idobe.  3- ( ) Proteger a los muros de adobe de la lluvia en zonas lluviosas. RNE E.080, 2020.	
1	$\vdash$	Estructuras de madera / bambú					
	1	Las estructuras de madera, bambú, no presentan rajaduras, deflexiones, pandeos, deterioro por apolillamiento, humedad, otros. RNE E.010			ļ,	<ul> <li> ( ) Retirar, reparar o reforzar las estructuras de madera, bambú, que presentan oresentan rajaduras, deflexiones, pandeos, deterioro por apolillamiento, humedad, otros. RNE E.010</li> <li>En:</li> </ul>	
)	2	Las estructuras (postes, columnas, vigas, viguetas, techos entablados, tijerales o cerchas, etc.), no presentan rajaduras, pandeos, deflexiones, como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por: tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, o como consecuencia de otros usos que impliquen cargas mayores a la que puede soportar la estructura. RNE E.010, E.020				2 ( ) Retirar, reparar o reforzar las estructuras (postes, columnas, vigas, viguetas, echos entablados, tijerales o cerchas, etc.), que presentan rajaduras, pandeos, leflexiones, como consecuencia de sobrecargas existentes producidas por: tanque elevado, equipos, antenas, panel publicitario, o como consecuencia de otros usos que mpliquen cargas mayores a la que puede soportar la estructura. RNE E.010, E.020 in:	
/	3	La estructura de madera se encuentra alejada o aislada de fuentes de calor que podrían dañarla, o en caso de encontrarse próxima a fuentes de calor, se encuentra protegida con material incombustible y/o tratada con sustancias retardantes o ignifugas. NE E.010 Numeral 11.3.8.				Retirar, proteger o aislar la estructura de madera que se encuentra cerca a uentes de calor. Proteger con material incombustible y/o realizar tratamiento con sustancias retardantes o ignifugas u otro. RNE E.010 Numeral 11.3.8.  En:	







Estructuras de acero

1	Las edificaciones o techos de estructura de acero no presentan deformaciones o pandeos excesivos y visibles que perjudiquen su estabilidad. Los apoyos, uniones y anclajes son seguros (tienen pernos y soldaduras en buen estado de conservación). RNE E.090.				1.1 ( ) Reparar o reforzar las edificaciones o techos de estructura de acero que presentan deformaciones o pandeos excesivos y visibles que perjudiquen su estabilidad.  1.2 ( ) Fijar de manera segura los apoyos, uniones y anclajes.  1.3 ( ) Realizar mantenimiento contra el óxido y corrosión a los pemos y soldaduras. RNE E.090.  En:		
2	No presentan deterioro por oxido y/o corrosión y se encuentra protegida contra este. RNE E.090.				2 ( ) Realizar mantenimiento contra el óxido y corrosión a las estructuras de acero. RNE E.090. En:		
OTRO	I OS RIESGOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD, APLICABLE	PA	RA	TODA	AS LAS FUNCIONES		
	Riesgo de Electrocución				1 ( ) Conectar el sistema de puesta a tierra al tablero eléctrico de material		I
1	El tablero eléctrico de malerial metálico está conectado a tierra. CNE-U 060.402,1 h				metálico. CNE-U 060.402.1 h En:		
2	El tablero cuenta con placa de protección (mandil). CNE-U 020.202.1				2 ( ) Instalar placa de protección (mandil). CNE-U 020.202.1 En:		
3	Las aberturas no usadas en los tableros eléctricos (espacios de reserva) se encuentran cerradas con tapas, CNE-U 070.3026				3 ( ) Colocar tapas de proteccion en los espacios de reserva. CNE-U 070.3026 En:		
4	Todos los circuitos eléctricos tienen protección de interruptores diferenciales. CNE-U 020.132 (RM No.175-2008-MEM)				<ul> <li>4 ( ) Instalar protección de interruptores diferenciales en los circuitos eléctricos.</li> <li>CNE-U 020.132 (RM No.175-2008-MEM)</li> <li>En:</li> </ul>		
5	Los componentes del pozo de puesta a tierra presentan óxido, deterioro del cable de conexión, conector y varilla en mal estado de conservacion. CNE-U 010.010.3				5.1 ( ) Realizar mantenimiento a los componentes del pozo a tierra a tierra. 5.2 ( ) Actualizar el protocolo de medición de la resistencia del pozo a tierra, firmado por un ingeniero electricista o mecánico electricista colegiado y habilitado. Dicho certificado debe tener un periodo de vigencia anual. CNE-U 060.712 En:		THE RESERVE OF
6	Si cuenta con equipos y/o artefactos eléctricos, (homos microondas, congeladoras, refrigeradoras, lavadoras, calentadores y similares) los enchufes tienen espiga de puesta a tierra y los tomacorrientes cuentan con conexión al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060 512.c				6 ( ) Instalar enchufes y tomacorrientes que conecten al sistema de puesta a tierra a los equipos y/o artefactos eléctricos, (homos microondas, congeladoras, refrigeradoras, lavadoras, calentadores y similares). CNE-U 060 512.e En:		
7	Las carcasas de los motores eléctricos estacionarios, grupos electrógenos y equipos de aire acondicionado están conectados al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060.400, 060.402				7 ( ) Conectar al sistema de puesta a tierra las carcasas de los motores eléctricos estacionarios, grupos electrógenos y equipos de aire acondicionado. CNE-U 060.400, 060.402 En:		10000
8	Las estructuras metálicas de techos, anuncios publicitarios, canaletas y otros, que tienen instalado equipamiento eléctrico y se encuentran al alcance de una persona parada sobre el piso, deben estar conectados al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060.002, 060.400				8 ( ) Conectar al sistema de puesta a tierra las estructuras metálicas de techos, anuncios publicitarios, canaletas y otros, que tienen instalado equipamiento eléctrico y se encuentran al alcance de una persona parada sobre el piso.  CNE-U 060.002, 060.400  En:		
9	La carcaza y motor del ascensor, montacargas, escaleras mecánicas y de equipos de elevación eléctrica, deben estar conectados al sistema de puesta a tierra. CNE-U 200.046, 200.048				9 ( ) Conectar la carcaza y motor del ascensor, montacargas, escaleras mecànicas y de equipos de elevación eléctrica, al sistema de puesta a tierra.  CNE-U 200,046, 200,048  En:		
10	El ascensor, montacargas, escaleras mecanicas y equipos de elevacion electrica, cuentan con constancia de operatividad y mantenimiento, firmado por ing. mecanico, electricista o mecanico electricista colegiado y habilitado. CNE-U 010.010.3				10 ( ) Presentar constancia de operatividad y mantenimiento del ascensor, montacargas, escaleras mecanicas y equipos de elevacion electrica, , firmado por ing. mecânico, electricista o mecânico electricista colegiado y habilitado.  CNE-U 010.010.3  En:		THE PERSON
11	Los conductores eléctricos utilizados se encuentran protegidos con tubos o canaletas de PVC, CNE-U 070.212				11 ( ) Instalar tubos y/o canaletas para dar protección a los conductores eléctricos. CNE-U 070.212 En:	H	
12	Las cajas de paso de conductores eléctricos deben tener tapa. CNE-U 070.3002, 070.3004				12 ( ) Colocar tapas ciegas a las cajas de paso de conductores eléctricos. CNE-U 070.3002, 070.3004 En:		
)13	La subestación esta protegida con cercos, tabiques o paredes para limitar el acceso de personas no autorizadas. La estructura metálica esta conectada al sistema de puesta a tierra. SUM 110.A.1				13.1 ( ) Proteger la subestación con cercos, tabiques o paredes para limitar el acceso de personas no autorizadas. 13.2 ( ) Conectar la estructura metálica al sistema de puesta a tierra. SUM 110.A.1 En:		
14	Las estructuras metálicas de soporte y/o los equipos electrónicos, deben estar conectados al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060.102, 060.106				14 ( ) Conectar las estructuras metálicas de soporte y/o los equipos electrónicos, al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060.102, 060.106 En:		
15	Las máquinas tragamonedas no presentan superficies energizadas y están conectadas al sistema de puesta a tierra  CNE-U 060/106, 010.010.3				15 ( ) Conectar las máquinas tragamonedas al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060,106, 010.010.3 En:		







16	Los equipos electromecánicos de girmasios deben estar conectados al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060.106, 010.010.3		ļ	16( ) Conectar los equipos electromecánicos de gimnasios al sistema de puesta a tierra. CNE-U 060,106, 010,010,3 En:	
17	Los diagramas unifilares, plano(s) de distribución de tableros electricos y cuadro de cargas concuerdan con lo venficado fisicamente. RNE GE 020 Art.14, CNE-U 010.008			17 ( ) Actualizar los diagramas unifilares, plano(s) de distribución de tableros electricos y cuadro de cargas. RNE GE 020 Art.14, CNE-U 010.008 En:	
	Riesgo de caídas				_
1	Las rampas tienen una pendiente no mayor al 12% permitiendo la evacuación, tienen pisos antideslizantes y tienen barandas. RNE A.130, Art. 16			1 ( ) Instalar rampas con una pendiente no mayor al 12% , permitiendo la evacuación, colocando pisos antideslizantes y barandas. RNE A.130, Art. 16 En:	
2	Las aberturas al exterior ubicadas a una altura mayor a 1.00 m sobre el suelo, en tragaluces, escaleras y azotea cuentan con protección al vacio de altura minima de 1.00m, para evitar caldas al vacio. RNE NTE 080 Art. 11; RNE A.010 Art. 33			2 ( ) Instalar barandas o antepechos para evitar caidas al vacio en tragaluces, escaleras y azotea. RNE NTE 060 Art. 11; RNE A.010 Art. 33 En:	
	Riesgo de colapso en estructuras de soporte y otros		4.00		_
1	Las estructuras que soportan las antenas y/o paneles publicitarios son seguras, estables, tienen anciajes y se encuentran en buen estado de conservación, no presentan óxido o corrosión, inclinaciones que podrían desestabilizarlas y ocasionar su colapso, RNE E.090, GE.040 Art. 11 y 12.		9 3	1 ( ) Fijar de manera segura y dar mantenimiento a las estructuras que soportan las antenas y/o paneles publicitarios. RNE E.090, GE.040 Art. 11 y 12. En:	
2	Las estructuras metálicas de soporte de productos de almacenamiento (racks) están fijas, asegurando su estabilidad, se encuentran en buen estado de conservación, no presentan óxido o corrosión, inclinaciones que podrían desestabilizarlas y ocasionar su colapso. RNE E.090, GE.040 Art. 11 y 12			Fijar adecuadamente y dar mantenimiento a las estructuras metálicas de soporte de productos de almacenamiento (racks) . RNE E.090, GE.040 Art. 11 y 12 En:	
3	Las estructuras de soporte de equipos de aire acondicionado, condensadores y otros, apoyados en la pared y/o techo, están adecuadamente fijadas y en buen estado de conservación, no presentan óxido ni corrosión. Los equipos instalados sobre estas estructuras se encuentran debidamente asegurados. RNE 0.90, GE.040 Art. 11 y 12			3 Fijar adecuadamente y dar mantenimiento a las estructuras de soporte de equipos de aire acondicionado, condensadores y otros, apoyados en la pared y/o techo. RNE 0.90, GE.040 Art. 11 y 12 En:	
4	En caso de contar con sistema el sistema de extracción de monóxido de carbono en sótano, éste se encuentra operativo y cuenta con constancia de operatividad y mantenimiento. RNE A010 Articulo 89			<ul> <li>4 ( ) Presentar constancia de operatividad y mantenimiento del sistema de extracción de monóxido de carbono. RNE A010 Artículo 69.</li> <li>En:</li> </ul>	
5	Los juegos infantiles de carpinterla metàlica, de madera o plástico, son estables, seguros, están bien instalados y en buen estado de conservación. RNE E.090, E.010, GE.040 Art. 11 y 12			<ol> <li>( ) Instalar de forma segura y dar mantenimiento a los juegos infantiles de carpinterla metálica, de madera o plástico. RNE E.090, E.010, GE.040 Art. 11 y 12</li> <li>En:</li> </ol>	
6	Las puertas, ventanas, mamparas, techos; enchapes de muros con espejos, ubicados en áreas donde existe el riesgo de impacto accidental o de exposición de las personas ante roturas, que son de vidrio, son de vidrio templado o laminado. En caso de ser de vidrios primarios, tienen láminas de seguridad en todo el paño de vidrio u otro sistema de protección en caso de rotura. RNE E.040 Art. 23 y GE.040 Art. 11 y 12.			6 ( ) Instalar láminas de seguridad en los paños de vidrio primario en puertas, ventanas, mamaparas, techos, otros. RNE E.040 Art. 23 y GE.040 Art. 11 y 12. En:	
7	El(los) tablero(s) eléctrico(s) cuenta(n) con identificación. CNE-U 020.100.1, 020.100.3.1			7 ( ) Colocar identificacion a los tableros eléctricos. CNE-U 020.100.1, 020.100.3.1 En:	
8	Tiene directorio de los circuitos, indicando de manera visible y clara la instalación que controla. CNE-U 020.100.1, 020.100.3.1			8 ( ) Colocar directorio de los circuitos, indicando de manera visible y clara la instalación que controla. CNE-U 020.100.1, 020.100.3.1 En:	
9	Existe espacio libre no menor a un metro frente a los tableros eléctricos. CNE-U 020.308			9 ( ) Mantener espacio libre no menor a un metro frente a los tableros elèctricos. CNE-U 020.308 En:	
10	Existe iluminación general y de emergencia en la zona de ubicación de los tableros elèctricos. CNE-U 020.314			10 ( ) Instalar iluminación general y de emergencia en la zona de ubicación de los tableros eléctricos. CNE-U 020.314 En:	
11	Si el establecimiento cuenta con tanque estacionario de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en cantidades superiores a 0.45m3 (118.18gl) y/o liquido combustible y sus derivados en cantidades a partir de 1m3 (264.17gl), llamado Consumidor Directo, debe tener constancia de registro de hidrocarburos emitido por OSINERGMIN. NTP 321.121			11 ( ) Presentar constancia de registro de hidrocarburos emitido por OSINERGMIN, ademas de la constancia de Operatividad y mantenimiento de la red de interna de GLP y/o liquido combustible, emitido por empresa o profesional especializado. NTP 321.121 En:	
12	En caso de tener caldero: Mostrar el libro del servicio del caldero visado por el Ministerio de Trabajo, el mismo que debe estar actualizado a la fecha. El nivel del agua del caldero debe encontrarse dentro del rango de mínimo y máximo. La presión de trabajo debe ser menor a la presión indicada por el fabricante. El caldero debe contar con valvula de seguridad, presostato y manómetro.  Para el caso del caldero que se encuentre en una ruta de evacuación debe estar cercado con puros de resistencia al fuego. De utilizar combustible GLP o GN no se permite su instalación en sótano. DS No. 042-F			12.1( ) Mostrar el libro del servicio del caldero visado por el Ministerio de Trabajo y actualizado a la fecha. 12.2( ) Realizar mantenimiento conservando el nivel del agua dentro del rango de mínimo y máximo, la presión de trabajo menor a la presión del fabricante y contar con valvula de seguridad, presostato, manometro. 12.3( ) Cercar con muros de resistencia al fuego, si se encuentra el caldero en una ruta de evacuación. DS No. 042-F	







13	El caldero se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. DS No. 042-F		13 ( ) Realizar mantenimiento al caldero y presentar constancia, firmada por empresa o profesional especializado. DS No. 042-F En:					
14	El caldero se encuentra operado por un personal calificado que cuenta con constancia de capacitación actualizada emitido por profesional o empresa especializada. DS No. 042-F		14 ( ) Presentar constancia de capacitación del personal a cargo de la operación del caldero emitido por un profesional o empresa especializada. DS No. 042-F  En:					
15	Para edificaciones con giro de explosivos, artefactos pirotécnicos y otros afines: Cuenta con sistemas a prueba de explosión, si corresponde. Ley No. 30299 y su Reglamento Decreto Supremo No. 010-2017-IN		15,- ( ) Instalar sistemas a prueba de explosión. Ley No. 30299 y su Reglamento Decreto Supremo No. 013-2017-IN En:					
OTRA	S OBSERVACIONES							
16								
	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO / M.	ANTENIMIE	NTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD					
	The property of the second of							
EL ES	STABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCION ( ) CUMPLE ( ) NO CUMPLE C	ON LAS CO	ENDICIONES DE SEGURIDAD SEGUN LO VERIFICADO POR EL GRUPO INSPECTOR					
PLAZ	O PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES SUBSANABLES:							
	INSPECTOR ESPECIALIZADO		INSPECTOR ESPECIALIZADO					
FIRM NOMI DNI: FECH		FIRM NOM DNI: FECH						
	INSPECTOR ESPECIALIZADO		CARGO DE RECEPCIÓN DEL ADMINISTRADO					
FIRM NOM DNI: FECH		DNI:	BRE:					
	VERIFICACIÓN DEL L	EVANTAGE	ENTO DE OBSERVACIONES					
( )			CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD SEGUN LO VERIFICADO POR EL GRUPO					
	ECTOR		INSPECTOR ESPECIALIZADO					
	INSPECTOR ESPECIALIZADO	-	INSPECTOR ESPECIALIZADO					
FIRM NOM DNI: FECH		DNI:	IBRE:					
	INSPECTOR ESPECIALIZADO		CARGO DE RECEPCIÓN DEL ADMINISTRADO					

FIRMA: NOMERE: DNI. FECHA / HORA:









NOTA:

#### **ANEXO 13**

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE INSPECCIÓN CLASIFICADOS CON NIVEL DE RIESGO BAJO O RIESGO MEDIO SEGÚN LA MATRIZ DE RIESGOS

N° \_\_\_\_\_-20\_\_\_

110.45757125 572	(Nombre Comarcial)	
	(Calle, Av., Jr., Lote, Mz., Urb.)	
Distrito		
Provincia	, Departamento	2
Solicitado por	el propietario, representante legal, apoderado, conductor	
	Story Medical Consideration and the professional constitution of the state of the s	
El que suscribe CERTIFIC CUMPLE CON LAS CONDI	A que el Establecimiento Objeto de Inspe ICIONES DE SEGURIDA♡.	cción antes señalado
Capacidad Máxima de la Edi	ificación:(	_) personas
	(En números) (En letras)	
Giro o actividad:		W)
Expediente N°:	Resolución N°:	
VIGENCIA: 2 AÑOS*	LUGAR:	
	FECHA DE EXPEDICIÓN	ĭ
	FECHA DE EXPEDICION	
5		
)	FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACI (Treinta días hábiles anteriores a la fecha de caducidad)	:(DD/MM/AAAA ÓN:(DD/MM/AAAA
)	FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACI (Treinta días hábiles anteriores	

- DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE INSPECCIONE... TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 002-2018 PCM, EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL RESPONSABLE DEL ÓRGANO EJECUTANTE, - ESTE CERTIFICADO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN. - CUALQUIER TACHA O ENMENDADURA INVALIDA EL PRESENTE CERTIFICADO

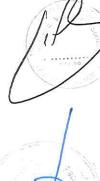


#### ANEXO 14

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE INSPECCIÓN CLASIFICADOS CON NIVEL DE RIESGO ALTO O RIESGO MUY ALTO SEGÚN LA MATRIZ DE RIESGOS

	N°20	
El Órgano Ejecutante de la cumplimiento de lo establecid de Seguridad en Edificacione	Municipalidad	, en o la Inspección Técnica
1.02d	(Nombre Comercial)	
	(Calle, Av., Jr., Lote, Mz., Urb.)	
Distrito	\	
Provincia	, Departamento	
Solicitado por	el propietario, representante legal, apoderado, conducto	
El que suscribe CERTIFICA CUMPLE CON LAS CONDIC	4 que el Establecimiento Objeto de Inspe CIONES DE SEGURIDAD.	cción antes señalado:
Capacidad Máxima de la Edit	ficación: (	) personas
	(En números) (En letras)	
Giro o actividad:		
Expediente Nº:	Resolución N°:	-
VIGENCIA: 2 AÑOS*	LUGAR:	
70	FECHA DE EXPEDICIÓN	
		:(DD/MM/AAAA)
	FECHA DE SOLICITUD DE RENOVAC (Treinta días hábiles anteriores a la fecha de cadupidad)	:IÓN:(DD/MM/AAAA)
<b>.</b>	FECHA DE CADUCIDAD	:(DD/MM/AAAA)
* . <del>_</del>	(5)	
	(FIRMA Y SELLO)	
*El presente Certificado de ITSE no constituy de la actividad	ye autorización alguna para el funcionamiento del Establecimiento C	bjeto de Inspección o para el inicio

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES APROBADO POR
DECRETO SUPREMO N° 002-2018 PCM, EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL RESPONSABLE DEL ÓRGANO EJECUTANTE.
 ESTE CERTIFICADO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN.
 CUALQUIER TACHA O ENMENDADURA INVALIDA EL PRESENTE CERTIFICADO.



NOTA:

		SEGÚN CANTIDAD DE mobiliario - RNE A 100 mt 20	SEGÜN NORMA ESPECIFICA	
	SEGÚN CÁLCULO DE SALIDAS Y PASAJES DE CIRCULACIÓN	Siempre que se disconga de los anchos de circulacion a correspondientes	NORMA DESCRIPCION	INDICE
DESCRIPCIÓN	INDICE	I		
POPOZNOVANIA AND	RNE A.030 HOSPEDAJE ART 17		LA NORMA ESPECIFICA PRIMA ANTE NORMAS GENERA	LES
HOSPEDAJE	AFORO	8		20060
HOTELES DE 4 Y 5 ESTRELLAS	18.0 M2 por persona		EDUCACIÓN: RNC III-XVII-2: APLICAR REGLAMENTO RESPEC	1100
HOTELES DE 2 Y 3 ESTRELLAS	15.0 M2 por persona		RM 0252-2011/MINEDU - Nivel INICIAL II-2,2,1-A- pag 35 RM 295-2014 MINEDU / INICIAL art 3,7 - pag 50	
HOTELES DE 1 ESTRELLAS	12.0 M2 por persona	1 persona por cama	RM 295-2014 MINEDO / INICIAL art 3.7 - pag 50	
APART-HOTEL DE 4 Y 5 ESTRELLA	20.0 M2 por persona	Excepción:	EDUCACIÓN INICIAL	por alumno
APART-HOTEL DE 2 Y 3 ESTRELLA	17.0 M2 por persona	En Habitacion matrimonial	AULA (CUNA-JARDIN)	2M2
APART-HOTEL DE 1 ESTRELLA	14.0 M2 por persona	2 personas por nama	ESPACIO PARA PADRES	0.25M2 del 30% alumno
HOSTAL DE 1 A 3 ESTRELLAS	12.0 M2 por persona			
RESORT	20.0 M2 por persona		Ley 23384 RJ 338 INIED Norma Tec, PRIMARIA	Y SECUNDARIA art. 2.3.1
	0.05 1 0.05 50 100 100 AV AV A A FORD		EDUÇAÇIÔN PRIMARIA	
EDUCACIÓN	RNE A 040 EDUCACIÓN ART 9 AFORC		2,000	1.3M2
AUDITORIOS SALA DE USOS MULTIPLE	1 asiento por persona 1.0 M2 por persona		AULA AULA SUM (indice 3 de AREAS)	1.5 M2
SALA DE CLASE	1.5M2 por persona		EDUCACIÓN SECUNDARIA	
CAMARINES, GIMNASIOS	4.0M2 por persona	1 PERSONA por asiento	AULA	1.4 M2
TALLERES, LABORATORIOS, BIBLIOTECAS	4.0M2 por persona		AULA SUM BIBLIOTECA (indice 3 de AREAS)	1,5 M2 2,5 M2
AMBIENTES DE USO ADMINITRATIVOS	10.0M2 por persona		LABORATORIO (indice 5 de AREAS) TALLER (indice 4 de AREAS)	3 M2
SALUD	RNE A 050 SALUD ART 6	RM 660_2014_MINSA   vt. 5.2.1.16	NORMA: RM 0101-2009-ED / IX-9.3-E	
AREA DE SERVICIO AMBULATORIO Y DIAGNOSTICO	6.0 M2 por persona	1 PERSCNA por asiento	MAX ALUMNOS POR AULA	
SECTOR DE HABITACIONES (Supericie total)	8.0 M2 por persona	1 PERS & A por cama	INICIAL= MAX 25, PRIMARIA Y SECUNDARIA= MAX 35	
OFICINAS ADINISTRATIVAS AREA DE TRATAMIENTO A PACIENTES INTERNOS	10.0 M2 por persona 20.0 M2 por persona	1	RM 834.EDIF.UNIVERS.ANR /2012 ART 21.6	
SALAS DE ESPERA	0.8 M2 por persona		EDUC, UNIVERSITARIA	por alumno
SERVICIOS AUXILIARES	8.0 M2 por persona	1	AULA EN PISO PLANO	1.2M2
AREA DE REFUGIO PARA PACIENTES CON SILLAS DE RUEDAS	1.40M2 por persona	1 PERSONA par aciento	AULA TIPO AUDITORIO	0.90M2
AREA DE REFÚGIO EN PISOS QUE NO ALBERGUEN PACIENTES	0.50M2 por persona		TALLER, LABORATORIO	2.25M2
DEPOSITOS Y ALMACENES	30.0 M2 por persona		LAB COMPUTO, SALA ESTUDIO	1.50M2
			BIBLIOTECA	1,50M2
INDUSTRIA	RNE A.060 INDUSTRIA ART 19 AFORO		ART 21.7 PUERTAS ABREN HACIA AFUERA	
ZONAS DE PROCESOS	1 Trabajador por persona		HASTA 40 ALUMNOS =	1 PUERTA DE 1.20M
AREA ADMINISTRATIVA	10 M2 per persona	1 PERSONA po: asiento	DE 41 A 80 ALUMNOS=	2 PUERTAS DE 1.20M
ANCA AUMINIO-IIVATIVA	to waz por persona	TT ETCOTATION	R.M. Nº 0025-2010-ED, art 6.1.3	
COMERCIO	RNE A.070 COMERCIO ART 8 AFORO		PARA INSTT. Y EDUC TECNOLÓGICA	
TIENDA INDEPENDIENTE en 1er piso	2.8 M2 por persona		AULA	1.2M2
TIENDA INDEPENDIENTE en 2do piso	5.6 M2 por persona		LABORATORIOS	1.5M2
TENDAMOE ENGENTE GIZEG PIO			and the second	
TIENDA INDEPENDIENTE interconectada de dos pisos	3.7 M2 por persona		LAB. ENFERMERIA, ANALISIS F.Q.	2.5M2
RESTAURANTE, CAFETERIA - COCINA	9.3 M2 por persona	1 TRABAJADOR/PERS	TALLER DE DIFFERENTES TEMAS	3 M2
RESTAURANTE - AREA DE MESAS	1.5 M2 por persona	1 persona por asiento		
COMIDA RAPIDA O AL PASO (COCINA)	5 M2 por persona	34	RNC III - XIV-4 CENTROS DE REUNION	
COMIDA RAPIDA O AL PASO (area de mesa, area de atencion)	1.5 M2 por persona		SALA PRINCIPAL = 1 M2/PERSONA, DESCONTANDO PISTA DE PISTA DE BAILE = .25M2/PERSONA	BAILE
LOCALES BANCARIOS O FINANCIEROS	5 M2 per persona			
LOCALES P/EVENTOS, SALONES DE BAILE	5 M2 por persona		RNC III-XIII-10 LOCALES DE ESPECTÁCULOS	
BARES, DISCOTECA Y PUBs	1.5 M2 por persona 1 M2 por persona		TARGET AND EVENTED BE ESPECTAGULUS	
CASINOS Y SALAS DE JUEGOS	3.3 M2 por persona	01 persona por silla per unempañante, si dispone de espacio sin obstruir circulacion	PARA LOCAL DE MAS DE 100 PERSONAS= ADEMAS DE LA(S)P INCLUIR UNA PUERTA ADICIONAL PARA USO DE EVACUACIOI LUECO > 100 PERSONAS = MIN 2 PUERTAS	
0		and the second s		
		The state of the s		
LOCALES DE ESPECTÁCULOS CON ASIENTOS FIJOS	1 asiento por persona			
LOCALES DE ESPECTACULOS CON ASIENTOS FIJOS PARQUES DE DIVERSIONES Y DE RECREO	1 asiento por persona 4 M2 por persona			

NC; NORMA: RNC III- XIII-10 SALIDAS > DE 100 PERSONAS = 02 PUERTAS

MIN

1 PUERTA

3 PUERTA

4 PUERTA

RNE: NORMA: RNE A.100 art 16 RNE A.130 art 28

MENOS DE 100 PERSONAS

DE 100 A 500 PERSONAS

DE 500 A 1000 PERSONAS

DE mayor DE 1000 PERSONAS



SECRETARIA GENERAD





GIMNASIOS, FISIOCULTURISMO (AREA CON MAQUINAS)

GIMNASIOS, FISIOCULTURISMO (AREA SIN MAQUINAS)

TIENDA POR DEPARTAMENTO

TIENDA DEL MEJORAMIENTO DEL HOGAR

OTRAS TIENDAS DE AUTOSERVICIO

SUPERMERCADOS

4.6 M2 por persona

1.4 M2 por persona

3.0 M2 por persona

2.5 M2 por persona

3.0 M2 por persona

2.5 M2 por persona

MERCADOS MAYORISTAS	5.0 M2 por persona	
MERCADO MINORISTA	2.0 M2 por persona	
GALERÍA COMERCIAL	2.0 M2 por persona	
GALERÍA FERIAL	2.0 M2 por persona	
LOCALES CON ASIENTO FIJO	1 asiento por persona	1 persona po: asiento
LOS USOS NO MENCIONADOS, CONSIDERAR EL USO	)	

SEMEJANTE

OFICINAS RNE A.080 OFICINAS ART 6 AFORO OFICINAS 1 persona por asiento 9.5 M2 por persona

SERVICIOS COMUNALES	RNE A 090 SERV COMUNAL ART 11 AFORO	
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	10.0 M2 por persona	1 person - per asiente
ASILOS Y ORFANATOS	6,0 M2 por persona	
AMBIENTES DE REUNIÓN	1,0 M2 por persona	1 persula per asiento
AREA DE EXPECTADORES DE PIE	0.25 M2 por persona	
RECINTOS PARA CULTOS	1.0 M2 por persona	1 persona por asiento
SALAS DE EXPOSICION	3.0 M2 por persona	
BIBLIOTECAS, AREAS DE LIBROS	10.0 M2 por persona	8
BIBLIOTECAS, AREAS DE LECTURA	4.5 M2 por persona	1 persona por asiento
ESTACIONAMIENTO DE USO GENERAL	16.0 M2 por persona	1 vehículo por , arsona
OFME INNEE		

RECREACIÓN Y DEPORTES	RNE A.100 RECREACIÓN DEPORTES ART 7 AFORO	
DISCOTÈCAS Y SALA DE BAILE	1,0 M2 por persona	
CASINOS	2.0 M2 por persona	1 persona por asiento
AMBIENTES ADMINISTRATIVOS	10.0 M2 por persona	i persona por asiemo
VESTUARIOS, CAMERINOS	3.0 M2 por persona	
DEPOSITOS Y ALMACENAMIENTO	40.0 M2 por persona	1 persona por asiento
PISCINAS TECHADAS	3.0 M2 por persona	
PISCINAS	4.5 M2 por persona	
LOS USOS NO MENCIONADOS, CONSIDERAR EL USO SEMEJANTE		

RNE A. 110 TRANSPORTES COMUNICACIONES TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PARA AFOROS, CONSIDERAR EL USO SEMEJANTE

PARA EL CASO DE PERSONAS DE APOYO QUE PERMANECEN DE PIE O QUE SE MANTIENEN EN CIRCULACIÓN: CONSIDERAR 1 TRABAJADOR POR PERSONA

PARA EL AFORO TOTAL CONSIDERAR EL MÁXIMO AFORO DE CADA AMBIENTE, PISO, SIN SUMAR LOS AMBIENTES UTIL "ADOS POR LOS MISMOS USUARIOS

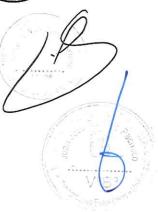
RNC III - XIV - 4 CENTRO DE REUNIÓN SALA DE REUNION 1M2 por persona PISTA DE BAILLE 0.25M2 por persona

TODA SALA DE ESPECTÁCULOS, MIN 3 SALIDAS DE 1.80M DE ANCHO









### ANEXO 18 PANEL FOTOGRÁFICO PARA ITSE, ECSE Y VISE

1	Municipalidad de:
2	Órgano Ejecutante:
3	ITSE Posterior a licencia ( ) / ITSE Previa a licencia ( ) / ITSE Posterior al inicio de la
	actividad ( ) / ITSE Previa al inicio de la actividad ( ) / ECSE ( ) / VISE ( )
4	Exp. N °: Giro / Actividad:
	Nombre / Razón Social:
5	Nombre del Inspector(a):
6	Fecha de la diligencia de ITSE:



PANEL FOTOGRÁFICO	PANEL FOTOGRÁFICO  Breve descripción		Se observa cumplimiento de condiciones de seguridad	
		Si	No	
*		8	r.	
FOTO LEGIBLE				
1010 220.022				
4		é		
FOTO LEGIBLE				
		5		
		1		
) FOTO LEGIBLE				
POTO LEGIBLE				



#### FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

LEY № 28976 - Ley Marco de Licencia de Funcionamiento y Modificatorias

Versión: 01	N° de expediente:	
Página: 1 de 2	Fecha de recepción:	
N° de recibo de pa	go:	

VER INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO (Pagina 2) I MODALIDAD DEL TRAMITE QUE SOLICITA (marcar más de una alternativa si corresponde) Licencia de funcionamiento Modificación de área ese de actividades (Solo completar secciones I, II y III) Temporal Indeterminada Nº de licencia de funcionamiento Cambio de denominación o nombr... mercial de la persona jurídica (Solo completar secciones I, II y III) Transferencia de Licencia de Funcionamiento (Solo Licencia de funcionamiento más autorización de anuncio publicitario: completar secciones I, II, III y adjuntar copia simple de contrato de transferencia) N° de licencia de funcionamiento N" de licencia de funcionamiento Tipo de anuncio (especificar) Licencia para cesionario Otros (especificar) Indicar nueva denominación o nombre comercial Licencias para mercados de abastos, galerías comerciales y II DATOS DEL SOLICITANTE Apellidos y Nombres/ Razón social N° Teléfone Correo electrónico N° DNI/ N° C.E. Dirección Av./Jr./Ca./Pje./Otros N°/Int. /Mz/Lt./Otros Urb./ AA.HH./Otros Distrito y Provincia III DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO N" de partida electrônica y aulento de inscripción SUNARP (de corresponder) N° DNI/ N° C.E. Apellidos y Nombres IV DATOS DEL ESTAB. COMIENTO Codigo CIIU \* Av./Jr./Ca./Pje./ Otros N°/Int, /Mz/Lt./ Otros Urb./ AA.HH./Otros Provincia Autorización Sectorial (de corresponder) Entidad que olorga autorización Denominación de la autorización sectorial Fecha de autorización Número de autorización Croquis de ubicación

T	, v	M.	ALVA	7
Ŀ	9	-3	W	1
¢	5	>	``	9
4	UN	ICIP	GLID	OF

#### FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA PARA LICENCIA DE

Versión: 01	N° de expediente:		
Página; 2 de 2	Fecha de recepción:		

		TOROIORAMIERTO		Página: 2 de 2	Fecha de recepción:				
	MUNICIPALIDAD	LEY № 28976 - Ley Man	co de Licencia de Funcionamiento y Mcdificatorias	N° de recibo de pago:					
		· V DECLARACIÓN JURADA							
	eclare (DE CORRESPONDER MARCAR CON X)								
	uento con poder suficiente vigente para actuar como representante legal de la persona juridica conductora (alternativamente, de la persona natural que represento).								
	establecimiento cumple con las condiciones de seguridad en edificaciones y me someto a la inspección técnica que extresponda en función al riesgo, de conformidad con la legislación aplicable.								
	establecimiento cumple con la dotación reglamentaria de estacionamientos, de acuerdo con lo previsto en la ley.								
	Cuento con titulo profesional vigente y estoy	uento con título profesional vigente y estoy habilitado por el colegio profesional correspondiente (en el caso de servicio; relacionados con la salud),							
		sanciones administrativas y penales	sujeta a la fiscatización postorior. En gaso de haber proporcion e correspondientes, declarándose la nulidad o revocatoria de la nicipal competente.						
_	Observaciones o comentarios del solicitan	te:							
18									
3 \s	1	(-40-1)							
AL S	Feeha:								
"									
			, Mc						
			Firma del solicitante/ Representante legal/ Apoderado DN	l:					
		e	DNI Nombres y Apellidos		16				
		VI CALIFICACIÓN DE RIESGO (PA	ara ser llenado por el calificador designado de la municipal	lidad) *					
				Modeled M.					
	ITSE Riesgo bajo	ITSE Riesgo medio	TSE Riesgo alto	ITSE Rie	ego muy alto				
		F	irma y sello del calificador municipal Nombres y Apellidos: Nombres y Apellidos						
H	* Esta información debe ser llenada por el repr	esentante de la municipalidad.	M. W. HA.		K				
	de la persona juridica" o "Cese de actividades' transferencia y solo debe completar las seccio Nota: Si el establecimiento ya cuenta con una	', solo debe completar las secciones nes I, II y III. a licencia de funcionamiento y el titula	cita, en caso de corresponder puede marcar más de una alterni. I, II y III. De haber marcado "Transferencia de Licencia de Func er o un tercero va a realizar alguna de las acii-vidades simultánes.	cionamiento", debe adjur as y adicionales establec	ntar una copia simple del contrato de cidas por el Ministerio de la Producción mediant				
	Decreto Supremo Nº2017-PRODUCE, n funcionamiento".	o corresponde utilizar este Formato s	ino el "Formato de Declaración Jurada para informar el desarrol realizar actividades de cajero corresponsal sin necesidad de so	llo de actividades simulté	neas y adicionales a la licencia de				
	realizar ningún trámite adicional. Sección II: En caso de persona natural, consig Sección III: En caso de representación de per	gnar los datos personales del solicitar sonas naturales, adjuntar carta poder	nte. En caso de persona jurídica, consignar la razón social y el e simple firmada por el poderdante indicando de manera obligat	número de RUC, oria su número de docur	mento de identidad. En caso de representación				
	Sección IV: Consignar los datos del establecir municipalidad.	niento, el tipo de actividad a desarrol	partida electrónica y asiento de inscripción en la Superintend llar y la zonificación. Los campos correspendentes al "Código Co	CIIU" y "Giro/s" son comp	oletados por el representante de la				
30	Consignar el área total para la que solicita la lis Socción V: De corresponder, marcar con una Socción VI: Sección llenada por el calificador	cencia de funcionamiento. Consignar X.	rización sectorial previa al otorgamiento de la licencia de funcio en el croquia la ubicación exacta del establecimiento.	onamiento, consignar los	datos de la autorización sectorial.				
aivador	and por or definition	g-mae as in mulicipalidad.							
18									











#### FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA PARA INFORMAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SIMULTANEAS Y ADICIONALES A LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

(Ley N° 28976.- Ley Marco de Licencia de Funcionamiento y Modificatorias)

Con Licencia de Funcionamiento N°\_\_\_\_\_\_ otorgada con fecha\_\_\_\_\_ autorizó

Versión:01	N° de expediente:
Fed	ha de recepción:

el desar	rollo de la actividad	78
	identificado (a) con DNI/	a
RUC N°	(Nombres y apellidos del titular o Razón Social)	
Declaro	bajo juramento que:	36
En mi ca	alidad de titular/representante legal de la licencia de funcionamiento informo que:	
•	Se ha iniciado el desarrollo de la actividad simultánea y adicional de:	
•	Completar sólo en caso de cesionario¹:	
	Esta actividad está siendo desarrollada por	
	47 26	
	(Nombres y apellidos o Razón Social del cesionario)	

- La actividad a realizar está de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de la Producción mediante Decreto Supremo № ......-2017-PRODUCE y el suscrito garantiza, bajo responsabilidad, que no afecta las condiciones de seguridad del establecimiento.
- Tengo conocimiento que la presente Declaración Jurada está sujeta a la fiscalización posterior. En
  caso de haber proporcionado información que no corresponde a la verdad, se me aplicarán las
  sanciones administrativas y penales correspondientes, declarándose la nulidad o revocatoria de la
  licencia o autorización otorgada. Asimismo, brindaré las facilidades necesarias para las acciones de
  control de la autoridad municipal competente.

Firma del titular/ representante legal N° DNI:

Artículo 3º de la Ley Nº 28976 Ley Marco de Licencia de Funcionamiento: No se requiere solicitar una modificación, ampliación o nueva licencia de funcionamiento, ni una licencia de funcionamiento para cesionarios, cuando el titular de una licencia de funcionamiento o un tercero cesionario, bajo responsabilidad de dicho titular, desarrolle alguna de las actividades simultáneas y adicionales que establezca el Ministerio de la Producción, siempre que no se afecten las condiciones de seguridad del establecimiento. Para ello, basta que el titular de la licencia de funcionamiento presente previamente a la Municipalidad una declaración jurada informando que se desarrollará dicha actividad y garantizando que no se afectarán las condiciones de seguridad en el establecimiento. En caso un tercero cesionario vaya a desarrollar dicha actividad, el titular de la licencia de funcionamiento asume la responsabilidad respecto de las condiciones de seguridad en la totalidad del establecimiento y, sólo con fines informativos, incluye en su declaración jurada los datos generales del tercero cesionario y, de existir un contrato escrito, copia de dicho contrato.









### REGISTRO ÚNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES - RUOS

#### ANEXO Nº 01

#### DECLARACIÓN JURADA SOBRE VALIDEZ DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Por el presente documento, Yo,	identificado/a cor
Documento Nacional de Identidad N°	°, en condición de representante de la
Organización	con domicilio legal er
	; al amparo de lo dispuesto por los artículos
41°, 46° y 47° del TUO de la Ley N° 2°	7444 – del Procedimiento Administrativo General y er
pleno ejercicio de mis derechos ciuda	danos, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Que las copias de los siguientes documentos que se adjuntan, son copia fiel de los originales, que mostramos a los funcionarios de la Municipalidad de Villa el Salvador, para efectos de la inscripción en el respectivo Registro de Organizaciones Sociales:

N°	DENOMINACIÓN	FOJAS
1	Copia Simple Del Acta De Constitución	
2	Copia Simple de los Estatutos y Acta de Aprobación	
3	Copia Del Acta De Elección Del Consejo Directivo	

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, la eliminación en el registro de Organizaciones Juveniles será automático, encontrándome, además, sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar, violando la presunción de veracidad establecida por ley.



Villa el Salvador,..... de ..... de 201....

Firma\*

(\*) Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El representante de la organización conjuntamente con su Junta Directiva será solidariamente responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



SOLICITUD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
(Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de
Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por
Decreto Supremo N° 043-2003-PCM)

N° DE REGISTRO

FORMULARIO

II. DATOS DEL SOLICI			•				
APELLIDOS Y NOMBR	RES / RAZÓN SOCIAL	.   [	OCUMENTO D.N.I./L.M./C.E	DE IDENTIDA E./OTRO	ND	-	
\	DOM						
AV/CALLE/JR/PSJ.	N°/DPTO./INT.	DISTRITO		URBANIZAC	CIÓN .		
PROVINCIA	DEPARTAMENTO		ORREO ELE	CTRÓNICO	TELÉF	ONO	
III. INFORMACIÓN SO	LICITADA.						
III. IIII ONIVACION CO	LIGHTE		The state of the s	n ann an t-		* n = \%.5	
			,				
	26			-			1
10 h		-		11			
						-77-4	
IV. DEPENDENCIA DE	LA CUAL SE REQUI	ERE LA INF	ORMACIÓN:				
IV. DEPENDENCIA DE	LA CUAL SE REQUII	ERE LA INF	ORMACIÓN:				
V. FORMA DE ENTRE			ır con una "X"	)			
V. FORMA DE ENTRE			er con una "X"	)		OTRO	
V. FORMA DE ENTRE	GA DE LA INFORMAC DISQUETE	CIÓN (marca	r con una "X" CORR ELECT	) EO		OTRO	
V. FORMA DE ENTRE COPIA SIMPLE	GA DE LA INFORMAC DISQUETE	CIÓN (marca	r con una "X" CORR ELECT	) EO FRÓNICO		OTRO	
V. FORMA DE ENTRE COPIA SIMPLE	GA DE LA INFORMAC DISQUETE	CIÓN (marca	r con una "X" CORR ELECT	) EO FRÓNICO		OTRO	
V. FORMA DE ENTRE COPIA SIMPLE	GA DE LA INFORMAC DISQUETE	CIÓN (marca	r con una "X" CORR ELECT	) EO FRÓNICO		OTRO	
V. FORMA DE ENTRE COPIA SIMPLE	GA DE LA INFORMAC DISQUETE	CIÓN (marca	r con una "X" CORR ELECT	) EO FRÓNICO		OTRO	
V. FORMA DE ENTRE COPIA SIMPLE  APELLIDOS Y NOMBR	GA DE LA INFORMAC DISQUETE	CIÓN (marca	r con una "X" CORR ELECT	) EO FRÓNICO		OTRO	
V. FORMA DE ENTRE COPIA SIMPLE  APELLIDOS Y NOMBR	GA DE LA INFORMAC DISQUETE	CIÓN (marca	r con una "X" CORR ELECT	) EO FRÓNICO		OTRO	
V. FORMA DE ENTRE COPIA SIMPLE  APELLIDOS Y NOMBR	GA DE LA INFORMAC DISQUETE	CIÓN (marca	r con una "X" CORR ELECT	) EO FRÓNICO		OTRO	
V. FORMA DE ENTRE COPIA SIMPLE  APELLIDOS Y NOMBR	GA DE LA INFORMAC DISQUETE	CIÓN (marca	r con una "X" CORR ELECT	) EO FRÓNICO		OTRO	
V. FORMA DE ENTRE COPIA SIMPLE  APELLIDOS Y NOMBR	GA DE LA INFORMAC DISQUETE	CIÓN (marca	r con una "X" CORR ELECT	) EO FRÓNICO		OTRO	

	IOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR nción Subgerencia de Registros Civiles
•	identificado con DNI Nº, con domicilio actual en, jidentificada con DNI. Nº, con domicilio actual en, ante usted
· :	e, habiendo contraído matrimonio en la Municipalidad de
VILLA OF SALANDER AL OF	Copia del DNI de ambos solicitantes Copia certificada reciente de Acta y/o Partida de matrimonio Declaración Jurada de no tener hijos menores de edad o mayores con incapacidad Copia certificada reciente de Acta y/o Partida de nacimiento de hijos menores de edad o mayores con incapacidad Copia certificada de Sentencia Judicial Firme o Acta de Conciliación sobre Regímenes del Ejercicio de Patria Potestad, alimentos, Tenencia y Visitas o Curatela de ser el caso Copia certificada de Sentencia Judicial Firme sobre interdicción de hijo mayor con incapacidad y nombramiento de Curador de ser el caso Escritura Pública inscrita en Registros Públicos, de Separación de Patrimonio o Declaración Jurada de carecer de bienes sujetos a Sociedad de Gananciales Escritura Pública inscrita en Registros Públicos, de Sustitución o Liquidación del Régimen Patrimonial, de ser el caso. Declaración Jurada de último domicilio conyugal (en caso de no haberse casado en VES Pago por derecho de trámite Asimismo; declaramos que nuestro último domicilio conyugal estuvo ubicado en:
ALCA DIA S	POR TANTO:  A usted señor Alcalde, solicitamos se sirva dar trámite a nuestra solicitud de acuerdo a ley, y; previas las diligencias correspondientes se declare la SEPARACION CONVENCIONAL de ambos, acompañando a la presente los requisitos establecidos, sometiéndonos a las responsabilidades civiles, penales y administrativas en caso de ser comprobada la falsedad de nuestra declaración o de los documentos presentados, al amparo de lo establecido en el artículo 7 del Decreto Supremo Nº 009-2008-JUS.  Que, para efectos de notificación, conforme al Art. 20 numeral 20.4 de la Ley N° 27444, autorizo que cualquier comunicación me sea notificada en el siguiente correo electrónico:  1) Del cónyuge
V B	



CHEENCIA MUNICIPAL	FIRMA Y HUELLA EL CÓNYUGE DNI. Nº	FIRMA Y HUELLA LA CÓNYUGEDNi. Nº

# DECLARACIÓN JURADA DE ÚLTIMO DOMICILIO CONYUGAL

	***************************************		edad	, ocupad	ión	, con	domicilio act	DNI N° tual en
	doña edad	, ocu	pación		, identificad	la con DNI. domicilio	Nºactual	y en
OE VILLA OF SALES AS OF SECRETARIA OF SECRET	<b>DECLA</b>	RAMOS BA	JO JURAM último	ENTO;	o conyug	al estuv	o ubicado	en
3	nuestro	matrimor	nio civil	fue	celebrado	en la	Municipalidad	
	en el Ari	t. 6°, inciso j	i) del DS N dimiento No	° 009-200 Contenc	8-JUS – Reg ioso de la Se	lamento de	la Ley Nº 292	27, Ley
ALCA DIA	civil, per	nal o adminis Il de conforn	strativa en d	caso de fa	ltar a la verda	ad	nos la responsa	
,	Villa El S	Salvador,	de d	el 201				
	El Cápyugo					NATION .		i a
190	DNI. Nº	TE: So programa	90	locumentos v	DNI. №		los conyugues respo	_
ON OF VILL	verdad de lo	os hechos que ell e detectará la fals	os afirman, con	sujeción a la:	responsabilidade	s civiles, penales	ios conyugues respo y administrativas es onsignadas (Art. 7º o	tablecidas

### DECLARACIÓN JURADA DE CARECER DE BIENES SUJETOS AL RÉGIMEN DE SOCIEDAD DE GANANCIALES

	Yo, identificado con DNI edad, ocupación, con domicilio real en, identificada con edad, ocupación, con domicilio real en	DNI. Nº,y; con domicilio real en
	DECLARAMOS BAJO JURAMENTO  Que; actualmente carecemos de bienes sujetos a Régime Gananciales, producto de nuestro matrimonio. Ello, en concordane en el Art. 6°, inciso h) del DS N° 009-2008-JUS – Reglamento de que regula el Procedimiento No Contencioso de la Separación Co Ulterior en las Municipalidades y Notarias.	cia con lo establecido la Ley Nº 29227, Ley
	Nos afirmamos y ratificamos en lo expresado, por lo tanto asumim civil, penal o administrativa en caso de faltar a la verdad.	nos la responsabilidad
	En señal de conformidad, firmamos e imprimimos nuestra huella documento.	digital en el presente
	Villa El Salvador, de de 201	
	Nombres y apellidos completos  DNI.N°	dos completos
100		

IMPORTANTE: Se presume que todos los documentos y las declaraciones formuladas por los conyugues responden a la verdad de los hechos que ellos afirman, con sujeción a las responsabilidades civiles, penales y administrativas establecidas por ley si se detectará la falsedad de los documentos presentados o de las declaraciones consignadas (Art. 7º del D. Sup. Nº 009-2008-JUS).









### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER HIJOS MENORES DE EDAD O MAYORES CON INCAPACIDAD

	Yo, edad , ocupación , con domic	illio real en , identificada con DNI. Nº con domicilio rea	,y;
	DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que, actuedad o mayores con incapacidad production concordancia con lo establecido en el Art. 6º Reglamento de la Ley Nº 29227, Ley que regula Separación Convencional y Divorcio Ulterior el	to de nuestro matrimonio. Ello , inciso c) del DS Nº 009-2008-J lla el Procedimiento No Contencios	o, en US -
E.	Nos afirmamos y ratificamos en lo expresado, p civil, penal o administrativa en caso de faltar a la		ilidad
NA LOO	En señal de conformidad, firmamos e imprimim documento	nos nuestra huella digital en el pre	sente
	Villa El Salvador,de del 201	*	
	p.		
	<i>e</i>	v.	
)	Nombres y apellidos completos DNI Nº Firma/Huella Digital	Nombres y apellidos completos DNI.Nº Firma/Huella Digital	
1			

IMPORTANTE: Se presume que todos los documentos y las dec!araciones formuladas por los conyugues responden a la verdad de los hechos que ellos afirman, con sujeción a las responsabilidades civiles, penales y administrativas establecidas or ley si se detectará la falsedad de los documentos presentados o de las declaraciones consignadas (Art. 7º del D. Sup. 009-2008-JUS).

	SENOF	R ALCALDE DE LA MUNICIPAL	IDAD DE VILLA EL SALVADO	К			
	Yo		identifica	do con DNI Nº			
	edad	ocupación	,con	domicilio real	en		
		, ante usted exponemos lo siguiente					
		abiendo sido emitida la Resoluci/, con la cual se	declara la separación conven		don (ña)		
	Proced Notaria emitir I debiend	do transcurrido el termino legal limiento No Contencioso de la Sas, y; en el articulo 13° de su regla correspondiente Resolucion do disponer se proceda con lación solicitada.	dispuesto en el articulo 7° de Separacion Convencional y Div plamento, Decreto Supremo N° de Alcaldia declarando la Diso	e la Ley Nº 29227, Ley que orcio Ulterior en las Municipa 009-2008-JUS, solicito a usteo lucion de nuestro vinculo ma	regula e lidades y l se sirva trimonial		
	Adjunto	o la siguiente documentación (ma	rcar en el recuadro correspondi	ente la documentación que se	adjunta):		
OE ALTY SE	) a.	Copia simple y legible del docu	mento de identidad del(a) solicit	ante.			
SECRETARIA	<ul><li>b.</li></ul>	Copia de la Resolución de Alca	aldía que declara la Separación	Convencional			
On o	c.	Poder especial inscrito ante la	Oficina de Registros Públicos- S	SUNARP			
	d.	Recibo de pago de la tasa corre	espondiente				
T			•		-		
	PC	OR TANTO:		8			
		usted señor Alcalde, solicito se igencias correspondientes se dec			evias las		
			Villa El Salvador, de	de 2	01		
ad de Vill							
ALCALOA	10 10	ĝ					
ALCALDA	o.Vaq.						
V				FIRMA Y HUELLA			
			NOMBRE	S			
1/	7		DNI. N°				
//K							
Son O. VILLE		N P Specifical Control of the Contro					
GIERNO A	iADO#	of man					
MUNICIPAL							

### DECLARACIÓN JURADA DE TESTIGO MATRIMONIAL

	YO,	
	de nacionalidad	$ identificado \ con \ (DNI, \ PASAPORTE)$
	N° DECLARO BAJO JURAME	ENTO que conozco a los Contrayentes por
	más de 3 años.	
	Asimismo, declaro que los contrayentes no cuer los artículos 241, 242 y siguientes del Código Ci Municipalidad.	ntan con impedimento legal establecido en ivil para contraer matrimonio civil ante esta
	Hago esta declaración en honor a la verdad conf	forme con la Ley 27444.
	Villa E	I Salvador de de 20
OE VILLA EL ON POR SECRETARIA GENERAL E	SALVAGOO	Firma
	DECLARACIÓN JURADA DE	
	de nacionalidad	
Λ	N° DECLARO BAJO JURAME	ENTO que conozco a los Contrayentes por
dad de Villa	más de 3 años.	
ALCALDIA O	Asimismo, declaro que los contrayentes no cuel los artículos 241, 242 y siguientes del Código C Municipalidad.	
	Hago esta declaración en honor a la verdad conf	forme con la Ley 27444.
	Villa E	El Salvador de de 20
		w.
		Firma
ON OR VILLA	d sounds	

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL Y CEMENTERIO

#### PLIEGO MATRIMONIAL - SOLICITUD

#### **EXPEDIENTE N°**

OE VILL	SEÑORA SUB GERENTE DE REG	ISTRO CIVIL
	Don	Don
	De años	De años
	Estado Civil	Estado Civil
	Identificado con	Identificado con
	Natural de	Natural de
	Nacionalidad	Nacionalidad
	Ocupación	Ocupación
	Domicilio	Domicilio
	TeléfonoE-mail	TeléfonoE-mail
idad Lica	los siguientes documentos de ley que se deta 1)Solicitud con carácter de declaración jura 2) Copia Certificada de la Partida de Nacimi 3) Copia de DNI original (vigente y tamaño 4) Declaración jurada de dos testigos de cos 5)Certificado Medico Pre-nupcial y Constan 6) Declaración Jurada de domicilio de c/u de como constan se constan se constan se constan se constan se constan se constan se constan se constan se constan se constan se constan se constan se constan se constan se constan se constant se consta	da ento legible de los contrayentes o dispensa judicial. A-4) nocer a los contrayentes mas de 3 años cia de charlas de (vigencia 30 días de su expedición).
13	Por tanto: A Ud. pedimos se sirva dar trámite a esta soli Villa El Salva El Contrayente	dor,de del 20  La Contrayente
WOW GA	RENOA S	La Contrayente

\*Declaramos estar en la ceremonia 10 minutos antes en la aplicación a la Ley de la HORA SIN DEMORA.

### DECLARACION JURADA DE DOMICILIO

	Yo,	***************	1
	dentificado(a) con (DNI, PASAPORTE) N°, en p		
	mis derechos ciudadanos y de conformidad con lo dispuesto en la Le		
	Simplificación de la Certificación Domiciliaria, en su articulo 1°, DE	ECLARO BA	JO
	JURAMENTO: que mi DOMICILIO ACTUAL se encuentra	ubicado	en:
			•••
			•••
	Formulo la presente declaración jurada instruido(a) de las acciones admin	nistrativas, civ	riles
ODE VILLE	y penales a las que me vería sujeto(a) en caso de falsedad en la presente	declaración (	Ley
SECRETARIA O	del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, Articulo 32, nume	eral 32.3).	
30/	En señal de conformidad firmo el presente documento.		
	Villa El Calvadar	4-1.00	
A	Villa El Salvador, de	dei 20	
10			
IM			
/			
	Firma		
	r		_
	Nombres y Apellidos:		
od de			
The state of the s			
ALCALDIA O	DNI o Pasaporte N°:		
	,		J
1 2 7 8			
The Market of th			
Mar VE			
COLUMN CONTRACT OF THE PARTY OF			

## DECLARACIÓN JURADA CIVIL Y DE NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL

	de nacionalidadidentificado con (DNI, PASAPORTE)  N°
	Asimismo, declaro no tener ningún impedimento legal establecido en los artículos 241, 242 y siguientes del Código Civil a efecto de contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad.
	Hago esta declaración en honor a la verdad conforme con la Ley 27444.
	Villa El Salvador de de 20
SECRETARIA SE SE	) Firma
	DECLARACIÓN JURADA CIVIL Y DE NO TENER IMPEDIMENTO LEGAL PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL
ad Sulfact	Yo,
LICAL DIA OG	Asimismo, declaro no tener ningún impedimento legal establecido en los artículos 241, 242 y siguientes del Código Civil a efecto de contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad.
7	Hago esta declaración en honor a la verdad conforme con la Ley 27444.
	Villa El Salvador de de 20
	Firma

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL Y CEMENTERIO

### EDICTO MATRIMONIAL

RIAN	A	rticulo 250 del	Código Civil	
	ATOS DEL CONTRAYENTE		DATOS DE LA CONTRAYENTE	
N	OMBRE		NOMBRE	
 N	ATURAL DE			
			NATURAL DE	
N	ACIONALIDAD			
			NACIONALIDAD	
	DAD		EDAD	
	STADO CIVIL		ESTADO CIVIL	
Р	ROFESIÓN		PROFESIÓN	
D	OMICILIO		DOMICILIO	
	EXPEDIENTE N°		n n	
Sill Solvado		n oponerse a la d	Código Civil, establece que las personas elebración del matrimonio, cuando existe días.	
	The state of the s		ndo la causa legal ante el señor Alcalde de es personales dará la nulidad del presente	
R	Vi	lla El Salvador,	de del 20	

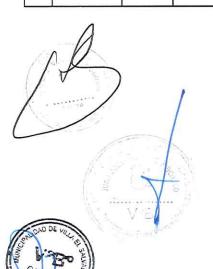




#### NÓMINA DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

	Periodo de vigencia	Del de	Del	al	de	del	
Nombre de la Organizacio	on Social "						 
Dirección de la Organizad	ción Social :						 
	*					76	

N°	Cargo	DNI	Apellidos y Nombres (Completo)	Domicilio	Teléfono/ Correo	Trab aja SI/NO	Fech. Nac	Nivel de estudios alcanzad os	Departam ento en que nació	Firma
			ė.							_
			,	*				Ω.		



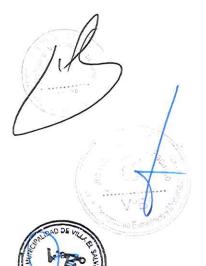




Nombre de la Organización Social

#### NÓMINA DE MIEMBROS O SOCIOS DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

Dire	Dirección de la Organización Social:							
N°	DNI	Apellidos y Nombres (completos)	Domicilio	Teléfono / Correo	Fech. Nac	Trabaja SI/NO	Nivel de estudios alcanzados	Firma
		ā.					2	
								5
							ą.	





40	LOVEL SECURED	Olo.
1	11 V P	1
1		1
ŧ	3	
4		W.

#### PAM

A ABULTA MAYOR DECLARACIÓN JURADA PARA LA DEDUCCIÓN DE 50 IUT DE LA BASE Nº DJ: IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL DE PERSONA ADULTA MAYOR NO PENSIONISTA (Decreto Supremo Nº 156-2004-EF que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo Nº 778 y molidicatorias) VOBO OF IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE RIMER APELLINO: SEGUNDO APELLIDO: NOMBRES: FECHA DE NACIMIENTO Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CORRED ELECTRONICO TELÉFONO FIJO 1 TELÉFONO FIJO 2 TELÉFONO MÓVIL 1 TELÉFONO MÓVIL 2 DOMICILIO FISCAL CONJUNTO URBANO Via (AV./ Calle / Jr. / Paje.) REFERENCIA EDIFICIO / BLOCK DPTO LOTE NÚMERO IL DATOS DEL CÓNYUGE / REPRESENTANTE LEGAL PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO: Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: ... en su carácter de contribuyente El que suscribe, Sr./Sra./Srta... DECLARA BAJO JURAMENTO: (Seleccione las alternativas que corresponden a su situación) Soy propietario/poseedor de un solo predio a nombre propio o de la sociedad conyugal que conformo. El predio que declaro se encuentra destinado a vivienda. En adición a la vivienda, cuento con otra unidad inmobiliaria constituida por una cochera. El predio que declaro es utilizado parcialmente con fines productivos, comerciales y/o profesionales. De conformidad con la ley, cuento Los ingresos brutos mensuales propios o de la sociedad conyugal no superan el valor de una UIT mensual, los cuales provienen de: Trabajo dependiente Trabajo independiente Otros (especificar) Para lo cual adjunto la siguiente documentación que sustenta mi declaración : Recibo por honorarios Otros (especificar) Boleta de pago Además, afirmo que los datos consignados son correctos y que esta declaración se 1 a confeccionado sin omitir ni falsear dato adjunto que debe contener, siendo fiel expresión de la verdad. Me comprometo a informar de inmediato cualquier cambio en la situación señalada. Villa El Salvador,..... De ...... Del 2017. DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACIÓN: FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL HUELLA DIGITAL

Declaro conocer que el contenido de la presente Declaración Jurada, así como la documentación de sustento, son susceptibles de ser verificadas, y que en cualquier caso de fraude and, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en lo que corresponda.

#### DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL DEL AÑO 2018

Decreto Supremo N° 156-2004-EF. TUO ley de Tributación Municipal

N° Declaración Jurada:

- 2018



#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	CÓDIGO	ANEXO
UBICACIÓN DEL PREDIO		Código de Predio
OBICACION DEL I NEDIO		

#### CARACTERISTICAS

Estado	Terreno sin Construir	Condición de Propiedad	
Tipo	Predio Independiente	Porcentaje de Condominio	<u> </u>
Uso	CASA HABITACION-VIVIENDA	Inafecto/Exonerado	









	A R M. P. C.
Área de Terreno	Arancel (2)
6.11	Land Land

- .)Aprobado por R.M. N° 414-2017-VIVIENDA ((30-10-2017))
- :) Aprobado por R.M. N° 411-2017-VIVIENDA ((30-10-2017))

Valor Total de la Construcción S/.	.00
Valor de Otras Instalaciones S/.	.00
Valor Total del Terreno S/.	.00
Autovaluo S/.	.00
Total de Autovaluo Afecto S/.	.00

#### CARGO DE RECEPCIÓN

	RO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGANDOS EN L RACION JURADA SON VERDADEROS	Α.
VILLA E	EL SALVADOR DE DEL 201( )	
	Firma del Propietario / Representante Legal	
	Nombres y Apellidos	
DNI:		



### ANO 201\_

#### DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL

(DEC. LEG. Nº 776, DEC. SUP. 156: 2004 - EF)

PRESENTE ORIGINALY 1 COPIA

(1)	RECEPCIÓN	
1 = 1		

2. Succession 4. Sociedad Cenyugill 6. Ocupante 5. Otros Especificar)  11. UBICACIÓN DEL PREDIO Corresponde 1. Fundo 2. Parcelación Semi Rúsbos 4. Otros (especificar)  12. VILLA 8 DISTRITO 8 10 DENOMINACIÓN DE LA ZONA O LUGAR (VALLE O FUNDO) 11 VERRICEIA 12 SICCIÓN DE TARIA 5. TIPO DE VIA (AV. VI., Cal)). 16 TIPO DE ACCESO (CARRETERA, CAMINO CARROZABLE) 17 Nú. 18 COM NERAL 5. Norte 1. Longitud (ML) 20 Nombre del Predio (Fundo, Parcela, U.C. u otro) 21 Nombre del Propieta Norte 5. Sur Este 1. Oeste 1. VI. CONDICIÓN DEL PREDIO 120 TIPO 120 S. Diro (Especificar) 1. Agricola 3. Avícola 5. Agro-ind 1. Agricola 5. Agricola 5	CONDÓMINOS 13 MANZANA 14 U	7 N° DE CONC	7 3. Parcelación Semi Rú 4. Otro (especificar)	eiffear)	PIEDAD  F. Asceletiva  S. Otzas (Especi	Ishedor 5 Condentino	3. Passedor Precario o		
1. Propleturio Unico 2. Susselón 4. Sociedad Cenyugial 5. Consaminos 7. Asvesiativa 8. Otros (Especificar) 11. UBICACIÓN DEL PREDIO Coloque el nicero que corresponde 12. Precisación Rústica 4. Otro (especificar) 11. UBICACIÓN DEL PREDIO 8 DISTRITO 9 10 DENOMINACIÓN DELA ZDNA O LUGAR (VALLE O: PUNDO) 11 PREMEDIA 12 el Coco BRO LA TIPO DE VIA (AV.V. Cel) 15 TIPO DE ACCESO (CARRETERA, CAMINO CARROZABLE) 17 XIA. 18 COM NERAL HI. LINDEROS DEL PREDIO LADO 19 Longitud (ML) 20 Nombre del Predio (Fundo, Parcela, U.C. u elro) 21 Nombre del Propleta Norte Sur Esta Deste IV. CONDICION DEL PREDIO 22 I. Hacienda o Fundo 23. Estable Deste IV. CONDICION DEL PREDIO 24 Celegue el Nº que corresponde en el cuadro 1. Adjudicipión 25 Procha De ACQUISICION DEL PREDIO 26 Celegue el Nº que corresponde en el cuadro 27 Ainas conducidam por 28 Procha de Adquisición 28 Ares conducidas por el Precion (Parcela) 1. Adjudicipión 2. Compra - Venta S. Anternisis 3. Sucresido 3. Sucresido 3. Otros (especificar) 26 APELLIDOS Y NOMBRE(S). 31 DONICILIO FISCAL 1. RAZON SOCIAL 1. PROVINCIA DISTRITO 1. DIRECCIÓN	13 MANZANA 14 LI	N° DE CONC eni Rusbea	3. Parcelación Semi Rús 4. Otro (especificas)		5. Otros (Espec	Ishedor 5 Condentino		Ûnico	1
1. Propieturio Unico 2. Susseilón 4. Sociedad Conyugial 5. Consaminos 5. Ocupanis 6. Ocupanis 6. Ocupanis 7. Asvesiativa 7. Fundo	13 MANZANA 14 LI	N° DE CONC eni Rusbea	3. Parcelación Semi Rús 4. Otro (especificas)		5. Otros (Espec	Ishedor 5 Condentino		Único S	1
2. Sucesión 4. Sociedad Cenyugil 5. Octos (Especificar)  11. UBICACIÓN DEL PREDIO: Coloque el núterior quel corresponder 12. Parcelación Rústrica 3. Parcelación Sem Ristrica corresponder 12. Parcelación Rústrica 4. Otto (especificar)  VILLA B DISTRITO S 10 DENOMINACIÓN DELAZORA O LUGAR (VALLE O PUNDO) 17 PERMICIA 12 SICCIÓN DEL PREDIO 17 PO DE ACCESO (CARRETERA, CAMINO CARROZABLE) 17 RM. 18 COM NERAL  HI, LINDEROS DEL PREDIO 1. Longitud (ML) 20 Nombre del Predio (Fundo, Parcela, U.C. u etro) 21 Nombre del Propieta Norte Sur Esta Deste Propieta 1. Agricota 3. Avicola 5. Agro-India 2. Lote, Parcela, Checra 4. Granja 2. Diro (Especificar) 1. Agricota 3. Avicola 5. Agro-India 2. Lote, Parcela, Checra 4. Granja 2. Diro (Especificar) 2. Sanadera 4. Forestal 6. Otros (Especificar) 1. Adjudiciación 4. Posetión: 2. Compara Venta 5. Anticrasia 1. Sucesión 6. Otros (Especificar) 1. Augustrato (Parcela) Propieta 1. Appricitado (Parcela) Propietado 6. Otros (Especificar) 1. Augustrato (Parcela) Propietado 6. Otros (Especificar) 1. Appricitado (Parcela) Propietado 6. Otros (Especificar) 1. Appricitado (Parcela) Propietado (Parcel	13 MANZANA 14 LI	eni Rúsbez	Parcelación Semi Rús     Otro (especificas)		5 Otros Espec	The Property of the Property o		Unico	
II. UBICACIÓN DEL PREDIO  S DISTRITO S 10 DENOMINACIÓN DE LA ZORA O LUGAR (VALLE DIFUNDO) IT PARRICLA 12 SICCON OBC  E TARIA  TIPO DE VIA (ANI JI, Cah) IB TIPO DE ACCESO (CARRETERA, CAMINO CARROZABLE) III. LINDEROS DEL PREDIO LADO 19 Longitud (ML) Norte Sur Esta  Oeste IV. CONDICION DEL PREDIO 21. Kacienda o Fundo 22. Lote, Parceta, Chacro 4. Granja 23. Lote, Parceta, Chacro 4. Granja 24. Correga Venta 25. Agricola 26. Compara Venta 27. Anadosción 28. Agricola 28. Ares conducidas por al Prodectión (Mas)  18. Agricola 29. Lote, Parceta (Chacro) 19. Adjuidesción 29. Correga Venta 20. Anadosción 20. Compara Venta 20. Anadosción 20. Compara Venta 20. Apricula 20. APELLIDOS Y NOMERE (S) 21. PROVINCIA DISTRITO 29. DIN / RUC 29. DIN / RUC 20. APELLIDOS Y NOMERE (S) 20. DIN CICIO FISCAL 20. DIRECCIÓN 20. DIRECCIÓN 20. DIRECCIÓN		(ur)	4. Otro (especificar)	tostica	1 Fundo		4. Sociedad Conyugili		
B DISTRITO S 10 DENOMINACIÓN DE LA ZONA O LUGAR (VALLE O FUNDO) 11 PREMICIA 12 MECANO OBC  SE TARIA DE TIPO DE VIA (AV. VI. CBI) 16 TIPO DE ACCESO (CARRETERA, CAMINO CARROZABLE) 17 KM. 18 COM  NERAL  HI, LINDEROS DEL PREDIO  LADO 19 Longitud (ML) 20 Nombre del Predio (Fundo, Parcela, U.C. u otro) 21 Nombre del Propieta  Norte  Sur  Este  Oeste  IV. CONDICION DEL PREDIO  22 TIPO 23 Langitud (M.C.) 17PO 1. Agricola 3. Avicola 5. Agro-Indi 2. Lote, Parcela, Cherra 4. Grania 2. Sandera 4. Forestal 6. Otros (E  V. FORMA DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO  24 Celeque el Nº que corresponde en el coadro 25 Facebs de Adquisición 28 Areas conducidas por si 27 Aneas conducidas por si 27 Adjuidición a. Possesión:  1. Adjuidición - A. Possesión:  2. Compra - Venta 5. Anticmisia 3. Succesión 6. Otros (especificar)  3. Succesión 6. Otros (especificar)  4. PRAZON SOCIÁL PREVINCIA DISTRITO DIRECCIÓN		2 NFDE 13	11 FREMACES 12 SEC				10	ne innier	215704050
OBC  RETARIA  TIPO DE NIA (ANCUE, Call)  TIPO DE ACCESO (CARRETERA, CAMINO CARROZABLE)  TIPO DE NIA (ANCUE, Call)  TIPO DE ACCESO (CARRETERA, CAMINO CARROZABLE)  TIPO DE ACCESO (CARRETERA, CAMINO CARROZABLE)  TIPO LADO  19 Longitud (ML)  20 Nombre del Predio (Fundo, Parcela, U.C. u otro)  21 Nombre del Propieta  Norte  Sur  Este  Oeste  TV. CONDICION DEL PREDIO  22 1. Agricola 3. Avícola 5. Agricola 2. Danadera 4. Forestal 6. Otros (Especificals)  V. FORMA DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO  24 Colegue el Nº que corresponde en el cuadro  Terceses Personas (Has.)  1. Adjuiciación 6. Posenilori  2. Compre. Venta 5. Anticresia 2. Compre. Venta 5. Anticresia 3. Succasión 6. Otros (especificals)  VI. DATOS RELATIVOS A LOS CONDÓMINOS  Nº 29 DN / RUC  APELLIDOS Y NOMBRE(S).  TRAZON SOCIAL PROVINCIA DISTRITO DIRECCIÓN			1 415	ATTE DELMOOL	2000 0 110000 000	DENOMINACIÓN DE LA			
TIPO DE VIA (AVIDI, CSI) 16 TIPO DE ACCESO (CARRETERA, CAMINO CARROZABLE) 17 KM, 48 COM NERAL S.  HI. LINDEROS DEL PREDIO  LADO 19 Longhud (ML) 20 Nombre del Predio (Fundo, Parcela, U.C. u etro) 21 Nombre del Propieta  Norte  Sur  Esta  Doste  IV. CONDICION DEL PREDIO  22 TIPO 23 USO  1. Agricola 3. Avicola 15. Agro-Ind 2. Lote, Parcela, Checra 4. Granja 5. Dro (Especificiar) 2. Ganadera 4. Forestal 6. Otros (E. V. FORMA DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO  24 Celeque el Nº que corresponde en el cuedro 25 Fachs de Adquisición 28 Artes conducidas por el President (Mas.)  1. Adjuidación 4. Posesión 5. Otros (especificar) 3. Sucesión 6. Otros (especificar) 3. Sucesión 6. Otros (especificar) 4. Posesión 5. Sucesión 6. Otros (especificar) 5. Aprellidos y Nombre (8). Tentres (Presidente (Mas.) 5. Aprellidos y Nombre (8). Tentres (Mas.) 5. Aprellidos y Nombre (8). Tentres (Mas.) 5. Aprellidos y Nombre (8). Tentres (Mas.) 5. Aprellidos y Nombre (8). Tentres (Mas.) 5. Aprellidos y Nombre (8). Tentres (	INIDAD CAMPESINA/NAT		Maria E de la Pe			DENOMINACION DE CA		270.011.0	
HI. LINDEROS DEL PREDIO  LADO 19 Longitud (ML) 20 Nombre del Predio (Fundo, Parcella, U.C., u etro) 21 Nombre del Propieta  Norte  Sur  Este  Oeste  IV. CONDICIÓN DEL PREDIO  1. Hacienda e Fundo 2. Lette, Parcela, Checro 4. Granje  V. FORMA DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO  24 Coleque el Nº que corresponde en el cundro  1. Adjuidisción 25 Fechs de Adquisición 26 Artes conducidas por el Precional (Has)  1. Adjuidisción 4. Posesión 3. Sucendo 5. Otros (Especificar) 1. Adjuidisción 5. Otros (Especificar) 2. Compre Venta 5. Santemale 5. Otros (Especificar) 7. Adjuidisción 5. Otros (Especificar) 7. Adjuidisción 5. Otros (Especificar) 7. Adjuidisción 5. Otros (Especificar) 7. Adjuidisción 6. Otros (Especificar) 7. Adjuidisción 7. Adjuidi	INIDAD CAMPESINAINA								1
HI. LINDEROS DEL PREDIO  LADO 19 Longitud (ME) 20 Nombre del Predio (Fundo, Parcela, U.C. u etro) 21 Nombre del Propieta  Norte  Sur  Este  Oeste  IV. CONDICION DEL PREDIO  22 TIPO 23 USO  1. Hacienda o Fundo 3. Establo 5. Diro (Especificiar) 1. Agricola 3. Avicola 5. Agro-Indi 2. Lote, Parcela, Chacra 4. Granja 2. Sanadera 4. Forestal 6. Otros (E  V. FORMA DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO  24 Collegue el Nº que corresponde en el cuadro 25 Facha de Adquistojón 7. Predictado (Nas) 7. Terretas Parsonas (Pass) 1. Adjuidiciolón 4. Posenilori 2. Compre - Venta 5. Anticrosión 5. Otros (especificar) 3. Sucesión 5. Otros (especificar) 3. Predictado (Nas) 7. PRESINOS A LOS CONDÓMINOS 1. PRESINOS A LOS CONDÓMINOS 1. PRESINOS A DOMICILIO FISCAL 1. PRESINICIA DISTRITO DIRECCIÓN 1. DIRECCIÓN 1. PRESINICIA DISTRITO DIRECCIÓN 1. DIRECCIÓN 1. PRESINICIA DISTRITO DIRECCIÓN 1. PRESINICIA DIRECCIÓN		8 - COMUNIDAD	17 104 118	OZABLE)	RA, CAMING CARRO	EACCESO (CARRETE	1 16 - TIPO D	(Aveille, Call)	
HI. LINDEROS DEL PREDIO  LADO 19 Longitud (ME) 20 Nombre del Predio (Fundo, Parcela, U.C. u etro) 21 Nombre del Propieta  Norte  Sur  Este  Oeste  IV. (CONDICIÓN DEL PREDIO  22 TIPO: 23 USO  1. Regienda o Fundo 3. Establo 5. Diro (Especificiar) 1. Agricola 3. Avícola 5. Agro-Indi 2. Lote, Parcela, Checra 4. Granja 2. Sanadera 4. Forestal 6. Otros (E  V. FORMA DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO  24 Coleque el Nº que corresponde en el cuadro 25 Facta de Adquistojón 28 Artes conducidas por el Propietario (Hass) Terceras Parsonas (Hass)  1. Adjuidasción 4. Poseillors 2. Compra - Venta 5. Antierasia 3. Sucesión 6. Otros (especificar)  20 APELLIDOS Y NOMBRE (S). 31 DOMICILIO FISCAL  7. RAZON SOCUAL PREVINCIA DISTRITO DIRECCIÓN				+===					7
LADO 19 Longitud (ML) 20 Nombre del Predio (Fundo, Parcela, U.C. u otro) 21 Nombre del Propieta  Norte  Sur  Este  Deste  IV. CONDICIÓN DEL PREDIO  1. Racienda o Fundo 3. Estable 5. Diro (Especificiar)  2. Loto; Parcela, Chacra 4. Granja 2. Sunadera 4. Forestal 5. Otros (Especificiar)  V. FORMA DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO  24 Coloque el Nº que corresponda en el cuadro 25 Facts de Adquisición 28 Aries conducidas por el 27 Aines conducidas por el 27 Aines conducidas por el 28 Coloque el Nº que corresponda en el cuadro 25 Facts de Adquisición 28 Aries conducidas por el 27 Aines conducidas por el 28 Aries conducidas por el 27 Aines conducidas por el 28 Aries conducidas por el 27 Aines conducidas por el 28 Aries conducidas por el 28 Aries conducidas por el 29 Coloque el Nº que corresponda en el cuadro 25 Facts de Adquisición 28 Aries conducidas por el 27 Aines conducidas por el 28 Aries conducidas por el 27 Aines conducidas por el 28 Aries conducidas por el 27 Aines conducidas por el 28 Aries conducidas por el 27 Aines conducidas por el 28 Aries conducidas por el 27 Aines conducidas por el 28 Aries conducidas por el 27 Aines conducidas por el 28 Aries conducidas por el 27 Aines conducidas por el 28 Aries conducidas por el 27 Aines conducidas por el 28 Aries conducidas por el 27 Aines conducidas por el 28 Aries conducidas por el 27 Aines conducidas por el 28 Aries conducidas por el 27 Aines conducidas por el 28 Aries conducidas por el 27 Aines conducidas por el 28 Aries conducidas por el 27 Aines conducidas por el 29 Aries conducidas por el 27 Aines conducidas por el 28 Aries conducidas por el 27 Aines conducidas por el 29 Aries conducidas por el 27 Aines conducidas por el 28 Aries conducidas por el 27 Aines conducidas por el 29 Aries conducidas por el 27 Aries conducidas por el 29 Aries conducidas por el 2							NO.	DEL PRED	
Norte Sur Este  Deste IV. CONDICION DEL PREDIO  1. Hacienda o Fundo. 3. Establo. 5. Diro (Especificia). 1. Agricola 3. Avicola 5. Agro-Ind. 2. Lote, Parcela, Chacra 4. Granja 2. Sanadera 4. Forestal 6. Otros (E. V. FORMA DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO  24 Coleque el Nº que corresponde en el cuadro 25 Facta de Adquisición 26 Artes conducidas por 1 7 Area conducidas por 28 Propietorio (Has) 7 Area conducidas por 28 Propietorio (Has) 7 Area conducidas por 28 Propietorio (Has) 7 Area conducidas por 28 Propietorio (Has) 7 Area conducidas por 28 Propietorio (Has) 8 Artes conducidas por 28 Propietorio (Has) 9 Adjuidicación 4. Posesilos 2. Compra - Venta 5. Anticrosis 3. Sucesilón 6. Otros (aspecificar) 9 APELLIDOS Y NOMBRE(S) 9 DIVI RÚC 10 APELLIDOS Y NOMBRE(S) 9 DIVI RÚC 10 DIVIGILIO FISCAL 1 PREVINCIA DISTRITO DIRECCIÓN 10 DIRECCIÓN	lo del Predio Colinda	Propietario del	Nombre del Prop	, U.C. и otro) 2	lo (Fundo, Parcela)	20 Nombre del Pred			
Sur  Este  Deste  IV. CONDICION DEL PREDIO  1. Hacienda o Fundo 3. Estable 5. Diro (Especificair) 1. Agricota 3. Avicola 5. Agro-ind 2. Lote, Parceta, Checro 4. Granje 2. Ganadeta 4. Forestal 6. Otros (E  V. FORMA DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO  24 Coleque el Nº que corresponde en el cuadro 25 Facta de Adquisición 28 Artes conducidas por el 27 Area conducidas por Prenetario (Has)  1. Adjudicisción a. Posesión: 2. Compra - Venta 5. Anticrissis 3. Sucesión 6. Otros (especificair)  3. Sucesión 6. Otros (especificair)  VI. DATOS RELATIVOS A LOS CONDÓMINOS  Nº 29 DNI / RUC 30 APELLIDOS Y NOMBRE(S). 31 DOMICILIO FISCAL  1. RAZON SOCUAL PROVINCIA DISTRITO DIRECCIÓN			MIELA LIPE						Forte
Este  Oeste  IV. CONDICIÓN DEL PREDIO  22  1. Hacienda o Fundo 3. Estable 5. Diro (Especificiar) 2. Lote, Parcela, Chacro 4. Granje 2. Sanadeta 4. Forestal 6. Otros (Especificiar) 2. Lote, Parcela, Chacro 5. Agranje 2. Sanadeta 4. Forestal 6. Otros (Especificiar)  V. FORMA DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO  24  Coleque el Nº que corresponde en el quadro 25 Fecha de Adquisición 28 Aries conducidas por el 27 Aries conducidas por Propietado (Has)  1. Adjuidissición 4. Posesilon 2. Compra - Venta 5. Anticrosia 3. Sucesión 6. Otros (especificiar)  25  VI. DATOS RELATIVOS A LOS CONDÓMINOS  Nº 29  DNI / RUC 30 APELLIDOS Y NOMBRE(S), 31 DOMICILIO FISCAL  / RAZON SOCIÁL PREVINCIA DISTRITO DIRECCIÓN		1	- Louis - Loui						* 12
Deste  IV. CONDICION DEL PREDIO  22  TIPO  1. Hacienda or Fundo 3. Estable 2. Lota, Parcela, Chacra 4. Granja 2. Lota, Parcela, Chacra 5. Otros (Especificia)  2. Coleque el Nº que corresponde en el cuadro  2. Conjuna - Venta 5. Anticrasia 7. Compra - Venta 7. Santicrasia 7. Santicrasia 7. Santicrasia 7. Santicrasia 7. Santicrasia 7. Successión 7. Santicrasia 7. Successión 7. Santicrasia 7. Successión 7. Santicrasia 7. Sant					3				
IV. CONDICIÓN DEL PREDIO  22 TIPO:  23 USÓ  1. Hacienda o Findo 3. Establo 5. Diro (Especificar) 2. Lote, Parcela, Chacro 4. Granje 2. Gunadeta 4. Forestal 6. Otros (E  V. FORMA DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO  24 Celoque el Nº que corresponde en el cuadro 25 Facha de Adquisición 28 Artes conducidas por el Propletario (Has)  1. Adjudicación 4. Posesión 5. Anticnosia 3. Sucesión 5. Otros (especificar) 5. VI. DATOS RELATIVOS A LOS CONDÓMINOS  Nº 29 DNI / RUC 30 APELLIDOS Y NOMBRE(S), 31 DOMICILIO FISCAL  1. RAZON SOCIAL PREVINCIA DISTRITO DIRECCIÓN		**************************************							
TIPO 23 USO  1. Hacienda o Fundo 3. Estable 5. Diro (Especificar) 1. Agricola 3. Avícola 5. Agro-indi 2. Lote, Percela, Checra 4. Granja 2. Sanadeta 4. Forestal 6. Otros (E  V. FORMA DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO  24 Coleque el Nº que corresponde en el cuadro 25 Facha de Adquisición 28 Aressonidacidas por el Propietario (Has) 7. Acuas conducidas por 1. Adjuidicación 4. Posesilor: 2. Compre Venta 5. Anticrasia 3. Sucesión 6. Otros (especificar)  VI. DATOS RELATIVOS A LOS CONDÓMINOS  Nº 29 DNI / RUC 30 APELLIDOS Y NOMBRE(S); 31 DOMICILIO FISCAL  / RAZON SOCIAL PREVINCIA DISTRITO DIRECCIÓN							DIO	N DEL PRE	
2. Lote, Parcela, Chacra 4. Grante 2. Ganadeta 4. Forestal 6. Otros (E. V. FORMA DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO 24 Celeque el Nº que corresponde en el quadro 25 Focha de Adquisición 26 Ares conducidas por el Propietario (Has.) 7. Anes conducidas por el Propietario (Has.) 7. Anes conducidas por el Propietario (Has.) 7. Anes conducidas por el Propietario (Has.) 8. Anticrosia 9. Compra - Venta 5. Anticrosia 9. Sucesión 6. Otros (especificar) 9. VI. DATOS RELATIVOS A LOS CONDÓMINOS 9. VI. DATOS RELATIVOS A LOS CONDÓMINOS 9. APELLIDOS Y NOMBRE(S), 31 DOMICILIO FISCAL 1. PRAZON SOCIAL 1. PREVINCIA DISTRITO DIRECCIÓN 1. DIRECCIÓN 1. PRAZON SOCIAL 1. PREVINCIA DISTRITO DIRECCIÓN 1. PREVINCIA DIRECCIÓN 1. P					23				
V. FORMA DE ADQUISICIÓN DEL PREDIO  24 Coleque el Nº que corresponde en el cuadro  1. Adjuidicación A. Poseitión 2. Compre - Venta S. Anticrasia 3. Sucesión 6. Otros (especificar)  VI. DATOS RELATIVOS A LOS CONDÓMINOS  Nº 29 DNI / RUC  28 Fecha de Adquisición 28 Areas conducidas por el 27 Areas conducidas por 28 Procletario (Has)  1. Adjuidicación A. Poseitión 2. Compre - Venta S. Anticrasia 3. Sucesión 6. Otros (especificar)  VI. DATOS RELATIVOS A LOS CONDÓMINOS  Nº 29 DNI / RUC  30 APELLIDOS Y NOMBRE(S), 31 DOMICILIO FISCAL  / RAZON SOCIAL PREVINCIA DISTRITO DIRECCIÓN		5. Agro-Industrial 6. Otros (Especific			The state of the s	5. Dtro (Especificar)			
Coloque el Nº que corresponde en el cuadro  25 Facha de Adquisición  1. Adjudicación  2. Compre - Venta  3. Sucesión  3. Sucesión  4. Poseition  2. Compre - Venta  5. Anticrasia  3. Sucesión  6. Dires (especificar)  VI. DATOS RELATIVOS A LOS CONDÓMINOS  Nº 29 DNI / RUC  30 APELLIDOS Y NOMBRE(S).  7. RAZON SOCIAL  PREVINCIA  DISTRITO  DIRECCIÓN				and and	1 1 2000				
N° 29 DNI / RUC 30 APELLIDOS Y NOMBRE(S). 31 DOMICILIO FISCAL / RAZON SOCIAL PROVINCIA DISTRITO DIRECCIÓN							Otros (especificar)	- 6	3. Succesión
DNI / RUG TRAZON SOCIAL PROVINCIA DISTRITO DIRECCIÓN	32 %				(A) 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2			LATIVOS	
	CONDO				The second leading to the second lead to the second			I / RUC	No. 29 DI
				pioritiro					
					- LIV	The second second			1
							2.3. 6.39 %	7	10
The state of the s	The lates				E. 65.84				
	Maria - Carlo								
									19 7
VIII. DATOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN				THE PARTY		ŚN	A LA CONSTRUCCI	ELATIVOS	VII. DATOS R
33 CLASIFICACIÓN 34 MATERIAL ESTRUCTURAL PREDOMINANTE 35 ESTADO DE	CONSERVACIÓN					34 MATERIAL E	FICACIÓN	CLASH	3
	AR JUNIUNAS -	ALMALO		UL TAPIALL	The second secon	The second second second second			
				3					
ASSIN CONSTITUE 2 TERMINADO - LOGRA INDEPENDIENTE 1 CHOZA O LABARA. 1/37/10/05/ 195 1/3/10/05/17/2		USO		ARA.	ENTE . L'EHOZA O JABA		TERMINADO	2.7	NUMBERSON NUMBER
S. EN CONSTRUCCIÓN 2 EN RUMAS 2. RANCHERA 4 OTROS 2 CONTENCIÓ / DE SE	JSO MULTIN S OTROS (Espeli	(NOUSTRIA) TACLER-		1	4 ornes			1	-
VIII. RÉGIMEN DE INAFECTACIÓN O EXGNERACIÓN	JSO MULTIN S OTROS (Espeli	(NOUSTRIA) TACLER-				DACION	ECTACIÓN O EXONE	DE INAF	
CORRESPONDENTE: 1 Indicate Santa Dequación 1 Ind	JSO MULTIN S OTROS (Espeli	(NOUSTRIA) TACLER-				30101014			
3. Exoneración	JSO ALUR 5, OTROS (Espelia vecios)  DOS (Evo legis) y el artic ura su (restactación o	industrial racular or a de servicios una del dispositivo	control beyond A.t. Indigue of número de					SENTE:	
[04] [04] [04] [04] [04] [05]	JSO ALUR 5, OTROS (Espelia vecios)  DOS (Evo legis) y el artic ura su (restactación o	industrial racular or a de servicios una del dispositivo	control beyond A.t. Indigue of número de				Instecto Percial (Deduc	ENTE 2	
EXPEDIENTE RESOLUCIÓN: FECHA DE EXPEDIÇIÓN	JSO ALUR 5, OTROS (Espelia vecios)  DOS (Evo legis) y el artic ura su (restactación o	Nobeltas Talles  A de servicios  A de servicio	Indictor of número de partirente que a casanerar	BASE LEGAL		derij (42	Instecto Percial (Deduc	ENTE 2	COMRESPOND

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS VALOR DE LA de 20 VALOR TOTAL Firma del Propietario o Répropentanto Legal DNI: 65 68 69 0.2 7 VALOR TOTAL DEL TERRENO (Indicat el valor del cestilero 49) AUTOAVALDO (VALOR DEL PREDIO) (Sumir Cas. 13 + 63 + 70) VALOR TOTAL DE AREA CONSTRUIDA (Suma de los valores Cas. ES) VALOR TOTAL DE OTRÁS INSTALACIONES (cercos placina, campo deportivo, insta Industrial, erc. Cas 65) VALOR AREAS COMUNES Nombre del Propietario o Representante Legal Villa El Safvedor Z 48 TOTAL VALOR DEL TERRENO 49 VALOR ÁREA CONSTRUÍDA CANTIDAD DE HECTÁREAS 63 SECRETARIA S GENERAL S AREA CONSTRUIOA m2 62 (59+69) VALOR UMTARIO DEPRECIADO OBSERVACIONES 47 61 46 VALOR ARANCELARIO POR HECTÁREA Marchocon una (x) en la categoria que corresponda MONTO DEPRECIACIÓN 60 VALOR UNITARIO POR INT XL, VALORIZACIÓN DE OTRAS INSTALACIONES U OTRAS COMPLEMENTARIAS 23 59 Inst. Tiest. V Identificación de otras instalaciones u obras complementanas Valor Estimado en St. X. VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN (ÁREA TECHADA) CATEGORÍAS CLASE RB EU ER 02 O 0 31. 4 × Assistant Assistant PASTORED and recommendational appropriate personal form 5. PROTECCIÓN po potro reservencios porterior qualitar de constituciones para en constituciones de con 54 TIPO DE TIERRAS APTAS PARA 8. RUST, EN ZONA DE EXPANSIÓN URBARA 53 IX. VALORIZACIÓN DEL TERRENO Descripción de la Instalación 7, ERAZOS RIBEREÑOS AL MAR 52 A. PRODUCCIÓN FORESTAL por parte por el parte de presenta de parte de presenta CULTIVO EX LIMPIO para se recot presentata a control. 1.A. Primara Categoria 1.8. Segunda Categoria 1.C. Tetera Categoria CULTIVO PERMENENTE P ANTIGUEDAD DE LA CONSTRUCCIÓN TOTAL 2.0. Coarta Categoria 3.E. Ocinta Categoria 9. ISLARUSTICA 5 6. ERRAZOS N. bl20 20 ITEM 99

#### DECLARACION JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL 2018

Decreto Supremo N° 156-2004-EF. TUO Ley de Tributación Municipal N° Declaración Jurada: - 2018



#### HOJA RESUMEN

#### IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

DNI / RUC	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	CLAVE WEB	CÓDIGO CONTRIBUYENTE

#### DOMICILIO FISCAL

NOMBRE DE VIA	– NUMERO, DPT/INT, MZ, LOTE
DISTRITO	TELEFONO
VILLA EL SALVADOR	

#### RELACIÓN DE PREDIOS

Cód. Predio	Ubicación del Predio	Valor del Predio	% Prop.	Valor Afecto
				.0
		Base Impon	ible S/.	.0



#### DETERMINACION DEL IMPUESTO

Impuesto Anual	Der. Emisión	Total a Pagar S/.
.00	.00	.00

#### MONTO A PAGAR

Cuotas	Fracción	Vencimiento	Código de Banco
1 Cuota	2		Z.
2 Cuota			
A 3 Cuota			
4 Cuota			

#### CARGO DE RECEPCIÓN

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGANDOS EN LA DECLARACION JURADA SON VERDADEROS
VILLA EL SALVADOR LUNES DE DEL 201( )
Firma del Propietario / Representante Legal
Nombres y Apellidos
OE VILLA



PREDIO URBANO

6

4 DNI / RUC / Carné de Extranjeria 5

#### AÑO 201\_

#### DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL

(DEC. LEG. Nº 776, DEC. SUP. 156 2004 - EF)

PRESENTE ORIGINAL Y 1 COPIA ESCRITA A MÁQUINA O LETRA DE IMPRENTA

CONDICIÓN DE PROPIEDAD

1	RECE	PCIÓN		
			feet, a	
**				
			3.00	${\bf 2} =$

Nº DE CONDÓMINOS

5. Parcela

17 N° MUN. 18 MZ.

11 ETAPA

6. Conjunto Hab.

 Propietario Único
 Sucesión 3. Poseedor Precario o Tenedor 5. Condóminos 4. Sociedad Conyugat 6. Ocupante 1. Urbanización 3. Asentamiento Humano Coloque el número 2. Pueblo Javen 4. Asociación / Cooperativa II. UBICACIÓN DEL PREDIO DISTRITO 9 10 DENOMINACIÓN DE LA ZONA O LUGAR 15 TIPO DE VIA (Av. Jr. Cal ...) 16 DENOMINACIÓN DE LA VÍA III. DATOS DEL PREDIO Estado 23 1. Terreno Sin Construir 01. Casa Habitación 2. En Construcción 3. Terminado 02. Comercial 4. En Ruinas 03, Industrial Tipo de Predio

CÓDIGO DE PREDIO

DATOS DEL CONTRIBUYENTE (IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO)

USO DEL PREDIO 12. Organización Social 13. Estacionamiento 14. Terreno sin construir 04. Servicios en General 15. Centro Recreacional de Playa 05. Educacional 16. Asistencia Gratuita 06. Gobierno Central, Regional y local 17. Mercado 07. Institución Pública Descentralizada 18. Taller de Producción 08. Gobierno Extranjero 19. Comercio y/o servicio no vecinales 09. Fundación o Asociación 20. Comercio y/o servicio no vecinales en general 10. Entidades Religiosas 21. Otros (Especificar) 11. Establecimiento de Salud

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL

7. Otros (Especificar)

-	٥.	Otros (		/
	13 0	RUPO	14	PARCELA
			10:	
	19	LOTE	20	DPTO/ INT
	Servi	clos Púl	olicos	del Predio
	24	LUZ (N	° Sur	ninistro)
	24A	AGUA(	Cód.	o Cont.)
	25	FRC	NTIS	ML
	25A	N° DE	HAB	ITANTES
	258	ÅREA	S VE	RDES
	Cer	nte Áreas ca a Área os de Área	. Verd	20
		Poner i		
	26	lcencla	de Co	nstrucción
		SI	N	10
	27	Conform	nidad	de Obra
		\$1	N	10
	28	Declara	toria	de Fábrica
	<	S1	N	10
	28A	Partida l	Regis	tral RR.PP.
	1			

IV. DATOS RELATIVOS A LOS CONDÓMINOS

1. Predio Independiente

3. Predio en Quinta

solar o corralón).

5. Otros (especificar)

2. Dpto / Int u Ofic en edif.

4. Cuarto o Interior en casa de Vecindad ( Callejón,

N° 29 DNI/R	UC 30 APELLIDOS Y NOMBRE(S	S)/ 31		OOMICILIO FISCAL	E-	32 %
N DINITIN	RAZÓN SOCIAL	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCIÓN	-U) 11	CONDOMINIO
			1	17. T-14.1-17.1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
a	1 2 .0 - 2	e i - esce (est estes il - esce il			10	
		1		MERCHANT TO A STATE OF THE STAT	6-	
	121 \$ 121 B	. E. P. D. L. J. C.			4.1	
GHS -	61812 (			TRACTO TERMS	17. [	
		- bbar was n			8 1 18	I I CO
				1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	集 4 3	(2)
<u> </u>		111 2		- 1 March 190 7 30 1	13 3 3	131
	2 (14) (4) (5) (1 (2) (3) (4) (5) (4) (5) (5) (5) (6) (6) (6) (6) (6) (6) (6) (6) (6) (6	and the second second			1	£1 E
y + z = z	y legges ale gli.			101 901 7- 11 7-1 181	21.1	8 4 1
. RÉGIMEN DE IN	AFECTACIÓN O EXONERACIÓN	1 1 1 1 1			E 4 1	565 ×

COLOQUE EL N° CORRESPONDIENTE

2. Inafecto Parcial (Deducción) 3. Exonerado

BASE LEGAL

Indicar el número del dispositivo legal y el articulo pertinente que ampara su inafectación o exoneración del impuesto.

33 34	4	35	36	37		98. j."	38 PERIODO					
	BASE LEGAL	EXPEDIENTE N°	RESOLUCIÓN	FEC	HA DE EXPE	DICION	ap 1 224	DEL	AL			
51-	and the second second second			Día	Mes	Año	TRIM.	AÑO	TRIM. AÑO			
13.7°												

			TT	E last	17	Ç.		×	04	<u>\$</u>	(*)	6			62843	ica 1 T.						Piso N°		46	≦[		3
Total				us ap	130	Descripción de la Instalación	Identificación de otras instalaciones u Obras Complementarias	VALORIZACIÓN DE OTRAS INSTALACIONES U OBRAS	T ECHA ME MANAGEMENT	VALO	(*) Solo para los predios ubicados a partir del 5to. piso		100		* * 1			T (24)				ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCIÓN (En Añost)		47	VAI ORIZACIÓN DEL ÁREA TECHADA	2. Tienda, Depósito, Almacén 3. Edificio (o predio en edificio) 4. Clínica, Hospital, Cine, Industria, Taller, etc.	1 Casa Habitación
						a Inst	de otr	N DE	Stohous	ON DE	ios ub											Muros y Columnas	48		E CUII	Almacé en edifi Cine, In	7
						alació	as Inst	OTRA	Cion	T TE	icados	-				-12						Techos	9	0	DADO	n cio) dustria,	. la
				7		-	alacion	SINS		RREN	a par				- 1 -			į.			100	Pisos	50	ATE	SAME	Taller,	Ciasilicacion
1	\$2.	-11			SJ.	Va	es u Ol	TAL	_	70	tir del						(-		-		-	Puertas y Ventanas	51	60	NTEL	ic.	-
1				-		alor Es	bras Co	CIO		n n	5to. pi	F-abre									i ille a	Revestimien to		R -	OS V		
4						timad	mplen	I Sal		Áro	SO	-		_ , , , , ,						-,		Baños	cn	S	ALOR	Н	
(	Marino					Valor Estimado en SI.	nentari	) OBF		m2/1			Jane Sarra		. :			-		11	******	Inst. Eléc. y Sanit.	54				_
1	300						85 69	RAS COMPLEMENTARIAS	+	Area m2(Pronio)	1 - DC					1.	nr Sa	17			S.	(48+49+59+51+52+53+54) VALOR UNITARIO POR m2		55	CATEGORÍAS Y TABLAS	3. Adobe (Quincha, madera) 4. Olros	1. Concreto
AUNICIPACIO	DE VILLA VOBO ECHETAR SENERAL	Shrand O			(198) (198)	i de		ENTARIAS		66 Area Común	egila-s stericle	jes gena	uau sarki	ering Sh				20				INCREMENTO 5% (*)	v	56	ABLAS ">		-
1	SEVENO	8	endage	2 12 Ru	5 4 E	Ph.			1 1	nůn		=[720	î brg		i e	32	-8-c	at -	11111	100	r	%	DEP	57		3. Reg 4. Mak 5. Muy	1. Muy
			ja se	H A GU			OBSERVACIONES	- 0	×	] 67	20	10 mg	- S1 - S1 - S1	GHACIY			15 1	0.201 0.22 -0.22				монто	DEPRECIACIÓN			2. Bueno 3. Regular 4. Malo 5. Muy Malo	y Bueno
						-1-	S3I			7 Arancel	TOTAL ÁREA 63			e= 116 e		- no						VALOR UNITARIO DEPRECIADO	(55+56+57)	58	2 11675		
									-11	(ourcos, piscina)		200			272							ÁREA TECHADA m²		59	12 m	44 NÚMER DE P	DE SOTANOS
	Firma del Propietarioo Nombre del Propietario o Representante Legal	Villa El Salvador,	DECLARO BA.				Const	AUTOAVALUO(VALOR DEL PREDIO)	VALOR TOTAL Casalle	VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONÉS (cercos, páscins, campo deportiro, insta. Industrial, elo Cas 68)	VALOR TOTAL ÁREA CONSTRUIDA (suma de los valores Cas 62)											VALOR ÅREA CONSTRUIDA		60		NÚMERO TOTAL DE PISOS	TANOS
	Firma del Propietarioo Representante Legal DNI: Nombre del Propietario o Representante Legal	for, de	O JURAMENTO QUE I A DECLARACIÓN SO	CONA EAGLE	A	Siere Siere Wali	F	R DEL PREDIO) 73	VALOR TOTAL DEL TERRENO Cassucos (65466) x 67 72	NSTALACIONES 71	A CONSTRUIDA 70	1000						*	22.11		2.50	VALOR ÁREAS COMUNES		61		45 Núus	
	inte Legal DNI:	del 20	DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA DECLARACIÓN SON VERDADEROS		T)		7.5	1									1120			1.0		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN		62	26	NÚMERO TOTAL DE PISOS QUE OCUPA EL PREDIO	1. Hasta 4to, piso 2. A partir del 5to piso



#### AÑO 201\_

#### DECLARACIÓN JURADA DEL IMPUESTO PREDIAL

(DEC. LEG. Nº 776, DEO. SUP. 156 - 2004 - EF)

PRESENTE ORIGINAL Y 1 COPIA ESCRITA A MÁQUINA O LETRA DE IMPRENTA

[1]	REC	EPCION		- 1
1 - 5	Mayor 9	erroru.	ç_	
State of				- 1

2 COD. CONT. (NO LLENAR)

			de Extranjer		CACION	DEL PROPIETARIO	APELLIDOS Y NO	WEGE /OAT	ÓN SOCIAL			1 1 1		
ום	WI / RUI	C/ Carne	oe Extranjer				APELLIDOS Y NO	MONES / KAZ	- JOUIAL			-	-	
						AB CORREO ELECTR								
A THIT	LEFONO	77 No. 10	CONTRACTOR	and a c		EORREO ELECTA	ONICO							
					27.00			وجود بالملاجيم				200 min = 2	10 No. 10	
			A	- 1	F	Coloque el número qu	1, Urbanización 3. As 2, Pueblo Joven 4. As	entamiento Hum	ano 5. Lo	tizaci	on / Parce	le 7 Fundo		
I. DC	MICIL	O FISCA	L (En la Provin	ncin)	L	corresponde	2. Pueblo Joven A. Ar					8. Otros -		
5		DISTR	ITO.	6	7	DENOMINACIÓN	DE LA ZONA O LUGAR		SECTOR	9	GRUPO	10 PARCELA	11 ETAPA	
													1 1 2 2 2	
2	V 20 0417	IA (AV. Jr. C)	13			DENOMINAC	ION DE LA VÍA	1	4 Nº MUN.	15	MZ.	16 LOTE	17 DPTOJ II	
	a all				-		7, -	O MORTAL SERVICE STATE		70.4	10 100	THE TOWN	O-Tax	
11.N	OTIVO	DELA	ECLARACI	ÓN	That is	LESS THE REST	- Company of the Com-			-			-	
вТ	IPO D	E DECL	ARACIÓN	NA OF CO		SATCH-ILS C		2/1-	= -		9000	ONL NOT VEH		
	A	TRANSFER		and or			CIÓN DE BASE IMPONIBLE:	0)	POR DESCA		:			
		COMPRA -	VENTA DE LEGÍTIMA	۵.			O DE VALOR CIÓN DE VALOR		☐ VENTA	L. DE		то		
	- []	DONACIO	N2006 Control			☐ INDEPEN	IDIZACION	ماليات المالية	☐ FALLE			TMA	1000	
	님	SUCESION RESOL. C	NINTESTADA	- 10.000	-	INDEPEN	ACIÓN DE PREDIOS IDIZACIÓN POR USO		DONA!	CIÓN				
		OTROS				OTROS			OTRO:	S				
IV. DI	TERMI	NACIÓN E	EL IMPUEST	0			TELLIN SELEC							
4	-	716	O DE PREDIO	(10	URBANO	2. RÚSTICO	(	ALOR (AUTOA	ELC	OS PREDIOS.				
					- CALLO									
19	20	21				22	23	24	aldar material		25	An		
ANIEKO	UBICACIÓN O CÓDIGO DEL PRES		LPREDIO	% CONDOMINO	INAFECTACIÓN TOTAL	(DED	INAFECTACIÓN FARCIAL (DEDUCCIÓN)			VALOR DE PREDIO(AUTOAVALÚ				
********	-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	*******											
	+	-				- and the second						**********************		
	-				*********				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	en en en en	70000		THE PERSON NAMED IN COLUMN TO PARTY.	
								- 1			+			
					inner, inner, inner,				***************************************	dentita.				
200										20000				
Desinc.													4.	
Deline				7634									4	
Surface				1010									1	
A				10.0										
June 1				10.4 10.4 10.42										
James of James of State of Sta				10.19 10.19 10.19					20					
1	<b>\</b>													
	2	2000												
1	2	2000												
1				10.10 20.10 77.12 77.12										
	2	2000												
1	2													
1	2													
	2													
	Done mil	La de 18	26				TOTAL AUTOAVALÚO (E		LE)		27			
Si Si Si Si Si Si Si Si Si Si Si Si Si S	el casille	to y una	26				TOTAL AUTOAVALUO (E		LE)		27]			
Si Si Si Si Si Si Si Si Si Si Si Si Si S	dlos marq	to y una	[26]					(52 x - 1)		EF)	27			
Si pro-	dios marq el casille oja adicio	ro y una noal HR	26				IMPUESTO ANUAL (ART,	(52 x - 1)		EF)				
Si pro-	dios marq el casille oja adicio	ro y una nai HR	26				IMPUESTO ANUAL (ART,	13° Dec. Sup. I		EF)		100 - 100 E	- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	

Sr(a) (es) contribuyente(s): A efectos de presentar correctamente su Declaración Jurada, le sugerimos acercarse a la Gerencia de Rentas (Sub. Gerencia de Administración y Orientación Tributaria) para solicitar la información, que requiera.

BASE IMPONIBLE ART, 11° DEC. SUP. 156-2004-EF

La Base Imponible para la determinación del impuesto predial, está constituido por el valor total de los predios del contribuyente ubicados en cada jurisdicción.

ESCALA PARA DETERMINAR EL IMPUESTO PREDIAL ART. 13° DEC SUP. Nº156-2004-EF

100	Tramo del Autoavalúo (Base Imponible Afecto)	Alicuota	
	Hasta 15 UIT	0.2%	
ļ	Más de 15 UIT hasta 60 UIT	0.6%	
	Más de 60 UIT	1.0%	

#### FORMA DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

#### ART, 15" DEC SUP. Nº 156-2004-EF

El Impuesto podrá cancelarse de acuerdo a las siguientes alternativas A) Al contado hasta el último día habil del mes de febrero de cada año A) Al contado hasta en ultimo dia habi de en mes de receivo de casa ano B). En forma fraccionada hasta en cuatro (4) cuotas trimestrales en este caso la primera cuota será equivalente a un cuario del impuesto total resultante y deberá pagarse hasta el último día habil del mes de febrero Las cuotas restantes serán pagadas hasta el último día habil de los meses de mayo, agosto y noviembre, debiendo ser reajustadas de acuerdo a la variación acumulada del indice de Precios al Por Mayor. (IPM) que publica el instituto Nacional de Estadística e informática (INE) por el periodo comprendido desde el mes de vencimiento de pago de la primera cuota y el mes precadente al pago.

